

LAT - 2205

# INCUNABLES PERUANOS (1584 - 1619)



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

**INCUNABLES PERUANOS  
EN LA  
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU  
(1584-1619)**

CATALOGO ELABORADO POR LAS BIBLIOTECOLOGAS

*Irma García Gayoso, Dionicia Morales de la Cruz  
y Silvana Salazar Ayllón*

PROLOGO

*Dr. Alberto Tauro del Pino*

Lima - 1996

093.985

G25

García Gayoso, Irma

Incunables peruanos en la Biblioteca Nacional del Perú / Irma García Gayoso, Dionicia Morales de la Cruz y Silvana Salazar Ayllón; pról. de Alberto Tauro del Pino. -- Lima : Biblioteca Nacional del Perú, 1996.

xxxviii, 315 p. : il. ; 30 cm.

1. Incunables peruanos - Catálogos

I. Morales de la Cruz, Dionicia, coaut.

II. Salazar Ayllón, Silvana, coaut.

III. Tauro del Pino, Alberto, 1914-1994, pról.

BNP: 96-012

Bib. Martha Fernández de López

*Jefa Institucional*

Bib. Ruth Ivazeta de Barnett

*Sub-Jefa*

Bib. Carmela Acosta de Cárdenas

*Directora General - Centro Bibliográfico Nacional*

Dr. Guillermo Príncipe Cotillo

*Director Ejecutivo de Ediciones (e)*



*Carátula y Diagramación* : José Luis Portocarrero Blaha

*Impresiones* : Máximo Araujo Carrasco

© De esta edición:

**Biblioteca Nacional del Perú**

Lima, 1996

Depósito Legal : 96-582

ISBN 9972-601-12-X



# INDICE

	<u>Pág.</u>
PROLOGO .....	VII
INTRODUCCION .....	XI
PRIMEROS IMPRESORES DEL PERU .....	XIX
ANTONIO RICARDO, por <b>Alberto Tauro</b> .....	XXI
FRANCISCO DEL CANTO, por <b>Irma García</b> .....	XXXIII
INCUNABLES PERUANOS .....	1
Abreviaturas y signos convencionales .....	2
RICARDOS .....	3
<i>Doctrina Christiana</i> .....	5
<i>Confessionario para los cvras de indios</i> .....	25
<i>Tercero Cathecismo</i> .....	33
<i>Arte, y vocabulario... Quichua</i> .....	41
<i>Ordenancas qve el Señor Marqves de Cañete</i> .....	49
<i>Libro general delas redvcciones de plata, y oro</i> .....	55
<i>Symbolo Cathólico indiano</i> .....	63
<i>Constitvcciones y Ordenancas de la Vniversidad</i> .....	75
<i>Vocabulario enla lengva... Quichua</i> .....	83
<i>Sermón qve el mvy Reverendo... Pedro Gutierrez Florez</i> .....	89
CANTOS .....	95
<i>Relación delas fiestas qve... hizo, y mantuuo el Principe del Piamonte</i> ..	97
<i>Sermón en la Muerte del Maestro don Fray Lvys Lopes</i> .....	105
<i>Constitvcciones de esta provincia de los Doce Apostoles</i> .....	111
<i>Libro de plata redvzida</i> .....	119
<i>Gramática y arte nveva dela lengva... Qquichua</i> .....	129
<i>Vocabulario de la lengva... Qquichua</i> .....	137
<i>Fiel y verdadero treslado de... Fray Julian de Alcala</i> .....	143
<i>Relación de las fiestas qve enla ciudad de Lima</i> .....	149
<i>Relación de las fiestas qve enla ciudad del Cuzco</i> .....	155
<i>Commentarii... ac qvaestiones in vniversam Aristotelis</i> .....	161
<i>Arte dela lengva aymara</i> .....	169
<i>Vocabulario del lengva aymara</i> .....	177
<i>Libro de la vida y milagros de Nvestro Señor Jefu Christo</i> .....	185
<i>Allegatio Ivris, et Consilivm</i> .....	199



<i>Catecismo en la lengua española y quichva...</i> .....	205
<i>Relación de las exequias... Reina Nuestra S. Doña Margarita...</i> .....	213
<i>Arte y vocabulario en la lengua... Quichua...</i> .....	223
<i>Ivsta literaria...</i> .....	231
<i>Constitvcones dela provincia de Sant Antonio de los Charcas...</i> .....	237
<i>Arte de la lengua Aymara...</i> .....	243
<i>Constitvcones Dela Provincia delos Doze Apostoles del Pirv...</i> .....	253
<i>Don Francisco de Boria Príncipe de Esqvilache...</i> .....	259
<i>Labyrintho de Comercio, terrestre y naval...</i> .....	265
<i>Relación verdadera de vna carta...</i> .....	275
<i>Decreto de Nvestro...Papa Pavlo V...</i> .....	281
<i>Relación de avisos...</i> .....	287
<i>Victoria felicissima de Epaña...</i> .....	291
<i>Relación del svceso dela Armada Real de Philipinas</i> .....	295
<b>ANEXOS</b> .....	299
Letras capitales, composición de texto, frisos, orlas, guardillas, viñetas y grabados utilizados por Antonio Ricardo y Francisco del Canto .....	301
Glosario técnico .....	309
Bibliografía .....	315

## PROLOGO

Gesta muy empeñosa requirió el establecimiento de la imprenta en la Ciudad de los Reyes, a pesar de haberse fijado en ella el centro del dominio hispánico en la América Meridional: pues, no obstante ser un instrumento necesario para el buen gobierno, temióse siempre que se la pudiera usar para fines reñidos con los designios oficiales. En la España metropolitana se hallaba sujeta a censura, para evitar la propagación de doctrinas heréticas; y el celo llegó en América hasta prohibir la difusión de las novelas de caballería, porque el heroico altruísmo de sus héroes podía inspirar a los nuevos pobladores el deseo de imitarlos y enderezar sus pasos hacia una personal aplicación de la justicia. Pero aquellas prevenciones fueron inoperantes, porque la sociedad organizada ha apelado siempre a la comunicación, para asegurar el conocimiento y la obediencia de sus normas, tal como lo recuerdan las discusiones del ágora griega, los pregones efectuados en las plazas públicas de las ciudades medioevales y modernas, y aun los carteles que eran ostentosamente colocados en las puertas de las iglesias y los edificios comunales. Y nada pudo contener el funcionamiento de las prensas limeñas, al reconocerse que sus trabajos eran imprescindibles para la organización del estado español en el Perú, e inclusive para la evangelización y la aculturación de los pueblos nativos.

El primer taller tipográfico fue establecido en Lima clandestinamente: pues, a despecho de mediar una prohibición real, el impresor turinés Antonio Ricardo trajo sus implementos desde México; pasó angustiosamente la inspección de las autoridades portuarias; y, gracias a la protección de los jesuitas, pudo instalarlos en una amplia estancia del Colegio Máximo de San Pablo. Pero todo quedó inmovilizado allí, mientras los sacerdotes interponían sus auspiciosas instancias ante los personeros gubernativos y respaldaban al desvalido impresor con una amplia garantía. Pasaron largos meses, sin que fuese posible conmover la recelosa morosidad de los oficiales reales. Y no era para menos, pues la merced era solicitada para un extranjero que había introducido en forma irregular los utensilios propios de su arte, y a la sazón subsistía gracias a los frutos de eventuales encargos e ingeniosos trabajos. Sobre finas hojas de pergamino trazó grandes cantorales para el coro de la Catedral, discretamente movió sus prensas para reproducir estampas y naipes que él mismo grababa, y tal vez utilizó sus tipos para hacer algunas esquelas religiosas o sociales. Hasta que un buen día fue requerido por sus protectores, para iniciar la impresión de los textos elaborados en lenguas indígenas, según las disposiciones del III Concilio Limense, con el propósito de atender así a la enseñanza de la doctrina cristiana entre los pueblos nativos. Y más que mediados estaban ya los respectivos trabajos, cuando llegó la real orden que autorizaba el aprovechamiento del taller para imprimir la pragmática de Gregorio VII sobre la reforma del calendario.

Durante dos décadas cuidó Antonio Ricardo los trabajos de su tipografía; y no cabe duda que mediante ellos ofreció una valiosa contribución a la empresa civilizadora de España. Según consta en los registros bibliográficos, sólo ha llegado hasta nosotros medio centenar de esos trabajos; pero es probable que de sus prensas salieran además otras piezas, pues algunas referencias nos hacen saber que circularon separadamente algunas partes de la **Doctrina Christiana** que en 1584 le permitió iniciar sus labores, como el **Catecismo para instrucción de los indios** o el **Confesionario y preparación para morir**, y sin esfuerzo puede presumirse que también diese a la publicidad algunos textos precederos. Lo cierto es



que los impresos registrados denotan la significación cultural de la obra cumplida por el tipógrafo turinés. Y también lo es que aun después de sus días sobrevivió su ejemplo, pues el taller fue adquirido (18-VII-1605) por Francisco del Canto, su continuador. Originario de Medina del Campo, había viajado al Perú (1586) con ánimo de officiar en la venta de libros; y es lógico suponer que inmediatamente iniciase tratos con Antonio Ricardo, a fin de incluir en sus operaciones los que éste había empezado a imprimir. Pero no era muy próspero el comercio librero, o exigía llevar a cabo enojosas andanzas para llegar hasta los clientes, o gustó del oficio después de haber empleado algunos ocios en la manipulación de tipos y prensas, y, tras de comprometerse a servir como aprendiz, llegó a dominar el oficio, sucedió luego a su maestro, y condujo el taller hasta su muerte (1618). Ambos, entre múltiples dificultades, legaron a la posteridad una importante serie de obras que abrieron caminos a la creación y la erudición, y que hoy estimamos como los incunables de la imprenta limeña.

En memoria de los trabajos cumplidos por Antonio Ricardo y Francisco del Canto, y como secuela del IV Centenario del establecimiento de la imprenta en Lima, las bibliotecarias Irma García, Silvana Salazar y Dionicia Morales, han llevado a cabo un meritorio **Catálogo de Incunables peruanos**. Inicialmente alentaron el afán de comprobar la exactitud de los registros bibliográficos pertinentes y la integridad de los antiguos impresos limeños que guarda el mayor repositorio de nuestra cultura. Acometieron un metódico y exigente escrutinio que ha dado a su proyecto originario un carácter distinto del que aparece en otros estudios de su género. Aun los más acuciosos suelen limitarse a los datos de la cubierta y, además de los detalles correspondientes a la paginación, incluyen en la descripción gráfica el formato y las ilustraciones; pero las autoras del citado **Catálogo** han atendido escrupulosamente a la técnica de la impresión, y consignan las dimensiones de la caja y sus eventuales alteraciones, los reclamos tipográficos en los cuales se indican las transiciones de página o columna, las cifras alusivas al control de los pliegos, errores de foliación, y, por añadidura, las observaciones determinadas por el estado de conservación y las señas peculiares del ejemplar existente en la Biblioteca Nacional. Además, detallados índices de contenido en los casos que lo requieren, notas biográficas de los autores y algunos personajes comprometidos en los impresos, y referencias bibliográficas. En suma, el resultado de un registro tan paciente como acucioso, y claramente destinado a proporcionar imponderable ayuda a los investigadores de la cultura peruana.

Especialmente interesa el énfasis que el **Catálogo** pone en la descripción gráfica de los incunables, porque los estudios historiográficos no suelen considerar la evolución técnica del arte de imprimir, cuando trazan el panorama de alguna época. Se destaca la importancia de los contenidos fácticos e ideológicos de los impresos, porque ellos traducen las inquietudes y las tendencias del momento respectivo; pero no debe ignorarse que los caracteres de la impresión constituyen una versión de las concepciones estéticas y las prácticas manuales correspondientes y, en rigor, son huellas precisas de un nivel de la realidad cultural.

Cabe subrayar que sólo aparece en el **Catálogo** la información pertinente a 39 incunables limeños, o sea, el 35 por ciento de los que en total imprimieron Antonio Ricardo y Francisco del Canto. Pero debe destacarse que tal limitación puede ser subsanada a base de las copias fotomecánicas de los restantes incunables: pues, así como se ofrece un cuadro en el cual aparecen "las bibliotecas del mundo" en las cuales se puede hallar ejemplares de los 39 incunables registrados en el **Catálogo**, es obvio que tal censo puede ser ampliado, y a la



postre permitirá contar siquiera con las reproducciones facsimilares de las piezas cuyos originales no posee la Biblioteca Nacional.

En síntesis: el **Catálogo de incunables peruanos**, es un valioso aporte a la bibliografía de nuestro país, y confiamos que fructifique el ejemplo dado por sus autoras.

ALBERTO TAURO

## INTRODUCCION

La Dirección General de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional del Perú, emprendió hace algún tiempo, la elaboración del **Catálogo de Incunables Peruanos**, ante la imperiosa necesidad de contar con un registro pormenorizado y técnico de las piezas más valiosas del patrimonio bibliográfico nacional que guarda entre sus fondos: los impresos que Antonio Ricardo, primer impresor y Francisco del Canto, el segundo, estamparon entre 1584 y 1619, en la Ciudad de los Reyes en los reinos del Perú, cuando fue establecida la imprenta por primera vez en el país y Sudamérica.

La obra se presenta bajo el concepto de ser el inicio hacia el levantamiento del Registro Nacional de la producción editorial peruana, comprendida entre los siglos XVI y XVIII existentes en esta Biblioteca y en los repositorios del país, a fin de integrar, centralizar y difundir la información bibliográfica antigua, rara y valiosa; y como un aporte bibliográfico al "V Centenario del Encuentro de dos Mundos", que en 1492 marcó un destino trascendental en la cultura americana.

El acervo bibliográfico de la Biblioteca Nacional fue excepcional, desde que fuera fundada por el General D. José de San Martín, el 28 de agosto de 1821, sobre la base de las colecciones de la Biblioteca del Colegio Máximo de San Pablo, considerada como una de las mejores de Sudamérica y las colecciones, que él mismo donara.

De aquella riqueza, poco ha sobrevivido. En los continuos desastres ocurridos durante las contiendas bélicas, depredada y tomada como botín de guerra, se perdió casi toda la colección durante la ocupación chilena de 1881. Pero en 1884, Ricardo Palma, nombrado Director, entregaba la Biblioteca reconstruida con más de 40,000 volúmenes de impresos y otro tanto de documentos manuscritos, que logró reunir en su gran cruzada de "Bibliotecario Mendigo"; agregando una importante cantidad recuperada de manos de los propios chilenos.

El 10 de mayo de 1943, un incendio la destruiría. Perdidas sus ricas colecciones que sumaban más de 100,000 volúmenes, sin contar las especies documentales y otras, la Biblioteca enfrentaba no sólo las penosas y duras tareas de la identificación, rescate y restauración de las piezas consideradas valiosas que habían resistido al fuego y al agua, sino la empresa de formar nuevas colecciones y la reconstrucción del edificio. Esta vez sería el notable historiador Jorge Basadre que asumiría, el reto de rehacer la biblioteca con criterios modernos, en cuyas instalaciones las colecciones y servicios serían organizados técnicamente, dotándola además de una Escuela Nacional de Bibliotecarios para generar los recursos profesionales. En julio de 1944, inauguraba la nueva Biblioteca Nacional, tal como se lo propuso, y que subsiste hasta hoy.

Desde entonces a la fecha, la Biblioteca ha enriquecido su caudal bibliográfico en número que rebasa los 2'500,000, entre libros y publicaciones periódicas, sin contar las colecciones documentales, pudiendo asegurar que en cuanto a los libros raros y valiosos, si bien no se ha logrado superar lo perdido, se ha podido reunir un buen número de impresos antiguos e incunables así como una apreciable cantidad de lo más valioso del patrimonio



bibliográfico nacional, en el que destacan también los incunables peruanos.

Parte de la preocupación y quehacer constante de las bibliotecas en el control, defensa, protección y custodia, es la elaboración de los registros e inventarios de su patrimonio y más aún tratándose de los testimonios más valiosos que poseen. Los registros y catálogos de hoy, lejos están de los primitivos, en los que se asentaban de manera simple los datos principales de la obra, no obstante con toda esa imperfección, eran la guía para el control bibliográfico o inventario.

Los actuales instrumentos bibliográficos: catálogos, registros, inventarios, etc., responden a técnicas especializadas y estudios serios en el tratamiento de los impresos, particularmente los raros y valiosos, para una fidedigna identificación y valoración bibliográfica. En Europa, el estudio de los libros considerados tesoros bibliográficos, tienen sus inicios en el Siglo XVII, cuando se declara a los impresos de caracteres movibles aparecidos desde el invento de Juan Gutenberg en Maguncia, hasta 1500, como el fondo más preciado de las bibliotecas. Es Cornelio Van Bingham, librero holandés quien por primera vez los denomina incunables, en su obra **Incunabula Typographie**, que publicó en Amsterdam en 1688.

Los Incunables americanos, aparecen en el Siglo XVI. Descubierta el Nuevo Mundo o América, e instalada España en estos reinos, es recién en 1539, que superando el celo y restricción de su propio sistema, dará entrada al mejor elemento civilizador que el hombre pudo conocer: la imprenta. Y da el privilegio a México para que el impresor Juan Pablo, saque a luz los primeros impresos mexicanos.

En el Perú, es en 1584 que venciendo la resistencia de la corona española, se instala la primera imprenta en la Ciudad de los Reyes (Lima), en el Colegio Máximo de San Pablo de los jesuitas, precisamente en alguna parte de lo que hoy ocupa la Biblioteca Nacional. Allí Antonio Ricardo hizo los primeros libros, mestizos ellos, confundido en un abrazo lo castizo con lo indígena. Elaborados en las tres lenguas más habladas en ese tiempo, el español, quechua y aymara, serían éstas primeras piezas consideradas verdaderas reliquias y conservadas como joyas bibliográficas de gran valía en América y el mundo.

La imprenta se introducirá paulatinamente en otros lugares y pueblos del Nuevo Mundo, en Puebla de los Angeles México en 1639; en Guatemala en 1660, en Paraguay en 1722; en Córdoba, Argentina en 1730, en Bogotá Colombia, en 1739, en Concepción, Chile en 1749, en Quito, Ecuador, en 1760 y así sucesivamente. Y en aquellos impresos nacidos en estos primeros talleres se reconocen los incunables americanos, ampliando el concepto que calificara a los europeos, según la etimología que aceptaba el significado de incunable, como todo impreso nacido en la cuna de la imprenta; así se hablará de incunables bogotanos, incunables bonaerenses, etc.

En nuestro país, Ricardo Palma, el insigne tradicionista, acuña por primera vez la frase de «*Incunable peruano*», cuando la estampa de puño y letra en el primer libro impreso en el Perú y Sudamérica, la **Doctrina Christiana**, ejemplar existente en la Biblioteca Nacional del Perú. Tal denominación se hace extensiva a todos los impresos peruanos hechos por el primer impresor Antonio Ricardo y los del segundo Francisco del Canto; dentro de la consideración de Carlos Prince, calificado bibliógrafo francés que declaraba incunables, hasta



los de 1650. Estas piezas suman más de un centenar de las hasta hoy conocidas, de cuya existencia han dado noticia en sus obras los bibliógrafos.

Del centenar de esta producción editorial, la Biblioteca Nacional atesora 39 impresos de los cuales, 10 corresponden a Ricardo y los 29 restantes a Del Canto. Entre éstos, se precia de poseer la trilogía catequística trilingüe, que inicia la imprenta con la **Doctrina Christiana**, el **Confessionario para los cvras de indios** y el **Tercero Cathecismo**. El ejemplar del **Confessionario** lleva las firmas autógrafas de los revisores autorizados por el Concilio de 1583 y la certificación del Joseph de Acosta. Figura también el cuarto impreso hecho por Ricardo en 1586 **Arte y vocabulario en la lengua general del Piru llamada quichua y en lengua española**, el primero publicado en el Perú, anónimo, elaborado probablemente durante las traducciones de los primeros catecismos, cuyas ediciones de 1604 y 1614 también cuentan.

Destacan la hermosa edicion en elegante tamaño folio de las **Constituciones y ordenanças de la Universidad** de San Marcos, de 1612, y los raros ejemplares de Ioan de Belveder y Francisco Juan Garreguilla **Libro general de las redvcciones de plata y oro y Libro de la plata...**, respectivamente. En materia lingüística, la Biblioteca ha reunido la colección casi completa de los clásicos en quechua y aymara del siglo XVII de vocabularios y gramáticas de los lingüistas Diego González Holguín y Diego de Torres Rubio. Completan la gama de textos bilingües, tres de los cuatro famosos libros de la discutida imprenta de Juli (Puno), de las obras de Ludovico Bertonio. Se distinguen asimismo, los libros cuyas portadas llevan los primeros grabados en metal hechos en el Perú: **Relación de las exequias...** de Martín de León y el **Labyrintho de Comercio terrestre y naval...** de Hevia Bolaños, sin dejar de mencionar la primera obra filosófica hecha por el mestizo Jerónimo Valera **Commentari ac quaestiones...**

Otras piezas suman a su rareza, la importancia de su procedencia, cuyo origen es el fondo antiguo, los pliegos sueltos que forman parte de los volúmenes titulados **Exemplares de Prvdencia** y los papeles de los jesuitas, mudos testigos de los desastres ocurridos a la Biblioteca. De la época de Ricardo Palma se conservan la **Doctrina Christiana** y el **Symbolo Catholico Indiano** que muestran sus notas autógrafas. Luego, los que llegaron integrando fondos especiales de bibliotecas particulares, como la perteneciente a Félix Coronel Zegarra, la **Miscelánea Zegarra** que contiene dos incunables de Ricardo: el **Sermon del Pedro Gutiérrez Flores** y un pliego suelto **Ordenanças** del Marqués de Cañete y seis incunables de Del Canto, el **Allegatio** de Francisco Carrasco del Saz, el **Sermon** de Diego de Castro, un **Decreto** de Paulo V y tres **Constituciones** de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú. De la colección especializada en lenguas americanas que perteneció al famoso antropólogo Paul Rivet, son las valiosas ediciones ricardianas, primera y segunda del **Arte y vocabulario en la lengua general del Piru llamada quichua...** de 1586 y 1604, el **Symbolo catholico Indiano** y un impreso de Del Canto **Catecismo en la lengua española y quichua** de 1613, pieza sumamente rara.

## ESTUDIOS Y REPERTORIOS DE INCUNABLES

Los incunables americanos, por ende los peruanos, han sido poco estudiados científicamente en sus características, hallándose algunos trabajos en torno a los primeros



impresos en Alejandro A.M. Stoll, Agustín Millares Carlo, Antonio Rodríguez Buckingham, otros, como Ramón Mena han tratado acerca de marcas de papeles y Emilio Valtón, sobre particularidades de impresos mexicanos del siglo XVI, siendo Rodríguez Buckingham quien más se ha preocupado últimamente sobre el tema, publicando "**Colonial Peru and printing press of Antonio Ricardo, The Stablishment and equipment of the first printing press in South America, The first Thirty years of the book industry in Sixteenth Century, The arma of Spain: The content analysis of the material printing in Mexico and Peru in Sixteenth Century.** Sobre historias de la imprenta por países, existen las publicadas por José Toribio Medina y José Torres Revello, quienes agotan casi el tema de la imprenta en la América española, en obras que publican entre 1892 y 1938.

Sin embargo, existen registros, que dan a conocer el verdadero tesoro bibliográfico americano, que datan desde el S. XVII y son las obras fundamentales de dos eruditos españoles: Antonio de León Pinelo y su obra **Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica**, Madrid, 1629; Nicolás Antonio con su **Biblioteca Hispana Nova**, Roma, 1672, logrando el segundo, incluir 39 autores peruanos. Luego en el Siglo XIX figuran entre otros Henri Harrise y su **Biblioteca Vetustissima**, New York, 1866, Henry Ternaux Compans con **Bibliothèque Americaine**, París, 1837, viniendo a ser el repertorio más completo que sobre la imprenta americana se ha publicado, escrito por el que es considerado el "monstruo de la bibliografía" José Toribio Medina, la **Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810)**, en 7 tomos, donde registra cerca de 8,000 autores americanos y americanistas, describiendo prolijamente cada impreso, acompañándolo de reseñas históricas, biográficas y bibliográficas con indicación de las bibliotecas donde se encuentran. Sobre las imprentas por ciudades, el mismo autor, publica copiosos volúmenes que consignan los impresos, desde la introducción de la imprenta hasta el Siglo XIX de México, de Chile, de Guatemala y otras de América española. Se citan también los aportes sobre la **Imprenta en la reducciones del Paraguay 1700-1727. La imprenta en Buenos Aires, 1780-1784. La imprenta en Córdova 1765-1767** que corresponden a Guillermo Furlong y, por Pedro Grasés **Orígenes de la imprenta en Venezuela**, y otros que sería largo enumerar. Entre los de matiz científico, figura el insuperable tratado de Joaquín García Icazbalceta **Bibliografía mexicana del Siglo XVI**.

Respecto de los repertorios que tratan únicamente de los impresos peruanos desde el Siglo XVI, se distinguen tres obras: la **Imprenta en Lima, 1584-1824** de José Toribio Medina, citada como la más importante por su erudición bibliográfica y el más completo registro de la producción tipográfica peruana de tres siglos. Luego la amplísima **Biblioteca Peruana** de Rubén Vargas Ugarte, bibliógrafo e historiador peruano, cuyo aporte e impulso en el estudio sobre los impresos peruanos se ha apreciado en la recopilación que hace, no sólo de los de Lima, sino de todos los impresos en el Perú hasta 1829. Ambos, Medina y Ugarte incluyen estudios introductorios sobre la imprenta en el Perú y biografías de impresores.

La fuente que en el área lingüística americana, tiene su máxima expresión, es la monumental **Bibliographie des langues aymará et kicúa 1540-1955**, del antropólogo francés Paul Rivet, con el registro pormenorizado de los primeros impresos y manuscritos en quechua y aymara aparecidos hasta la media centuria del Siglo XX obras básicas para el estudio de los incunables peruanos.

Entre las que informan del acervo bibliográfico peruano en la Biblioteca Nacional del Perú, se encuentra, el **Catálogo de los libros que existen en el Salón América**, hecho



por Ricardo Palma, de gran valía pero que adolece de la técnica adecuada, el **Anuario Bibliográfico Peruano** desde 1944-1983, actualmente **Bibliografía Nacional** y el **Catálogo de Autores de la Colección Peruana. Biblioteca Nacional del Perú**, mostrando la producción peruana existente hasta 1978 con más de 94,000 fichas catalográficas.

En cuanto a repertorios específicos de incunables, se encuentran los primeros esfuerzos en **Incunables Bonaerenses** de José de Lázaro, publicado en Madrid en 1929, el de José Manuel Forero "**Incunables Bogotanos**", Bogotá 1942 y el de Luis Agustín Cordero "**Incunables peruanos y estudios bibliográficos**", Lima, 1979, meritorio trabajo peruano. No se han hallado catálogos de bibliotecas dedicados a los primeros impresos americanos bajo el tratamiento de incunables.

## EL CATALOGO

Presentado bajo la denominación de **Incunables Peruanos en la Biblioteca Nacional (1584-1619)**, registra minuciosamente 39 piezas bibliográficas, correspondientes a los dos primeros impresores, conservadas en la Biblioteca Nacional del Perú, constituyendo una valiosa fuente de información acerca de los inicios del arte tipográfico en el Perú.

Una mejor identificación del incunable descrito, la darán los facsímiles que acompañan la Ficha Técnica de la portada o reproducción de facsímiles, cuando el ejemplar carece de ella, de folios con información trascendente, señas particulares o notas autógrafas relevantes, gran parte de los grabados que ilustran los textos; conjuntos de viñetas, letras capitales y modelos de composición gráfica, darán mayor comprensión a la obra. Siguiendo las pautas de las obras maestras sobre incunables, se ha tratado de reunir en un cuadro la relación de bibliotecas o repositorios, donde obran los impresos descritos, al que obviamente escapa la información de las colecciones privadas o en manos de particulares.

El proceso técnico del catálogo descansa en el instrumento de acopio de datos denominado Ficha Técnica y en su método de aplicación, desarrollado por un equipo de especialistas en bibliotecología de la **Dirección General de Investigaciones Bibliográficas y Fondos Especiales de la Biblioteca Nacional**. La tarea, comprendió algunas fases, que precisaron horas de paciente labor, desde el estudio y consulta de las fuentes básicas especializadas al alcance de las opiniones autorizadas, hasta el manejo de los impresos originales para su análisis y estudio, transcripción fiel e interpretación; despejando problemas en torno al libro, autor, pie de imprenta o a la edición, así como en la apreciación de las peculiaridades que justamente valorizan a éstos.

La Ficha Técnica, se concibe en el marco del establecimiento de pautas para el registro nacional del patrimonio bibliográfico raro y valioso existente en el país. En ella se conjugan las técnicas catalográficas actualizadas y establecidas para el tratamiento de incunables, con otros criterios técnicos tras compulsar las características de los impresos peruanos, en sus aspectos bibliográficos, tipográficos, físicos y peculiares. De esta manera, en el esquema de la ficha se establecieron cinco campos: el primero referido a la noticia bibliográfica, a los datos bibliográficos de la edición, que comprende, los sub-campos de la autoría, título y título del lomo, pie de imprenta y edición, editor financiero, tasa. El segundo campo contempla el



texto, con sub-campos dedicados a los Preliminares, (licencias, avisos, privilegios, etc.), texto propiamente dicho y colofón, el registro de lenguas, las ilustraciones. El tercero involucra el aspecto diagramático con el tamaño, caja y composición. El cuarto contiene la compaginación que registra las firmas y la foliación. El quinto y último campo se dedica al aspecto físico y peculiar referido al formato, encuadernación, señas particulares y conservación.

El proceso de aplicación de la Ficha Técnica se desarrolló en equipo y en mesa de discusión, lo que permitió a los especialistas intercambiar ideas, unificar criterios, normalizar términos y la toma de decisión correcta, resultando de esta experiencia las pautas que a continuación se reseñan.

- Los datos se registran a partir de la portada o del primer folio que presente el impreso. Si el ejemplar carece de portada los datos correspondientes quedan en blanco o se registran indicando el folio de donde se han tomado.
- Los datos del primer campo de la ficha relativo a la noticia bibliográfica, se registran de la portada en su texto íntegro, en transcripción textual. En autoría va asentado el responsable de la obra, tal como aparece y no por el apellido.

La transcripción textual se hace respetando la ortografía original e indicando la distribución tipográfica de la línea por medio de una barra (/), indicando todos los accidentes que se presenten. Lo que no es textual se asienta entre corchetes [ ].

- Los títulos largos, frecuentes en los pliegos sueltos (ordenanzas, bandos, relaciones, etc.) se transcriben de las primeras líneas hasta que el título sea comprensible, indicando lo que se suprime o abrevia con tres puntos (...)
- En el pie de imprenta se registran también los textos del colofón si son distintos al de la portada. Si son similares, se indica a continuación: en la portada y el colofón, y folios donde aparece. De la misma manera el editor financiero (“a costa de”) y la tasa que suelen estar consignados no sólo en la portada.
- El texto se registra siguiendo el orden de la foliación desde la portada la que solo va indicada.
- Los preliminares que son las dedicatorias, prólogos, avisos, licencias, privilegios y otros, se transcriben de cada uno las primeras y las últimas palabras incluyendo la fecha y nombres de las que las suscriben.
- El texto propiamente dicho o cuerpo de la obra se registra por los capítulos, sub-capítulos, partes y párrafos que comprendan, según criterio del especialista, transcribiendo las primeras palabras y las últimas, incluso por columnas, si es el caso y registrando los idiomas en que aparecen.

El colofón se consignará íntegro cada vez que se presente, durante la descripción del texto. En esta parte, el criterio del especialista juega un rol importante por las decisiones que tome y las precisiones que consigne, para aproximarse a una exacta descripción.

- Las ilustraciones o grabados, van descritos a la medida, en forma y fondo. Se indica total de viñetas, letras capitales y orlas. Igualmente los sellos y ex-libris.
- Las anotaciones manuscritas se asientan bajo las normas de transcripción paleográfica.
- Excepcionalmente para el caso de la descripción de los escudos que ilustran los impresos, se recurre a la terminología heráldica.
- En la compaginación, las firmas que indican la sucesión de los cuadernillos, se registran sucesivamente, cada letra acompañada con el último número que aparece en la misma. Por ej. A3, B5 ó Aa3, Bb4 que señalan que en los folios del libro aparecen A1, A2, A3, etc. La foliación consignada generalmente en numeración arábiga en el extremo superior derecho de los folios rectos, se registra en todos sus detalles, consignando incluso los folios seguidos de la palabra: faltan, cuando así se requiera. Cuando el texto aparece sin foliar, se indicará: Sin foliación.

Acompaña a cada Ficha Técnica, una breve reseña bio-bibliográfica que rescata algunos datos acerca de los autores o personajes vinculados a la producción de la obra e información relevante sobre el contenido y alcance de la misma.

Hasta aquí, se concluye esta nota, con el optimismo de haber contribuido, en los límites de su propio alcance y a pesar de las deficiencias y errores que en la obra se encuentren, asentando las bases del Registro Nacional del Patrimonio Bibliográfico, partiendo del principal repositorio del país, la Biblioteca Nacional del Perú, así como permitir a los connacionales compartir el conocimiento de nuestro patrimonio bibliográfico.

Finalmente, el agradecimiento a la gestión decidida de Juan Mejía Baca, Ex-Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú y a la Sra. Martha Fernández de López, actual Jefa Institucional; a Gloria Zapata por su colaboración y asistencia, Graciela Sánchez Cerro, ex-funcionaria, a cuyo influjo se concibió la obra.

**IRMA GARCIA G.**  
*Bibliotecóloga*

Lima, Noviembre de 1996



# ANTONIO RICARDO

PRIMEROS IMPRESORES DEL PERU

1848

El primer periódico que se publicó en el Perú fue el "Peruano", fundado en Lima el 24 de mayo de 1825 por don Antonio Ricardo, quien se dedicó a la imprenta y a la edición de libros y folletos. Este periódico fue el primero que se publicó en el Perú y que se dedicó a la publicación de noticias y artículos de interés general. Ricardo fue uno de los primeros impresores que se dedicó a la imprenta en el Perú y que se dedicó a la publicación de libros y folletos. Este periódico fue el primero que se publicó en el Perú y que se dedicó a la publicación de noticias y artículos de interés general.

## PRIMEROS IMPRESORES DEL PERU

Antonio Ricardo fue el primer impresor que se dedicó a la imprenta en el Perú y que se dedicó a la publicación de libros y folletos. Este periódico fue el primero que se publicó en el Perú y que se dedicó a la publicación de noticias y artículos de interés general. Ricardo fue uno de los primeros impresores que se dedicó a la imprenta en el Perú y que se dedicó a la publicación de libros y folletos. Este periódico fue el primero que se publicó en el Perú y que se dedicó a la publicación de noticias y artículos de interés general.



## ANTONIO RICARDO PRIMER IMPRESOR

Alberto Tauro

Desde los tiempos iniciales de la ocupación española, fueron numerosas las ordenanzas que en América intentaron restringir, controlar y prohibir la introducción, el comercio y la impresión de libros. Bien, para cautelar y aun modular las versiones referentes a los hechos de la conquista y el gobierno de los indios; bien, para evitar la propagación de las ideas contrarias al dogma cristiano, las discusiones doctrinarias sobre el origen y la legitimidad del derecho, y aun la ingenua recreación que se buscaba en la lectura de las hazañas de los caballeros afamados por amparar a los débiles y oprimidos. Y, desde luego, fue así en el virreinato del Perú; hasta que la estrechez de esas ordenanzas fue rebasada por las necesidades del gobierno, la evangelización de las poblaciones nativas y los requerimientos generales de la educación. Sin contar siquiera con autorización previa, el tipógrafo Antonio Ricardo instaló su taller en el convento jesuíta de Lima, y con la garantía de la orden atendió durante varios años a la impresión de estampas, naipes, invitaciones y otros pequeños trabajos. Fueron años oscuros y difíciles para el aventurado empresario, que arriesgó su tranquilidad y su prestigio social mientras se dilataron las gestiones burocráticas. Y al evocarlos podemos reconocer que la introducción de la imprenta se efectuó en el Perú bajo el signo de la clandestinidad.

Antonio Ricardo, originario de Turín, bordeaba ya la media centuria, pues había nacido en 1532; era hijo de Sebastián Ricardo, natural de Monticello y perteneciente a una vieja familia de tejedores piemonteses, y de Guillermina Palodi, de la propia ciudad de Turín. Llegado a la mocedad, había iniciado el aprendizaje del arte tipográfico en el taller de Gerónimo Farina; y rindió satisfactoriamente las pruebas exigidas para ser reconocido como maestro del oficio. Pero los privilegios discernidos en favor de algunos empresarios del gremio, unidos a las dificultades económicas familiares, le impidieron realizar su propósito de establecer imprenta propia. Y a la postre optó por emigrar, con el ansia de conquistar en otros lares los esquivos favores de la suerte.

Afectos y recuerdos perfilaron la animada imagen de su ciudad natal, que desde entonces evocó Antonio Ricardo cuando la nostalgia señoreó en sus veladas. Turín había sido un activo centro mercantil durante los siglos XIII y XIV, pues su situación la había colocado en la ruta de los comerciantes que llevaban los productos de Francia y los Países Bajos hacia Italia y el Oriente, o viceversa. En los campos aledaños prosperaba el cultivo de la morera, y la manufactura de tejidos de seda ocupaba a numerosos artesanos. Pero al terminar el siglo XV fue perdiendo su importancia, porque el Piamonte se convirtió en campo de las luchas entabladas entre los ejércitos franceses y españoles que disputaban la dominación de Italia. Sufrió entonces las invasiones dirigidas por Carlos VIII y Luis XII; y luego las prolongadas guerras entre Francisco I y Carlos V, que durante dos décadas mantuvieron la región bajo una severa ocupación francesa. Quedaron arruinados los campos, casi paralizada la manufactura, y debilitado el comercio. Hasta que Manuel Filiberto de Saboya, al frente de las tropas españolas, ganó en Flandes la batalla de San Quintín (10-VIII-1557), y en el tratado de Chateau-Cambresis (1559) obtuvo de España la garantía de la unidad territorial y política de su principado. De modo que las exigencias del equilibrio europeo convirtieron al Piamonte en dique de la expansión francesa en Italia. Y la artesanal ciudad de Turín, transformada en capital del



principado (1561), fue desde entonces escenario de extraordinarios despliegues militares, que cambiaron por entero la faz de su vida. Los hombres de 18 a 50 años fueron llamados a las armas, y muros fortificados aseguraron la defensa contra los enemigos. Los honestos burgueses, los artesanos empeñosos que durante la ocupación extranjera buscaron en otras ciudades el ambiente propicio para sus actividades, emigraron para no sufrir los excesos del dominio señorial. Y entre ellos abandonaron Turín los vástagos de los Ricardo.

Allí quedaron los padres, arraigados a la vieja ciudad por las entrañables memorias que emergían de los rincones hogareños, y por las satisfacciones que les granjeaba la posición lograda. A Venecia marchó un buen día Pedro Ricardo, atraído por el prestigio de sus variadas manufacturas y por la resonancia que a esa república dieron los Manucio, al convertirla en foco del humanismo. Después lió sus bártulos Antonio Ricardo, con algún dinero obtenido en calidad de préstamo; y dirigióse también hacia Venecia, con cierta expectativa de apoyarse en las relaciones y la experiencia que hubiese conquistado su hermano. Ambos trabajaron en las tipografías de la ciudad, aunque con fortuna muy diversa; pues su reciente avecindamiento y las normas gremiales oscurecieron las esperanzas de Antonio, quien hubo de contraer nuevas deudas para atender a sus necesidades; y ya habían llegado a la considerable suma de 1,000 pesos, cuando Pedro decidió asumir la obligación de pagarlos, para que su situación profesional no sufriera el perjuicio que solía proyectarse sobre las familias cuando un deudor era requerido por la justicia.

En coyuntura tan crítica, Antonio Ricardo vióse precisado a reanudar su peregrinaje. Una vez más lo ayudó su hermano, proveyéndolo de algún dinero para que pudiera trasladarse a otro lugar en busca de oportunidades; y al dejar tras de sí la estampa del puente Rialto y los canales rumorosos, no dejaría de repasar las provisiones y los encargos que debían facilitarle su introducción en ciudades tal vez hostiles. Inclusive, porque tal vez intentaba vincular ese viaje con gestiones mercantiles, pues, en virtud de escrituras y recaudos de diversas personas, había reunido unos 1,000 pesos. Lo cierto es que dirigió sus primeros pasos hacia Lyon, donde entonces prosperaba el famoso impresor Sebastián Grifus; pero no permaneció allí, porque el calvinismo había impuesto la lucha confesional y contrariaba los anhelos de paz que llevaron al turinés fuera de su patria. Pasó a España, cuyos círculos universitarios y literarios se hallaban agitados por la influencia cultural italiana; y, animado por un claro conocimiento de la esterilidad a que están condenados los esfuerzos individuales del hombre de buena fe, no pretendió establecerse en ciudad alguna, sin contar previamente con el valimiento de algún cortesano. Aún más; es posible que no se fijara ningún lugar de la península como definitivo punto de destino, sino las nuevas y promisoras tierras de América, vistas entonces como el mundo del oro y la maravilla.

De tránsito por diversas ciudades, ofició unas veces como tipógrafo y otras como cobrador, y se vió obligado a solicitar préstamos para cubrir la deficiencia de sus ganancias. Sus mudanzas coincidieron, en forma muy reveladora, con los cambios de residencia de la corte. Estuvo en Valladolid; en Medina del Campo, donde quedó debiendo 300 pesos; y quien sabe si en Toledo, Alcalá y Madrid. Sus empeñosas solicitudes debieron exigirle más de un sacrificio, pues en España se miraba a los extranjeros con tanto recelo como a los herejes y los judíos; y alguna plegaria debió asomar a sus labios cuando fue autorizado su viaje a la Nueva España y obtuvo una carta de recomendación para el Virrey, don Martín Enríquez de Almansa, que había tomado posesión de su gobierno el 5 de noviembre de 1568.



Al alejarse de las costas ibéricas, Antonio Ricardo evocaría sus andanzas y sus dificultades económicas; lenta y calladamente, ordenaría en su pensamiento las experiencias adquiridas; y, mirando hacia el horizonte que la proa del barco desafiaba, alentaría una esperanza, un ilusionado optimismo en la promesa de América. Corría el mes de noviembre de 1569. Vientos y oleajes zarandearon la nave durante varias semanas, demorando la visión de la costa deseada, y ya se había iniciado el año 1570 cuando llegó a México.

De muchos tipógrafos de aquella época se dice que en sus mudanzas de un lugar a otro, llevaban sus talleres debajo del sombrero. No porque fueran de dimensiones mínimas, sino porque los riesgos eran muchos e imprevisibles en todos los caminos, y se consideraba preferible confiar la instalación de la empresa al personal dominio sobre la fabricación y el manejo de los implementos. Y si a ello se agrega la crónica escasez de sus recursos, debe creerse que Antonio Ricardo no condujo taller propio a México. Hubo de emplearse en el que heredara Pedro Ocharte, francés con quien probablemente trabó amistad durante su permanencia en Lyon; y, por añadidura, yerno y sucesor de Juan Pablos (o Paoli), natural de Brescia e introductor de la imprenta en México. Pero ciertos dichos emitidos con ligereza hicieron a éste sospechoso de calvinista; fue apresado por el Tribunal del Santo Oficio (1573) y quizá sometido a interdicción; y su imprenta quedó paralizada durante siete años. No obstante, concertó cierta asociación con Antonio Ricardo en ese lapso, y juntos respaldaron la impresión de algunos trabajos (1578), al mismo tiempo fue requerido el turinés para dar movilidad y eficiencia a los tipos y prensas que la Compañía de Jesús había recibido de España; y, basado en el trabajo que el respectivo concierto le garantizó, adquirió algunos implementos para completar y mejorar la dotación de esa imprenta, que durante dos o tres años funcionó "en el Colegio de San Pedro y San Pablo". En ella dió a la luz unos diez libros, caracterizados por sus tipos itálicos y cursivos, de corte elegante y preciso, y adornados con letras capitales y viñetas que parcialmente aparecieron antes en las ediciones de Juan Pablos, Antonio de Espinosa y Pedro Ocharte. Destaca entre esos libros el **Sermonario en lengua mexicana, con un catecismo en lengua mexicana y española** (1577), debido al agustino Juan de la Anunciación.

Aquella relación decidió el rumbo que habría de emprender la vida de Antonio Ricardo; pues merced a las informaciones de los jesuitas supo que aún no existía imprenta en el Perú; y que la evangelización de los indígenas requería la implantación de un taller que permitiese una vigilancia directa sobre la impresión de los textos doctrinarios, expresamente redactados en las lenguas nativas. Quizá atendió también a la benévola disposición que le mostrara el fiscal del Tribunal del Santo Oficio, Alonso Fernández de Bonilla, nombrado para efectuar en Lima la visita general de las instituciones, y activamente ocupado en preparar su inmediato traslado al puerto de Acapulco. En consecuencia, rogó al prelado que lo incluyese en la relación del personal que habría de acompañarlo, a fin de obtener el correspondiente permiso para sí e inclusive para Gaspar de Almazán y Pedro Pareja, tipógrafos que debían auxiliario en sus trabajos. Pero de nada le valieron los buenos oficios que en su favor interpuso el inquisidor, porque tanto el mandatario como el fiscal de la Real Audiencia, Pedro de Arteaga y Mendiola, accedieron únicamente al viaje de Pedro Pareja y opinaron que las ordenanzas vedaban el de Antonio Ricardo, debido a su condición de extranjero y a la circunstancia de disponerse a dejar en México a su mujer, Catalina Aguda. Y no cejó por ello en sus empeños, aunque sentimentalmente lo afectara la inflexibilidad de esas autoridades, que a través de los años habían apelado a su arte y habían conocido su limpia ejecutoria, pues, atento a la idiosincracia



de los empleados de la administración colonial, sabía que en algún lugar obtendría las constancias que le permitirían embarcarse hacia el lejano país que entonces lo alucinaba.

Ocupóse con cierta impaciencia en dar cima a sus preparativos de viaje; disponiendo la venta de los libros salidos de sus prensas, negociando la cancelación de viejas deudas y la obtención de nuevos préstamos, y, fundamentalmente, ajustando con Pedro Ocharte la compra del material tipográfico indispensable para la imprenta que debía instalar en Lima. Es posible que por instantes lo invadiese el desaliento. Pero a la postre logró vencer sus dificultades, mediante dos compromisos enervantes: primero, el arraigo de su mujer en México (III-1580), para garantizar a sus acreedores la buena fe del cónyuge, aunque de modo eufemístico se apuntó que debía permanecer allí para cuidar a sus ancianos padres; y segundo, el reconocimiento de una deuda a Pedro Ocharte, ascendente a 2,300 pesos, y para cuya cobranza otorgó éste un poder a Melchor Pérez del Rincón, vecino de Lima, a fin de que interpusiera las medidas necesarias para lograr el pago. Y tras superar todos los obstáculos adelantóse hacia Acapulco con una parte de su equipaje, en tanto que las súplicas y lágrimas de Catalina Aguda lograban que el doctor Alonso Fernández de Bonilla accediese a llevar hasta el puerto los materiales comprados a Pedro Ocharte, en cajones acondicionados sobre seis mulas.

Antonio Ricardo llegó a la abrigada playa del puerto cuando ya había zarpado el barco dirigido hacia el Callao, y a cuyo bordo viajaba el áspero fiscal de la Real Audiencia de México que le negara el permiso solicitado para trasladarse a Lima. Había sido promovido a la categoría de oidor de la Real Audiencia de Lima hacía veinte meses (5-VII-1578) y hasta entonces había diferido su viaje. Su deseado alejamiento aplacó los temores que al tipógrafo inspiraba la estrechez formalista del funcionario, y con alguna tranquilidad pudo aguardar la llegada del comprensivo Alonso Fernández de Bonilla. En el puerto, convencido tal vez por el trato amistoso que el influyente clérigo dispensara a Antonio Ricardo, el patrón del navío "San José" aceptó llevarlo, con sus acompañantes y su abultado equipaje. Pero muy poco le duró el gozo, pues, a pesar de ser apacible la travesía, quizá llegó únicamente hasta el límite jurisdiccional de la Real Audiencia de México, y desde allí vióse precisado a emplear "diversos navíos" hasta desembarcar en el Realejo, caserío costero de la provincia de Nicaragua, perteneciente a la Real Audiencia de Guatemala. Quedó virtualmente abandonado, pero muy animoso. Se trasladó con presteza a la vecina ciudad de León, la capital provincial, a fin de gestionar el anhelado permiso ante el gobernador Diego de Artieda Chirinos, para quien habría recabado en México algunas cartas de recomendación.

Con cierta humildad, pero alentado por la apasionada firmeza de quien cumple un destino, le hizo una pormenorizada relación de sus cuitas. Y como el dignatario comprobara que se hallaba "con imprenta para pasar a los reinos del Perú e... imprimir libros de doctrina cristiana, ansío en lengua natural como latina y de español y otras cualesquiera lenguas, de que resultará utilidad a los naturales de aquella tierra, y para el dicho efecto tenía registrados y cargados los moldes y aparejos necesarios en el navío nombrado **Santa Lucía**, que va al presente a los dichos reinos del Perú... [dió] licencia al dicho Antonio Ricardo para que libremente, sin incurrir en pena alguna, se pueda embarcar... e ir a los dichos reinos del Perú, llevando las certificaciones ordinarias" (16-X-1580). Quizá le costó algún sacrificio ese permiso, según se murmuró en aquellos lares, pero no cabe duda que el gobernador Diego de Artieda y Chirinos procedió conforme a un justo criterio, en cuanto reconoció que el virreinato del Perú debía tener imprenta, no sólo porque ya la tenía el de México, sino porque así lo imponía el mandato de la civilización.



Amparado así por una autorización oficial, y con una orden expresamente dirigida al maestro Pedro de Escobar, pudo embarcarse en el navío "Santa Lucía" (18-X-1580). Tal vez acodado en la borda, contemplaría cómo se desdibujaban en el horizonte las arboledas próximas al Realejo, e imaginaría la vida de Lima, la ciudad rica y pomposa, cortesana y sensual, pero también culta, recatada y religiosa. Cifraría algunas expectativas en la protección de los jesuitas, cuyas noticias sobre el Perú le infundieron esperanzas en la prosperidad y el respeto que allí le granjearía su trabajo. Y no dejaría de pensar en su encuentro con personajes que había conocido en México; tales como el adusto oidor Pedro de Arteaga Mendiola, o el amistoso visitador Alonso Fernández de Bonilla, o el propio Virrey Martín Enríquez de Almansa, que había sido promovido al gobierno del Perú (26-V-1580) y muy pronto emprendería viaje desde Acapulco (9-XII-1580) para asumir sus nuevas funciones. En verdad, tramontaba una definitiva etapa de su vida, consagrada al difícil aprendizaje que se decanta en la experiencia y, hasta su muerte, al ordenamiento legal y la cultura del Perú.

Corría el mes de enero de 1581 cuando arribó al Callao. Inmediatamente debió adelantarse hacia Lima para buscar un acomodo conveniente, mientras Pedro Pareja y Gaspar de Almazán quedaban encargados de cuidar el traslado de su preciosa carga. Recurrió a los jesuitas, en demanda de la ayuda esperada o prometida; y sin dificultad logró que en el Colegio Máximo de San Pablo se le concediera una amplia estancia para la instalación de su taller, que desde entonces contó con la garantía de los PP. José de Acosta y Juan de Atienza, provincial de la Compañía y rector del colegio respectivamente. A título de prueba, y para satisfacer a sus protectores, Antonio Ricardo debió hacer algunos trabajos menores como impresión de grabados -con las efigies de Cristo, San Agustín, San Francisco o Santo Domingo-, que podían ser ofrecidas como estampas, pequeñas cédulas que se daba a los fieles para constancia de su asistencia a los actos del culto, y papeles circunstanciales. Pero no fue posible eludir la prohibición que por medio de una carta había estipulado Felipe II, a fin de impedir que en Lima hubiese imprenta; y para neutralizar las objeciones e inconvenientes que pudiesen referirse a su condición de extranjero, Antonio Ricardo movió a Pedro Pareja para que se presentase ante el cabildo de la ciudad y la Universidad Mayor de San Marcos y solicitase que a su vez impetrasen del monarca la abrogación de esa prohibición, y además elevase una humilde invocación al propio Felipe II.

Demás está decir que ambas instituciones acogieron favorablemente las instancias del impresor, porque en el cumplimiento de sus funciones compulsaban día a día la necesidad de un taller tipográfico; y, sin mencionar la petición suscrita por Pedro Pareja, cada una elevó al Rey una súplica, para que autorizase el funcionamiento del benéfico establecimiento, aun con las limitaciones que se juzgase oportuno fijarle. Según el Cabildo (12-VIII-1581), "la prohibición [se había hecho] en tiempo que en este reino no era necesaria la dicha imprenta, y ahora lo es, por haber en esta ciudad Universidad y los naturales parece que se van inclinando a la vida política, demás de haber personas que se dan a las letras, y se darían más si hubiese aparejo para imprimir algunos libros, que serían de aprovechamiento, a los naturales como a otras personas". Y según la Universidad Mayor de San Marcos (13-VIII-1581), "la mudanza de los tiempos y la necesidad que en ellos ocurre por abundancia de letras y ejercicio grande que en ellas hay, con... la fundación y dotación de la Universidad y estudios della, ha mostrado ser cosa muy necesaria que haya imprenta y maestros della, como las hay en la Nueva España, para que se puedan imprimir algunos libros necesarios para los principiantes y otros actos y conclusiones que de ordinario se tienen en la Universidad, y cartillas para los niños, y



catecismos para la instrucción y doctrina de los naturales... y para que los que se dan a las letras se animen más a trabajar con pretensión de sacar a luz sus trabajos". Pero es curioso anotar que el conocimiento de tales "súplicas" no inspiró al monarca ni el más mínimo interés, y fueron guardadas sin agregarles alguna de esas apuntaciones rutinarias que usan los burócratas; y sólo al cabo de veinte meses (17-IV-1583) fue actualizado el asunto, cuando el soberano se dignó considerar la solicitud de Pedro Pareja, y con displicencia dilatoria exigió que el virrey y la audiencia informasen sobre la materia.

Aquella morosa condescendencia no había obedecido a las suplicatorias instancias del cabildo de Lima y la Universidad Mayor de San Marcos, pues la altivez real no solía conmoverse ante las innovaciones pretendidas por los súbditos. Atendió a un requerimiento del III Concilio Limense, inaugurado por el arzobispo Toribio Alfonso de Mogrovejo, el 15 de agosto de 1582, y cuyas laboriosas discusiones se aplicaron a la preparación de un catecismo en lengua índica, así como a un confesionario para párrocos de indios y a los métodos que trasmitiesen a éstos una eficiente enseñanza de la doctrina cristiana.

Empeñosamente se volcaron los miembros del Concilio a la redacción, corrección y traducción de los textos a las lenguas quechuas y aymara; en el curso de sus trabajos reconocieron la necesidad de proceder a su impresión, para difundirlos entre los párrocos y los fieles; y, lógicamente, convinieron que era preciso efectuar esa impresión en el país, por ser imposible enviar hasta España a los maestros de las lenguas nativas que deberían cuidar la corrección, y por ser indispensable evitar el daño espiritual que originarían los errores que se deslizaran en la impresión. Apelaron por ello a la Real Audiencia, para que intercediera ante el monarca y obtuviera la esperada autorización del funcionamiento de la imprenta existente en la ciudad. Y tal vez entonces exhumóse en la corte la desdeñada solicitud de Pedro Pareja.

Las tareas conciliares adelantaron con más prontitud que los trámites oficiales, y tanto el catecismo como el confesionario estaban concluídos (15-VIII-1583) cuando la providencia real aparecía aún muy lejana. Por ello se decidió que la imprenta iniciase sus trabajos reservadamente; tal vez con alguna prueba se dió a conocer el hecho al virrey y a los oidores de la Real Audiencia; y al comprobarse la especial delicadeza de los textos, así como la cuidadosa vigilancia que requería la impresión, aquella alta corporación resolvió otorgar su autorización al funcionamiento del taller tipográfico de Antonio Ricardo (13-II-1584). Dichos oidores fueron los licenciados Juan Bautista Monzón y Cristóbal Ramírez de Cartagena, y los doctores Pedro de Arteaga y Mendiola -el mismo que en su calidad de fiscal de la Real Audiencia de México negóse a otorgar el permiso solicitado por el impresor para trasladarse al Perú- y Alonso Criado de Castilla. Para justificar la aparente liberalidad de su acuerdo estipularon que los trabajos de la imprenta se efectuaran bajo la responsabilidad de los José de Acosta y Juan de Atienza. En efecto "dieron licencia para en esta ciudad, en la casa y lugar que esta Audiencia señalare, o en la que nombraren las personas a quienes se comete, y no en otra parte alguna... Antonio Ricardo, pianontés, impresor, que de presente está en esta ciudad, y no otro alguno, pueda imprimir e imprima el dicho **Catecismo** original, que está firmado y aprobado por los dichos reverendísimos congregados en el dicho Concilio, y el **Confesionario y Preparación para morir**, con que a la impresión asistan Juan de Atienza, rector del Colegio de la Compañía de Jesús, o José de Acosta, de la dicha Compañía, con dos de los que se hallaron a la traducción dellos de nuestra lengua castellana en las lenguas de los



indios". En verdad, era una licencia precaria; que permitía subsanar la clandestinidad de los trabajos efectuados para imprimir los primeros pliegos del **Catecismo**, pero cuya vigencia debía extenderse sólo hasta la terminación de las obras que en ella se mencionaba. No era todavía "la" licencia definitiva, ajustada a las previsiones del derecho y los requerimientos permanentes de la cultura.

Como en otras oportunidades históricas, la necesidad abrió el paso a la autorización que había solicitado la razón pues, apenas había proveído Felipe II que la Real Audiencia informara sobre la imprenta y el impresor que en Lima aguardaban la suspensión de la prohibición (17-IV-1583), cuando hubo de suscribir una orden (14-V-1583) dirigida al Virrey Martín Enríquez de Almansa (de cuya muerte no tenía aún noticia, por haberse producido el 9-III anterior). Para que hiciese imprimir la **Pragmática sobre los diez días del año** que daba fuerza de ley a la reforma del calendario dispuesta por el Papa Gregorio XIII. Apenas llegada, "en pliegos de España...fue vista y obedecida por los señores presidente y oidores de [la] Real Audiencia" (19-IV-1584); luego fue "pregonada en la plaza pública de la ciudad" (26-VI-1584); y se dispuso que fuera impresa "en esta ciudad, en letras de molde, por el impresor que en ella hay...para que las copias della se envíen a todas las partes de este Reyno, para que en ellas se cumpla y guarde" (14-VIII-1584). De modo que fue preciso suspender la avanzada impresión del **Catecismo** para dar prioritaria atención al mandato real. Y aquella **Pragmática sobre los días del año** resultó ser el primer impreso salido del taller de Antonio Ricardo.

Con tales precedentes, podía darse por seguro el otorgamiento de la autorización real. Y llegó, prontamente, porque Felipe II entendió que los servicios de la imprenta serían muy importantes para los trabajos de evangelización preparados por el III Concilio Limense, y eso interesaba tanto al bienestar espiritual de los naturales como al descargo de su conciencia (22-VIII-1584). En su fundamentación repitió, casi a la letra, los argumentos expuestos en las instancias elevadas a su despacho, y en la parte resolutive transcribió el auto por el cual adelantó la Real Audiencia su permiso provisional. Por añadidura estipuló que la impresión se llevase a cabo "en la casa y colegio de la Compañía de Jesús, de la dicha ciudad de los Reyes, en el aposento de la dicha casa que señalare el Rector della y con asistencia de las personas expresadas en el dicho auto" [a saber, José de Acosta y Juan de Atienza, autores de la redacción de los textos, y tres de los que colaboraron en la traducción, que fueron Blas Valera, Alonso de Barzana y Bartolomé de Santiago]; que la provisión se pusiera "por cabeza de la impresión", y que "ningún doctrinante" careciese de un ejemplar. En consecuencia, Antonio Ricardo fue virtualmente conminado para que apresurase la impresión. Para satisfacer las necesidades más urgentes de la evangelización accedió a adelantar la primera parte de aquellos textos, metódicamente estudiados, y redactados para atender a la enseñanza de la doctrina cristiana entre los neófitos o entre los fieles que ya poseyesen algún grado de conocimientos en la materia. Tal fue el **Catecismo para instrucción de los indios, y de las demás personas que han de ser enseñadas en nuestra Sancta Fe**, aparecido en 1584, y que resultó ser el primer libro salido de las prensas limeñas. Según anuncia su "Índice", debió incluir también una "Exposición de la doctrina cristiana, por sermones"; una serie de 31, que probablemente se debieron a la versación y pluma del José de Acosta, y que sólo vieron la luz pública en la segunda edición del **Catecismo**, aparecida en 1585. A su vez, la segunda parte de la **Doctrina Cristiana**, impresa bajo el título de **Confesionario para los curas de indios**, dió origen al segundo libro debido a la maestría de Antonio Ricardo.



Además de tales volúmenes, es posible que simultáneamente apareciesen algunas "separatas", destinadas a aquellos grupos de fieles a quienes incumbía su contenido, por adecuarse al alcance elemental de una "cartilla", o por corresponder a las unidades metodológicas del "catecismo breve" -a cuyo término se halla un pie de imprenta especial- y el "catecismo mayor". Por algo se lee en la provisión real que la autorización atañe expresamente a la impresión de **"Cartilla, Catecismos** (así, en plural, por tratarse de dos diferentes) y **Confesionario, y Preparación para el artículo de la muerte"**; y por algo dice el impresor en su testamento (2-IV-1586) que envió al arzobispo Toribio Alfonso de Mogrovejo "cierta cantidad de catecismos, confesionarios y cartillas de la lengua para que los distribuyese" durante la visita que en 1585 efectuó a los pueblos de la provincia de Huaylas. Creemos que el volumen entero estuvo reservado para los curas y doctrinarios, y que las "separatas" hoy desconocidas debieron llegar hasta los más humildes hogares y sufrir los destructores efectos del uso cotidiano.

Tal como ha llegado hasta nosotros el **Catecismo**, es un libro in-4º, con ocho hojas preliminares sin foliar; y luego 84 numeradas. En las primeras se incluyó la portada, el índice, la provisión real -como testimonio de la legalidad de la edición y del privilegio otorgado al impresor- la epístola dirigida por el Concilio a los fieles de su jurisdicción, el texto latino de un decreto conciliar sobre la obligatoria utilización del **Catecismo**, y epístola sobre las traducciones quechua y aymara, además de una fe de erratas; en las hojas numeradas de 1 a 73, la cartilla sobre la doctrina cristiana, con un catecismo breve y otro mayor; y desde la hoja 74 (en cuya foliación aparece por error el número 83), anotaciones sobre los criterios seguidos en las traducciones quechua y aymara, con glosas sobre los "vocablos dificultosos". La edición es una demostración de maestría en el arte, porque en ella se ha dado cabal solución a los problemas planteados por la presentación de sus diversas partes; mediante el equilibrado empleo de tipos itálicos, redondeados, auxiliares; y, tratándose de una edición trilingüe, ha optado por destacar el texto español a lo ancho de la página, en tanto que las pertinentes traducciones quechua y aymara corren en columnas paralelas, intercaladas al pie de los párrafos alusivos. Inclusive, ha evitado la monotonía de las transcripciones tipográficas mediante el uso discrecional y aun elegante de grabados ornamentales, cenefas en los comienzos de los capítulos, letras capitales historiadas o con decoración foliácea, y viñetas que realzan las transiciones de una parte a otra. En conjunto, un ejemplar representativo de la tipografía de su tiempo, un hermoso incunable peruano.

Antonio Ricardo completó al año siguiente las impresiones programadas por el III Concilio Limense. Primero fue el **Confesionario para los curas de indios**, anunciado ya como segunda parte de la Doctrina Cristiana a cuyo original español siguen las traducciones quechua y aymara. Luego una nueva edición del primer libro, enriquecida con treinta y un sermones sobre las materias tratadas en sus páginas y que, no obstante haber sido anunciados en el índice de la primera edición, habían sido omitidos para apresurar la aparición del volumen. Pero tan arduo y exigente fue su trabajo, tantas fueron las preocupaciones que entonces recayeron sobre el impresor, que ánimo y salud sufrieron un serio quebranto. Durante varios meses fue atendido por el licenciado Juan Jiménez, quien le proporcionó cierta cantidad de cochinilla para el tratamiento de sus males; y tan descaecido llegó a sentirse que dictó testamento (22-IV-1586), seguido poco después por un codicilo en el cual salvó algunos olvidos (25-IV-1586). No es posible aventurar una hipótesis sobre su dolencia; pero nos atrevemos a suponer que su afianzamiento profesional habría relajado las energías desplegadas durante sus gestiones y sus tensas expectativas y, volcado entonces hacia la preparación de su futuro personal, habría percibido cierta sensación de vacío.



Ausente estaba la abnegada Catalina Aguda, la mujer con quien estaba “velado y casado según [el] orden de la Santa Madre Iglesia”; que tal vez le había anunciado reiteradamente su propósito de reunirse con él en la Ciudad de los Reyes; y a la cual debían entregarse los 350 ducados de su dote, los 350 que él aportó al matrimonio y la mitad de los bienes que sobraren después de pagar sus deudas. Muerto estaba Pedro Pareja, el experimentado tipógrafo a quien contratara en México, cuya colaboración había sido imponderable en el curso de las gestiones efectuadas para establecer la imprenta en Lima así como en la realización de sus primeros trabajos, y a quien debía 349 cartillas en lengua quechua y un catecismo. Sólo, en la versátil población que seguía tratándolo como extranjero, designa como heredero a su distante hermano Pedro Ricardo, de quien no sabía si aún vivía en la hermosa Venecia; y en caso de que éste hubiera muerto sin sucesión, favorece a sus sobrinos, los hijos de sus tíos Margarita o Jácome Palodi. Todos ellos asoman a su recuerdo como sombras imprecisas, que tal vez acentúan su desasimiento de las cosas y la angustia generada por la precariedad de su estado físico. Y como hombre que ha debido observar conducta irreprochable, para hacer olvidar las irregularidades cometidas en su afán de trasladarse al Perú; como buen cristiano, favorecido por la protección de los jesuitas, demuestra su observancia de las virtudes. De su fe y esperanza, en las mandas inspiradas por el deseo de poner su alma “en la más llana carrera de salvación”; y de su caridad, en los legados destinados al colegio y la casa que los jesuitas tenían en Lima, “por la merced y buena obra y comodidad que siempre se le ha dado en la dicha casa con dársele lugar para su imprenta”, y al hospital que en Venecia atendía a los enfermos pobres.

En ese animado diorama que forman sus recuerdos del tiempo ido, Antonio Ricardo hace honor a las deudas que se vió precisado a contraer. Desde 150 a 12 ducados, que en su Turín natal quedó debiendo a Juan Argentario y Jerónimo Farina, respectivamente; mil pesos que en Venecia obtuvo de diversas personas, y por los cuales salió fiador su hermano Pedro; “mil pesos poco más o menos”, que en Lyon recibió “por escrituras y recaudos”; “300 pesos corrientes de a nueve reales, poco más o menos”, que en Medina del Campo quedó debiendo por la venta de misales y breviarios; los 2,300 pesos que en México reconoció a Pedro Ocharte, por la venta de la imprenta trasladada a Lima, y cuya cobranza encomendó aquel a Melchor Pérez del Rincón, quien para forzar el pago lo había “tenido ejecutado y preso”. Pero eso no era todo, pues la inseguridad de su situación profesional lo había obligado a comprometer otros créditos durante los primeros años de su ilusionada apelación a la promesa peruana. Especialmente, con el boticario Diego Tineo, quien le prestó 420 pesos para pagar el precio en el cual salió a remate una negra esclava “llamada Antona, con dos hijos suyos”; luego le otorgó su fianza para liberarlo de la coacción a la cual fue sometido por el citado Melchor Pérez del Rincón; medió para que su mujer le prestara “cierta cantidad”, a cuenta de la cual le había pagado otra “cierta cantidad”; y a quien nombró su albacea testamentario, en prueba de la amistosa confianza que le profesaba. Además, Juan Fernández de Portichuelo tuvo presos a dos de sus esclavos por “cierta cantidad de pesos”, y es posible que en vía de pago recibiera el precio de “cierta cantidad de catecismos, confesionarios y cartillas” que llevó al arzobispo Toribio Alfonso de Mogrovejo para los fines de su visita a la provincia de Huaylas; y quedó debiendo a los indios Antón, Alonso y Juan, por los servicios que le prestaron en cumplimiento de los respectivos conciertos. Pero a despecho de sus deudas insolutas, y de las preocupaciones ocasionadas por la enredada trama de fianzas y prendas judiciales, puede colegirse que disfrutó de un espectacular tren de vida, pues, además de los tres criados indígenas, tuvo en su casa tres esclavos adultos - Pedro, Francisco y Melchor - dos esclavas - Antona y Ana - y dos niños negros. Y por eso fue contradictorio al disponer de sí mismo en los más aciagos momentos



de su enfermedad; pues encargó que después de la muerte fuera vestido su cuerpo con el tosco sayal de los frailes franciscanos y se le diera sepultura en el convento de San Francisco; pero al mismo tiempo dispuso que en sus exequias se oficiara una misa de requiem, cantada, que su enterramiento fuese acompañado con una cruz alta y la asistencia de cuatro sacerdotes, y que el mismo día o en los siguientes se dijeran en sufragio de su alma seis misas en los principales templos de la ciudad. No cabe duda que discurría entre la humildad íntima y la pompa mundana; entre la conciencia de la posición marginal a la cual lo relegaba su condición de extranjero, y el orgullo alentado por la valía social que le granjeara su profesión.

Lo cierto es que pasó aquella hora aciaga. Que aún pudo consagrar casi veinte años a los fecundos trabajos de la imprenta; y que, además de dar a la publicidad una serie de libros representativos de los procesos de transculturación, formó a los tipógrafos que continuaron el ejercicio de su arte. Enseñó, desde las nociones iniciales, a Juan Gutiérrez; contrató a Domingo de Carvajal; y tal vez como sustituto de Pedro Pareja, empleó los servicios de Francisco del Canto, que antes había actuado como librero, y hasta tal punto mereció la confianza de Antonio Ricardo que actuó como testigo en la facción de su testamento y fue oficial de su taller a través de cuatro lustros. De modo sistemático, afanáse por lograr una buena conservación y el posible mejoramiento de su imprenta pues, cuando los achaques le impidieron atenderla personalmente y decidió venderla al citado Francisco del Canto (18-VII-1605), el inventario demostró la cuantía y calidad de sus implementos. Tenía letras de diversos diseños y tamaños, con las matrices destinadas a efectuar las fundiciones que le permitieran mantener el buen estado de las que usaba en las impresiones; ramas de hierro, chicas y grandes, para acomodar y ajustar los moldes tipográficos; dos prensas; cajas para ordenar los tipos; utensilios para fabricar tinta y para echarla sobre las formas; e inclusive tablones sobre los cuales se mojaba el papel antes de la impresión, y cordeles de los cuales se colgaban los pliegos ya impresos. Además, letras ornamentales, de bronce y madera; “frisos” o cenefas; estampas religiosas y figuras, con las brochas y los colores que se empleaba para iluminarlas. Y en esa prolija lista de los implementos que poseía aquella histórica imprenta cabe destacar dos menciones: primera, “matrices del romance de Antonio Ricardo”; segunda, “matrices del canto grande en que fundí el salterio y no llevan pauta porque las corté de madera”. Son dos menciones muy precisas y reveladoras, pues permiten inferir: 1º.- la exactitud de las hipótesis formuladas en torno a los trabajos mediante los cuales subsistió el diligente turinés antes de que fuera autorizado el funcionamiento de la imprenta; y 2º.- la afinidad artística que aplicó al diseño de tipos, así como a la impresión de estampas y naipes policromados, y aun de un salterio que la bibliografía no ha registrado y en el cual habría utilizado planchas xilografiadas por su propia mano.

Las “separatas” extractadas de ediciones mayores y la posible impresión de algunos pliegos de vida efímera, así como la mencionada edición del salterio, definen las oportunas soluciones que dio Antonio Ricardo a las posibilidades y los problemas del arte gráfico. Pero otras circunstancias de su actividad denotan su espíritu de empresa, pues no se limitó a satisfacer las solicitudes de trabajo que conducían a la percepción de un pago metálico; a veces retuvo un conveniente número de ejemplares de las obras impresas, para ponerlas a la venta y obtener el precio pactado; o asumió de modo pleno las obligaciones propias de un editor a fin de vender los ejemplares mediante la gestión de libreros o de algunos comerciantes que viajaban por el país. Y fácilmente se comprende que gracias a esa diversidad de tratos sorteaba la estrechez del mercado local, a la par que procuraba la continuada actividad de su taller.



Con aptitudes tan complejas y coherentes, el fundador de la imprenta limeña desarrolló una labor serena, en tanto que sus impresos coadyuvaron a fortalecer y propagar la cultura de la dominación hispánica. Continuó el programa evangelizador del III Concilio Limense, en cuanto favoreció la comprensión y el estudio del habla nativa mediante la publicación de tres obras básicas: **Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua y en la lengua española** (1586), aparecido anónimamente pero autorizadamente atribuido al jesuita Pedro de Torres Rubio por los eruditos José Toribio Medina y Rubén Vargas Ugarte; **Symbolo Catholico indiano** (1598), compuesto por el franciscano Luis Jerónimo de Oré y juzgado como un valioso auxiliar para la catequesis; y **Vocabulario en la lengua general llamada quichua y en la lengua española** (1604), compilado por el agustino Juan Martínez de Ormaechea, quien recogió en sus páginas “algunas cosas que faltaban” en los anteriores repertorios lingüísticos. Además, las constituciones que hizo el inquisidor Pedro Ordoñez y Flóres, para su observancia en el Monasterio de la Santísima Trinidad (1604); y el sermón pronunciado por Pedro Gutiérrez Flores en el auto de fé efectuado el 13 de marzo de 1605.

Paralelamente, sirvió a la difusión de las disposiciones legales que iban encuadrando los alcances del estado colonial, pues a continuación de la famosa **Pragmática sobre los diez días del año** (1584), imprimió el **Aranzel real de la alcabala** (1592) que Felipe II ordenó cobrar en las Indias; **Ordenanzas** (1594) que dictó el Virrey Marqués de Cañete para remediar los “daños y agravios” que los corregidores inferían a los indios; y una serie de doce ordenanzas promulgadas por el Virrey Luis de Velasco (1603) para regular el trabajo de yanaconas y mitayos, y evitar que los indios fueran oprimidos. Hizo posible la exposición orgánica de las normas que a través del tiempo determinaron la jurisdicción institucional, como se advierte en las **Constituciones y ordenanzas de la Universidad y estudio general de la Ciudad de los Reyes del Perú** (1602); en la **Curia Philipica donde...se trata de los juicios mayormente forenses, eclesiásticos y seculares** (1603), cuyas páginas denotan la versación procesal de Juan de Hevia Bolaños; y en el **Tratado que contiene tres pareceres graves en derecho... sobre... servicio personal y repartimiento de indios** (1604), escritos por el franciscano Miguel de Agia después de visitar las minas de Huancavelica y comprobar la inhumanidad de las condiciones de trabajo que allí cumplían aquellos, pero enderezado a reconocer la procedencia de tal situación debido al dominio real sobre los pueblos conquistados. Por añadidura, de sus prensas salieron dos manuales; uno de gramática latina (1594), que fray Julián Martel compuso para enseñarla a los novicios agustinos; y otro, que Juan de Beiveder consagró a las **Reducciones de plata y oro de diferentes leyes y pesos** (1597), para facilitar las transacciones mercantiles. Cabe destacar que también imprimió las más tempranas expresiones de la madurez alcanzada por la literatura americana, a saber **Arauco Domado** (1596), el vibrante poema épico debido a Pedro de Oña, estudiante del Colegio Mayor de San Felipe y San Marcos; la **Miscelánea Austral** (1602) y la **Defensa de Damas** (1603) que en sus temas y estilo reflejan la adhesión de Diego de Avalos y Figueroa a los gustos de la escuela italiana. Inclusive dos pliegos de carácter noticioso (1594), que merecen ser inscritos entre los antecedentes de las gacetas coloniales y del periodismo moderno, pues proporcionan información palpitante en torno a la temida y desventurada incursión del pirata Richard Hawkins en el Mar del Sur; la relación hecha por Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor del Perú a quien el Virrey García Hurtado de Mendoza confió la dirección de la armada enviada contra el enemigo, y la carta que éste envió a su padre desde su cautiverio. En conjunto, una clara y multifacética presentación del momento que vivía el país, y la esforzada sobreposición a la rutina determinada por el dominio colonial.



En sus días crepusculares, Antonio Ricardo pudo contemplar con satisfacción el trabajo que mediante su imprenta rindió a la sociedad peruana. Quizá no se cumplieron jamás los anuncios de su esposa sobre el viaje que esperaba emprender, para volver a cobijarse entre sus brazos. Y volcóse en la ascesis, que en forma significativa se extendió entre los requerimientos del III Concilio Limense y la impresión de un sermón inquisitorial. Pero recordando siempre a su nativa y lejana ciudad de Turín, pudo alentar el orgullo de haber sido el primer tipógrafo limeño; y haber seguido la tradición de los Manucio, aquella famosa familia de impresores venecianos a quienes animó un virtuoso humanismo, y que hicieron del libro un objeto de aplicación artística y un recurso propicio para la popularización de la cultura. Aquejado al fin por la edad y la soledad, optó por retirarse del trabajo activo; por ser su más constante amigo y más devoto auxiliar, dió facilidades a Francisco del Canto para que pudiera adquirir la asendereada imprenta (18-VII-1605); e invocando ensueños y recuerdos, murió el 18 de abril de 1606. Según su última voluntad, al día siguiente fueron sepultados sus restos en la iglesia de Santo Domingo.

\* \* \*



## FRANCISCO DEL CANTO SEGUNDO IMPRESOR

Irma García

Continuador de la obra iniciada por Antonio Ricardo, Francisco del Canto fue el segundo impresor del Perú. Vino desde Medina del Campo, lugar donde nació. Era ésta una villa próspera de Valladolid, famosa por sus ferias y también por ser cuna de notables impresores y libreros acaudalados. Allí se había establecido la imprenta cuando llegó Nicolás de Piamonte y realizó el primer trabajo tipográfico en 1511, cuando apenas florecía esta industria en España. Será después de 1521 que la imprenta medinense alcanzará su apogeo impulsada por familias íntegras, las que dominarán el arte a tal punto que sus trabajos de impresión competirían con los mejores de España; Pedro de Castro, la familia de los Millis, los Museti, los del Canto, por mencionar algunos, prestigiarían la producción editorial de Medina del Campo, que ocuparía un lugar muy importante en la historia de la imprenta española.

En este ambiente y en el seno de una familia de impresores donde Francisco, su padre, se dedicaba al oficio desde 1552, nacería Francisco algunos años después. Fue su madre Isabel Lozano y tuvo dos hermanos Alonso y Santiago. Su niñez y juventud transcurren entre las actividades cotidianas del taller de la imprenta donde los moldes, tipos y sellos, serían quien sabe sus objetos de enfrentamiento bajo la atenta mirada de su padre. Sin embargo Francisco, no se inclinaría por la impresión sino más bien por el negocio de la librería, actividad que en la familia desempeñaba con gran éxito. Mateo del Canto, su tío. Este tuvo también una imprenta que luego la cerraría, para trabajar en sociedad con su padre, de allí que las marcas tipográficas que aparecieron en sus impresos llevaran ambas iniciales.

Francisco se dedicaba a conocer los secretos del comercio de libros y algún talento mostraría pues, al tiempo era alentado y auspiciado por libreros del lugar y por su propio tío, a tentar fortuna allende los mares en esta empresa lucrativa, dada la afición por la lectura o la posesión de libros que se había despertado en la época.

Corría el año de 1583 cuando Francisco decidiría partir con destino al Perú, junto con su hermano Alonso. Llega a la Ciudad de los Reyes en los albores de 1587, se establece como librero y forma sociedad con Diego Torres, alquilando casa y tienda. Transcurrido algún tiempo y habiendo muerto su hermano, es llamado por Antonio Ricardo impresor de los reinos del Perú, quien conoció a su padre y apreciaba la fama de los Del Canto como impresores. Anima y propone a Francisco, a tomar el cargo de oficial de imprenta para que ponga en práctica lo que había aprendido en el taller familiar. Ocurría esto en 1586 en que Ricardo se sentía muy enfermo y cansado, había impreso desde 1584 los tres primeros libros que ordenara el Concilio, y se aprestaba a iniciar los trabajos de **Arte y vocabulario de la lengua general del Perú llamada Quichua**. Sería ésta la primera experiencia de Francisco en el oficio de impresor, que al parecer no volvería a repetir hasta 1597. Se desconocen las razones o dificultades por las que atravesaría Ricardo para obligarse a suspender algunos años su imprenta, pues no aparecen más trabajos después de 1586, hasta 1596, salvo una real cédula y el **Arancel Real de la Alcabala**, en 1592, que fueron trabajos pequeños y en los que tal vez Francisco no participó. Del Canto debió continuar con sus negocios de librero, hasta que en 1597 nuevamente aparece colaborando en la ejecución de la obra de Belveder **Libro**



**general de las reducciones de oro y plata**, hecho que se colige por una demanda que le entabla Luis Pérez en la que pide a Belveder “le paguen los pesos que ha de pagar a Del Canto a cuenta del libro que hace en la imprenta de Antonio Ricardo”.

No sería ésta la primera noticia de sus dificultades económicas, pues por los datos registrados en las fuentes biográficas, desde antes de 1591, Francisco afrontaba una serie de querellas por adeudos, y por uno de esos procesos, el que le sigue Pedro Salvatierra su fiador, se sabrá que además de librero se dedicaba también a hacer naipes, con los que se obligaría a pagar esa deuda, trabajando para el estanco que aquél tenía, hasta 1594. Dichas penurias, en un acucioso hilván de hechos entre 1590 y 1613, las relata Rubén Vargas Ugarte, con la información que extrae de los papeles de Del Canto que se hallan en la Biblioteca Pública de New York y en la Biblioteca del Congreso de Washington.

Su labor como impresor en los reinos del Perú se iniciaría recién en 1605, a pesar de que en 1604 es reconocido como tal en la licencia de 8 de marzo, que el Virrey Luis de Velasco da a Miguel de Agia para imprimir su **Tratado**; y no obstante que a la letra dice; “dar licencia para que Antonio Ricardo o Francisco del Canto impresores que residen en esta ciudad”, será Ricardo quien aparecería en el pie de imprenta de la obra y aún más, continuaría como impresor de Lima, hasta marzo 23 de 1605, fecha de la licencia del que será su último impresor el **Sermon** del Pedro Gutiérrez Flores. Es de suponer que Del Canto, ya por este tiempo está cercano de tomar posesión definitiva de la empresa y del oficio, pues Antonio por tenerlo en gran estima, como su más cercano ayudante y amigo, le habría ayudado y dado facilidades para adquirir la imprenta.

Lo cierto es que en 1604, aparece una escritura de 19 de julio, en la que, Francisco y su fiador Pedro Salvatierra celebraron contrato con Ricardo por la compra de la imprenta, en cuyo inventario se detallaban prensas, tipos, moldes y otros materiales; de tal manera que cuando Antonio Ricardo decide retirarse definitivamente en 1605, hereda el oficio y la imprenta que ya era de su propiedad.

La imprenta cantiana tendría sus inicios cuando Francisco estampa su nombre en el primer libro que nace de sus prensas, seis meses después de retirado Antonio Ricardo, el **Reelectio Legis** de Feliciano Vega, con licencia fechada en 4 de setiembre de 1605. Salen también la **Relación de jornada del Excelentissimo Condestable de Castilla** y la **Relación de las Fiestas que delante de Su Magestad y de la Reina Nuestra Señora hizo y mantuvo el Príncipe del Piamonte**.

A partir de entonces, innumerables impresos desfilarían por su talleres en ininterrumpida secuencia, en contra de las reiteradas ausencias a que lo obligaba su complicada existencia. Para cumplir con sus múltiples compromisos editoriales, debió Francisco darse maña para salir airoso y encontrar siempre una mano que le tendiera su ayuda. En 1608 Jerónimo Valera actuaría como su fiador para que recobre su libertad y pueda imprimir su obra, el **Commentarii ac quaestiones** y en 1612 sería Luis de Valdivia quien daría fianza para sacarlo de entre las rejas, so pretexto de que imprima una carta dirigida a los indios de la región de Chile, por orden de su Majestad. Entre 1611 y 1613 estuvo Francisco a punto de perder la imprenta, cuando reaparece en su vida Agustina Salvatierra heredera de su principal acreedor Pedro Salvatierra, la que junto con su esposo Jerónimo de Alvarado, lo demandarían y exigirían la imprenta en pago de los adeudos de su padre. Eran tiempos difíciles para Del Canto, había



comprometido entonces la impresión de la **Margarita preciosa de la vida, muerte y gloria de la Serenísima Virgen María**, obra que es mencionada en los repertorios sin que se sepa si existió o se haya visto algún ejemplar, pero se sabe sin embargo, que el incumplimiento en la edición y el no haber entregado los ejemplares contratados con el autor Diego Flores, le costaría la cárcel. En 1612 aparecen sus impresos hechos en Juli Puno, una controversia que trataremos más adelante. En 1613, estando en prisión, Francisco enfrentaba serios problemas, su imprenta en depósito y administrada por su oficial Pedro Merchán Calderón, y su esposa en juicios, para librarla de las pretensiones de Agustina Salvatierra. Conseguiría salir en libertad con la ayuda de Miguel Méndez para dedicarse a los trabajos de la obra de Martín de León **Relación de las exequias que el excmo. Sr. D. Juan de Mendoza y Luna Marqués de Montesclaros, Virrey del Piru hizo en la muerte de la reina Nuestra S. Doña Margarita**, pero el impreso saldrá con pie de imprenta "En Lima. Por Pedro Merchán Calderón", igualmente en el **Sermón** del Pedro Ramírez que va publicado con éste, lo que haría suponer que Francisco había regresado a prisión y que Merchán realizó el impreso, o que estuvo impedido de estampar su nombre como impresor. Sin embargo estas dificultades no lo arredrarían a lo largo de sus trece años de impresor, asumiría la tarea de imprimir más de medio centenar de obras que realizaría con celo y empeño, logrando cierto impulso y progreso en la técnica. Para ello, se preocupa de mejorar y ampliar el equipo que compró a Ricardo, adquiriendo nuevas fundiciones que quizás recibe de su hermano Diego, continuador del oficio de su padre, en Medina del Campo. Introduce innovaciones y sería el primero en imprimir portadas a dos tintas (roja y negra) en la obra del Pablo J. de Arriaga **Directorio Espiritual** y en el **Commentarii ac quaestiones in universam Aristotelis**, Jerónimo Valera.

Frente al privilegio que correspondió a Ricardo de instaurar la imprenta en el Perú y realizar los primeros impresos trilingües peruanos, la obra de Del Canto brilla en la continuación de tal empresa por su dinamismo y proyección en la labor tipográfica y edición. A sus logradas composiciones gráficas como la del **Commentarii...**, le siguen los impresos de Juli (Puno), obras de Ludovico Bertonio, entre los que sobresale el **Libro de la Vida y Milagros de Nvestro Señor Iesu Christo en dos lenguas Aymara y Romance** de fina tipografía e impecable edición. Acrescentan y enriquecen su producción gráfica, el auge e interés misional del aprendizaje de las ásperas lenguas amerindias en el siglo XVII, en que aparecen entre 1607 y 1616, voluminosos vocabularios de más de cuatro mil voces, como el **Vocabulario de la lengua Aymara** de Ludovico Bertonio, el **Vocabulario de la lengua general de todo el Perv llamada lengua Qquichua o del Inca** de Diego González Holguín. Imprime también las Artes Gramaticales de ambos en las mismas lenguas; asimismo las obras de Diego de Torres Rubio y Alonso de Huerta. Y en la región de Chile, las obras de Luis de Valdivia, en allentiac, la **Doctrina Christiana y Cathecismo**, un **Confessionario**, un **Arte y gramática breve** y un **Vocabulario**, y en millcayac, similares títulos.

En materia de obras para el manejo jurídico comercial, ejecuta el **Labyrintho de Comercio terrestre y naval** en 1617, de Joan de Hevia Bolaños y el manual para el comercio de metales **Libro de la plata reducida** de Juan de Garreguilla, en el mismo año.

Respecto de su arte al ilustrar, es el primero que lleva a la impresión grabados en metal firmados, con que adorna algunas portadas, destacando el fino trabajo y primer grabado en metal realizado por Francisco de Bexarano, cuya firma aparece al pie, en la obra de Martín de León **Relación de las Exequias...**, y el hermoso escudo nobiliario de Fernando de Castro, que aparece en el **Labyrintho** de Bolaños. Utiliza las mismas orlas, guardillas y bellas letras



capitales de Antonio Ricardo, incorporando algunas como la de forma oval de delicado diseño que lo identifican y que aparecen en el catecismo de 1613, los frisos de exquisito estilo renacentista con que ilustra la obra de Valera, todo lo cual dispone con esmero en los espacios, confirmando el arte que por herencia le venía.

Como editor, en 1614, lleva a cabo la impresión de una obra cuyo autor no ha sido aún establecido, se trata del **Arte y vocabulario en la lengua general del Peru llamada Quichua y en la lengua Española, el más copioso y elegante que hasta agora se ha impreso**, cuya primera edición en 1586 y segunda en 1604 hizo Ricardo. Las tres lucen prólogos de sus respectivos editores que no hacen sino confundir la paternidad de la obra, a tal punto que algunos se la atribuyeron al propio Ricardo. En formato y diagramación similar a la edición española de 1583, editaría el **Catecismo para instrucción de los indios** en 1613, logrando un ejemplar de características interesantes y cuyo tiraje debió ser muy corto a juzgar por su rara existencia.

Hasta 1618, su labor no disminuiría y de sus incansables prensas saldrían a luz importantes obras, como las **Constituciones Synodales** en 1614, de Bartolomé Lobo Guerrero cuya portada orna con el escudo del Marqués de Monstesclaros. Entre 1616 y 1617 publica varias ordenanzas de Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache y Virrey del Perú, un **Sermón** de Antonio de la Calancha, las **Constituciones de la Provincia de los doze apóstoles del Piru**, celebradas en Lima y las de Jauja. Diversos pliegos sueltos entre relaciones, bulas, provisiones que sumaron más de una docena, entre las que se distingue la **Iusta literaria** de estética impresión, en gran formato que abarca dos folios unidos. Todo lo cual nos habla de la ardua tarea y técnica desarrolladas por Del Canto.

En esta carrera de 13 años de intenso trabajo y llena de vicisitudes lo acompañó Luisa Martínez de Guzmán, una limeña con quien se casó y había tenido un hijo, callando sus prensas cuando termina su último impreso, la **Relación de las fiestas que a la Inmaculada Concepción de la Virgen N. Señora se hizieron en la Real Ciudad de Lima en el Perú**, cuya aprobación va fechada en febrero 18 de 1618, en que desaparece del escenario tipográfico peruano la Casa de Del Canto, pues su hijo no continuaría el oficio. Poco se sabe de la suerte de Francisco después que viajó a la región de Chile por el año de 1620, suponiéndose que moriría al poco tiempo inmortalizándose en el sitio que le corresponde dentro de la historia tipográfica peruana, como el segundo impresor.

La excelente labor tipográfica de Francisco tiene un capítulo interesante, abierto con los impresos en cuyo pie de imprenta aparece "Impreso en la Casa de la Compañía de Iesus del pueblo de Iuli que esta en la Provincia de Chucuyto. Por Francisco del Canto, 1612". Son éstas las obras del jesuíta italiano Ludovico Bertonio, insigne aymarista establecido hacía más de diez años en la doctrina jesuítica de Iuli, un hermoso y tranquilo pueblo situado al borde de la laguna de Chucuito (Lago Titicaca) en Puno, donde estaba dedicado al estudio de la lengua aymara. Esta Doctrina al decir de los historiadores fue una de las mejor organizadas y de destacada labor misionera, hecho que induce a pensar que tal vez por ello, tuvo el privilegio de poder llevar hasta allí una imprenta con el sólo propósito de imprimir aquellos importantes libros, que se consideraban de mucha utilidad en la catequización de los aymaras. Bertonio, había compuesto con gran trabajo y empleado muchos años en la elaboración de cuatro obras, estando en aquel pueblo y recibiendo la ayuda idiomática de los nativos del lugar. Eran éstas: un **Arte de la lengua aymara con una sylva de phrases de la misma**



**lengua y su declaracion en romance; un Vocabulario de la lengua Aymara; un Confessionario muy copioso en dos lenguas Aymara y Española y el Libro de la Vida y Milagros de Nvstro Señor Iesu Christo en dos lenguas, Aymara y Romance**, traducido del que recopiló el Licenciado Alonso de Villegas, a las que se referiría Juan Sebastián de la Parra, Provincial de la Provincia del Perú en Juli, en la Carta Annuá que dirige al General de la Compañía de Jesús en 1613, según Vargas Ugarte, como “obra de mucha utilidad para mejor enseñanza de los indios”, cuyos once mil pesos que ha costado “se han dado por bien empleados por el mucho fruto que del se espera” y que el “trabajo de esta impresión ha tomado Luis Bertonio que aunque la enfermedad de la gota le ha apretado y aprieta ha contrastado todas las dificultades por acudir a esta obra tan de Nuestro Señor, como lo ha hecho, trabajando incansablemente casi diez años en ella”.

La circunstancia de aparecer como impresos en el pueblo de Juli (Puno) ocurrida a partir del momento en que se decide su impresión, será motivo de estudio y discusión, en torno al cual se desataría una serie de conjeturas y sobre si hubo o no imprenta en aquel lugar que funcionó a la vez que la de Lima. Reseñamos a continuación, brevemente los estudios hechos por algunos especialistas.

El primer estudio sobre tal hipótesis le corresponde al bibliógrafo Enrique Torres de Saldamando, quien en su **Jesuitas del Perú** acepta la posibilidad de una imprenta en Juli, que fue posesión de los jesuitas. Fue el primero que cotejando las fechas de licencias, aprobaciones y demás documentos de los folios preliminares de las cuatro obras, planteó que la portada y éstos fueron hechos en Lima. José Toribio Medina notable historiógrafo de la imprenta de Lima, concuerda con Torres de Saldamando, pero en el examen tipográfico que hace de los impresos de Juli llega a la conclusión de que sí hubo allí una imprenta, esa debió ser la de Del Canto, por la similitud que halló en el material empleado por el impresor en Lima. Enunció asimismo el problema que se presentaba en cuanto a que cuatro libros de cierto volumen hubieran sido hechos en un sólo año, como lo afirmaba el pie de imprenta. En los estudios que realiza de las fechas extremas de las aprobaciones y licencias, establece las concordancias entre éstas y la fê de erratas, coligiendo que los cuatro libros demandaron cerca de cuatro años de trabajo y por tanto, aquella imprenta funcionó entre los años de 1610 a 1613.

En total discrepancia con los anteriores, Carlos A. Romero, en su artículo *La imprenta en Juli*, niega la existencia de una imprenta en tan alejado lugar, sosteniendo como prueba irrefutable que el traslado de tan pesado material más que difícil, era casi imposible por aquellos caminos de esa época. Apoyándose en las investigaciones que realiza, lanza la afirmación de que las cuatro obras fueron impresas totalmente en la imprenta de Lima, mencionando el hallazgo de unos papeles, en la Biblioteca Nacional de Lima de ese entonces, que eran la correspondencia entre Bertonio y Del Canto, en donde aparecían las indicaciones que el jesuíta le hacía a Del Canto sobre el modo de ejecutar los pliegos de las dedicatorias, licencias, privilegios y portadas para sus obras. En relación a las diferencias entre las fechas que figuran en estos documentos, solo explican el tiempo de demora que transcurre entre ir y venir de los originales a Lima para las respectivas aprobaciones, fechadas en la ciudad, así como en la devolución de las pruebas impresas para su corrección, que corrobora con las fechas de las “Erratas”. Todo lo cual le da asidero para calificar de superchería lo de la imprenta de Juli.



Finalmente, Rubén Vargas Ugarte, cuyos trabajos sobre los **Impresos Peruanos**, lo colocan en lugar muy importante dentro de la especialidad, recogiendo los aportes de los anteriores refuta una a una las afirmaciones de Romero, sacando argumentos a su favor. Sostiene que sí fue posible trasladar hasta Juli una imprenta, tal como se trasladaban imágenes, órganos o clavicordios mucho más pesados, hasta lugares más alejados de Lima, la información de las cartas de Bertonio, en coincidencia con Romero, le servirán para confirmarle que sólo los preliminares fueron impresos en Lima, hecho ya enunciado por Torres de Saldamando y Medina.

Vargas Ugarte no aceptará calificar de superchería o de prestarse a una farsa, el texto que figura en una de las licencias concedidas en que se lee: “Doy licencia para que en el Pueblo de Juli se pueda imprimir un libro intitulado **Vida de Christo en lengua aymara y en romance**”, dada por Pedro de las Cuencas, Provisor y Vicario General de la Ciudad de la Paz el 4 de mayo de 1612. Dos escritos que tuvo en sus manos, testimonios de autoridades religiosas principales que estuvieron en Juli en aquella época, como el Padre Juan Sebastián de la Parra que era Provincial de la Provincia del Perú, en cuya Carta Anua de los primeros días de 1613, dice: “Hase hecho una obra de mucha utilidad para mejor enseñanza de los indios con imprimir cuatro libros, uno del Vocabulario muy copioso desta lengua aymara; otro una Vita Christi, en la misma lengua; otro un Arte que aunque se ha impreso otra vez, ha parecido conveniente se imprima de nuevo por la falta que ai del y la demanda para aprender esta lengua; otro de la administración de los sacramentos, confessionario y devociones y exemplos muy a propósito para que los curas con poca lengua que tengan puedan descargar sus conciencias y doctrinar a sus indios” que sumado al párrafo que extrae del **Memorial** del Nicolás Mastrilli Durán que visitara la Doctrina de Juli más tarde, y que en relación a dichos libros y a los curas del lugar decía: “se les dá libros, como son Arte, Vocabularios, Confesionarios y Sermonarios, que la Compañía con gran costa imprimió en el mismo pueblo”, constituyen para Vargas Ugarte, pruebas suficientes para que quede probada la existencia de la imprenta de Juli, agregando que fue llevada hasta allí sólo para las obras de Bertonio y que una vez terminadas regresó a Lima a poder de Del Canto, lo que explicaría porque no vuelve a aparecer ningun otro impreso hecho en el pueblo de Juli.

Pero las opiniones vertidas por dichos estudiosos no han cerrado el capítulo de Juli, pues quedan vacíos en el seguimiento de muchos aspectos de la agitada vida y quehacer de nuestro impresor. De otro lado sería interesante dilucidar acerca de las diferencias en los textos de los colofones que aparecen en el **Vocabulario...** y en el **Confessionario...** que dicen: “Impresa en la Casa de la Compañía de Jesus del Pueblo de Juli que esta en la Provincia de Chucuyto en la emprenta de Francisco del Canto. Año MDCXII”, con los del “Arte de la lengua...” y del **Libro de la Vida...** que dicen: “Impresso en la Casa de la Compañía de Jesus del Pueblo de Juli que esta en la Provincia de Chucuyto con la imprenta de Francisco del Canto. Año MDCXII”, cuyo estudio minucioso puede conducir a otros planteamientos acerca de los impresos cantianos.

\* \* \*







## ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES USADOS

- “ ” y/o « » entre comillas las citas textuales de otras fuentes
- [ ] entre corchetes lo que no corresponde al texto original
- [i.e.] esto es, es decir
- f. folio
- / indica terminación de línea en el texto original
- ... indica texto que se suprime o abrevia
- mm. milímetros
- p. página
- r. recto o anverso de folio
- f. reemplaza a la “s” larga del español antiguo, del impreso original
- q reemplaza el signo del calderón
- [sic] señala error tipográfico del impreso original
- sin num. sin numerar
- en *cursiva* textos originales del impreso
- v. vuelta o reverso de folio



DOCTRINA  
CHRISTIANA

Y CATECISMO PARA INSTRUCCION

de los Indios, y de las de mayor perfeccion

que han de ser cristianos en estos Santos Reynos

CON UN CONFESIONARIO, Y OTRAS COSAS

necesarias para los que se doctrinan, que se con-

tienen en la pagina siguiente.

COMPROBADO POR LA APOSTOLICA SANTA OFICINA DEL CONCILIO

Provincial que reside en la Ciudad de los Reyes el año de 1724

y que se imprimen en la Ciudad de los Reyes por el Autor,

de este Reyno, Don Juan de la Cruz.



**RICARDOS**

Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la

Ciudad de los Reyes, por el Autor, Don Juan de la Cruz

Impreso en esta Reyna de España

AÑO DE MDCLXXIII

En la Ciudad de los Reyes por el Autor, Don Juan de la Cruz



DOCTRINA  
CHRISTIANA,

Y CATECISMO PARA INSTRUCCION de los Indios, y de las de mas personas,

que han de ser enseñadas en nuestra sancta Fé.

CON VN CONFESIONARIO, Y OTRAS COSAS necesarias para los que doctrinan, que se con-  
tienen en la pagina siguiente.

COMPUESTO POR AVCTORIDAD DEL CONCILIO

Prouincial, que se celebra en la Ciudad de los Reyes, el año de 1583.

Y por la misma traducido en las dos lenguas generales,  
de este Reyno, Quichua, y Aymara.

¶ DVLCE TVVM NOSTRO

NOMINE NOSTRA SALVS.



SCRIBAS IN PECTORE NOMEN:

NAM QVE TVO CONSTAT

Impresso con licencia dela Real Audiencia, en la  
Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero  
Impressor en estos Reynos del Piru.

AÑO DE M.D. LXXXIIII AÑOS.

Esta tassado un Real por cada pliego, en papel.



X238

L73

C

**Lima (Arquidiócesis). Concilio provincial.**

Doctrina Christiana, Y catecismo para instrucción de los Indios, y de las de mas personas, que han de ser enseñadas en nuestra sancta Fé. Con vn confesionario, y otras cosas neccessarias para los que doctrinan, que se [sic] contienen en la pagina siguiente. Compuesto por auctoridad del Concilio Provincial, que se celebró en la Ciudad de los Reyes, el año de 1583. Y por la misma traducida en las dos lenguas generales, de este Reyno, Quichua, y Aymara. Ciudad de los Reyes, Antonio Ricardo, 1584.

84 h. num. 20 cm.

Titulo tomado de: La Imprenta en Lima, J.T. Medina, t. 1, p. 3.

Ejemplar incompleto, falta la portada, 7 h. preliminares sin foliar y las hojas 1, 2, 8, 57 y 64.

Hojas 16, 53, 63 y 74 erróneamente numeradas 14, 43, 62 y 83.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*







Este curiosísimo libro, del que existen hoy rarísimos ejemplares, fue impreso en Lima (como consta en el colofón) en 1584 por Antonio Ricardo.

Lo regalaron a la Biblioteca Nacional los padres redentoristas en Nov. de 1897.

Faltan por siete ejemplares la portada y las dos primeras hojas.

BIBLIOTECARIO  
RICARDO PALMA.

Fue éste el primer libro que se imprimió en Lima.



## AUTOR

La obra fue elaborada con la participación de varios religiosos por orden del Concilio Provincial de Lima del año 1583.

## TITULO

### En la portada

«*Doctrina / Christiana, / y catecismo para instrvc- / cion de los Indios, y de las de mas perfo- / nas, que han de fer enfeñadas en nueftra fancta Fé. / Con vn confessorario, y otras cosas / neceffarias para los que doctrinan, que fe con- tienen en la pagina figuiente. / Compvesto por avctoridad del Concilio / Prouincial, que fe celebro en la Ciudad de los Reyes, el año de 1583. / Y por la mi fma traduzida en las dos lenguas generales, / de este Reyno, Quichua, y Aymara.*» Tomado de la portada en facsímil.

### En el lomo

«*Primeros Catecismos*».

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«*Impreffo con licencia dela Real Audiencia, en la / Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero / Impreffor en eftos Reyno del Piru. / Año de M.D.LXXXIII Años.*» / Tomado de la portada en facsímil.

«*Impreffo en la Ciudad de los Reyes, por Antonio / Ricardo, primero Impreffor en eftos Reynos / del Piru. Año de M.D.L. XXXIII.*» En el f. 24v y en el colofón.  
Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

«*Efta taf fado un Real por cada pliego, en papel.*» Tomado de la portada en facsímil.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

Falta la portada y folios preliminares.

f. 1-2: Faltan.

f. 3r: 1a: col.: «*Q. / purcan Dios yaya llapa / atipacpa, pañañequem / pim tiaycũ,*»... En quechua.

2a. col.: «*A. / ti Dios áuquina cupi amparapana vtcafqui.*»... En aymara.

f. 3r-v: «*La Salve*». En español, quechua y aymara.

f. 4-6r: «*Los articvlos de la Fe / fon catorze.*» En español, quechua y aymara.

6r-7v: «*Los mandamientos de la / ley de Dios fon diez*» En español, quechua y aymara.



- f. 7v: «Lo» [apolillado : s], «mandamientos de / la fancta m» [apolillados: a] «dre yglefia, fon cinco.» En español, quechua y aymara.
- f. 8: Falta.
- f. 9-9v: «Las spirituales, son estas.» En español, quechua y aymara.
- f. 9v-10r: «Las virtvdes theologales.» En español, quechua y aymara.
- f. 10r: «Las virtvdes cardinales.» En español, quechua y aymara.
- f. 10r-10v: «Los peccados capitales.» En español, quechua y aymara.
- f. 10v-11r: «Los enemigos del alma.» En español, quechua y aymara.
- f. 11: «La Confession General.» En español, quechua y aymara.
- f. [12]: [Friso] / «La Svmma de la / Fe Catholica.» [Viñetita] En español.
- f. 13-[18]: «Catecismo / Breve para los / rudos y ocupados.» Es español, quechua y aymara.
- f. 18v-23v: «Platica Bre- / ve en qve se contiene / la svma de lo qve ha / de faber el que fe haze / Chriftiano.» En español, quechua y aymara.
- f. 24-24v: [Friso] / [viñetita] «A a b c d e f g h i k l m n o» [viñetita] / [viñetita] «p q r f s t v u x y z.» [viñetita]
- f. 24v: Pie de imprenta al final.
- f. 25-73v: [Friso]/[viñetita] «Catecismo» [viñetita]/ «Mayor, para los / qve son mas / capaces.» En español, quechua y aymara.
- f. 25-28r: «Introdvction dela doctrina / christiana. / Parte primera.
- f. 28-45r: «Del Symbolo / Parte Segvnda.» En español, quechua y aymara.  
Viñeta al final del capítulo.
- f. 45v-56: [Friso] «De los Sacramentos / Parte Tercera.» En español, quechua y aymara.
- f. 57: Falta.
- f. 58-68r: «De los mandamientos.» Tomado del titulillo. En español quechua y aymara.
- f. 68v-73v: [Friso]/[viñetita] «Catecismo» [viñetita]/«Mayor de la ora- / ción del Padre / Nvestro.»/[viñetita] «Parte Qvinta.» En español, quechua y aymara.
- f. 83[i.e.74]-77v: «Annotaciones, o scolios, so- / bre la traduccion de la Doctrina chriftiana. / y Catecifmo en las lenguas Quichua, y Aymara. / Con la declaracion de las phrafes, y vocablos que tienen alguna / dificultad, los quales fe hallarã por fu ordẽ de Alfabeto.» En español y quechua.
- f. 78-84r: «Annotaciones Gene / rales de la lengva aymara.» Pronunciación, acentos, ortografía, vocabulario breve.
- f. 84: Viñetas.
- f. 84r: Colofón: «Impreffo en la Ciudad de los Reyes, por Antonio / Ricardo, primero Impreffor en eftos Reynos / del Piru. Año de M.D.L.XXXIII.» [viñeta]

## LENGUAS

Español, quechua y aymara.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

Viñeta rectangular de 55 x 11 mm., con guardillas de flores a los costados y



una en el centro que separa 2 grabados de forma ovalada 48 x 38 mm. orlados exteriormente. El primero lleva en el interior representada a la Santísima Trinidad, Dios Padre y Jesucristo, sentados sostienen entre ambos el Espíritu Santo en forma de paloma radiante, Jesucristo con el brazo izquierdo sostiene una cruz larga.

El segundo grabado lleva al interior a Dios Padre y Jesucristo sentados coronando a la Virgen que está sentada mas abajo, descendiendo sobre todos el Espíritu Santo con pequeños rayos. En f. [18]

Viñeta de forma rectangular de 40 x 105 mm., al centro un escudo de estilo español, en cuyo interior, una cruz trebolada descansa sobre una esfera que lleva las letras «I» y «C» en la mitad superior. Timbre y lambrequines de hojas. En f. 23v.

Viñeta de forma rectangular de 103 x 87 mm. Al interior la escena de la última cena. En f. 45r.

Viñeta de forma cuadrada de 75 x 75 mm. Al interior del marco hay un círculo de 70 mm. con leyenda epicéntrica: «*speciosvs forma prae fili is hominvn*». En la parte interna está grabada la cabeza de un Cristo de perfil hacia la izquierda. Adornando las 4 esquinas del rectángulo 4 cabecitas de querubines alados. En f. 73 v.

Viñeta de forma rectangular de 60 x 46 mm., con el Escudo de la Compañía de Jesús. Al interior orlado en forma oval leyenda epicéntrica «*VOCABIS NOMEN / EIUS IESUM*» que encierra un sol radiante en cuyo centro aparecen las letras IHS sobre un ancla con cabezal trebolado. En f. 84.

Viñeta de 35 x 120 mm., forma rectangular. Al interior decorada con flores y figuras quiméricas. En f. 25.

Escudo Real de Armas de 108 x 85 mm., forma rectangular con marco de doble línea. Al interior grabado el escudo de armas imperiales de España. Es de estilo español, cuartelado. El primer y cuarto gran cuartel contracuartelados; en el primero y cuarto un castillo de tres torres y en el 2do. y tercero un león rampante coronado; el 2do. y tercero partido con 4 palos en el primero y segundo membrado y a cada lado un águila.

El segundo y tercer gran cuartel contracuartelados; en el primero una faja y en el segundo campo de flores de lis con bordura, el tercero es vandado con bordura y en el cuarto un león coronado. «*Sobre el Todo*» centrado entre el 2do. y el tercer gran cuartel va un escudete partido con un león rampante y un águila con las alas extendidas.

Los adornos exteriores: El escudo está furmontado con la Corona Real de España y rodeado del collar de la orden del Toison de Oro que es de hojas entrelazadas y que al juntarse en los extremos inferiores llevan atadas un carnerito.

En la parte inferior las 2 columnas de Hércules una a cada lado sosteniendo la de la derecha la leyenda «*PLVS*» y la de izquierda «*VLTRA*». En f. 84v.



Viñetitas de una florecita pequeña que ilustran los encabezamientos o finales de capítulo. En los folios 12 (2), 24r.(5), 25r.(2), y 68v.(3).

### **Letras capitales**

Historiadas con flores y personas, de 46 x 48, 22 x 22, 31 x 31, 20 x 20 y 30 x 30 mm. En los folios: 12, 13, 18v, 78, 83 [i.e. 74]

### **Frisos y Orlas**

Friso de flores al empezar algunos capítulos y, al final de un capítulo, una orla.

## **DIAGRAMACION**

### **Tamaño**

193 x 133 mm.

### **Caja**

178 x 116 mm. Con 42 líneas máximo.

### **Composición**

Texto en español a todo lo ancho de la página y a dos columnas textos en quechua y aymara. Algunas columnas con terminación colofónica. Los encabezamientos dispuestos en forma epigráfica en algunos casos y colofónica en otros. Espacio para iniciales.

Con titulillos a doble página opuestas. Tipo de letras: romana.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

A [4], B4, C, C3-4, D4, E4, F4, G4, H2-H4, I4, K6.

### **Foliación**

Portada y preliminares faltan. f.3-7, [falta f. 8], 9[12]-15, 14[i.e.16]-[18]-52, 43[i.e. 53]-[Falta f. 57]-63, [falta f. 64], 65-73, 83[i.e. 74]-84.

### **Reclamos**

Al pie de los textos en español, quechua y aymara.

## **ENCUADERNACION**

En 4to. menor de 198 x 140 mm.

Encuadernado en media holandesa, lomo en cuero rojo, las tapas con papel lustre en fondo negro con jaspes claros. Lomo rotulado en dirección del cajo, con letras doradas: «*Primeros Catecismos.*» Con guardas y hojas de respeto.

## **SEÑAS PARTICULARES**

### **Anotaciones manuscritas**

«*Este curiosísimo libro, del / que existen hoy rarísimos/ejemplares, fué impreso / en*



*Lima (como consta en / el colofón) en 1584 por / Antonio Ricardo. / Lo regalaron a la Bibliote / ca Nacional los padres / redentoristas en Nove. de 1897. / Faltan en este ejemplar / la portada y las dos prime / ras hojas.» / [sello] «Fué éste el primer libro / que se imprimió en Lima.»* En la hoja preliminar de respeto r. En tinta marrón. Nota de D. Ricardo Palma.

*«Regalado a los P.O. Redentoristas / por el Señor Dr. D. Manuel N. Bermudez / durante las misiones de Pallazca en 1887».* En hoja preliminar de respeto v. Con lápiz morado.

*«Señor Myo».* En f. 84v, debajo del escudo. En tinta negra.

### Sellos

Sello redondo de 24 mm. de diámetro, con leyenda epicéntrica: *«Biblioteca Nacional»* al centro *«Lima»*. En hoja preliminar de respeto r, f. 12r, 25r, 29v., 46r, 61v, y 73v. Color morado.

Sello de D. Ricardo Palma, de forma rectangular de 10 x 30 mm., con la leyenda: *«Bibliotecario / Ricardo Palma»*. En hoja de respeto preliminar r, y f. 84. Color morado.

Sello ovalado de 24 x 40 mm., con la leyenda epicéntrica: *«Cong. S.S.Redent»* [ilegible] / *«V.Prov.»* [ilegible, falta fragmento] En hoja preliminar de respeto r. Color morado.

Sello de 24 x 40 mm., con la leyenda epicéntrica: *«DOMVS LIMANA / C.S.S.R.»*. En hoja preliminar de respeto v.

### CONSERVACION

El ejemplar carece de portada y primeros folios. Está muy maltratado por el tiempo. Los folios 3, 4, 5, 6, 7, 9, 18 y 84 muy deteriorados en los bordes, en algunos casos les falta pequeños fragmentos que afectan el texto. Algunos están restaurados con papel japon y glacine. Todos los folios están amarillentos y manchados, con algunas picaduras hechas por la polilla, que también afectan el lomo en la parte de las cabeceras.



## CATECISMO MAYOR.

y confiar en el, y seúille con alma y cuerpo para siempre jamas. Amen Iesus.

Q.

yupaychaspá muchá cá  
chicpac, payman suya  
cuncanchicpac, ani-  
manchic huan, vcun-  
chic huápas payta, vi-  
ñaypac siruincanchic-  
pac. Amen Iesus.

A.

chuymañassatáq, hupa  
ro huáqñassataq, hihua  
corpacàma anima sápi  
háchissampisa, hupá ca  
machita áropa huacay  
chañassataqui yatiyáta  
cácana. Amen Iesus.

Fin del Catecismo mayor.







# CATECISMO

MAYOR, PARA LOS  
QUE SON MAS  
CAPACES.

INTRODUCCION DE LA DOCTRINA  
CHRISTIANA.

PARTE PRIMERA.

Quiero hermano saber como teneys en la memoria  
lo que os he enseñado de la Doctrina Chřiana,  
y comen

QVICHVA

AYMARA.

C huri, yachaytam mu-  
nani, ma, ymanam  
Doctrina Christiana  
yachachiscayta soncoy  
quipi huacaychãqui,  
Cam

Y atina amahuatpi, yo  
cáy, camisapi humá-  
ru yatichátaha, Doctri-  
na Christiana, chuymá-  
mana huacaychata.  
D. Húma



viviran vida eterna, reynando con Dios, y gozâdo de aquellos bienes infinitos, que nunca le acaban para siempre jamas. Amen.

Q.

Diospa cayllâpi viñay-  
pac capac cauçayta cau  
çanca, ymaymanacu-  
naçta hatallispâ viñay  
pac cufsitunca,  
camacûca. A-  
men.

A.

viñayatâq haracpâcha  
na hacâni. Vca haracpa  
châsa hani tucufsiri, co  
llana asq cunamanani,  
cauqutmananissimpi,  
Dioslampi viñaya viña  
yacâma cufsissini. Amé.

DE





## La Doctrina Christiana y los primeros catecismos.

En concordancia con las constituciones del Concilio de Trento, los concilios limenses se llevaron a cabo en la ciudad de Lima desde 1551. Fueron organizados por los preladados de la iglesia para asentar sobre bases sólidas el cristianismo en los lugares que como América, empezaba a florecer. Durante la época virreynal se convocaron en Lima 6 concilios cuyas constituciones se pueden considerar según el canónigo J. Manuel Bermúdez como la carta magna de la iglesia americana.

En 1582, el Arzobispo D. Toribio Alfonso de Mogrovejo por mandato de una Real Cédula de 29 de setiembre de 1580 convoca el 3er. Concilio en la ciudad de Lima, a este concurren distinguidos y eminentes sacerdotes entre los que asiste como teólogo consultor el P. José de Acosta reconocido por su erudicción y al que correspondería se tomaran decisiones de importancia en este Concilio. Es así que el 15 de agosto de 1583, entre otros, el Concilio aprueba en su capítulo tercero: «Del catecismo que se a de usar y de su traducción», para cuyo cumplimiento fue encargado el Padre Acosta. Probablemente la redacción y traducción de los catecismos que se aprobaron en el Concilio tuvieron su base en los que fueron trabajados en la Congregación Provincial de la Compañía de Jesús a la que pertenecía Acosta, donde una de las conclusiones fue hacer los catecismos en las dos lenguas; quechua y aymara, uno pequeño para que pueda memorizarse y otro mayor para la enseñanza de la doctrina. Así mismo se propuso hacer un «arte, vocabulario, confesionario y cartilla» con las oraciones también en las dos lenguas para hacerlos imprimir.

Las actas de la Congregación Provincial reunida en el Cuzco, revisados por el Padre Vargas Ugarte, consignan como participantes en la elaboración de los catecismos propuestos a los jesuitas José de Acosta, Blas Valera, Alonso de Barzana o Bárcena, Bartolomé Santiago, el primero de los cuales se habría encargado del texto español y revisión de las traducciones hechas por los otros que eran los que dominaban a la perfección los idiomas nativos.

El mismo Vargas Ugarte, señala que en el código del texto y traducción del catecismo aprobado por el Concilio se registre como colaboradores a: D. Juan de Balboa canónigo de la Iglesia de Lima, Alonso Martínez, Prebendado del Cuzco, Bartolomé Santiago, Jesuita, Francisco Carrasco, quienes suscriben el acta diciendo “hemos traducido la Doctrina Christiana y Cathecismo que por el Santo Concilio fue cometido”, y que la revisión de los textos quechuas estuvieron a cargo de los religiosos: P. Joan de Almaraz, Alonso Días, Pedro Bedón, Lorenzo González, Blas Valera y Martín de Soto.

Concluimos pues, que la elaboración de la *Doctrina Christiana* fue hecha con mucho celo y empeño, la participación de tanto religioso y la revisión a la que fue sometida, nos da una idea de la importancia que para España significaba la conquista religiosa en la misma lengua y por ello también el privilegio otorgado para su impresión, que posibilitó definitivamente la instalación de la imprenta en el Perú.

Así, aprobados los textos del catecismo, D. Toribio A. de Mogrovejo, logró que la Real Audiencia atendiera la demanda de la impresión, con una Provisión de 13 de febrero de 1584 en la que “aviendo visto los pedimentos hechos en ella por los Reverendísimos Arzobispos y Obispos congregados en el Concilio Provincial ... acerca de la impresión que se pide se haga del catecismo para la doctrina de los indios... y, vista la probanza que se ha dado sobre ello,



por do consta de la precisa necesidad que hay de que esto se imprima y el daño que en la conversión de los indios habría si se dilatase hasta lo consultar con su Magestad, dijeron: que daban y dieron licencia para que en esta ciudad, en la casa y lugar que esta Audiencia señalare, ó en la que nombraren las personas á quienes se somete, y no en otra parte alguna, so las penas que abajo irán declaradas, Antonio Ricardo, piamontés, impresor, que de presente está en esta ciudad, y no otro alguno, pueda imprimir é imprima el dicho Cathecismo original, que está firmado y aprobado por los dichos reverendísimos congregados en el dicho Concilio, y el Confesionario y Preparación para morir, conque a la impresión asistan el P. Juan de Atienza, rector del Colegio de la Compañía de Jesús ó el P. José de Acosta, de la dicha Compañía, con dos de los que se hallaron a la traducción dellos de nuestra lengua castellana en las lenguas de los indios, conque asimismo asista uno de los secretarios de esta Real Audiencia, para que dé testimonio de los cuerpos que se imprimieron y de cómo ninguna otra cosa se imprimió más del dicho Catecismo y Confesionario y Preparación, en las dichas lenguas..." (Cf. Medina).

La imprenta en Lima fue autorizada por Real Cédula de Felipe II con fecha 7 de agosto de 1584 en España, pero el 12 de agosto del mismo año la Real Audiencia en presencia de los Oidores; Licenciado Monzón Ramírez de Cartajena, el Dr. Arteaga y D. Alonso de Castilla, ante el Escribano de Cámara D. Ramos de Gaona dieron "licencia y facultad al dicho Antonio Ricardo impresor para que pueda imprimir cartilla, Cathecismo, Confesionario y Preparación, en las dichas lenguas quichua y aymará...". Por los datos recogidos fue señalada la Casa de la Compañía para ubicar allí el equipo de la imprenta de Antonio Ricardo, quien al fin instalado dió comienzo a la impresión del catecismo, antes que llegara la Real Cédula de Felipe II.

### **La Doctrina Christiana**, monumento bibliográfico peruano del siglo XVI.

La obra fue hecha en un volumen de un poco más de 84 folios, cuya portada llevó el siguiente título: «*Doctrina Christiana, y Catecismo para la instrucción de los Indios, y de las de mas personas, que han de fer enseñadas en nuestra sancta Fé. Con vn confesionario, y otras cosas neccessarias para los que doctrinan, que fe contienen en la pagina figuiente. Compvesto por auctoridad del Concilio Prouincial, que fe celebrou en la Ciudad de los Reyes, el año de 1583. Y por la misma traduzida en las dos lenguas generales, de este Reyno, Quichua y Aymara.*» [viñeta] «*Impreffo con licencia dela Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impreffor en estos Reynos del Piru. Año de M.D.LXXXIII Años. Effta tafgado un Real por cada pliego en papel.*»

En ella se consideraron los elementos básicos de la religión, y consta de las siguientes partes: Doctrina christiana; Cartilla abecedario; Catecismo breve; Plática breve de la fé; Catecismo Mayor; Anotaciones sobre la traducción en las lenguas quechua y aymará. Las exposiciones de la Doctrina cristiana por sermones, última parte del original aprobado, que no se incluyó en el impreso. Su impresión y traducción a las lenguas más habladas de la conquista fueron los pasos importantes para la diseminación de la enseñanza religiosa entre los aborígenes. Prolijamente elaborado se convirtió en un instrumento versátil necesario en manos de los misioneros.

El incunable descrito es uno de los raros ejemplares que existen en el mundo y la pieza bibliográfica más preciada de los fondos de la Biblioteca Nacional, llegó a ésta como donativo, a manos del entonces Director de la Biblioteca D. Ricardo Palma, de sus anteriores poseedores



que, según nota aparecen en la hoja de respeto del libro: "Regalado a los P. D. Redentoristas por el Señor Dr. D. Manuel Bermúdez, durante las misiones de Pallasca en 1887", lo que confirma Palma anotando a su vez: "Este curiosísimo libro, del que existen hoy rarísimos ejemplares fue impreso en Lima (como consta en el colofón) en 1584, por Antonio Ricardo. Lo regalaron a la Biblioteca Nacional los Padres Redentoristas en nov.º de 1897. Faltan a este ejemplar la portada y las primeras hojas. Fue éste el primer libro que se imprimió en Lima". De estas fechas se desprende que durante 10 años el ejemplar sería el manual de trabajo de las misiones, de allí el deterioro que presenta.

De la Doctrina existen ediciones posteriores, hechas en el S.XVII, en Sevilla en 1604 y otra en Roma en 1607. En Lima en 1613, Luis Jerónimo de Oré la inserta parcialmente en su obra *Ritvale*, Lobo Guerrero en sus *Sinodales* en 1637, el Padre Pablo de Padro la incluye en su *Directorio Espiritual* en 1641 y el Padre Fernando de Avendaño en sus *Sermones* en 1648. En el S. XVIII aparecen ediciones hechas en Cuzco en 1828, 1829, 1854, 1862, 1892; en Arequipa 1854 y 1876; en Ayacucho 1871 y en Lima 1891, 1892, 1895 y 1897. Recientemente en 1985 se hizo una edición facsimilar del impreso, con motivo de cumplirse 400 años de la introducción de la imprenta e impresión del primer libro en el Perú y América del Sur.

Medina, Vargas Ugarte y Rivet han encontrado ejemplares del incunable en Bibliotecas y colecciones particulares, algunos, con señas y características particulares, como las firmas manuscritas de los revisores P. Acosta o P. Atienza, y los hallados en Argentina y Uruguay, con portadas distintas.

En su proceso se aprecia que se utilizó papel cuya composición celulósica y de poca acidez lo hizo sensible al paso del tiempo y a los fenómenos climatéricos especialmente la humedad, debido a ello nuestro ejemplar presenta huellas visibles de destrucción en los primeros folios y el oscurecimiento y manchado en su totalidad.

Se observa que la diagramación y composición del impreso es interesante, notándose el esfuerzo con que Ricardo embellece el trabajo en una evidente impresión apresurada que lo lleva a distribuir grabados y viñetas en los espacios en blanco, logrando una singular belleza en el libro a pesar de ser éstos un tanto rudimentarios. Algunos de estos grabados aparecen en los libros que realizó en México cuando fue socio de D. Pedro Ocharte, tal como la figura de Cristo que Ricardo inserta en la *Doctrina Christiana*, f. 73v. De la misma manera, son similares las viñetas del escudo de los jesuitas que aparecen en los impresos limeños y mexicanos hechos por Ricardo.

La conclusión de la obra dio como resultado la pieza bibliográfica que daba a la historia de la imprenta en el Perú y a uno de los medios más eficaces para la enseñanza religiosa que llevaba implícita la alfabetización de los aborígenes en su propia lengua, mérito que le corresponde por el trabajo desarrollado, al III Concilio de Lima convocado por el Arzobispo D. Toribio Alfonso de Mogrovejo en 1582.

Los catecismos y sus colaboradores:

Los primeros catecismos hechos durante el tiempo del Tercer Concilio limense: 1582-83, fueron:



- La *Doctrina christiana y catecismo para instrucción de los indios*, que fue aprobado en Concilio el 3 de Julio de 1583.
- El *Confessionario para los curas de indios*, compuesto por los miembros del Concilio y que fue aprobada por D. Toribio A. Mogrovejo el 18 de mayo de 1584.
- Y el *Tercero Catecismo y Exposición de la Doctrina Christiana por sermones*, (estos sermones fueron seleccionados en el Concilio) fue aprobado por Mogrovejo el 28 de Julio de 1584 en la Villa de Arnedo.

La revisión de la impresión de los textos corrió a cargo de José de Acosta y Juan de Atienza, para el primer catecismo, y probablemente para el segundo y tercero. Varios fueron los religiosos que intervinieron en su elaboración, por ello consignamos las biografías de los que han sido más mencionados por los estudiosos y cuya participación mayor o menor es hasta hoy motivo de polémica.

### José de Acosta

Sacerdote jesuíta, español, nació en Medina del Campo en 1540. Ingresó en 1554 a la Compañía de Jesús, cuando tenía sólo 13 años. Durante sus estudios demostró ser apto en todas las ciencias, por lo que habiendo recibido el sacerdocio le fue encargada la cátedra de teología en la ciudad de Ocaña y luego otras cátedras en algunos Colegios de España. Destacó por su erudición e inclinación por la investigación botánica. En 1568 fue enviado a integrar la Provincia que la Compañía había fundado en el Perú, llegando al Callao el 27 de abril de 1570. Se le encomendó establecer en el Colegio de Lima una cátedra de teología moral. Posteriormente fue al Colegio del Cuzco, Arequipa, Chucuito y la Paz donde fundó algunos Colegios regresando a Lima en Octubre de 1574.

Retomó la cátedra de teología hasta 1575. Luego es nombrado Rector del Colegio Máximo de San Pablo y cuando tenía 35 años de edad se le nombró Provincial, el más alto cargo de la Compañía. Reunió en 1576 la primera Congregación Provincial que aprobó entre otros la fundación de misiones y residencias en los pueblos de indios, la creación de seminarios para instrucción de los hijos de los caciques y el arreglo de los catecismos, artes y vocabularios en las lenguas vernaculares.

En 1582-83, asistió al 3er. Concilio Provincial de Lima, convocado por el Arzobispo Toribio de Mogrovejo, en calidad de teólogo consultor, desempeñando el cargo con brillantez, por su erudición y conocimientos. Dentro de la historia del Perú está considerado como el primer gran cronista con el mérito de haber escrito la *Historia natural y moral de las Indias*, cuya primera edición salió en Sevilla en 1590. Fue traducida a varios idiomas y se hicieron muchas ediciones.

Su labor lingüística se aprecia en su participación de los primeros catecismos en quechua, y la redacción total en español de la *Doctrina Christiana*, primer impreso peruano. En España la Academia Española lo eligió como uno de los maestros de la lengua hispana para la formación del primer diccionario español. Cuando se marchó del Perú en 1588 continuó



en actividad desempeñando otros cargos importantes como el de Rector de Salamanca, donde permaneció hasta su muerte, ocurrida el 15 de febrero de 1600 a los sesenta años de edad.

### **Alonso de Barcena (i.e. Barzana)**

Jesuíta español que se distinguió por su habilidad en el aprendizaje de las lenguas vernáculas americanas, fue otro de los que participaron en la traducción en el Perú al quechua y aymará de los primeros catecismos.

Nació en Baesa, Obispado de Córdoba, en Andalucía en el año de 1528. Desde su niñez su vocación religiosa fomentada por sus padres, lo llevó a seguir los estudios de teología y filosofía, incorporándose luego a la Compañía de Jesús cuando tenía 37 años de edad. Cumplido el noviciado solicitó ser enviado a las misiones en el extranjero, y en 1568 fue seleccionado en un grupo misional para América que estaba dirigido por el P. Bartolomé Hernández. El 19 de mayo salieron del puerto de San Lúcar y llegaron al Callao el 8 de noviembre del mismo año. El P. Bárcena o Barzana, durante la travesía ya había aprendido la lengua quechua, lo que le facilitó entenderse de inmediato con los aborígenes en Lima.

En 1570 por orden de D. Francisco de Toledo, al establecerse misiones entre los indígenas de los alrededores de Lima, fue enviado el P. Bárcena a la reducción de los indios de Huarochirí, donde junto con otros jesuitas fundaron en poco tiempo más de ocho pueblos. Regresó a Lima y pronto es enviado al Colegio del Cuzco que acababa de fundarse, donde permanece por más de seis años instruyendo a los indios.

En 1577 se dirige a Juli a fundar la residencia del lugar, desarrollando su labor de predicación desde Chuquisaca hasta La Paz y Potosí, quedándose en este último por más de ocho años. Por orden del Provincial Juan de Atienza, en 1586 marcha a Tucumán acompañado del P. Francisco de Angulo. Allí cumple su misión sufriendo las contrariedades de tan riesgosa empresa llegando hasta Esteco, el Obispo del lugar P. Juan de Victoria los recibió con muchos honores. Permanecieron allí hasta 1590 como consultores de la Diócesis, colaborando en la conquista de los indios ribereños hasta el valle de los Chalqui. La vida agitada del misionero Bárcena lo llevaría hasta el Paraguay a solicitud del Provincial Juan Sebastián de la Parra, donde le encargaron muchas misiones las autoridades eclesiásticas y civiles. Viendo su salud quebrantada, cercano ya a los 70 años de edad, se retiró al Colegio del Cuzco, donde falleció el 15 de enero de 1598. Durante su ejercicio, la Compañía le concedió la profesión de cuatro votos como premio a su humildad y paciencia constantes. Aprendió 11 idiomas americanos; quechua, aymara, puquina, tenocoté, guaraní, moxa y otros, escribiendo catecismos, artes y vocabularios en estas lenguas, referencias que, sus estudiosos han encontrado registradas en las Actas de la Congregación Provincial del Cuzco.

### **Blas Valera**

Jesuíta peruano, historiador y lingüista, nació en San José de Chachapoyas en el año de 1551, fué hijo de D. Luis Valera, capitán que asistió a la conquista de Cajamarca y de Da. Francisca Pérez. Ingresó a la Compañía en noviembre de 1568 a los 17 años de edad. El



noviciado lo hizo en el Colegio de San Pablo y estando allí fue enviado al Colegio del Cuzco con el grupo que conformaban D. Alonso de Barzana y Bartolomé Santiago, por coincidencia los tres se habían perfeccionado en las lenguas nativas que eran importantes para desarrollar su labor misionera entre los indios, Barzana era hábil en el dominio de diversas lenguas americanas, Santiago notable en el aymara que le venía de origen y Valera que descollaba como quechuísta, ellos serían más tarde los encargados de adecuar los catecismos al quechua y aymara, primero por la Congregación Provincial de la Compañía y luego durante el Concilio limense de 1582-83, trabajo que ejecutarían bajo la supervisión del P. José de Acosta. Según los estudiosos, Valera habría compuesto un vocabulario quechua que pudo ser fuente de consulta en dichos trabajos, posibilidad que no ha quedado establecida.

Blas se interesó también por la historia del extinguido imperio incaico y por ello se le atribuye haber escrito una crónica *Historia de los incas*, obra cuyos originales se perderían durante el saqueo a la ciudad de Cádiz, cuando Valera alejado del Perú en 1590, radicó en ella. La muerte lo sorprendió el 2 de mayo de 1597 en Cádiz, a los 46 años.

### **Bartolomé de Santiago**

Hijo de un español, vecino de la ciudad de Arequipa D. Juan de Santiago y de una india de nombre Francisca, Bartolomé nació en esa ciudad en 1551. Se cría al lado de su madre hasta la edad en que decide incorporarse a la Compañía y con ese objeto se dirige a Lima, llegando a la ciudad el 5 de diciembre de 1569. Durante los años del noviciado se dedica a perfeccionar el aymara, lengua heredada de la madre y luego a aprender el quechua. En 1571, la Compañía decide enviar un grupo de novicios al Colegio del Cuzco que recién se había fundado, entre los que iría Santiago. Ya en el Cuzco se ordena de sacerdote y continúa sus estudios, dedicándose a la enseñanza y adoctrinamiento de indios, desarrollando sus métodos de tal manera que llegó incluso a la enseñanza de los mudos y ciegos. Su labor misionera la impartió por más de 10 años. Regresa a Lima en 1583, y al siguiente año funda una Congregación de la cual se le nombra Prefecto. Va luego a Potosí, fundando en setiembre de 1588 otra Congregación, pero su salud ya resquebrajada lo lleva a la muerte el 13 de enero de 1589, a la temprana edad de 38 años.

Sus profundos conocimientos de los idiomas quechua y aymara le permitieron un valioso aporte en la composición de los primeros catecismos en esas lenguas acordados en la Congregación Provincial de la Compañía y posteriormente en la elaboración de los propuestos en el Concilio limense de 1582-83.

### **Juan de Balboa**

Natural de Lima, fue hijo del licenciado Martín Sánchez y Da. Isabel Balboa. Estudió teología y quechua, siendo discípulo de Domingo de Santo Tomás, se hizo expedito en lenguas nativas y fue el primer peruano que se graduó de Doctor en la Universidad. En 1577 se le nombró Canónigo de la Catedral, siendo examinador obligado de los curas y religiosos que salían a las doctrinas de los indios. Maestro en el Estudio fundado en el Convento del Rosario que dió origen a la Universidad, promovida por Fray Tomás de San Martín, es nombrado Catedrático de la lengua general por Ordenanza de Toledo de 7 de julio de 1579, cátedra que



regentó hasta 1590, incluso cuando la universidad se instala en San Marcelo y posteriormente en el local de la Inquisición. En 1581 participó en el movimiento para la instalación de una imprenta. Asistió al 3er. Concilio limense en 1582 en calidad de Procurador de Cabildo eclesiástico en la traducción de los primeros catecismos al quechua propuestos en Concilio. Se interesó mucho en las tradiciones antiguas de los peruanos llegando a investigar y recopilar noticias acerca del origen, creencias, ritos y huacas. La fecha exacta de su muerte se desconoce, pero ya había fallecido cuando por Real Cédula de setiembre de 1592 se le proveía la continuación de la cátedra de quechua que se había intentado suprimir.

### **Diego de Alcobaza**

Hijo de D. Juan de Alcobaza, uno de los conquistadores del Perú, nació en el Cuzco alrededor de 1540, su madre fue una india cuzqueña. Hizo sus primeros estudios en una escuela que dirigía el canónigo Juan de Cuellar, donde fue condiscípulo del Inca Garcilaso de la Vega y también su compañero de infancia, según las noticias que este asienta en sus Comentarios y en los que dice considerarlo como su hermano. En 1560, inicia sus estudios religiosos hasta ordenarse como presbítero, Garcilaso había partido ya a España.

En 1563, fue nombrado cura del pueblo de Challabamba y al año siguiente Predicador de la Bula de la Santa Cruzada en las Doctrinas de Aguatono y Pillcupata de la Provincia de Paucartambo. Desde 1585 hasta 1591 continúa con su labor de predicador en los pueblos de Guanagurte, Corca, Huallate y Capi. Resentido por no haber obtenido la petición formulada para que se le otorgara la Parroquia de San Sebastián en el Cuzco, en 1601 se traslada a Chile permaneciendo dos años. En 1603 retorna al Cuzco donde permanece hasta su muerte.

Por las crónicas de Garcilaso se sabe que Diego de Alcobaza destacó en el dominio de las lenguas aborígenes y que además actuó como su informante, proporcionándole relaciones descriptivas de los templos de Tiahuanaco, y sobre la carestía ocurrida en Arequipa; durante su permanencia en Chile le hizo llegar una descripción del lugar que constituye un aporte en la información de comienzos de S.XVII. Estas relaciones las registran también González Barcia y P. Ovalle.

Su profundo conocimiento de las lenguas vernáculas y algunos datos registrados por los estudiosos señalan a Diego de Alcobaza como uno de los que tuvieron amplia participación en la elaboración del segundo impreso peruano el *Confessionario para curas de Indios*, en Lima 1585, en la imprenta de Antonio Ricardo y del cual Alcobaza envía un ejemplar a Garcilaso. También se afirma que participó en la elaboración de los textos quechuas del primer libro la *Doctrina Christiana*, publicado en 1584, por Antonio Ricardo. El entusiasmo por el aprendizaje del quechua fue unánime en el S.XVI y al grupo de Barzana, Blas Valera, Bartolomé Santiago y otros se suma Diego de Alcobaza como otro de los frailes de gran labor evangelizadora en lengua autóctona.

### **Alonso Martínez**

Prebendado del Cuzco, fue catedrático de la lengua en la Catedral de Lima. Sus notables conocimientos del quechua le ameritaron ser uno de los participantes en la traducción del primer catecismo y doctrina aprobados por el 3er. Concilio limense.



**Francisco Carrasco**

Hijo de D. Joseph Carrasco que era Oidor de la Real Audiencia de Panamá, nació en Lima. Siendo muy joven, ingresó al convento del Rosario en Lima, estudió arte y teología. Fue a Potosí, siendo Prior del Convento de ese lugar y luego fue nombrado Provincial. Contribuyó mucho en la construcción del Colegio de Santo Tomás y también le dedicó mucha atención al Convento del Rosario. Formó parte del grupo de traductores al quechua del primer catecismo y doctrina aprobado en Concilio.

**DE LA LENGVA AYMARA.**

84.

**Yranacatha** trabajar. **Yrpatha**, llevar cosa racional.

**Yrpsurha**.l. **yrpsunitha**.sacar de dentro, o librar.

**Yspatha**, oyr. **Ysi** ropa, vestido, **Ysita**(sitha, vestirse. **Ysitayatha**, vestir a otro.

**Ysqutha** preguntar. **Yuicatha** aconsejar, **Predicar**. **Yuicañayri**, el que es aconsejable, alias, ynicaña can-

quiri, L. dizen, **Eucatha**.l. **Yucatha** **Yupaychatha**, honrar, Alias **hacutha**, **Yuritha**.l. **Yurinitha** nacer.

Notese q̄ algunas de estos vocablos se pueden escriuir con .i. y así se escriuen en lo impresso muchas dellas, mas ad libitum de cada vno las puede escriuir como qui siere.

Impresso en la Ciudad de los Reyes, por Antonio  
Ricardo, primero Impressor en estos Reynos  
del Piru. Año de M. D. L X X X I I I I.



\* \* \*



*Castro*

# CONFESIONARIO PARA LOS CVRAS DE INDIOS.

CON LA INSTRVCIÓN CONTRA SVS  
Ritos: y Exhortación para ayudar a bien morir: y sum-  
ma de sus privilegios: y forma de Impedi-  
mentos del Matrimonio.

(?)  
COMPUESTO Y TRADVZIDO EN LAS  
Lenguas Quichua, y Aymara: Por autoridad del Concilio  
Pronvincial de Lima, del año de 1583.

*He por el comit.  
de Quila  
1634*

ECCE SALVTIFERVM NO  
MEN, QVO VITA SALVSQVE  
BIS COELICA REGNA PARAT  
CONSTAT, ET HOC NO-



IMPRESSO CON LICENCIA DELA  
Reale Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio  
Ritard, primero Impressor en estos Rey-  
nos del Piru.

AÑO DE M.D.LXXXV.

Está pasado un Real por cada pliego, en papel.

*Conuerda con el Original.*  
*Joseph de Acosta.*



X285.2

J4

C

**Jesuitas.**

Confessionario para los evras de indios. Con la instrvcion contra vsvs Ritos; y Exhortacion para ayudar a bien morir: y fumma de fus Priuilegios: y forma de Impedimentos del Matrimonio. (?) Compvesto y tradvzido enlas Lenguas Quichua, y Aymara: Por autoridad del Concilio Prouincial de Lima, del año de 1583. Impresso con licencia dela Real Audiencia. [1a. ed.] Ciudad de los Reyes, Antonio Ricardo, 1585.

4h, 27 h. num., 1h., 16, 24 h. num. 21 cm.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*



## AUTOR

La obra fue elaborada con la participación de varios religiosos en el marco del Concilio Provincial de Lima del año 1583.

## TITULO

### En la portada

«*Confessionario / Para los cyras / de indios. / Con la instrvcion contra vs / Ritos: y Exhortación para ayudar a bien morir: y fum- / ma de fus Priuilegios: y forma de Impedi- / mentos del Matrimonio / (.?) / Compvesto y tradvzido enlas / Lenguas Quichua, y Aymara: Por autoridad del Concilio / Prouincial de Lima, del año de 1583.*» / [viñeta]

### En el lomo

[viñetita] «*Confe- / sionario / para los / CVRAS / de indios.*» / [viñetita]

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«*Impresso con Licencia de la / Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio / Ricardo primero Impreffor en eftos Rey- / nos del Piru. Año de M.D.LXXXV.*» En la portada y en el colofón.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

«*Efta taf fado un Real por cada pliego, en papel.*» En la portada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. [1]: Portada.
- f. [2-3v]: «*Previsión Real*» [Friso] [letra capital historiada] «*Don Philippe /.../ Ciudad de los Reyes a doze días / del mes de Agosto de mill y quinientos y ochenta y quatro años. / El Licenciado / de Monçon. El L. Ramírez / de Cartagena. El Doctor / Arteaga. El D. Alonfo Criado / de Castilla. Yo Ioan Ramos de Gauna Efcruiano de camara de fu Mageftad Catholica, la / fize escreuir por fu mandado, con acuerdo de fu Prefidente y Oydores. / Registrada / Ioan de Sagaftiçaua. Chanciller / Lorenço de Aliaga.*»
- f. [4r]: [viñetita] «*Erratas del*» [viñetita] / «*Confessionario*...» «*Erratas dela exhortación / para bien morir*»... «*En los impedimentos del / Matrimonio*»...
- f. 1r. sin num.: Primera foliación [Friso] / [letra capital historiada] «*Nos Don Toribio Alphonfo Mogrouejo por la gracia de / Dios, y de la fancta Ilgesia de Roma, Arçobifpo de la cui/dad de los Reyes*»... «*Dada en los Reyes, diez / y ocho de Mayo de mill quinientos y ochenta y quatro. / Toribius Archiepifcopus de los Reyes. / Por mandado de fu Señoria Illuftrifsima. / Ioan Rodríguez / Secretario.*» Aprobación.



ancla con cabezal trebolado. Al exterior: Leyenda epicéntrica formando recuadro «*ECCE SALVTIFERVMNO / MEN, QVO VITA SALVSQVE / CONSTAT, ET HOC NO. / BIS COELICA REGNA PARAT.*» [viñetita]

Viñetitas, antes y después de títulos y precediendo las firmas.

### **Letras capitales**

Historiadas, con flores, monstruos, jinetes, guerreros y personas. En los preliminares, comienzos de capítulos y en las columnas. Letras en total 29.

### **Frisos**

De flores, algunas fileteadas; al empezar los capítulos.

## **DIAGRAMACION**

### **Tamaño**

204 x 142 mm.

### **Caja**

185 x 135 mm. Con 42 líneas máximo.

### **Composición**

Variada. A renglón lleno en algunos folios y en otros el texto español a renglón lleno y, a dos columnas los textos quechua y aymara. Algunas columnas con terminación colofónica. Titulillos a doble página opuestas. Espacio para iniciales. Con ladillos. Tipo de letras: romana, cursiva e itálica.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

AA2-AA4, A4, B4, C6; 2a. foliación: A4, A6, B6; 3a. foliación: Aa4, Bb4, Cc4. En algunos folios no hay firmas.

### **Foliación**

Portada, 3. sin num., f.[1]-18,f.23[i.e.19],f.20-27,[2a. foliación]: [f.1]. f.2-5,[f.6],f.7-16,[3a.foliación]: f.1-24.

### **Reclamos**

Al pie de cada columna, y en el texto español.

## **ENCUADERNACION**

En 4to. menor de 210 x 150 mm.

Encuadernado en media holandesa. El lomo de cuero negro presenta cuatro nervios entre los cuales hay flores doradas. Entre el primero y segundo nervio el rótulo y filetes en dorado. Las tapas están encuadernadas en papel lustroso en fondo marrón



y manchas azulinas. Las guardas en papel lustroso en fondo rojo y líneas ondeadas multicolores. Contraguardas en papel blanco.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«Comprado al Dr. Juan Francisco Pazos / Varela el 4 de oct. de 1933 en la suma / de treientos soles oro - S/. 300. Los / Libreros Maggs Brothers de Londres ofre- / cieron un ejemplar en venta en £. 250. -Socher Huntington ad-/quirió uno en \$ 1,000 para la / Hispanic Society of America de / New York./Lima, 4 de Oct. de 1933 / Carlos A. Romero / Director». En el reverso de la hoja de respeto. Y en el ángulo superior izquierdo «8.130/4.10.33/ S/. 300.»

«Visto por»...[ilegible]/ «Castro», «Visa<sup>do</sup> por el comi<sup>o</sup> / Ble. de Avila / 1634», «Concuenda con el original. / Joseph de Acosta». En la portada.

«Visitado por el p<sup>e</sup> Abila / en Saña en 30 de junio del / coriente», en el f. 24v. de la 3a. foliación, en el borde inferior derecho.

### Sellos

De la Biblioteca Nacional, sellos ovalados de 28 x 19 mm., con leyenda epicéntrica «Biblioteca Nacional - Lima». En el reverso de la guarda inicial; portada; f. 27v (1a.fol.); f. 24v (2a. fol.).

## CONSERVACION

En buen estado. La portada y muchos folios presentan manchas pardo-amarillentas. Ligeramente deteriorados y con señas de restauración los folios 2, 12v., 13 y 14 de la primera foliación, y 9 - 10 de la segunda foliación.

### CONFESSIONARIO.

*Lo dolo a quien se lo huviera. Y hecho esto huviera a mi que yo se absolviera luego, y si no puedes restituyluego, alomenos promete de hazerlo en pudiendo, que la ley de Dios manda que lo que tu quisieris que hagan los otros contigo, ello mismo hazlo tu con ellos.*

#### QVICHVA.

mana ñiipa, pillahuampas cutichipuy. Haniuptijquiña hu chavqui: a pampachapufcayg. Cunã cutichipũ cayquipac ymarqipac chullapinca, mana capmpas, capinca copuñacni ñiibus. **U I O X P A** ñinimca ñinmi, qui quipacimunañ cayquica, ehayllatatac ruña macijquipapas mo capunqui ñin. (L.)

#### AYMARA.

Hani quigma cutiyaña munafinca mayuro hãcag vcaniro cutiyañata q cutiyama: hupapi vcaniro huna fac churani. Aca luratsi. a. nara vti tabaramapi hancag hu chamapãpa charapimãma. Hani hãcag cutiyaña ma yatitipanca, ehca ai o churita, yaritsipana pachaquipi pagarãba fãfina. Liofana camachita aropãca acapi camachito. Cunãca hãcag rãva natãg lurapitãfãna fãfina munata, vcaraquipi hupnacatãqui huna lurapitãta.

IMPRESSO EN LA CIUDAD  
DE LOS REYES, POR ANTONIO

Ricardo primero impressor en estos  
Reynos del Piru.

(L.)

AÑO DE M. D. LXXXV.





## Confesionario para curas de Indios

En los tres primeros concilios celebrados en Lima se preocuparon por la evangelización del indígena, así como de la urgente necesidad de aprender sus dialectos para instruirlos en su propia lengua. Ya en el 2do. Concilio se ordena la publicación del confesionario, que se hace efectivo después de la celebración del 3er. Concilio, que vuelve a incidir en la publicación del confesionario en lengua aymara y quechua, para que sea un instrumento auxiliar de los sacerdotes que tenían a su cargo la doctrina de indios, en especial para los pocos diestros en el manejo de las lenguas indígenas; y que antes de adoctrinarlos deberían de quitarles los errores en que estaban sumidos, porque de lo contrario toda labor sería inútil.

En este confesionario se incluye un estudio bastante completo de Juan Polo de Ondegardo sobre los errores y supersticiones de los indios, para que los religiosos tengan noticias de ellos y para dos efectos:

- Para que en sus sermones y pláticas se les desengañe de sus errores, persuadiéndoles de la verdad que han de creer.
- Para que en la confesión a los ancianos, caciques, hechiceros, o semejantes, obtengan información de los errores de los indígenas, para luego ver la manera de extirparlos.

Este incunable se imprimió con la autorización del Concilio limense de 1583, en Lima, en la imprenta de Antonio Ricardo, 1585. Aparece una 2da. edición en Sevilla en casa de Clemente Hidalgo, 1603. Son muchas las Bibliotecas a nivel internacional que poseen este ejemplar, siendo nuestro ejemplar uno de los pocos que ostenta las firmas de los revisores autorizados por el Concilio, distinguiéndose las autógrafas de Joseph Acosta y del P. Atienza.

\* \* \*



TERCERO  
CATHECISMO  
Y EXPOSICION DE LA  
Doctrina Christiana, por  
Sermones.

PARA QUE LOS CURAS Y OTROS  
ministros prediquen y enseñen a los Yndios  
y a las demas personas.

CONFORME A LO QUE EN EL SANCTO  
*Concilio Provincial de Lima se proneyo.*

✱ DVLCE TVVM NOSTRO



IMPRESSO CON LICENCIA DEL

*Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo  
primera Impressor en estos Reynos del Peru.*

AÑO DE M. D. LXXXV.

*Esta cassado vn Real por cada pliego, en papel.*



X238

L73T

G

**Lima (Arquidiócesis). Concilio provincial.**

Tercero Cathecismo y exposición de la Doctrina Chriftiana, por Sermones. Para qve los cvras y otros miniftros prediquen y enfeñen a los Yndios y a las demas perfonas. Conforme a lo qve en el Sancto Concilio Prouincial de Lima fe proueyo... Ciudad delos Reyes, Antonio Ricardo, 1585.

8 h., 215 h. num. 19.5 cm.

Texto a dos columnas en quechua y aymara.

Duplicado en este número (X).

PR

8

C

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*



## AUTOR

La obra fue elaborada con la participación de varios religiosos en el marco del Concilio Provincial de Lima, del año 1583.

## TITULO

### En la portada

«Tercero / Cathecismo / y exposición de la / Doctrina Chriftiana, por / Sermones. / Para que los curas y otros / ministros prediquen y enseñen a los Yndios / y a las demás personas. / Conforme a lo que en el Sancto / Concilio Provincial de Lima se proueyo». [viñeta]

### En el lomo

«Cathecismo».

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Impresso con licencia dela / Real Audiencia, enla Ciudad delos Reyes, por Antonio Ricardo / primero Imprefor / en estos Reynos del Piru. / Año de M.D.LXXXV». En la portada y el colofón.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

«Esta taf fado vn Real por cada pliego, en papel.» En la portada y el colofón.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. [1r]: Portada.
- f. [1v]: «Erratas de los Sermo-/nes en Romance.».../«Erratas de los Sermo-/nes en Quichua.».../«Erratas delos Sermo-/nes enla lengua Aymara.»
- f. [2-3]: «Provision Real». [Friso] «Don Philippe Por la gracia de Dios / Rey de Castilla».. / «Ciudad delos Reyes a doze / días del mes de Agosto de mill y quinientos y ochenta y quatro Años.» /... «Registrada /Ioan de Sagafçaual. Chanciller. / Lorenço de Aliaga. / El Licenciado / de Monçon. El L. Ramirez / de Cartagena. El Doctor / Arteaga. El D. Alõfo Criado / de Castilla».
- f. [4-7]: «Tabla de las ma-/terias y cosas no-/tables que se contienen enlos / Sermones».
- f. [8]: «Provision pa-/ra que en estos reynos /no se vfe de otro Cathecifmo ni Confesionario»...«Ciudad delos Reyes, a veynte y dos del mes / de Octubre de mil y quinientos y ochenta y cinco años». Provision Real firmada por las mismas personas que la anterior.
- f. 1: [Friso] «Tercero Cate-/cismo y exposición / de la Doctrina Chri-/ftiana



por Sermones.» / [Letra capital] «Nos Don Toribio Alphonso / Mogrouejo»...  
 «Dada en la / villa de Arnedo del Piru, a veynte y tres días del mes de julio,  
 de mill y quiniêtos / y ochenta y quatro años. / T. Archiepifcopus de los  
 Reyes. / Por mandado de fu S. Illuftrifsima, / Ioan Rodriguez Secretario».  
 Aprobación.

f. 2-7v: «Proemio de los Sermones.» / [Friso] / «Del modo qve / se ha de tener en  
 ense / ñar, y predicar a los / Indios».

## TEXTO

- f. 8-12r: [Friso] «Sermon prime/ro enqve se declaran los / primeros prefupueftos  
 de la Fé»...En español, quechua y aymara.
- f. 12v-17r: [Friso] «Sermon II. En qve se decla/ra quanto enoja a Dios el peccado»...  
 En español, quechua y aymara.
- f. 17v-22v: [Friso] «Sermon III. En qve se decla-/ra, como el vnico Remedio de los  
 hombres para / librarfe del peccado, es Iefu Chrifto»... En español,  
 quechua y aymara.
- f. [23]-27r: [Friso] «Sermon IIII. En qve se declara / lo que hemos de hazer para fer  
 faluos, ylo pri-/mero como hemos de creer»...En español, quechua y aymara.
- f. 27v-33r: [Friso] «Sermon V. En qve se enseña / que cofa es Dios»...En español,  
 quechua y aymara.
- f. 33v-38r: [Friso] «Sermon VI. En qve se enseña como Dios crio a los Angeles»... En  
 español, quechua y aymara.
- f. 38v-44r: [Friso] «Sermon VII. Como crio Dios la / tierra, y alos primeros hombres  
 y de fu defobedi/encia»...En español, quechua y aymara.
- f. 44v-49v: [Friso] [S]«ermon VIII. Como fvndo Iesv/ Chrifto, la fancta Yglefia»...  
 En español, quechua y aymara.
- f. 50-55v: [Friso] «Sermon IX. Qve no basta so / la la fé para faluarfe»...En español,  
 quechua y aymara.
- f. 56-61r: [Friso] «Sermon X. Qve cosa sea sacra/mento: y del Baptifmo que es puerta  
 de todos»...En español, quechua y aymara.
- f. 61v-66r: [Friso] «Sermon XI. Qve el qve ha pecca/do despues del Baptifmo...» En  
 español, quechua y aymara.
- f. 66v-70v: «Sermon XII. En qve se tra-/ta, como para que la confefsion fea qual  
 deue, ha de / preceder examen de la cõfciencia»...En español, quechua y  
 aymara.
- f. 71-77r: [Friso] «Sermon XIII. En que se tra-/ta del fanctifsimo Sacramento del  
 altar»...En español, quechua y aymara.
- f. 77v-83r: «Sermon. XIII. En qve se tra-/ta del Sacramento de Confirmación»... En  
 español, quechua y aymara.
- f. 83v-88v: [Friso] «Sermon XV. En qve trata / como la continencia es eftado mas  
 perfecto»...En español, quechua y aymara.
- f. [89]-94 v: [Friso] «Sermon. XVI. En qve se de-/claran los impedimentos que anullan/  
 el Matrimonio.» En español, quechua y aymara.
- f. [95]-100v: [Friso] «Sermon. XVII. En qve se tra-/ta del Sacramento de la  
 Extremavncion»...En español, quechua y aymara.
- f. 101-108v: [Friso] «Sermon. XVIII. En qve se tra- / ta como toda la ley de Dios efa  
 en diez palabras»... En español, quechua y aymara.



- f. 108v-117r: [Friso] «*Sermon. XIX. En qve se re-/prehendê los hechizeros, y fus superftciones*»...En español, quechua y aymara.
- f. 117v-122v: [Friso] «*Sermon. XX. En qve se tra-/ta de los juramentos*»...En español, quechua y aymara.
- f. [123]-131r: [Friso] «*Sermon. XXI. Del III. Manda-/miento, en fe trata, qve fieftas de guardar obli-/gan a los Indios*»...En español, quechua y aymara.
- f. 131v-138r: [Friso] «*Sermon. XXII. Del IIII. y .V. Man-/damiento. En que fe trata como hemos de honrar y / proueer a nueftros Padres*»...En español, quechua y aymara.
- f. 138v-147r: [Friso] «*Sermon. XXIII. Contra las / borracheras*»...En español, quechua y aymara.
- f. 147v-154v: [Friso] «*Sermon. XXIII. Del Sexto / Mandamiento. En que fe enfeña quanto enoja a Dios / el adulterio*»...En español, quechua y aymara.
- f. 155-160v: [Friso] «*Sermon. XXV. Del septimo / Mandamiento en que fe declara como pecca el que / hurta*»...En español, quechua y aymara.
- f. 161-166v: [Friso] «*Sermon. XXVI. Del. VIII. y IX y X / Mandamientos, que no fe ha de dezir mal de nadie*»...En español, quechua y aymara.
- f. 167-176r: [Friso] «*Sermon XXVII. De la Chari-/dad y Limofna.*»...En español, quechua y aymara.
- f. 176v-183v: [Friso] «*Sermon XXVIII. De la oración*»...En español, quechua y aymara.
- f. 184-192r: [Friso] «*Sermon XXIX. En qve se de-/clara el Padre Nueftro, y el Aue Maria*»... En español, quechua y aymara.
- f. 192v-203r: [Friso] «*Sermon XXX. De los novissi-/mos en q̄ fe trata dela muerte*»... En español, quechua y aymara.
- f. 203v-215: [Friso] «*Sermon XXXI. Del Ivyzio fi-/nal.*»... En español, quechua y aymara.
- f. 215v: **Colofón:** «*Impresso con li-/cencia dela Real Avdien-/cia, en la Ciudad de los Reyes, por Anto-/nio Ricardo primero Impreffor en / eftos Reynos del / Piru. / Año de M.D.LXXXV. Años / Efta taffado vn Real por cada / pliego, en papel.*» [viñetita]

## LENGUAS

Español, latín, quechua y aymara.

## ILUSTRACIONES

### Viñeta

En la portada, Escudo de la Com / pañía de Jesús, de 68 x 55 mm. Forma rectangular. Al interior orlado en forma oval con leyenda epicéntrica «*VOCABIS/NOMEN/EIVS IESVM*», que enmarca un sol radiante en cuyo centro aparecen las letras IHS sobre un ancla con cabezal trebolado. Bordeando el rectángulo, leyenda epicéntrica: «*Dvlce tvvm nostro / scribe sin pectore nomen / namqve tvo constat / nomine nostra salvs.*» [viñetita]

### Letras capitales

Historiadas con flores, animales, guerreros, personas, paisajes y figuras quiméricas, al empezar los capítulos, y algunas columnas. Una de 40 x 40, 30 de 28 x 28, 1 de 35 x 35, y 23 de 30 x 30 mm.



## **Frisos y Orlas**

Frisos de flores al empezar los capítulos.

## **DIAGRAMACION**

### **Tamaño**

187 x 135 mm.

### **Caja**

182 x 126 mm. Con 42 líneas máximo.

### **Composición**

Texto español a renglón lleno y a dos columnas textos quechua y aymara. Algunas columnas con terminación colofónica. Los encabezamientos están dispuestos en forma epigráfica en algunos casos y colofónica en otros. Espacio para iniciales. Con titulillos por capítulos. Con ladillos. Tipo de letras: romana, itálica y cursiva.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

Portada, q, 2, q2-5, AA4, BB2, AA,3, BB,4, CC4, DD4, EE, EE3-4, EE,2, FF4-HH4, H5, KK4, KK,6; LL6, MM5-PP5, QQ4, RR4, SS5, TT5, VV5, XX5, YY4, ZZ5, AAA5-DDD5. En algunos folios no aparece la signatura.

### **Foliación**

Portada 7f. sin num., f. 1-9[i.e.10], 11-67, 60[i.e.68]69-81,38[i.e.82], 83-88,[89], 90-94,[95], 96-117, 117[i.e.118], 119-122,[123], 124-145, 145[i.e.146], 147-159, 169[i.e.160], 161-196, 190[i.e.197], 198, [cortado: 199] 200-207, 108[i.e.208], 209, 110[i.e.210]-113[i.e.213] 214-215. Algunas páginas mutiladas en los bordes afectando la foliación.

### **Reclamos**

Al pie de cada columna.

## **ENCUADERNACION**

En 8vo. mayor de 195 x 142 mm.

Encuadernado a la romana en pergamino de color amarillo. Las tapas con amarras de piel trenzadas. El lomo con guardillas de flores en la cabeza y el pie. Tejuelo de piel marrón con guardillas y rótulo en dorado: «*CATHECISMO*»; En la parte inferior del lomo en letras doradas: «*X238/L73T / C / Bib. Nac.*» Cortes jaspeados de color morado. Las guardas en papel labrado blanco brillante. Contraguardas y hojas de respeto. Incluye cinta adherida de color rojo, para marcar las páginas.

## **SEÑAS PARTICULARES**

### **Anotaciones manuscritas**

«*Esta obra es de gran importancia bibliográfica, y puede considerarsela como el*



*primer libro impreso en Lima.*» En la portada bordeando el folio. Tinta marrón.  
«Revisado oy 28»/[ilegible]. En la portada, costado izquierdo de la viñeta. En tinta marrón.

Firma ilegible en la portada, costado derecho de la viñeta. Tinta marrón.

### Sellos

De la Biblioteca Nacional: Forma ovalada, 30 x 50 mm. Leyenda: «*Biblioteca y Archivo Nacional del Perú*». Color morado. En la portada y folio 45, 215v.

Forma ovalada: 20 x 30. Leyenda: «*Biblioteca Nacional Lima-Perú*» En el f. 215v.

De Ricardo Palma: Forma rectangular, Leyenda: «*Bibliotecario / Ricardo Palma*». Sin filetes. Color morado. En el f. 215r.

Del Encuadernador: Forma circular, 28 mm. de diámetro. Leyenda: «*Taller de encuadernación J. Tenorio. La Hormiga*». Al centro dibujo que representa una hormiga. Color morado, en la guarda posterior.

### CONSERVACION

Portada y fs. 111-120 y 215 restauradas, presenta manchas pardas. Todos los folios manchados por la humedad, con algunas picaduras de polillas.

15

IMPRESSO CON LICENCIA  
DE LA REAL AUDIENCIA,  
en la Ciudad de los Reyes, por Antonio  
Ricardo primero Impressor en  
estos Reynos del  
Piru.

AÑO DE M.D.LXXXV. AÑOS  
Esta tassado vn Real por cada  
pliego, en papel.



91179



30



### Tercero Cathecismo

Se publicó bajo los mismos auspicios de la *Doctrina Christiana*, lo que explica la inserción, en sus preliminares, de la Provisión Real del 12 de Agosto de 1584, que autorizó la impresión de esta última. Y, aunque el *Tercero Cathecismo*, no fue revisado ni aprobado por el Concilio Provincial de Lima (1583), su impresión no mereció obstáculos por considerársele una versión en forma de sermones de la Doctrina; así lo señalan la Provisión Real del 22 de Octubre de 1585 y el Proemio al texto.

En cuanto a sus autores, el Proemio dice «...hanfe traduzido e las leguas generales del Cuzco, y Aymara por los mifmos, que el /Synodo nombro para la traduccio del catecismo (aun/q no todos) por ñ la aufencia, y ocupaciones de algunos dellos noha dado lugar ajuntarfe todos; ni ay tãta necefsidad, pues los principales terminos, fon los mis-/mos del catecismo...». Al parecer, Joseph de Acosta se encargó de su revisión, lo que es deducible por la nota manuscrita que aparece en un ejemplar que menciona Paul Rivet del Catálogo Hiersemann y dice: «concuerta con el original, Joseph de Acosta».

Una vez publicadas la *Doctrina Christiana* y el *Confessionario*, ambos de uso obligatorio para los curas y predicadores de indios, quienes debían aprenderlos de memoria para recitarlos y cantarlos; el *Tercero Cathecismo*, cumple la función de explicar y sustentar las verdades cristianas en pláticas sencillas y lenguaje claro, no siendo su uso obligatorio sino referencial, sobre todo para los pobres y carentes de oratoria. De ahí su importancia para el análisis de los contenidos ideológicos y políticos que se propalaron a través de la prédica religiosa.

En 1773 fue reimpressa en Lima, la parte quechua, por orden del Concilio Provincial del mismo año, y en 1867 se reeditó la misma en París. Ejemplares del *Tercero Cathecismo* obran en la Biblioteca Mitre, según Paul Rivet. Medina poseyó uno en su Biblioteca. Existe un segundo ejemplar en nuestra Biblioteca al que lamentablemente le falta la portada y algunos folios están deteriorados y manchados.

\* \* \*



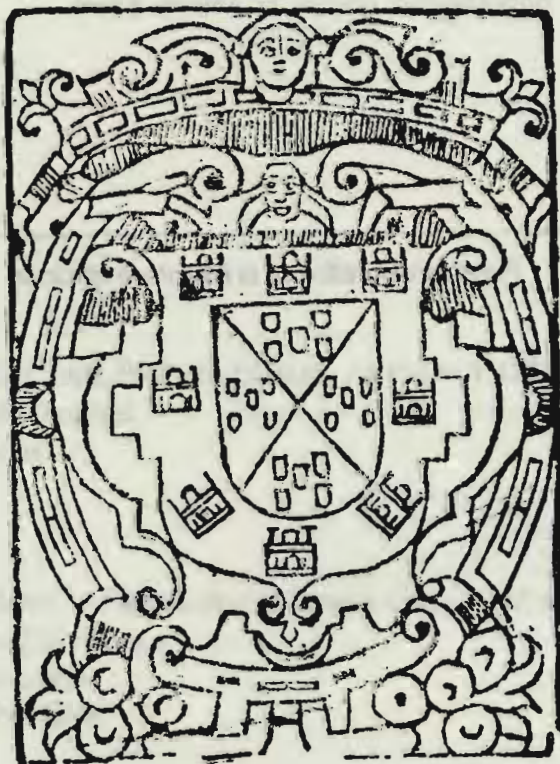
1617. ARTE, Y VOCABULARIO

# EN LA LENGVA

GENERAL DEL PERU

llamada Quichua ; y en la  
lengua Española.

EL MAS COPIOSO Y ELE-  
gante que hasta agora se ha impreso.



EN LOS REYES.  
POR ANTONIO RICARDO,  
Año de M. D. LXXXVL



PR  
9  
C

**Arte, y vocabulario en la lengua General del Perv llamada Quichua, y en la lengua Española. El mas copioso y elegante que hasta agora se ha impreso. En los Reyes, Antonio Ricardo, 1586.**

1 h., [164] p. 15.5 cm.

Ejemplar incompleto.

Portada inserta en fotocopia.

Nota autógrafa, firmada: Fr. Anselmo Pelaez.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*



FOR ANTONIO RICARDO.  
AÑO D. M. D. C. LXXXVI



**AUTOR**

No consignado

**TITULO****En la portada**

«Arte y vocabulario/en/la Lengva / General del Perv / llamada Quichua, y en la / lengua E Española. / El mas copioso y ele-/gante que hafta agora fe ha impreffo.»[viñeta] Tomado de la portada en facsímil.

**En el lomo**

No consignado.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

«En los Reyes. / Por Antonio Ricardo, / Año de M.D.LXXXVI». Tomado de la portada en facsímil.

Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

f. [1]: En Portada facsímil.

f. [2-7]: Faltan folios.

**TEXTO**

78. f. sin num.: «Vocabulario / y Phrasis de / la Lengva Gene- / ral, de los Indios del Peru, / llamada Qui-/chua.»

3 f. sin num.: «Anotaciones».

**Colofón:** No tiene.

**LENGUAS**

Español y quechua.

**ILUSTRACIONES****Viñetas**

En la portada viñeta de forma rectangular, en recuadro de 70 x 52 mm. que encierra el escudo de armas del Virrey del Perú Don Fernando de Torres y Portugal, Conde



del Villar. De estilo español. Al interior, cuartelado en sotuer: 1º y 4º de gules con 5 torres de oro puestas en sotuer, y el 2º y 3º, las armas reales de Portugal; cinco escudetes de azur. Bordura general de gules con siete castillos de oro. Al exterior ornamentado con figuras geométricas y quiméricas. En facsímil.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

147 x 103 mm.

### Caja

130 x 80 mm. Con 31 líneas máximo.

### Composición

A dos columnas con sangrías. Hojas finales a renglón lleno, con terminación colofónica la última. Título del encabezamiento dispuesto en forma epigráfica y colofónica. Titulillos por columna en orden del abecedario. Espacio para iniciales. Tipo de letras: romana.

## COMPOSICION

### Signaturas

A5-D5, E2, D, 3, E, 4-5, F5-I5, K5, L3, algunos folios sin signaturas.

### Foliación

Portada, y 81 folios sin numerar.

### Reclamos

Al pie de cada página.

## ENCUADERNACION

En 8vo. menor de 154 x 117 mm.

En pergamino flexible de color natural. Con señas de amarras. Con guardas y hojas de respeto. Antes del texto señas de un folio en blanco mutilado.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«+/El Auctor de este Diccionario / parece ser Domingo de Sto. Tho-/mas, Dominicano, y Arzobispo / qº. despues fue de las Charcas. == / Véase la Biblioteca de Dº Nico- / las Antonio == / Es de Fr. Anselmo Pelaez» [Rubricado] En el recto de la guarda inicial.

### Sellos

De la Biblioteca Nacional, de forma oval, con leyenda epicéntrica «Biblioteca Nacional/Lima-Perú». Tinta azul. En el f. 27r.

### Ex-libris

De forma cuadrada, de 80 x 80 mm. al interior viñeta: Escudo Nacional del Perú / «Biblioteca Nacional / del Perú» / «Colección / Quechua-Aymara/Paul Rivet / 1957». Viñeta: Libro abierto sobre un atril, con leyenda en dos partes: «LIN/GVA:QUI-/CHUA».

### CONSERVACION

Ejemplar incompleto; en buen estado, manchado por el tiempo. Cortes tenuemente coloreados de rojo.

mano diremos huanqueypa sipafin, galan de mi her-  
mana Panaypa huaynin &c.

#### Cognacion Spiritual.

Para la cognacion (piritual) usan todos los Indios de los mismos terminos Castellanos, diciendo compadre, comadre, ahijado, o ahijada &c. Variando los verbos Castellanos a su modo, como (hijado-cuni) quiere dezir, he tomado por ahijo a alguno, y afsi de los demas.

Este es el modo de tratarse en el Cuzco. Los Chinchayfuyus, casi en todo se diferencian de este buen estilo. Y nuestro intento es solamente tratar del uso que ay en el Cuzco, como cabeza que es de estos reynos en lo que toca a la policia y buen lenguaje de los Indios. Con todo no le ha dexado de tocar en el Vocabulario algunas cosas que comunmente usan los Chinchayfuyus, y otras se han dexado de proposito: porque cada nacion tiene muchos terminos corruptos, y otros inventados, que en rigor no son del Cuzco, sino mezclados de otras lenguas.

(.?.)

149465





## El vocabulario anónimo de 1586 y las ediciones de 1604 y 1614

Concluida la publicación de los primeros catecismos en 1585, aparece inmediatamente en 1586 un vocabulario anónimo que con el título de *Arte, y vocabulario en la lengva general del Pirv llamada Quichua y en la lengua española, el mas copioso y elegante que hafta agora fe ha impreffo*, constituye el primer trabajo lingüístico salido de las prensas de Antonio Ricardo en Lima. En torno a su anonimato los bibliógrafos desatan alguna polémica atribuyéndolo indistintamente a los religiosos que en aquella época dominaban las lenguas vernaculares y en mérito a que la obra como el título lo afirma es el «mas copioso y elegante», algunos creen que su autor es Fray Domingo de Santo Tomás que ya había compuesto el lexicón y la gramática quechua, y otros se lo asignan a Torres Rubio perito en esta lengua o a los notables Diego Alcobaza y Blas Valera que intervinieron en las traducciones de los primeros catecismos.

Aparentemente el impresor asume la responsabilidad de la obra cuando se lee en el folio preliminar «Al lector»... «he hecho este vocabulario el mas copioso que ser pudo en lengua Quichua y española, con ánimo de hacer otro en la lengua aymara que falta», presentación que indujo a algunos a señalar al propio Antonio Ricardo como autor, teoría que se descarta, por cuanto éste nunca aprendió el quechua, mucho menos el aymara. El afán de identificar al lingüista que compuso este Arte, llevó a los estudiosos a buscar entre los que hubieran producido un arte aymara, encontrado en 1612 a Ludovico Bertonio y en 1616 a Diego de Torres Rubio, ambos con sendas obras en aymara. De los dos se señala al último como el más probable por el dominio de ambas lenguas, teoría que es la más aceptada hasta hoy.

Nuestras consideraciones bibliográficas sobre la obra giran en torno a presentarla como la primera edición y a los vocabularios aparecidos en 1604 y 1614 como ediciones de ésta. La deducción fue posible por el privilegio de tener a la vista los tres vocabularios incunables existentes en la Biblioteca, cuyas descripciones aparecen en este catálogo cuyo análisis arrojó similitudes sorprendentes que nos condujeron a conclusiones interesantes.

### a) Del título

- 1586: *«Arte y vocabulario en la lengva general del Perv llamada Quichua y en la lengua española, el más copioso y elegante que hafta agora fe ha impreffo. En los Reyes por Antonio Ricardo.»*
- 1604: *«Vocabuvario en la lengva general del Perv llamada Quichua, y en la lengua española. Nvevamente emendado y añadido de algunas cofas que faltauan por el Padre Maestro Fray Ivan Martínez»...»En los Reyes. Por Antonio Ricardo.»*
- 1614: *«Arte y vocabulario en la lengva general del Perv Quichua, y en la lengua Española. El mas copioso y elegante, que hafta agora fe ha impreffo. En los Reyes. Por Francisco del Canto.»*

Se observa que en el de 1604 se suprime en el título lo siguiente: «Arte» y «el mas copioso y elegante, que hafta agora fe ha impreffo».



b) Del ordenamiento general del texto y la paginación:

- 1586: 6 f. preliminares «*Prohemio*», «*Provisión Real*» «*Al lector*», tomados de Medina ob. cit., por estar nuestro ejemplar incompleto.  
1° 81 f. de: «*Vocabulario y Phrasis*»...  
2° 3 f. de: «*Anotaciones*».  
3° 92 f. de: «*Segvnda parte de vocabulario, y Phrasis, de la lengua castellana y Quichua*».  
4° 40 f. de: «*Arte de la lengua general del Pirú, llamada Quichua*».
- 1604: 7 f. de: preliminares: «*Prohemio*», «*Provisión Real*» «*Al lector*».  
75 f. de: «*Vocabulario y phrasis*»...  
3 f. de: «*Anotaciones*».  
85 f. de: «*Segunda parte del vocabulario y phrasis*» de la lengua castellana y Quichua».  
40 f. de: «*Arte de la lengua general del Perú, llamada Quichua*».
- 1614: 3 f. de: Preliminares: «*Dedicatoria*», «*Al lector*».  
40 f. de: «*Arte de la lengua general del Pirú llamada Quichua*».  
81 f. de: «*El Vocabulario y Phrasis*»...  
3 f. de: «*Anotaciones*».  
86 f. de: «*Segvnda parte del vocabulario y phrasis de la lengua castellana y Quichua*».

El de 1586, difiere ligeramente en el ordenamiento del texto con respecto al de los años 1604 y 1614.

El número de folios con variantes mínimas, por el tipo de letra que cubre mas o menos espacio.

c) De los folios preliminares, son iguales los textos de:

- 1586: «*Al lector*» (Cf. Medina)  
1604: «*Al lector*».  
1614: «*Al lector*».

Asimismo,

- 1586: «*Prohemio*» (Cf. Medina)  
1604: «*Prohemio*». Firmado por Antonio Ricardo.

El curioso «*Prohemio*» que se publica en el de 1604 tendría que ser el mismo que Medina registra para el de 1586, pues en aquél se asienta que el Concilio Provincial de 1583 ordenó la elaboración de una Cartilla, Catecismo, Confesionario y Sermonario «*todo lo cual se ha puesto hasta agora en ejecución, restaba solamente el Vocabulario en las dichas lenguas*», tenor que se referiría mas a la publicación de 1586 y que luego se incluye en la de 1604.

d) Del número de vocablos

Tomando de la parte correspondiente al «*Vocabulario y phrasis*» como muestra la



letra «A», se comprobó que en cada una de las ediciones hay 358 vocablos coincidentes entre sí y solo los diferencia algunos tipos de letras que alteran cierta manera de diagramación en los folios y por ende es mayor o menor el número de estos que los contienen. Lo de «nuevamente enmendado y añadido de algunas cosas que faltaban por el Padre Maestro Ivan Martínez» que va asentado en el título de la edición de 1604 pierde veracidad con esta confrontación.

#### e) Del formato y diagramación

Los tres libros van en 8° menor.

La caja tiene un máximo de 31 a 32 líneas en los tres ejemplares.

La diagramación es similar en los tres, con pequeñas variantes según hemos señalado por el tipo de letras usado.

Las semejanzas encontradas en el contexto en que se publican y el no haber encontrado otro similar editado antes de 1586, nos permiten sostener la afirmación que hicimos al iniciar esta reseña que el Arte y vocabulario quechua impreso por Antonio Ricardo en 1586 es la primera edición, y las dos posteriores tuvieron como matriz a ésta.

Finalizando, señalaremos que la valiosa secuencia cronológica de estos vocabularios que nos han posibilitado la comparación técnico-bibliográfica para definir la cuestión de edición, deja abierta a los especialistas un estudio que saque a la luz las diferencias en las definiciones o equivalencias lingüísticas de los vocablos, que al compararse con los otros vocabularios quechuas de la época que ostentan autoría, pueden conducir a determinar quien fue el autor de la primera edición.

\* \* \*

# ORDENANÇAS, QUE EL SEÑOR MAR

QUES DE CAÑETE VISOREY DE

estos Reynos del Piru mando hazer para el  
remedio de los excessos, que los Corregidores de  
Naturales hazen en tratar, y contratar con  
los Indios, y daños, y agrauios,  
que de esto recluen.

CON OTRAS COSAS ENDEREÇADAS AL  
bien y conseruacion de los dichos Indios.



ON Garcia Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete, señor delas villas de Argete, y su partido. Visorey, Gouernador, y Capitan general en estos Reynos y prouincias del Piru, Tierra Firme, y Chile. &c. Por quanto estando con tá iustas, y considerables causas prohibido precíisaméte, y con graues penas por las instrucciones q se han dado, y dá por mi, y por mis antecessores, a los Corregidores de los Naturales, que no tengan tratos ni contratos, ni grangerias de ninguna manera con ellos, para escusar los daños e inconuinentes, que dello se representauan. Y auiendo jurado de lo guardar y cumplir assi, no solamente no a bastado, mas a crecido tanto la cobdicia de los dichos Corregidores, que si no se pone remedio para que cessen los dichos tratos y grangerias, que tiené con los dichos Naturales, se yran totalmente consumiéndose, y perdiéndose toda esta tierra, porque dello resulta vna perpetua ocupacion a todos los Indios, assi de tassa, como a sus mugeres y hijos que no la pagan, y para quedar ricos los Corregidores antes que se les acaue el tiempo de sus officios, son tan excessibos e intolerables los trabajos en que ponen a los dichos Indios, y malos tratamientos que les hazen, que vienen a morir muchos dellos. Y de mas desto los que quedan, no pueden acudir a su Doctrina y conuercion, y por tenerlos tiranizados sus Caziques, y permitirlo los dichos Corregidores, porque les den Indios para sus tratos, y que anden por los pueblos dellos, Mestiços, Mulatos y Zambaygos, de

A quien



XZ

v.12

4

**Ordenanças**, que el Señor Marqves de Cañete Visorey de eftos Reynos del Piru mando hazer, para el remedio de los exceffos, que los Corregidores de Naturales hazen en tratar, y contratar con los Indios, y daños, y agrauios, que de efto reciuen. Con otras cosas endereçadas al bien y conferuacion de los dichos Indios. Impreffo enla Ciudad de los Reyes, Antonio Ricardo de Turin, 1594.

4 f. sin num. 28.8 cm.

Documento N<sup>o</sup>[4] del v. 12, de la Colección Zegarra.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

**AUTOR**

No consignado.

**TITULO****Del encabezamiento**

*«Ordenanças, / qve el Señor Mar-/qves de Cañete Visorey de / eftos Reynos del Piru mando hazer, para el / remedio de los exceffos, que los Corregidores de / Naturales hazen en tratar, y contratar cCon / los Indios, y daños, y agrauios, / que de efto reciuen. / Con otras cosas endereçadas al / bien y conferuacion de los dichos Indios.»*

**En el lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

*«Impreffo enla Ciudad de los Reyes, con Licencia de fu Excelencia, / por Antonio Ricardo de Turin.»...«de mil y quinientos y no-/uenta y quatro años.»* En el folio [4r]

Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

*«Y doy licencia y facultad para la impresion de -/ llas, a Antonio Ricardo, y que por cada copia que entregare pa-/ra embiar alas partes fufo dichas, como dicho es, fe le den y / paguen de los dichos Refiduos, al dicho impref for quatro rea-/les en que las taf fo»... En el folio [4r]*

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

f. [1-4r]:

*«Ordenanças, / qve el Señor Mar-/qves de Cañete Visorey de / eftos Reynos del Piru mando hazer,»...»Don Garcia Hurtado de Mendoça, Marques / de Cañete, feñor delas villas de Argete, y fu / partido. Vi forey, Gouernador, y Capitan ge-/neral en eftos Reynos y prouincias del Piru, / Tierra Firme, y Chile. &c. Por quanto eftando / con tâ juftas, y confiderables caufas prohibido / precifamête, y con graues penas por las inftru- / ciones q̄ fe han dado, y dá por mi, y por mis antecef fores, a los Cor / regidores delos*



*Naturales, que no tengan tratos ni contratos, ni/ grangerias de ninguna manera con ellos, para efcufar los daños e / inconuinientes, que dello fe reprefentauan».../[viñetita]/»El Marqves. / Por mandado del Virrey. / Alvaro Ruyz, de Nabamuel.»*

f. [4r]: **Colofón:** «*Impreffo en la Ciudad de los Reyes, con Licencia de fu Excelencia, / por Antonio Ricardo de Turin.*»

## **Lenguas**

En español.

## **Ilustraciones**

### **Viñetas**

Viñetita de flores al final del texto.

### **Letras capitales**

Una historiada con flores al comenzar el texto.

## **Diagramación**

### **Tamaño**

288 x 203 mm.

### **Caja**

233 x 140 mm. Con 37 líneas máximo.

### **Composición**

Texto a renglón lleno. Encabezamiento dispuesto en forma colofónica. Con espacio para iniciales. Tipo de letras: romanas.

## **Compaginación**

### **Signaturas**

A3, 1 folio sin signatura.

### **Foliación**

4 f. sin numerar.

### **Reclamos**

Al pie de las páginas.

## **Encuadernación**

En 4to. mayor de 294 x 213 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Tiene guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«Anno, 1594, / ordenanças por el Virey / Marqués de Cañete contra los / Corregidores que tratan ej / Marques de Cañete con / tra los Corregidores que / tratan en daño de yndios». / «Nº». [Tachado] «125». Paralelo al borde lateral derecho. Tinta marrón. En el f. [4v]

### Sellos

Sellos de la Biblioteca Nacional, de forma circular de 24 cm. de diámetro, con leyenda epicéntrica: «Biblioteca Nacional», al centro «Lima», con viñetitas. De color morado.

## CONSERVACION

Reparado en los bordes izquierdos e inferiores de cada folio. Los dos folios finales perforados en la parte superior, el último deteriorado en la parte central. Presenta manchas de agua.

\* \* \*



## Hurtado de Mendoza, García, Marqués de Cañete, Virrey del Perú (1535-1609)

D. García Hurtado de Mendoza, el 2º Marqués de Cañete fue gentil hombre de Cámara del Rey, Capitán de hombres de armas, Señor de la Villa de Argote y Virrey del Perú. Nació en Cuenca, España en 1535. A la edad de 26 años vino al Perú acompañando a su padre que había sido nombrado Virrey del Perú, llegando a Lima en 1556. Durante su estadía fue nombrado Gobernador y Capitán General de Chile donde se distinguió por sus servicios y por haber pacificado la región araucana. Allí fundó la ciudad de Osorno, iniciando las de Mendoza y San Juan. La muerte de su padre ocurrida en 1560 lo hizo regresar al Perú a principios de 1561, entregó el cargo y se regresó a España. Permaneció en ella durante 30 años desempeñando misiones militares y diplomáticas hasta que el Rey Felipe II decidió nombrarlo Virrey del Perú, pues necesitaba un hombre de su experiencia para la seguridad de las costas del Pacífico amenazadas por los ingleses. Salió García el 8 de marzo de 1589 del puerto de Cádiz y llegó al Callao el 28 de noviembre, entró a Lima el 6 de enero de 1590 con la investidura de Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú, Tierra Firme y Chile.

Su gobierno se distinguió por su constante preocupación de incrementar la hacienda en favor de España cuya economía se veía afectada por los gastos que le ocasionaba la guerra con Inglaterra. Alternando con los sucesos de la época el marqués dictó muchas providencias en materias municipales y de interés para la moral pública de la ciudad, entre las que se conservan ordenanzas para el régimen de impuestos, industrias de alimentos y otros, pragmáticas para castigos de los esclavos y prófugos, decretos penales contra el juego, reglamentó las pulperías, las tabernas, los remates públicos, etc. Intervino en el desarrollo y administración de las poderosas minas de azogue. Fundó la ciudad de Castrovirreyna (Huancavelica) y los Colegios reales de San Felipe y San Marcos de Lima. Su gobierno duró seis años y 6 meses al cabo de los cuales solicitó su reemplazo, entregando el mando en Julio de 1596 a D. Luis de Velasco Marqués de Salinas. Regresó a España y falleció en Madrid en 1609.

El impreso que se describe corresponde a la primera edición del incunable: *«Ordenanças que el Señor Marqves de Cañete Visorey de eftos Reynos del Piru para el remedio de los exceffos, que los Corregidores de Naturales hazen... Impreffo en la ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo.»* En ellas se dan directivas para corregir los excesos y abuso que los Corregidores de naturales cometían contra los indios. Está fechado 21 de julio de 1594 y en el se da licencia para la impresión a Antonio Ricardo.

Las funciones gubernativas durante la colonia fueron ejercidas por las autoridades nombradas por los Reyes de España que eran los presidentes de Audiencia, los Virreyes, los Capitanes Generales. El Virrey era el título de la representación suprema conferida por el Rey para el buen gobierno de las provincias y posesiones de América española. Aunque controlado, el virrey, gozaba de poderes amplios y atribuciones que lo facultaba a resolver los problemas de gobierno, modificando o suspendiendo reales cédulas, si la circunstancia lo exigía, mediante la promulgación de disposiciones u ordenanzas. Estas tenían pues el carácter de ley o estatuto que mandaba observar algo. Eran redactadas o confirmadas por el Virrey y el Cabildo también podría proponer a la formación de ellas.

El documento ha sido separado del volumen 12 de la colección Miscelánea Zegarra (XZ/v. 12), para su tratamiento individual como pieza rara y valiosa. Se ha encontrado mencionado en el Manual de Palau y Dulcet, mas no en catálogos de otras bibliotecas.



# LIBRO GENERAL DE LAS REDVCIONES

DE PLATA, Y ORO DE DIFERENTES  
leyes y pesos, de menor à mayor cantidad, y de sus  
interesses à tanto por ciento, con otras re-  
glas, y auisos muy necesarios para  
estos Reynos del Piru.

COMPUESTO POR IOAN DE BELVEDER, NATV-  
ral de la villa de Tahuste, en el Reyno de Aragon.

DIRIGIDO AL DOCTOR IOAN RVTZ  
de Prado, Inquisidor Apostolico de estos Reynos del Piru &c.



CON PRIVILEGIO.  
En Lima por Antonio Ricardo. Año de  
M. D. XCVII.

(Portada)

IOAN DE BELVEDER, *Libro General / de las Redvcciones / de plata, y oro...* Lima,  
ANTONIO RICARDO, 1597.



X332.42

B3

C

**Belveder, Ioan de**

Libro General delas redvcciones de plata, y oro de diferentes leyes y pefos, de menor à mayor cantidad, y de fus intereffes à tanto por ciento, con otras reglas, y auifos muy necesarios para eftos Reynos del Piru... Dirigido al mvy illvstre señor doctor Ioan Ruiz de Prado... Lima, Antonio Ricardo, 1597.

8 h., 195 h. num. ilus. (tablas) 22 cm.

Datos tomados de: Medina, José Toribio. La Imprenta en Lima. t. I, p. 44-46.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional del Perú*

## AUTOR

«*Ioan de Belveder.*» Tomado de la portada en facsímil.

## TITULO

### En la portada

«*Libro general / delas redvcciones / de plata, y oro de diferentes / leyes y pefos, de menor à mayor cantidad, y de fus / intereffes à tanto por ciento, con otras re-/glas, y auifos muy necefsarios para / eftos Reynos del Piru. / Compvesto por Ioan de Belveder, natv-/ral de la villa de Taufte, en el Reyno de Aragon. / Dirigido al mvy illvstre señor doctor / Ioan Ruiz de Prado, Inquifidor Apoftolico deftos Reynos, / y del Confejo de fu Mageftad. &.*» / Tomado de la portada en facsímil.

### En el lomo

«*Reduccion de Plata.*» Manuscrito.

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«*En Lima por Antonio Ricardo. Año de /M.D.XCVII.*» Tomado de la portada en facsímil.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

...«*Taffaron cada pliego del, a real de treynta y quatro maravedis fe-/gun parece por el decreto*».../»*Sebaftian Duran.*» En el folio [4] preliminar.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. [1]: Falta portada.
- f. [2]: «*Privilegio Real.*» [letra capital historiada].../«*En la Ciudad delos Reyes a doze dias del mes de Junio, de mil y quinien-/tos y nouenta y feys años.*».../ «*Aluaro Ruyz de / Nauamuel. / Regiftrada Alonfo dela Cueua. Alonfo dela Cueua Chanciller.*»
- f. [3r]: «*Al mvy illvstre / señor doctor Ioan Rvys de / Prado Inquifidor Apoftolico deftos Reynos, / y del Confejo de fu Mageftad &c,*»...«*Ioan de Belueder.*» Dedicatoria.
- f. [3v]: «*Aprobacion del / contador Geronymo / De Aramburu.*»...«*Geronymo de Aramburu.*»
- f. [4]: «*Erratas.*»...«*Tasacion*»...«*los Reyes en ocho de otubre de mill y quinientos y nouenta y fiete años.*» / *Sebaftian Duran.*»
- f. [5]: «*Epístola al lector.*» [letra capital historiada]
- f. [6-7v]: «*Declaración del / dineral de plata delos ensaya/dores, y como vfan de fu valor en / fus Enfayes.*»
- f. [8]: «*Declaración del / valor del peso, tomines y / Granos de la plata Enfayada, y como / fe ha de entender fu valor.*»



## TEXTO

- f. [9]prel.-1-[36r]: «*Capitvlo primero / en el qual se contiene la / ley de plata Enfayada y marcada de diferentes leyes y / pefos, defde el valor de vn mil marauedis el mar-/co, hafta 2<sup>u</sup> 400, y defde el pefo de vna quarta / hafta fiete onças, y defde vn marco hafta / duzientos marcos de cada ley.*» / [letra capital historiada] Tablas.
- f. [36v]-[49v]: «*Capitvlo qve / contiene el valor de / qualquier pefo de barras de la / ley de 2<sup>u</sup> 380.*» / [letra capital historiada] Tablas.
- f. 51-[67r]: «*Capitvlo III. De la / redvzion de pesos de pla- / ta enfayada bueltos a pefos corrientes de a / nueue reales, defde interes de ocho / por ciento, hafta cinquenta / por ciento.*» / [letra capital historiada] Tablas.
- f. [67v]-83v: «*Capitvlo IIII. De la / redvzion de pesos de pla-/ta corriente de a nueue reales cada pefo, buel /tos a pefos enfayados de a quatrocient- / tos y cinquenta marauedis cada pe/fo, defde ocho hafta cinquenta / por ciento, de / interes.*»/[letra capital historiada] Tablas.
- f. 72[i.e.84]: «*Declaración de la / tabla de la redvzion de /pefos corrientes, enfayados por / multiplicacion.*»/[letra capital historiada] Tablas.
- f. [85]-99v: «*Cap. V. de la redv- / cion del oro de diffe- / rentes leyes, o quilates, bueltos a / pefos de buen oro de 22. / quilates y medio.*» Tablas.
- f. 100-102v: «*Cap. VI. Qve trata / del peso, de granos, adarmes, / Onças, Libras, Arrobas, Quintales, Redvzidos a / Pefos, Tomines, Granos, Marauedis y / Quartos de Marauedis, / de Oro.*» Tablas.
- f. 102[i.e. 103]-108v: «*Capitvlo VII de la / redvzion de pesos de bven / oro, bueltos a pefos enfayados, defde el in/terés de veynte por ciento hafta / veynte y cinco.*» / [letra capital historiada] Tablas.
- f. 109-114v: «*Capitvlo VIII. De la /redvzion de pesos ensaya-/dos, bueltos a pefos de buen oro, defde in-/ teres de veynte, hafta veynte y /cinco por ciento.*» / [letra capital historiada] Tablas.
- f. 115: Mutilado.
- f. 116-130v: «*De buen oro a corriente 51 por 100*».... En el f. 115 empieza el capítulo. Tablas.
- f. 131-149v[i.e.137]: «*Capi. X enel qual/se contiene la redvzion de pe-/fos Enfayados, de a quatrocientos y cinquenta marauedis el pefo, bueltos a pefos Corrientes de a ocho rea-/les cada vno, defde el interes de cincüetay quatro, / hafta fefenta por ciento, con dos, quatro, y / feys reales, para cada ciento.*»/[letra capital historiada] Tablas.
- f. 150[i.e.138]-141v: «*Capi. XI Enel qual / se contiene la redvzion de pe-/fos Enfayados de a doze reales y medio cada pefo, / bueltos a pefos Corrientes de anueue reales, / y a pefos de a ocho Reales, y a Reales. Def-/de vn pefo hafta 60 Ups. Enfayados.*»/[letra capital historiada] Tablas.
- f. 142-145v: «*Capit. XII. Qve trata / de la redvcion de pesos ensa-/yados de atrece reales yquartillo el pefo en reales, buel / tos a Pefos Corrientes de a nueue reales, ya Pata / cones, ya Reales defde cantidad de feys gra-/nos, hafta fiete tomines, y defde vn Pe-/fo, hafta 60<sub>v</sub> pefos enfayados.*»/[letra capital historiada] Tablas.
- f. 146[148]: «*Capi. XIII. Enel qual / se contiene la redvcion de pe/fo Corrientes de a nueue Reales el pefo, bueltos/ a Pefos de a ocho Reales, defde vno hafta / 25U pefos Corrientes.*»/[letra capital historiada] Tablas.



- f. [148v]: Escudo.
- f. 149[151r]: «Cap. XIII. Qve trata / dela redvcion de pesos de a / ocho Reales, bueltos a pefos Corrientes de a / nueue, y a Reales defde vn pefo hafta/ 25U Patacones.»/[letra capital historiada]. Tablas.
- f. [151v-158r]: «Capi. XV. qve trata/ de la redvcion de pesos cor-/rientes de a ocho reales el pefo, bueltos a pefos enfa-/yados de a 450 ms. cada vno, defde el interes de /54 por ciento, hafta feffenta, con dos, qua-/tro, feys reales para cada ciento.»/[letra capital historiada] Tablas.
- f. [158v]-162r: «Capitulo diez y seys / enel qval se contiene la re-/ducion de Ducados de a onze reales, bueltos a mara-/uedis, ya pefos enfayados, y a pefos corrientes / de a nueue reales, y a patacones, y a reales / de 34 ms. defde cantidad de vn Du- / cado hafta 25U Ducados.»/ [letra capital historiada] Tablas.
- f. 162v-165: «Capi. XVII. Enel qval/se trata dela redvcion de dv/cados de 375 ms. cada vno, bueltos a marauedis, y a pe-/fos, tomines, granos, marauedis, y quarto de ma/rauedis enfayado, y a reales de 34 maraue-/dis, defde cantidad de vn ducado/ hasta cincuenta mil ducados.» / [letra capital historiada] Tablas.
- f. 165v-167: «Cap. XVIII. Enel qval/se contiene la redvcion de / marauedis, bueltos a Reales de treynta y quatro mara/uedis, y a Ducados de trecientos y fetenta y cinco/ marauedis el ducado, ya Pefos, tomines, gra / nos, marauedis, quartos de maraue-/dis enfayados, defde cantidad de / cien marauedis, hafta / cien cuentos.»/ [letra capital historiada] Tablas.
- f. 167v-171: «Capi. XIX. Enel qval / se contiene la redvcion de / Reales Castellanos de treynta y quatro marauedis ca- / da vno, bueltos a pefos corrientes de a nueue Reales, / y a Patacones, Pefos Enfayados, y Marauedis, / defde cantidad de diez Reales, hafta / ochocientos mil Reales.»/[letra capital historiada] Tablas.
- f. 172-176: «Cap. XX. Qve trata/ de la redvcion de pesos ensa-/yados de quatrocientos y cincuenta marauedis el pefo /bueルト a marauedis, y a Ducados, de trecientos y / fetenta y cinco marauedis cada ducado, ya, / Reales defde cantidad de feys granos/hafta fiete tomines, y defde vn/ pefo, hafta 80Ups.»/[letra capital historiada] Tablas.
- f. 177: «Capi. XXI. Enelqval/se contiene la redvcion de / Cuentos de marauedis, bueltos a Ducados de 375 ma-/rauedis, y a Pefos Enfayados de 450 marauedis el / pefo, defde vn Cuento hafta 50 Cuentos.»/[letra capital historiada] Tablas.
- f. 178-181: «Capi. XXII. Enel qval / se contiene la orden qve se tiene enlas / Ciudades de nombre de Dios y Cartagena del Reyno de Tierra firme, en / Abaluar todos los generos de mercaderias que a ellas vienen delos Reynos / de Epaña: para la cobrança delos derechos Reales del Almojari fazgo, y lo / que fe ha de pagar fegun el interes porque fueron aualuadas, de qual-/quier cantidad de marauedis, de empleo que cada vno quifiere/fauer, de fde cantidad de cien marauedis de empleo, / hafta cincuenta Cuentos.»/[letra capital historiada] Tablas.
- f.[182]-184: [Capitulo XXIII] Falta el f. 182 donde empieza el capítulo. Tablas.
- f. 185-186v: «Cap. XXIII. Enelqval / se contiene el precio qve po-/dra valer el Arrova, Libra, Onça, Adarme, y Grano del / pefo de metal de Azogue, o de otro metal, o efpecie/que fe aya de vender, o comprar, defde el precio/de treynta



*pefos enfayados por el valor de /vn Quintal, hafta 60 ps. enfayados.» / [letra capital historiada] Tablas.*

f. 188: Falta el f. 188 donde empieza el capítulo.

f. 189-190r: «*Quinto de Arrobas*»

f. 190v-195v: «*Porque no fe me atribuya a defcuydo*»...»*Reglas hordinarias, y de abreuiaturas.*»...

**Colofón:** No tiene.

## LENGUAS

En español.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

Escudo en recuadro de 106 x 91 mm.

De forma española, está cuartelado en cruz. El cuartel primero aparece bergentado, el cuartel segundo contiene tres flores de lis, el cuartel tercero presenta una torre donjonada que porta una bandera con las iniciales «FC» debajo de una cruz; el cuartel cuarto ostenta la cabeza de un caballo sillado sujeto a un árbol. Timbrado con yelmo emplumado en la parte superior central y como soportes dos dragones unidos por la cola. En el f. 148v.

### Letras capitales

Historiadas con flores y animales al empezar los capítulos.

4 de 41 x 41 mm; 6 de 40 x 41 mm; 3 de 28 x 28 mm; 1 de 33 x 34 mm; 2 de 22 x 23 mm; 3 de 28 x 29 mm; 2 de 22 x 22 mm; y 1 de 44 x 45 mm.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

207 x 145 mm.

### Caja

175 x 115 mm. Con 42 líneas máximo.

### Composición

Variada. Los preliminares a renglón lleno con espacio para iniciales. Tableros cuadrilongos a dos columnas cortados en dos segmentos desiguales, Con tituillos en el encabezamiento de cada columna y espacio para los tituillos iniciales en cada recuadro. Tableros en recuadro a 2, 3, 4 y 7 columnas, con tituillos en el encabezamiento de cada columna, con espacio cada diez líneas.

## COMPAGINACION

### Signaturas

q2-6, A7, B7, C7, D6, E, E3-6, E, 6, F4, F, 3, F6, G6, H7, I4, I6; K3, K6, L, 2-6, M4, M, 6-7, N7, O7, P7, Q7, R, 3-7. En algunos folios no aparecen las signaturas.

## Foliación

Falta portada, 8 f. sin num., 1-35, 1 f. sin num., 37-48, 1 f. sin num., 51-55 falta el f. 56, 57-58, falta el f. 59, 60-66, 1 f. sin num., 68-83, 72[i.e. 84], 1 f. sin num., 86-92, 92[i.e. 93], 94-102[i.e.103], 104-112, 114[i.e.113], 114, falta el f. 115, 116-123, 122[i.e.124], falta el f. 125-138[i.e.126], 139[i.e.127], 128-136, 149[i.e.137], 150[i.e.138], 139, 152[i.e.140], 141-147, 1 f. sin num., 149-150; 1 f. sin num., 151, 153-157, 1 f. sin num., 159, 160, 1 f. sin num., 162-168, 157[i.e.169], 170-181, falta el f. 182, 183-186, faltan los f. 187 y 188, 189-191, 262[i.e.192], 193-195.

## Reclamos

Sólo en preliminares, comienzo de capítulos y finales.

## ENCUADERNACION

En 8vo. mayor de 210 x 160 mm.

Encuadernación en pergamino flexible de color natural. Con amarras de piel en la segunda tapa y con señas en la primera. Cortes irregulares. Guardas de papel blanco. En el lomo título manuscrito en tinta marrón.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«*Pertinet ad vium*» [ilegible] «*Melgar*». Rúbrica. En el f. [1] prel. Tinta parda.

«*Dor Matute*». Rúbrica. En el f. 3r prel. Tinta marrón.

### Sellos

«*Biblioteca Nacional / del Perú*». En el f. [2] prel. y f. 43 sellos de agua.

## CONSERVACION

Regular estado de conservación. Carece de portada, faltan folios 115, 182, 188 y finales; presentan picaduras de polilla que afectan parte del texto y manchas de agua. Los f. 191 y 262[i.e.192], 193, 195 deteriorados sin afectar el texto; f. 194 deteriorado en el ángulo inferior afectando el texto. Algunos folios restaurados.





## Belveder, Juan de

Natural de la villa Tauste, Aragón, poco se sabe de su vida. Llegó al Perú, probablemente antes de 1625 desempeñando un cargo al servicio del Rey, presumiéndose que tendría relación con la administración y venta de los metales, donde habría tomado el conocimiento necesario para la composición de su obra. Toribio Medina y León Pinelo citan documentos firmados por Belveder referidos a «Advertencias al Visitador de la Real Audiencia de Lima pidiendo remedio a diferentes abusos del gobierno y justicia de la Indias», escritas en 1627 y, «Avisos del Servicio del Rey nuestro Señor, para el desempeño de los reinos de España y otras cosas de real servicio», fechado en 1606. Otros similares corren desde 1811 a 1813. Según documento hallado por Medina» Belveder da cuenta de estar 30 años al servicio del rey y solicita su regreso a España en 1615.

Hacia 1596, don Juan de Belveder presentó a la Audiencia de Lima los originales de su *Libro general de las redvcciones de plata, y oro...* la Real Audiencia consultó al monarca sobre la conveniencia de imprimir este libro. Y el Rey por Real Cédula dió licencia para que pudiera imprimirse, durante 10 años. Fue publicada en 1597, por Antonio Ricardo. Cada pliego de la obra se tasó en un real y 34 maravedis; el folleto tenía 7 hojas de prelusión y 196 de texto. Fue hecha con mucho esfuerzo dice el autor, señalando lo costoso de la impresión ya que la imprenta no contaba con los aparejos de moldes y cifras para imprimir los caracteres necesarios en estos casos. Los escudos del inquisidor apostólico y mecenas, y el de Belveder dibujados por Ricardo son notables.

En cuanto a su contenido, el *Libro general de las redvcciones*, es una obra de singular importancia para el estudio del circulante en América y particularmente en el Perú, durante el período de asentamiento de la dominación española. El interés de la corona por estimular la corriente de embarques de oro y plata hacia la metrópoli, motivó medidas como la doble valoración de la moneda en las colonias hispanas como es el caso del real que valía 34 maravedís en la península y 44 maravedís en las Indias; lo que unido a la acuñación de piezas con diferentes aleaciones y por tanto valores desiguales, generó el desquiciamiento de los medios de cambio, afectando las transacciones, el pago de impuestos y en general, todo tipo de contrataciones.

La necesidad de fijar los valores del oro y la plata de diferentes leyes y pesos, así como los intereses a que estaban sujetas las monedas para contrarrestar la escasez de las pesas de oro, el alza y baja de sus intereses en diversas épocas del año y la general confusión sobre el circulante, motivó a Belveder, la preparación de esta obra, siendo la primera de su género que se haya publicado en América. Además de las tablas de reducción de pesos de oro y plata, ducados maravedís y reales, adjunta otras tablas de los derechos de almojarifazgo y quintos reales que deben pagarse a la ley.

La edición es considerada como «*Libro rarísimo*» por Palau. Leclere en 1878 lo valora en 400 fr., Vindel en 1,800 pesetas y tres en 1875 en 130 fr., Aumenta su rareza la existencia de dos portadas con notorias diferencias tipográficas pero fechadas en el mismo año de 1597; una es la que publica Toribio Medina y la otra aparece en las obras de Vindel y Torre-Revello. Confróntese los facsimilares que publicamos aquí. El ejemplar descrito, lamentablemente carece de la portada y folios finales. Sin embargo, obra en nuestros fondos bibliográficos una copia microfilmica completa del ejemplar de la Universidad de Bloomington, Indiana. Otros ejemplares se han localizado en el Fondo Medina de la Biblioteca Nacional de Chile y en México.



SYMBOLO  
CATHOLICO INDIA:

NO, EN EL QVAL SE DECLARAN LOS  
mysterios dela Fè contenidos en los tres Symbolos Catho-  
licos, Apostolico, Niceno, y de S. Athanasio.

CONTIENE ASSI MESMO VNA DESCRIP-  
cion del nuevo orbe, y de los naturales del. Y un orden de enseñarles la doctrina  
Christiana en las dos lenguas Generales, Quichua y Aymara, con  
vn Confessionario breue y Catechismo dela communion.

TODO LO QVAL ESTA APPROBADO POR  
los Reuerendissimos señores Arçobispo de los Reyes, y Obispos  
del Perú, y de Tucuman.

COMO ESTO POREL PADRE FRAT LVYS  
Hieronymo de Orè, predicador dela orden de sant Francisco, dela  
provincia de los doze Apostoles del Piru.

SANCTA MARIA SVC.



ORA PRO POPULO. AVGVS.

CVRRE MISERIS, IVVAPV SILA

NIMIS REFOVE FLEBILES

CON LICENCIA.

Impresso en Lima por Antonio Ricardo. Año 1598.

Acosta de Pedro Fernandez de Valençuela.

*Libro muy raro  
se ha comprado en un  
libro. editado para  
Biblioteca de  
Buenos Aires de 1903.*

*[Handwritten scribbles]*





X238

06

C

**Oré, Luis Jerónimo de, ob., c. 1554-1630.**

Symbolo Catholico indiano, en qual se declaran los myfterios dela Fe contenidos en los tres Symbolos Catholicos, Apoftolico, Niceno, y de S. Athanasio. Contiene assi mesmo vna descripcion del nuevo orbe, y de los naturales del. Y vn orden de enseñarles la doctrina Christiana en las dos lenguas Generales, Quichua y Aymará, con un Confesionario breue y Catechismo dela communion...por el padre fray Lvis Hieronymo de Oré... Lima, Antonio Ricardo, 1598.

6 h., 191 h. num. 20.5 cm.

Las hojas numeradas 73, 80, 121 a 145, [60], [61] y el índice, son manuscritas.

Duplicado en este número (X).

PR

11

C

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

## AUTOR

«Fray Lvis / Hieronymo de Oré».

## TITULO

### En la portada

«Symbolo / Catholico India-/no, en el qual se declaran los / myfterios dela Fé contenido en los tres Symbolos Catho- / licos, Apoftolico, Niceno y de S. Athana fio. / Contiene assi mesmo vna descrip- / cion del nueuo orbe, y delos naturales del. Y un orden de enfeñarles la doctrina / Chriftiana en las dos lenguas Generales, Quichua y Aymara, con / un Confefsionario breue y Cathecifmo dela communion. / Todo lo qual esta aprobado por / los Reuerendifsimos feñores Arçobifpo delos Reyes, y Obifpos / del [Cu] zco y de Tucuman. / Compvesto por el padre fray Lvys / Hieronymo de Oré, predicador dela orden de fant Francifco, dela / prouincia delos doze Apoftoles del Piru.» [viñeta]

### En el lomo

[ilegible] / «Indiano/ 1598».

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Con licencia. / Impreffo en Lima por Antonio Ricardo. Año 1588.» En la portada. Primera edición.

### Editor financiero

«Acofta de Pedro Fenandez de Valençuela.»

## TASA

«Por el Señor don Luys de Velafco Vifforrey del Piru / esta taffado a real el pliego». En la portada v.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. [1r]: Portada.
- f. 1v: «Por el Señor don Luys de Velafco Vifforrey del Piru / esta taffado a real el pliego.»
- f. [2r]: «Don Garcia Hurtado de Mêdoça».../ «Callao a quatro de Abril de mil y quinientos y nouent [a] y feys años. / El Marques. / Por mandao del Virrey. / Aluaro Ruyz de / Mauamuel.» Licencia.
- f. [2v]: «Aviendo sido examinado y aprobado»... / «En el Pueblo de la Magdalena de Cao, a nueue dias del mes de Abril de mil / y quinientos y nouêta y fiete años».../ «T. Archiepifcopus delos Reyes.»
- f. [2v]: «Afsi mefmo esta examinado y aprouado por el Doctor don Pedro Mu- / ñiz»...«Ciudad delos Reyes a 2 dias del mes de Nouiembre de 1597. / El Obifpo del Cuzco.» Licencia.
- f. [3r]: «Nos don fray Hernando de Trejo Obifpo de Tucuman»...«Ciudad de los



*Reyes en feys / dias del mes de Diciembre, de 1595. años. / Fr. Fernando Ep̄9. Tucumanenfis. / Ante mi. / Francisco Fajardo de Montoya. Sect.» Licencia.*

- f. [3r]: *«En la ciudad del Cuzco en treze dias del mes de Iulio, de 1595 años»... «Alonso Martínez. / Ante mi Victorian Rubio. / Secretario.» Aprobación.*
- f. [3v]: *«Frater Ioannes de Montemaiori».../«Lima».../«Quarto kalendas feptemb. anno. 97.»... «Fr. Ioannes a Montemaiori qui / fupra manupropria.» En latín.*
- f. [3v]: *«Frater Bernardus de Gamarra»...Incompleto. En latín.*
- f. 4-5: *Faltan.*
- f. [6r]: *«Digo yo fray Pedro de Orè.../»Concepcion del valle de Xauxa, en / ocho de Setiembre de 1595 años. / Fray Pedro de Orè.» Aprobación.*
- f. [6r]: *«Yo Pedro Baptifta Solis maeftro en la lengua gene-/ral».../«Pedro Baptifta Soli[s]. Ioan Gomez de Leon.» Aprobación.*
- f. [6v]: *«In avtoris, eivsque operis / comendationem fratris Ioannis de Vega lectoris / Grammaticès eiuftdem ordinis. / Epigrama.» En latín.*
- f. [6v]: *«Del Padre Fray Hieronymo de» / [Apolillado: Valençuela].../«Soneto.»*
- f. [7r]: *«De Alonso de Inojofa enla lengua General.» Versos en quechua y español.*
- f. [7v]: *«A don Pedro Or-/donez y Flores In-/quifidor Appoftolico del Piru.» / ...«Concepción del valle de Xauxa en diez y ocho de / Abril, de 1596 años. / Fray Luys Hieronymo de Orè.» Dedicatoria.*
- f. [8]: *«Prohemio.»*

## TEXTO

- f. 1-66: *«Symbolo / Catholico in- / diano, en el qual se po-/nen algunas confideraciones, y difcursos de los / principales myfterios de la Fè. Afsi mifmo fe / pone el orden y modo que deuen guar-/dar los religiosos y Sacerdotes curas / de indios en doctrinarlos, y adminiftrarles los fanctos fa- / cramentos.»*
- f. 1-2v: *«Del conocimiento de Dios».../«§.I»*
- f. 2v-7: *«Que el conocimiento de Dios se al-/cança»...«§.II.»*
- f. 7-9v: *«Razones y congrvencias del / fer de Dios»...«§. III.»*
- f. 9v-12v: *«De la [p] roduction delas cosas uisi-/bles»...«§. IIII.»*
- f. 12v-7v: [i.e. 15v]: *«Dela production del Spiritu San-/cto»...«§.V.»*
- f. 16-22r: *«Consideracion de como el hombre / defpues del peccado»... «§. VI.»*
- f. 22r-30v: *«Descripcion del sitio, tierra, / y poblaciones del Piru. / «§. VIII» [i.e. VII]*
- f. 30v-36: *«De los pveblos y ciudades que / ay enla Sierra del Piru»... «§. VIII.»*
- f. 37-42v: *«Del origen y condiciones par-/ ticulares de los Indios del Piru. / «§.IX.»*
- f. 42v-47r: *«Del cuydado y solicitud que / deuen poner los ministros del Fancto Euangelio»...«§.X.»*
- f. 47r-50r: *«De una prouechosa considera-/cion del Padre fray Luys de Granada»...«§. XI.»*



- f. 50v-52: «*Del ornato de las / Yglefias*»...«§.XII.»
- f. 52v-56r: «*Delo qve se ha de rezar/ y cantar*»...«§.XIII.»
- f. 56r-57v: «*De como se ha de cantar la / Salve*»...«§.XIII.»
- f. 57v-52r: [i.e. 58] «*De la devocion de las / Animas*»...«§.XV.»
- f. 52r[i.e.58]: «*Notable, de la Adminis- / tracion delos fanctos facramen-*  
f. 61v: *tos*»...«§.XVI.»
- f. 61v-64v: «*De la necessidad y utilidad / defte nuestro Symbolo*»...«§.  
XV [I] I.»
- f. 64v-66r: «*Todo lo dicho, y lo contenido*»...«§.XVIII.»  
Viñeta al final del párrafo.
- f. 66v: [Grabado]
- f. 67-156v: «*Symbolvm San / cti Athanasii.*»
- f. 67r-69v: «*Symbolvm*»...40 versículos en latín, traducidos a continuación  
al quechua.
- f. 69v-72v: «*Argvmento y*»...[apolillado:D] «*eclaracion / del primer C*»  
[apolillado:a] «*ntico.*»...«*De Sacrosancta atqve Indi-/uidua*  
*Trin*» [apolillado:i] «*tate, Carmen.*» Argumento en español y a  
continuación 26 versículos en quechua.
- f. 72r-79v: «*Declaracion del Segvn-/do cantico.*»...«*Feria secvnda de An-*  
*gelorum, coelorum...*» Feria en 80 versículos. Viñeta al final.  
Falta el f. 73 y está completado con hoja manuscrita.
- f. 80-91r: «*Declaración del tercer cantico:*»...«*Feria tertia de hominvm*  
*/ creationes*»... Feria en 117 versículos, en quechua.  
Falta el f. 80 y está completado con hoja manuscrita.
- f. 91r-106v: «*Declaracion/del qvarto cantico.*»...«*Feria qvarta, visitatvr a*  
*Ma / ria Elizabet.*»...Feria en 158 versículos, en quechua.
- f. 106v-124v: «*Declaracion del qvinto can-/tico, en el qual fe trata del origen*  
*delos hombres y de fu propagacion, / contra la opinion falsa,*  
*que defto tienen los Indios.*»...«*Feria quinta de Noe et Arca*»...  
Feria en 178 versículos, en quechua. Viñeta al final.  
Faltan los f. 121 al 124 y están completados con hojas manuscritas.
- f.12 [cortado:5]-145r: «*Declaracion deel Sexto can-/tico, en el qual fe contiene vna*  
*/ lamentación delos myfterios dela Paf-/fion de Nueftro Señor*  
*Jefu Chrifto.*»...«*Feria Sexta*»...Feria en 203 versículos, en  
quechua.  
Todos los folios están completados con hojas manuscritas.
- f. 145r-156v: «*Declaracion del Septimo y vltimo cantico. /enel qual se contienen*  
*los Misterios dela Resurrec-/cion, y Ascension:*»...«*Sabbatho de*  
*resvrrrectione*»... Feria en 115 versículos, en quechua.  
Falta el f. 145 y está completado con hoja manuscrita.
- f. 156v-158v: «*Himnvs Sanctorum Ambrosii/ & Auguftini.*»...«*Declaración*  
*y romance deste/hymno*»...Traducción quechua en el f. 158.
- f. 158v-159v: «*Declaracion del symbolo me-/nor. El qual es una fumma y*  
*epilogo*»...
- f. 159[161]: «*De Misteriis fidei symbolvm / & Carmen.*» 16 versículos en  
quechua.  
Los f. 160 y 161 faltan y están completados con hojas manuscritas,



el último en forma parcial.

f. 162: Falta.

f. 159[i.e.163] Viene del folio anterior: «*dito de tu bientre.*»...Parte final de la oración «*La Salve*» y a continuación su traducción al quechua y aymara. Siguen; artículos de la fé, mandamientos, sacramentos, obras de misericordia, virtudes y confesión general en español, quechua y aymara.

Termina en «*La Svmma dela fe Catholica.*»

f. 169[i.e.167]: «*Cathecismo breve del sanctissimo / facramento dela*

191v: *Comunion.*» Oraciones y confesionario en quechua y aymara. Faltan los f. 168-187.

f. 191v: «*Promete el Autor para la intelligêcia defte Sym- / bolo, y para interpretacion delos terminos diffi-/cultofos dela lengua, vn arte y Vocabulario muy/copiofo enlas dos lenguas generales, y en Roman/ ce que fe imprimira cõ las demas traducciones de / fermones que ha prometido en la introduction / defte libro. Lo qual fera todo para gloria y / honra de folo Dios, que es bendito en / los figlos*» [apolillado]/ «*Amen.*»

f. [192-193r] Completado en hoja manuscrita: «*Tabla delos Capítulos.*»

Colofón: No tiene.

## LENGUAS

Latín, español, quechua y aymara.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, viñeta forma rectangular, de 70 x 50 mm. Al interior: detrás de un arco ornamentado, la Virgen de pie, con el niño en un brazo y una rama de azucena en el otro. Al exterior: Leyenda epicéntrica: «*Sancta Maria svc/cvrre miseris, ivva pvsila / nimis refove flebiles/ ora pro popvlo, avgvs.*»

Viñeta de forma rectangular, de 53 x 42 mm. Al interior: enmarcado en un óvalo, la representación de la Santísima Trinidad: el padre, el hijo sosteniendo una cruz en la mano izquierda y ambos sentados sosteniendo al Espíritu Santo en forma de paloma. Al exterior: Recuadro en forma de pergamino presidido en la parte superior por tres cabecitas de ángeles. Inscripción en la parte superior: «*Sancta Trinitas v*» [apolillado] «*us Deus: Mifere nobis.*» Inscripción en la parte inferior: «*Sancta Trinitas v*» [apolillado] «*us Deus: Mifere nobis.*» Inscripción en la parte inferior: «*Sancta Trinitad huc çapallan Dios: / cuyapaya huaycu.*» En el f. 66.

Viñeta: Grabado en madera, de 120 mm. de diámetro, forma ovalada. Al interior: Cabeza de Cristo, de perfil y con aureola. Leyendas laterales: «*IHS XPS SALVATOR MVNDIS*». En el marco que circunda el grabado la leyenda: [viñetita] «*TV ES CRISTVS FILIVS DEI VIVI QVI INHVNC MVNDUM VENISTI*». En el f. 66v.

Dibujo a mano de 93 x 51 mm., que representa la Cruz en llamas. Tinta marrón y blanca. En el f. 124v.

Viñeta de 44 x 38 mm., en forma de rombo con catorce flores dispuestas geométricamente. En el f. 79v.

### **Letras capitales**

Historiadas con flores, animales, guerreros y personas:

2 de 47 x 45 mm., 12 de 42 x 44 mm., 4 de 30 x 30 mm., 3 de 25 x 23 mm., 2 de 23 x 23 mm.

### **DIAGRAMACION**

#### **Tamaño**

196 x 140 mm.

#### **Caja**

180 x 120 mm. Con 42 líneas máximo.

#### **Composición**

A renglón lleno, e interlineado en algunos folios. Los encabezamientos dispuestos en forma colofónica. Espacio para iniciales. Los titulillos a doble páginas opuestas. Con ladillos que a veces forman columna. Tipo de letras: romana y cursiva.

### **COMPAGINACION**

#### **Signaturas**

q2-3, q6, A7-B7, C5, C, 7, D7-G7, H, G, 2, H3-7, I7, K2-7, L7-N7, O6-P6, T2-6, V6, X3-6, Y, Aa3-6. Algunos folios sin signatura.

#### **Foliación**

Portada, 5 f. sin num., faltan ff. [4-5], f. 1-3, 2[i.e.4], 5-14, 7[i.e.15], 16-57, 52[i.e.58], 55[i.e.59]-60-62, 63 sin num., 64-71, 72-73 ms., 74, 75-77 ms., 80 ms. 83, 84 ms., 85-120, 121-145 ms., 146-147, 140[i.e.148], 194[i.e.149], 150; 15 [ms.:1], 152 ms., 153, 158[i.e.154], 155-156, 151[i.e.157], 158-159. 160-161 sin num., 162 falta, 159[i.e.163], 164-166, 169[i.e.167], 168 al 187 faltan, 188-189, 189[i.e. 190], 191, 2 f. sin num. Errores en la foliación corregidos a mano. Algunos mutilados en los bordes. Completados en forma manuscrita y en otro papel, los folios 73, 80, 121, 145, 160, 161, 162.

#### **Reclamos**

Al pie de las páginas.

### **ENCUADERNACION**

En 4to. menor de 205 x 155 mm.

Encuadernado en media holandesa, las tapas con papel negro jaspeado con amarillo.

El lomo de cuero negro está fileteado y rotulado en dorado con el título de la obra.

Cortes jaspeados en color rojo. Guardas de papel floreado en morado. Contraguardas y hojas de respeto.



## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

En la portada, al margen izquierdo inferior en dirección del cajo: «*Incunable peruano*», y al lado izquierdo de la viñeta: «*Libro muy raro. / Se ha comprado en cuatro libras esterlinas para la / Biblioteca de Lima, en / febrero de 1905*».

«*Este libro, por su rareza, / es una curiosidad biblio-/gráfica. Son muy pocos los / ejemplares que en el mun-/do existen. En América, la / única Biblioteca que lo posee es la de Lima- Se / obtuvo pagándolo en cuatro / libras esterlinas, hoy 23 de / Febrero de 1905*». Tinta oscura [f. 161v].

Las dos notas son autógrafas de Ricardo Palma.

Apostillas marginales, sumillas, citas de textos sagrados, llamadas, números manuscritos; en tinta parda. Fs. 41-42, 55-56, 57v, 59, 60-61v, 62v, 64v, 68v, 69v, 70v, 79r-85r, 86r, 98v, 99, 102-104, 105v, 112v, 116-119r, 150, 151v, 152-154, 156v.

Completados en forma manuscrita en papel blanco respetando las dimensiones y diagramación del impreso original los fs. 73, 80, 121, 145, 160, 161r, 192.

### Sellos

De la Biblioteca Nacional, sello de forma circular 14 mm. de diámetro, con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional / Lima*». Tinta morada. Portada f.1, 7, 16, 22, 42v, 52v, 58, 64v, 72v, 76v, 77, 99v-102, 113, 123, 130v, 142, 154, 158, 192.

Sello ovalado de 29 x 18 mm. con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional - Lima Perú*». Tinta morada. f. 191v.

Sello rectangular de 10 x 30 mm. con leyenda «*Ricardo Palma / Bibliotecario*». Tinta morada. Otro ovalado de 33 x 20 mm. Leyenda: «*Ricardo Palma / Bibliotecario*». f. 161v y 191v.

## CONSERVACION

Todos los folios manchados y con picaduras de polilla que afectan el área impresa. Algunos folios con bordes recortados: 90-95; f. 90 rasgado; f. 99 deteriorado en la parte inferior; f. 100 le falta fragmento en el ángulo derecho inferior; f. 98 al 103 reparados con papel blanco al margen izquierdo; f. 102 reparados con papel blanco en el corte lateral inferior.







Declaracion del tercer cantico: en el qual se alaba à Dios por la creacion del hombre, y despues de su cayda por la reparacion, que alcanço con la Encarnacion del hijo de Dios, por lo qual exclama

diziendo,

Por todas las cosas que has criado alabare sin descansar, con mis fuerzas todas à ti Dios hacedor de todas las cosas. Ayudenme à loar à Dios, el sol y la luna y las Estrellas y el planisferio. Fuego, Ayre, agua, y tierra ayudadme à alabarle. Porque del tenebras veis, y por el vivimos, y el es el Señor, Padre, y hacedor, que de nada nos hizo à sus criaturas. Por el somos, y nos conservamos, y si despues de haver caido todas las cosas, el mismo Dios, no las conservara, todas nos volveriamos, y volveriamos al nada, y nada que antes existia. Porque como predicaron, permanecieron todas las cosas, si Dios no quisiese, ó como se conservarian las que el no hubiese puesto nombre, y llamado de la nada al ser. A Dios recibimos el ser que tenemos, y por su voluntad permanecemos hasta ahora, por el mismo tenemos vida, y con amor nos sustentamos con su vida. Después de haver hecho el Cielo y la Tierra, hizo en su lugar al hombre, y después de haberlo al Cielo, ocupase el lugar de donde ellas fueran hechas. Y como los Demonios pecaron, y se ensoberbecieron por haver sido Angeles muy hermosos, para remedio de esto, hizo Dios al hombre de todo de tierra, y barro hizo Dios à nuestro primer Padre llamado Adán, y del cieno le formo el cuerpo, para que se humillase, pero el Aníma la hizo Dios à su Imagen, y semejanza, y con su soplo divino la creó, para que siempre viviese, y fuese immortal, y así el mismo Dios, que es la Santissima Trinidad dijo. Hagamos al hombre. Y ala Mujer la hizo Dios de la Costilla del varón semejante à el, y sela dio à Adán, para ayuda, y compañera de su vida. Así fue el nombre del primer Varón, que se llamó Adán, y el de la Mujer, fue Eva, y ambos fueron caidos, y fabricados por Dios. Estas dos Personas hizo Dios, para que de solas ellas se multiplicasen todos los hombres, todas somos hijos vivos, que procedemos del, y

Sapient.  
11.

Gen. 2.

Gen. 4.

Sapient.

10. Eccl.

17. Gen. 2.

S. Tho. 1.

1. q. 72. 1.

su



**Oré, Luis de Jerónimo de**, ob., 1554-1630

Nacido en Huamanga (Ayacucho, Perú), el año de 1554; descendiente del encomendero y luego corregidor don Antonio de Oré y Río y de doña Luisa Díaz de Rojas, Fray Luis Jerónimo de Oré fue uno de los más lúcidos y abnegados misioneros de la Orden Franciscana en la época de la cristianización de América. Estudió y se ordenó sacerdote en Lima, iniciando su labor de misionero en el pueblo de Coporaque, Cailloma, desde 1583 hasta 1595. Con el cargo de Guardián del Convento Franciscano de Concepción de Jauja, visitó muchas de sus doctrinas hasta 1598 en que se trasladó a Potosí (Bolivia). Es en este año que publica su primera obra el *Symbolo Catholico Indiano* (Lima, 1598), por Antonio Ricardo, en cuya introducción da cuenta de la preparación de otras obras similares para el uso de los sacerdotes del reino.

Hacia 1604 viajó a España y de ahí a Roma como Procurador de la Diócesis del Cusco para entrevistarse con el Papa Paulo V. Residió en Nápoles donde imprimió *Rituale seu manuale peruanum* (1607). De vuelta a España, en Córdoba, conoció a Garcilaso de la Vega, de quien obtuvo algunos ejemplares de sus obras por considerarlas importantes para uso de los misioneros, así consta en el tomo II de la *Historia General del Perú*, de nuestro Inca. En este período publicó su *Relación de los mártires que a avido en las provincias de la Florida* (Madrid, 1612).

En Europa publicó además *Tratado de las indulgencias* (Alejandría, 1606), *Relación de la vida y milagros del venerable padre Fr. Francisco Solano* (Madrid, 1613) y la *Corona de la Sacratissima Virgen María* (Madrid, 1619). Desempeñó diversas funciones cléricas en favor de la Florida y Cuba, fue Comisario de Castilla, Aragón y Madrid, hasta que en 1620 fue nombrado Obispo de Concepción de Chile, obligando su regreso al Perú para consagrarse en Lima y despedirse de sus familiares en Ayacucho. Llegó a su Diócesis en 1623 y desde entonces la visitó en toda su extensión hasta en tres oportunidades. Tuvo activa participación en la pacificación de los araucanos. De extraordinarias dotes políglotas aprendió con facilidad el quechua, aymara, puquina, mochica, guaraní y cuanto dialecto encontró a su paso, y, combinando la prédica religiosa con la caridad social convirtió a muchos naturales en las provincias más remotas del Perú y Chile. Murió en Concepción el 31 de Enero de 1630.

El *Symbolo Catholico Indiano*, que insertamos en el presente catálogo, es la primera obra publicada por Oré, fue preparada durante su estadía en Jauja, y publicada en Lima por Antonio Ricardo en 1598. En la primera parte expone los principales dogmas de la fé católica en lenguaje sencillo y razonamiento simple; la segunda parte -que algunos autores han pensado que se trata de una obra distinta- describe al Perú, su geografía, las costumbres y creencias de los naturales y el modo de convertirlos; finalmente, la tercera parte, es un confesionario y catecismo desarrollado en versos de quechua y aymara que gustaron mucho a los indios quienes los cantaban en sus casas y en sus chacras. No se conocen ediciones de este precioso incunable, Paul Rivet afirma haber visto ejemplares en la Biblioteca Latinoamericanista del Instituto Ibero-Americana de Berlín, en la Biblioteca Municipal de Cochabamba, en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, en la Biblioteca de J. Jijón y Caamaño en Quito, en la Biblioteca del Museo Británico de Londres.

Existen dos ejemplares de este incunable en la Biblioteca Nacional; uno de ellos, el descrito aquí, contiene anotaciones autógrafas de Ricardo Palma, quien afirma haberlo adquirido



el 23 de Febrero de 1905 en cuatro libras esterlinas; en la portada del mismo acuña el calificativo de «incunable peruano». El otro ejemplar pertenece a la Colección Paul Rivet, tiene la portada mutilada y una nota de puño y letra de Manuel de Odriozola, que data del 15 de Abril de 1867, indicando que «es el volumen de más antigua edición peruana que ha pasado por nuestras manos». Toribio Medina afirma que un ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.

\* \* \*

# CONSTITU

# TUCIONES Y

# ORDENANÇAS

DE LA VNIVERSIDAD, Y

STVDIO GENERAL DE LA

ciudad de los Reyes del Piru.



IMPRESSO EN LA CIVDAD DE LOS  
Reyes con licencia del señor Visorey Don Luis  
de Velasco, por Antonio Ricardo,  
natural de Turin.

M DC II.



X378.85

L73

C

**Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**

Constituciones y Ordenanças de la Vniversidad, y Stvdio General de la ciudad de los Reyes del Piru. Impresso en la Ciudad de los Reyes con licencia del feñor Viforey Don Luis de Velafco, por Antonio Ricardo, natural de Turin, 1602.

6 h., 46 h. num., 18 h. 31 cm.



*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

IMPRESSO EN LA CIUDAD DE LOS  
Reyes con licencia del feñor Viforey Don Luis  
de Velafco por Antonio Ricardo,  
natural de Turin.

MDCII

## AUTOR

Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## TITULO

### En la portada

«Consti/tuciones y / Ordenanças / de la Vniversidad, y / Stvdio General de la / ciudad de los Reyes del Piru.» [viñetita y viñeta]

### En el lomo

«Consti- / tvciones / y / Ordena-/nças / de la Univer-/sidad».

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Impresso en la Cividad de los / Reyes con licencia del feñor Vi forey Don Luis /de Velafco, por Antonio Ricardo, / natural de Turin. / MDCII.» En la portada.  
Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

No consignada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. 1r: Portada.
- f. [2]: «Licencia del / Señor Virey don / Lvys de Velafco para im-/primir eftas confituciones.»...«Fecha en la ciudad de los Reyes, en diez dias del mes de Octubre, de mill y feyciétos y vn años. / Don Luys de Velafco. / Por mandado del Virey. / Aluarò Ruys / de Nauamuel.» / [escudo]
- f. [3]: «Al Clavstro / Doctores y Mae/stros de la Vniversidad y / eftudio general de la ciudad de los Reyes».../«El doctor Francifco / de Leon Garauito.»
- f. [4-5]: «Cedvla de sv / Magestad en qve / se contiene la ivrisdiction / del Rector de ehta vniuerfidad.».../«Fecha en Arájuez, a diezynueue de Abril d mil y quiniétos y ochêta y nuene años. / Yo el Rey. / Por mandado del Rey nueftro feñor. / Ioan de Ybarra.»
- f. [5]: «El Doct. Francifco de Lêo Garauito»...«ciudad delos Reyes, en veinte y / cinco dias del mes de Febrero, de mill y feys cientos e dos años. Ante mi Alonfo de Carrión. / Scriuano de Cabildo e publico.» Auto de cabildo.
- f. [5]: «En la ciudad delos Reyes del Piru, a veinte y cinco dias del mes de Febrero de mil y feis / cientosy dos años»...«Pedro Ortiz Bocanegra. Scriuano de fu Magesftad.» Pregón.
- f. [5v]: «Cedvla Real / de los privile/gios concedidos a los gra-/duados en ehta Vniuerfidad.».../«De Madrid a trein/ta y vno de Diziembre, de mil y quinientos y ochenta y ocho años»...«Registrada. Pedro de Ledefma. Por chanciller.



*Don Ioan de Sardaneta.»*

- f. [6]: «*En la ciudad de los Reyes a cinco dias del mes de Mayo, de mile quinientos è nouenta años. Su Señoria el feñor Don Garcia Hurtado de Mendoça Viforey*»...«*Blas Henânez foriuano publico del Cabildo.*»
- f. [6]: «*Tabla de los ti-/tvlos; y ivramentos de / eftas conftituciones.*»
- f. [6v]: «*Erratas*».../«*Erratas de los svmmarios.*»
- f. [6v]: «*A la floren-/tissima Vniver-/sidad delos Reyes*».../«*El menor hijo della Pedro de Oña.*»

## TEXTO

- f. 1-46v: «*Provision de Don Fran-/ci fco de Toledo.*»/...«*Fecha en los Reyes, a veinte e dos dias del mes de abril, / de mil e quinientos e ochenta y vn años. Y q̄ fe les noti-/fiq̄. Don Francifco de Toledo. por mandado de fu exce/lencia. Aluaro Ruiz de Nauamucel.*»
- f. 1v-3: «*q*» [calderón] «*Tit. I. dela election / de Rector y oficiales.*»  
De la constitución I hasta la constitución VIII.
- f. 3-7v: «*Titvlo II. Del Rector.*»  
Constituciones IX a XXXVI.
- f. 7v-8v: «*Tit. III. De consilia-/rios, y Vicerector.*»  
Constituciones XXXVII a XL.
- f. 8v-12v: «*Tit. Quarto delos /Doctores y Maeftros.*»  
Constituciones XLI a LXV.
- f. 12v-13v: «*Tit. Qvinto del / Clauftro.*»  
Constituciones LXVI a LXXII.
- f. 13v-24v: «*Tit. Sexto delas / cathedras y cathedaticos.*»  
Constituciones LXXIII a CXL.
- f. 24v-25v: «*Titvlo siete delos / eftudiantes, y oyentes.*»  
Constituciones CXLI a CXLVII.
- f. 25v-26: «*Titvlo octavo del / mayordomo.*»  
Constituciones CXLVIII a CLII
- f. 26-28v: «*Titvlo nveve de / fecretario.*»  
Constituciones CLIII a CLXVIII.  
Const. CLIX i.e. CLXI.  
Const. CLXIV sin num.
- f. 28v-30v: «*Titvlo decimo, / de los Bedeles.*»  
Constituciones CLXIX a CLXXX.
- f. 30v-42: «*Titvlo onzeno, / de los grados.*»  
Constituciones CLXXXI a CCXLII.
- f. 42-42v: «*Titvlo doze de /las fieftas.*»  
Constituciones CCXLIII a CCXLVII.
- f. 42v-44: «*Titvlo treze de / los bachilleres de pupillos.*»  
Constituciones CCXLVIII a CCLXIII.
- f. 44v-45: «*Ivramento / del Rector.*»  
Constitución CCLXIII.
- f. 45-45v: «*Ivramento de / confiliarios.*»  
Constitución CCLXV.

- f. 45v-46: «*Ivramentum doctorvm / graduandorum & fcholarium.*»  
Constitución CCLXVI.
- f. 46-46v: «*Ivramento de los / oficiales de la vniuerfidad.*»  
Constitución CCLXVII.
- f. 46v: «*Fecho e facado corregido e concertado, fue efte di-/cho trafado con el original,*»...«*en efa ciudad de los / reyes a veinte y dos dias del mes de Febrero de mil y / feifcientos e dos años.*».../«*Gafpar de Olmedo. efcriuano.*»
- f. [1-18]: «*Repertorio de todo / lo contenido en estas consti / tuciones por orden del alfabeto,*»...Viñeta al final del texto.  
Colofón: «*Impreffo en la ciudad de los Reyes por Antonio / Ricardo natural de Turin. / Anno MDC.II.*»

## LENGUAS

Español

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, viñeta de forma rectangular de 90 x 70 mm. Con el Escudo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de forma oval, enmarcado en una tarja que lleva la leyenda epicéntrica: «*Academia S. Marci Vr B is Regvm in Perv*». Partido, mantelado en su base. En el cuartel derecho la figura de San Marcos Evangelista apoyado sobre un atril, en actitud de estar escribiendo. Sobre su cabeza las iniciales «*S.M.*», a sus pies un león. En el cuartel izquierdo las columnas de Hércules sobre el mar, enlazadas con la leyenda «*Plus ultra*», sobre éstas, tres coronas en vértice, y encima de ellas la estrella de los Reyes Magos. Sobre el mantel, una lima (fruta). Como timbre, una cabeza alada.

Viñeta, escudo de forma española de 67 x 52 mm. Al interior circundado por la leyenda epicéntrica «*Sigillũ: capituli: / ordinis: / millicie: fancti: / iacobí: de : fpata 2*». En un solo campo, de 46 x 34 mm.; fondo negro en el que se destaca una espada con la punta hacia abajo, de la misma longitud del campo. En la mitad del mismo y en forma horizontal tres veneras equidistantes. En los ángulos laterales superiores dos cruces treboladas. En el f. [2v]

Viñeta de forma rectangular, de 59 x 45 mm., con el escudo de la Compañía de Jesús.

Al interior, un grabado ovalado con la leyenda epicéntrica: «*Vocabis nomen / eivs iesvm*». Al centro, sobre un sol radiante las letras «*IHS*», con un ancla de cabezal trebolado sobre la letra «*H*». Al exterior leyenda epicéntrica: [viñetita] «*Dulce tuun noftro*» [viñetita] «*defigas pectore nomen,*» [viñetita] «*Namque tuo conftar*» [viñetita] / «*nomine noftro falus*». En el último folio.

Viñetita debajo del título, en la portada, forma de hoja.

Viñetita de flores enlazadas en forma colofónica. En el f. preliminar [3r]

Viñetita de crucecita de malta. En el f. preliminar [3r]



### **Letras capitales**

Historiadas con flores y animales. Al inicio de los capítulos, una de 40 x 41 mm., tres de 40 x 40 mm., una de 29 x 30 mm., una de 22 x 22 mm., una de 41 x 41. Una con la figura de San Marcos en la f. preliminar [2r]

### **Calderones**

Uno al iniciar el título, en el f. [1v]

## **DIAGRAMACION**

### **Tamaño**

295 x 195 mm.

### **Caja**

240 x 145 mm. Con 55 líneas máximo.

### **Composición**

Texto de los preliminares a renglón lleno, y en los párrafos de los folios siguientes. Al final tablas en recuadro. Los encabezamientos están dispuestos en forma epigráfica. Con espacio para iniciales. Con ladillos. Tipo de letras: romana y cursiva.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

+2, +3, A4-C4, C, D4, D1, E2-4, F3, G4-H4, I3, K4, L2.

En algunos folios no aparece la signatura.

### **Foliación**

Portada, 5 f. sin num., f. 1-46, 18f. sin num.

### **Reclamos**

Al pie de las páginas.

## **ENCUADERNACION**

En folio menor de 300 x 250 mm.

Encuadernado en piel a la valenciana, de color canela con jaspes oscuros. Lomo con tejuelo de piel de color rojo, rotulado: con letras doradas: «*Consti-/tuciones/ y / Ordena- /ncas / de la / Univer-/sidad*». En la parte inferior en letras doradas: «*Bib. Nac.*» Filetes y orlas doradas. Cortes jaspeados de color morado. Guardas de papel blanco jaspeado con marrón claro. Contraguardas. Con cinta roja señaladora.

## **SEÑAS PARTICULARES**

### **Anotaciones manuscritas**

Algunas líneas subrayadas con tinta marrón. En f. 15-19, 23v.

«+ pobres». En el f. [3]

## Sellos

Sello de forma oval de 30 x 19 mm., con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional / Lima-Perú*». En la portada v, f. 42 y [18v] final.

Sello circular de 28 mm. de diámetro, con la leyenda epicéntrica: «*Taller de encuadernación J. Tenorio. La Hormiga*». En la guarda final r. Tinta morada.

## CONSERVACION

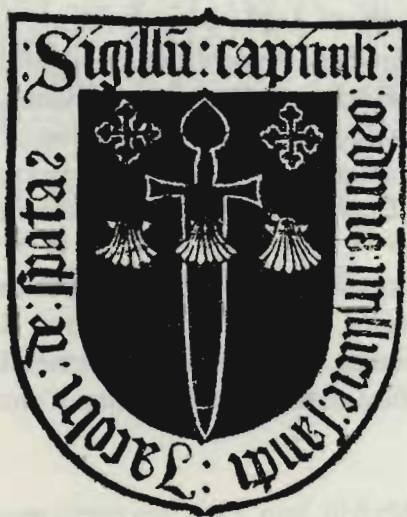
En buen estado de conservación. Portada y alguno folios reparados en los bordes. Pequeñas manchas amarillas.

la presente. Por la qual en nombre de su Magestad, y en virtud de los poderes y comisiones q̄ de su p̄sona Real tengo, doy licencia a Antonio Ricardo impressor para q̄ pueda imprimir, e imprima las d̄has constituciones que tiene la dicha vniuersidad desta ciudad, fechas por el señor Visorey don Francisco de Toledo, con que por ello no se pueda impedir, e impida el cumplimiento de lo que por mi y los señores Visoreyes mis antecessores, y esta Real Audiencia con el señor Arçobispo de Mexico vniere- ren proueydo, en lo entretanto que por el Rey nuestro señor otra cosa se prouea, y mande. Y esta dicha licencia el dicho impressor la pondra al principio de la dicha impressiõ, para q̄ se cumpla lo q̄ d̄ es. Fecha en la ciudad de los Reyes, en diez dias del mes de Octubre, de mill y seysçientos y vn años.

Don Luys de Velasco.

Por mandado del Visorey

Aluaro Ruyz  
de Navamuel.





## **Las Constituciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue fundada por Real Cédula de Carlos V, del 12 de Mayo de 1551; veinte años mas tarde, el Virrey Francisco de Toledo ordenó la elaboración de los reglamentos de su actividad docente y estudiantil, responsabilidad que confirió al primer Rector seglar, Dr. Pedro Fernández de Valenzuela, hasta su conclusión y aprobación el 11 de Octubre de 1571.

Breve fue, sin embargo, la vigencia de dichas constituciones, basadas en las correspondientes de las principales universidades españolas. San Marcos crecía, la influencia religiosa en su administración se debilitaba, adquiría perfil propio, y en consecuencia, se imponía la modernización de sus normas. Fue el mismo Virrey Toledo, quien luego de algunas innovaciones en 1578, nombró con autoridad de Visitadores y Reformadores al Dr. Diego de Zuñiga y a Fray Pedro Gutiérrez Flores, para realizar la segunda recopilación y actualización de las constituciones y ordenanzas de la universidad. El primero, español, licenciado de Leyes, impulsor de la secularización de San Marcos contra el predominio de la orden franciscana, y el segundo, clérigo español llegado al Perú conjuntamente con el Virrey Toledo a quien asistió en múltiples funciones durante su gobierno hasta desempeñar el rectorado San Marcos en 1580.

Las Constituciones estuvieron listas y se aprobaron por Provisión del 22 de abril de 1581. Existen noticias de otras dadas por el Virrey Martín Enríquez en 1584, pero al parecer tuvieron relativa vigencia. Es interesante anotar que, este tipo de normas fueron de uso exclusivo del rector y principales autoridades, siendo necesario un número escasísimo de ejemplares manuscritos que circularan en la Universidad.

Don Francisco León de Garavito, 38vo. Rector fue quien emprendió su publicación con fines de mayor difusión y promoción de las ventajas de los estudios en San Marcos. La obra cuya descripción insertamos, vió la luz en 1602 en los talleres de Antonio Ricardo, bajo licencia del Virrey Don Luis de Velasco, Marqués de las Salinas. La edición se tomó de las Constituciones dadas por Toledo en 1581. Su preparación fue muy laboriosa, pues en el escudo de la Universidad, la lámina en madera con los signos de la pasión, así como la letra capital y el pequeño grabado con las armas heráldicas del virrey, las tuvo que dibujar el mismo Ricardo. Su esfuerzo fue coronado por una hermosa edición tal vez la más lúcida de todos los de su época. En los folios preliminares, un soneto del elogiado poeta chileno Pedro de Oña en homenaje a los símbolos de la Universidad, aporta el factor literario.

Las Constituciones informan sobre los diversos aspectos de la vida universitaria, desde la elección y funciones del rector, vice-rector, conciertos, doctores y maestros, bedeles, secretarios, etc., hasta la vestimenta, derechos y obligaciones de los estudiantes oyentes. Los grados, juramentaciones y las fiestas motivan otras tantas Constituciones, que en total suman 267.

En 1624 se publicó en Madrid. Imp. Real, una nueva recopilación de las Constituciones sumando a las anteriores las dadas por los Virreyes Marqués de Montesclaros y el Príncipe de Esquilache. En 1735 se publicó nueva edición de las Constituciones, en Lima, Imp. de Saldaña; añadidas con las providencias del Rey, y ordenanzas internas que modificaban o ampliaban las vigentes. Toribio Medina consigna un ejemplar en su biblioteca particular.

VOCABULARIO  
EN LA LENGVA  
GENERAL DEL PERU  
llamada Quichua, y en la  
lengua Española.

**NUEVAMENTE EMENDADO** T  
añadido de algunas cosas que faltauan por el Padre  
Maestro Fray Iuan Martinez, Cathedrati-  
co de la Lengua. Dela orden del señor  
Sant Augustin.



EN LOS RETES.  
POR ANTONIO RICARDO.  
Año de M. DC. llll.



PR  
32  
C

**Martinez, Juan**

Vocabulario en la lengua general del Peru llamada Quichua, y en la lengua Española. Nvuevamente emendado y añadido de algunas cofas que faltauan, por el Padre Maestro Fray Iuan Martínez...En los Reyes, Antonio Ricardo, 1604.

171 h., 40 h. num. 14.5 cm.

La portada y hojas 1-7 insertas en fotocopia.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional.*

## AUTOR

«Fray Iuan Martinez». Tomado de la portada en facsímil.

## TITULO

### En la portada

«Vocabulario / en la lengua / general del Perú / llamada Quichua, y en la / lengua Española. / Nuevamente emendado y / añadido de algunas cosas que faltaban por el Padre / Maestro Fray Iuan Martinez Cathedrati-/co de la Lengua. Dela orden del Señor / Sant-Agustín». / [viñeta]. Tomado en la portada en facsímil.

### En el lomo

«Arte de lengua de canto.»

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«En los Reyes. / Por Antonio Ricardo. / Año de M.DC.III.»

Reedición de la obra publicada anónimamente por Antonio Ricardo en 1586. Tomado de la portada en facsímil.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

No consignada

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS).

f. [1]: Portada. En facsímil.

f. [2-3]: «Prohemio: / al excelent-/tissimo señor. Don / Fernando de Torres y Portugal, Con-/de del Villar, Virrey Governador, y Ca / pitán General de los Reynos del / Perú por su Magestad An-/tonio Ricardo im-/preffor de li-/bros.»...«Antonio Ricardo». En facsímil.

f. [4-7r]: «Provision Real».../ «Dada en la Ciudad de los Reyes a doze dias del mes de / Agosto de mil y quinientos y ochenta y quatro años. / El Licenciado / de Moncon. El Licen. Ramirez / de Cartagena. / El Doctor /Arteaga. El D. Alfof Criado / de Castilla. Yo Ioan Ramos de Gauna escriuano de Camara de su / Magestad Catholico, la fize escreuir por su mandado, / con acuerdo de su Prefidente y Oidores. / Registrada. / Ioan de Sagaficaual. / Chanciller. / Lorenzo de Aliaga». Completada con 2 f. en facsímil.

f. [7v-8v]: «Al lector.» En facsímil.



## TEXTO

- 75 f. sin num.: «*Vocabulario / y Phrasis de / la lengva gene-/ral, de los Indios del Peru, / llamada Qui-/chua.*»
- 3 f. sin num.: «*Anotaciones.*»
- 86 f. sin num.: «*Segvnda/parte del Voca-/bulario, y Phrafis de la len-/gua Castellana, y Quichua.*»
- f. 1-40: «*Arte de la / lengva general / del Peru, llamada / Quichua.*»
- Colofón: No tiene.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

Viñeta rectangular de 59 x 46 mm. que es el escudo de la Compañía de Jesús. Al interior: orlado de forma oval con leyenda epicéntrica «*VOCABIS NOMEN/EIVS IESVM*», un sol radiante en cuyo centro aparecen las letras IHS sobre un ancla con cabezal trebolado.

### Letras capitales

Historiadas, con flores, aves y personas, en los preliminares y comienzo del texto del arte.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

143 x 95 mm.

### Caja

135 x 80 mm. Con 32 líneas máximo.

### Composición

Variada, algunos folios a renglón lleno. Vocabulario a dos columnas. Con terminación colofónica en algunos folios. Encabezamientos epigráficos en algunos casos y colofónicos en otros. Espacio para iniciales. Con titulillos por cada columna. Tipo de letras: romana y cursiva.

## COMPAGINACION

### Signaturas

Q5, A6, B, A2, B3-6, C6, D3, C4, D5-6, E6, G6, H5, G6, I6, K5, A6, L6, S6, T5, S6, V6, X3, Yy, Aa5, Ee5.

### Foliación

Portada, 7 folios preliminares sin num., 164 folios de texto sin numerar, 40 f. La portada y 6 folios son facsímiles.

## Reclamos

Al pie de cada página.

## ENCUADERNACION

En 8vo. menor de 146 x 97 mm.

Encuadernado en pergamino flexible de color natural con señas de amarras. El lomo rotulado con el título en forma manuscrita. Guardas de papel blanco. Cortes ligeramente coloreados en tono rojo.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

En la portada «*Ad usum*» «*Fr. Juan /Mayo*».  
«*Y antes avnque llegue.*» En la guarda final.

### Sellos

De la Biblioteca Nacional. Forma ovalada de 19 x 27 mm. Con leyenda epicéntrica «*Biblioteca Nacional . Lima-Perú*». Tinta azul. En la portada y en la hoja de respeto final.

### Ex-libris

De forma cuadrada de 80 x 80 mm. Al interior viñeta: Escudo Nacional del Perú/  
«*Biblioteca Nacional/ del Perú/Colección / quechua aymara, Paul Rivet/1957*».  
Viñeta: libro abierto sobre atril con leyenda en dos partes «*Lin/gua; qui/chua*».

## CONSERVACION

En buen estado, algunos folios restaurados. Presenta manchas de agua y de tinta.

\* \* \*



SERMON  
QUE EL MUY

REVERENDO PADRE FRAY PEDRO  
Gutierrez Florez calificador del Sancto Officio, Mi-  
nistro Prouincial de los frayles Menores, de la prouin-  
cia del Piru y Reyno de Chile, Custodias de  
Tierra firme y Tucuman, Predico en el Au-  
to general de la sancta Inquisicion  
la Ciudad de los Reyes a 13. de  
Março de 1605.



DIRIGIDO AL EXCELLENTISSIMO SEÑOR DON  
*Gaspar de Zuñiga y Azenedo, Conde de Monterey, señor de las casas y  
estado de Biedmay Ulloa. Virrey de estos Reynos &c. Per el Doctor  
Melchior de Amusgo familiar del Sancto Officio.*



CON LICENCIA.

Im presso en Lima por Antonio Ricardo.

AÑO. M. DC. V.

XZ  
v.131  
5

**Gutiérrez Flórez, Pedro,**

Sermon que el muy Reverendo Padre Fray Pedro Gutierrez Florez calificador del Sancto Officio, Ministro Provincial de los frailes Menores, de la provincia del Piru y Reyno de Chile, Custodias de Tierrafirme... Predico en el Auto general de la sancta Inquificion en la Ciudad de/ los Reyes a 13 de Março de 1605. Dirigido al Excellentissimo Señor don Gaspar de Zuñiga y Azeuedo ... Lima, Antonio Ricardo, 1605.

19 h. num. 20 cm.

Folleto nº[5] del v. 131, de la Colección Zegarra.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*





## AUTOR

«Reverendo Padre Fray Pedro / Gutiérrez Flórez»

## TITULO

### En la portada

«Sermon / qve el mvy / Reverendo Padre Fray Pedro / Gutiérrez Flórez calificador del Sancto Oficio, Mi-nistro Prouincial delos frayles Menores, dela prouin-cia del Piru y Reyno de Chile, Custodias de / Tierra firme y Tucuman, Predico enel Auto general dela fancta Inquificion en / la Ciudad delos Reyes a 13. de / Março de 1605. / Dirigido al Excellen-tissimo señor Don / Gaspar de Zuñiga y Azeuedo, Conde de Monterey, feñor delas cafas y / estado de Biedma y Ulloa. Virey destos Reynos etc. Por el Doctor / Melchior de Amufgo familiar del Sancto Oficio.» / [viñeta]

### En el lomo

No consignado.

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Con licencia. / Imprefso en Lima por Antonio Ricardo. / Año. M.DC.V.» En la portada.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

No consignada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

f. [1]: Portada.

f. [2]: «Dedicatoria. / Excellentifsimo Señor.» / [letra capital historiada].../ «El Doct. Melchior / de Amufgo.»

f. [2v]: «Licencia» / [letra capital historiada] «En los Reyes a veynte y tres / de Março de mil y feycientos / y cinco.».../ «El Conde. / Por mandado del Virey./ Chriftoual de Molina.»

## TEXTO

f. 3-19v:

«Sermon / qve el mvy Reve-/rendo Padre fray Pedro / Gutierrez Florez, Prouincial del orden de fant/ Francisco, y Calificador del Sancto Oficio / predico enel Auto general de la fan-/cta Inquificion enla Ciudad / delos Reyes, Año de / 1605.» Error en la foliación.

Faltan folios finales.

Colofón: Falta el folio.

## LENGUAS

Español y latín.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada viñeta de forma rectangular, simbolizando la Pasión, de 50 x 42 mm. La figura central es una cruz en cuyo cabezal se lee «INRI», al pie se encuentra el Santo Sepulcro abierto. En el campo izquierdo: Del ángulo superior nace una mano empuñando tiras, continúa hacia abajo una columna ligeramente pegada al borde que se proyecta hasta la base del recuadro. Sobre el capitel un gallo, luego una mano extendida, ambos en dirección de la cruz. En la parte central del mismo campo dos sarmientos cuelgan sobre dos potecitos. De la cruz emerge una espiga. En el campo derecho: Una corona de espinas yace en el brazo de la cruz, y una escalera apoyada en el cuerpo de la cruz en disposición diagonal presenta un martillo en su tercer escalón inferior. Debajo del brazo de la cruz próxima al borde aparece una figura semejante a un tambor y un puñal a su costado derecho. Al pie de la cruz, un escudete español de la Orden de San Francisco simboliza en su interior las cinco llagas de Cristo dispuestas, dos arriba, una grande al centro y dos abajo. Detrás del Escudete dos lanzas entrecruzadas en aspa y sus puntas descansan sobre los extremos de los brazos de la cruz, el izquierdo, termina en una esponja. En este mismo lado junto a la lanza hay una especie de brocha pequeña. «Sobre el todo» hay un rosario dispuesto en círculo, que encierra los símbolos descritos.

### Letras capitales

Historiadas con plantas, flores, aves, al empezar los capítulos: De 41 x 41 mm., otra de 42 x 42 mm., y otra de 31 x 31 mm.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

193 x 140 mm.

### Caja

182 x 125 mm. Con 30 líneas máximo.

### Composición

A renglón lleno, con espacio para iniciales. Los encabezamientos dispuestos en forma epigráfica. Con ladillos. Con titulillos a doble página opuestas. Tipo de letras: romana, itálica y cursiva.

## COMPAGINACION

### Signaturas

A2-A6, B, B3, A4, B5-B6, B6. En algunos folios no figura signatura.



**Foliación**

Portada, 1 f. sin num., 3-11, 20[i.e.12], 16[i.e.13], 17[i.e.14], 18[i.e.15], 19[i.e.16]-19

**Reclamos**

No consignado.

**ENCUADERNACION**

En 8° mayor. 197 x 140 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Tiene guardas.

**SEÑAS PARTICULARES****Sellos**

Sello circular de 26 mm. de diámetro, con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional / Lima.*» En la portada, p. 3r y 19v. Tinta morada.

**CONSERVACION**

Incompleto, faltan folios finales. Presenta manchas pardas.

CANTOS

**Gutiérrez Flórez, Pedro, fray** (1583 aprox. )

Natural de Brozas, en Extremadura. Nació aproximadamente el año de 1583. Fueron sus padres: Don Francisco Gutiérrez Flórez y Doña Francisca Ordoñez. Eguiguren en su «*Diccionario Histórico Cronológico de la Universidad de San Marcos*», nos informa que Medina y otros autores confunden a nuestro biografiado con su hermano Pedro Ordóñez Flores, esto porque ambos hermanos fueron caballeros del hábito de Alcántara. Realizó sus estudios en el colegio de Alcántara y en la Universidad de Sevilla. Llegó al Perú, conjuntamente con el Virrey Toledo y el grupo selecto de hombres que secularizaron la Universidad de San Marcos y formaron los más distinguidos hogares en el Perú, en el año de 1569.

En los once años que estuvo en el Perú, actuó como consejero, confesor y asesor de mayor confianza del Virrey Toledo.

En 1577 fue designado Catedrático de Teología y en 1580 (3 de Julio) fue nombrado XVII Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tomando parte importante en la visita y reforma de la Universidad y Estudio General. De ello resultó hacer ordenanzas para el buen gobierno. Fue comisionado junto con el Doctor Diego Zúñiga para redactar las constituciones de la Universidad, con carácter de visitadores siendo aprobadas por el Virrey Toledo el 22 de abril de 1581. A su regreso a España fue designado Presidente del Tribunal de la Contratación de Sevilla y en 1594 formaba parte del Consejo de Indias, presidido por el Licenciado Diego de Gasca Salazar. Probablemente murió en Sevilla.

La obra que se describe es el: *Sermon/qve el mvy /reverendo padre Fray Pedro/Gutierrez Florez... /predicó en el Au- / to general dela fancta Inquifición en / la Ciudad delos Reyes a 13 de / Março de 1605*, única obra que publicó. En el alude a las circunstancias y a lo útil que era el castigo de los enemigos de la religión, fue leído en los Autos de fé celebrado el domingo 13 de marzo de 1605, en la Plaza Mayor de Lima. En esta ocasión fueron sentenciadas 40 personas. Otros ejemplares de esta obra han sido localizados en la Biblioteca del R.P. Rubén Vargas, en Lima.

\* \* \*





# RELACION DE LAS FIESTAS QUE DELANTE DE SV MA-

GESTAD, Y DELA REYNA NUESTRA SE-

ñora hizo, y mantuu el Principe del Piamonte, en  
Valladolid, Domingo diez y ocho de Julio,  
de mil y seyscientos y qua-  
tro años.



VIENDO precedido para la publicacion del cartel hallarse sus Magestades en la huerta del Duque de Lerma, y siruiendose que aquella noche huuiesse farao con la solenidad que se acostumbra, en vna sala nueva, hecha de proposito para el dicho efecto, toda llena de luces, que alumbrauan con apacible y extraordinario adorno, júta toda la nobleza

dela Corte, se vio venir por la ribera de Pisuerga mucha multitud de hachas blácas, q̄ la acrecētua el reuerberear todas en el rio, causando marauillosa vista al pasar dela puente, y muy en orden llegaron ala huerta del Duque donde entró con atabales y trompetas delante, vestidos de eucarnado y blanco, vna lucida y bien ordenada mascara de veynte y quatro caualleros criados delos Principes, de dos en dos en diferentes trages, con sendas hachas, y delante de llos vn enano muy pequeño armado, y con su tonelete delas mismas colores, en vn gran cauallo adereçado con vn girel delo mismo, y enia mano traya vna lança en que yua puesto vn escudo, y en el fixado el cartel del desafío, y despues de auer los de la mascara corrido muchas parejas, se apearon, y subieron a acompañar el dicho cartel, en donde estauan sus Magestades, y se mando leer por su Magestad al Rey de armas, y fixar, que es del tenor siguiente.

### *Desafio del Cauallero Constante.*

**V**erdad es manifesta que ningun bien, paz, o contento ay en esta vida que no tenga algun interualo, dificultad, ò impedimento, por traer los honbres desde su principio cierta pasiō q̄ llamã inuidia: la qual se apodera tanto de sus coraçones, q̄ sustentado se de agenos gustos, se colume en ellos. Creya pues el cauallero

A Constante



**Relacion** delas fiestas qve delante de sv Magestad, y dela Reyna nvestra señora hizo, y mantuuo el Príncipe del Piamonte, en Valladolid, Domingo diez y ocho de Iulio, de mil y feyfcientos y quatro años. Ciudad de los Reyes, por Francifco del Canto, 1605.

8 f. num. 30 cm.

- B352 Documento nº. xiv separado del volumen titulado «Espejo historial y catholico...  
C(a) Primera Parte. Lima, 1642» que contiene manuscritos e impresos raros de los siglos XVI y XVII.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional.*

**AUTOR**

No consignado.

**TITULO****Del encabezamiento**

«Relacion / delas fiestas / qve delante de sv Ma-/gestad, y dela Reyna nvestra se-/ ñora hizo, y mantuuo el Principe del Piamonte, en / Valladolid, Domingo diez y ocho de Iulio, / de mil y feycientos y qua-/tro años.» [letra capital historiada]

**En el lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

«Imprimieronse estas relacio-/nes con licencia de fu Excelencia, y del Ordinario, enla / Ciudad delos Reyes, por Francifco del / Canto. Año 1605.» En el folio 6v.  
Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

- f. [1]-6v:            «Relación / de las fiestas»...
- f. [1]:                «Defafio del Cauallero Constante.»
- f. [1v]:              «Condiciones del desafio.»
- f. [1v]-2:            «Precios.»
- f. 2:                 «Entrada del Principe del Piamonte mantenedor.»
- f. 2v-3:             «A mayor resistencia, mayor fuerza.»
- f. 3:                 «Quadrilla de los Principes Vitorio / y Philiberto.»
- f. 3:                 «Respuesta al desafio del cauallero mas temera-/rio que confiante.»
- f. 3v:                «Abrafadas primero que/rendidas.»
- f. 4:                 «Quadrilla del Conde de Mayalde Gentilhombre dela / Cámara de fu Mageftad.» Incluye verso.
- f. 4v:                «Entrada de Iuan Luys Cifola, Cauallerizo/ de fu Mageftad.» Incluye verso.
- f. 4v-5v:            «Entrada de la quadrilla de los Zelofos.» Incluye versos.
- f. 5v:                «Lanças corridas al Faquin.»
- f. 6:                 «Entrada dela mafcara delos Principes».
- Colofón:** «Imprimieronse estas relacio-/nes con licencia de fu Excelencia, y



*del Ordinario, en la / Ciudad de los Reyes, por Francisco del / Canto. Año.  
1605.» En el folio 6v.*

## **LENGUAS**

Español.

## **ILUSTRACIONES**

### **Letras capitales**

Una historiada con flores de 44 x 44 mm. Al empezar el texto.

### **Calderones**

Un calderón en el f. 5.

## **DIAGRAMACION**

### **Tamaño**

302 x 210 mm.

### **Caja**

De 260 x 140 mm. Con 43 líneas máximo.

### **Composición**

Texto a renglón lleno con sangría. Espacio para iniciales. Tipo de letras: romana, itálica y cursiva.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

A4. Dos folios sin signatura.

### **Foliación**

1f. Sin num. f. 2-6.

### **Reclamos**

Al pie de página.

## **ENCUADERNACION**

En el folio menor de 307 x 219 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Tiene guardas.

## **SEÑAS PARTICULARES**

### **Anotaciones manuscritas**

«Oebre/*fi*ftas deballadolid». En el f. 6v al margen derecho y en tinta marrón.

**Sellos**

De la Biblioteca Nacional, sellos circulares de 24 mm., de diámetro en color negro correspondiente a la Biblioteca Pública de Lima. Ilegibles. En f. 1.

Sello de forma oval con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional - Lima - Perú*». Tinta azul. En los fs. [1r, 2v]

**CONSERVACION**

Presenta manchas de agua y picaduras de polilla. Bordes irregulares.



## Pliegos Suelos

Entre los incunables peruanos, existe un valiosísimo pero poco difundido tipo de impresos, cuya rareza se ve acrecentada por la escasez de ejemplares en los repositorios y bibliotecas de coleccionistas de viejo; estos son los pliegos suelos y hojas volantes producidos por Antonio Ricardo y Francisco del Canto, cuyas páginas revelan los ajetreos de la vida política, social y religiosa desde la perspectiva muy personal de sus autores ó propulsores. A este respecto Ella Dunbar Temple, ha elaborado, el más completo panorama de los mismos con motivo de su estudio sobre *La Gaceta de Lima del Siglo XVIII*. He aquí la parte pertinente:

En la decima séptima centuria circularon profusamente en el virreynato peruano relaciones y noticieros impresos, cuyos primeros y aislados antecedentes se señalan ya en el último decenio del siglo XVI y que prepararon el camino a las futuras gacetas limeñas. Se registraban en estas hojas volantes, relatos breves y puntuales, con la plasticidad de rápidas pinceladas de crónicas, de los sucesos más significativos, narrados por testigos de vista o de oídas, por lo regular ánonimos. A través de esas cortas fuentes informantivas, ocasionales pero no por ello menos frecuentes, se propagaban en los dominios de ultramar las noticias de la Metrópoli y del mundo de la época. Se comprueba el interés que suscitaban tales relatos de Europa y de los más lejanos y exóticos países del Oriente, por el gran número de esas hojas, impresas en España y en diversas capitales europeas y luego reimpresas en Lima, que se consignan en los repositorios bibliográficos o que se guardan en distintos repositorios. No menor fuerza de atracción concitaban, a su vez, en Europa los casi desconocidos países americanos, porque el primer momento del Descubrimiento en el cual las relaciones volcaron en sus páginas las más alucinantes y aéreas nuevas sobre América, continuó el intercambio de noticias en las centurias subsiguientes y se publicaron y reimprimieron las novedades de América en el viejo continente.

Presentan esas relaciones y noticieros de pleno siglo XVII, impresos o reimpresos en las prensas limenses, resabios antañones en los relatos, como si fueran trozos desgajados de las viejas crónicas castellanas: milagrerías y consejas morosamente alargadas y retorcidas y, a la vez, gallardos y vigorosos contrastes en los cuadros de las victorias alcanzadas por las armas castellanas en tierra o en el mar. Restañan esas reminiscencias en las narraciones de viajes y aventuras por extrañas tierras y reinos, a la manera del Memorial de diversas Hazañas o del Victorial de Don Pedro Niño, cuando estas crónicas describen las luchas contra los ingleses y los cercos y asaltos al real enemigo los aparejos de los galeones en Sevilla y el aislamiento de los mejores marineros que allí pudieran ser habidos, las correrías de los corsarios berberiscos en el Mar del Levante, los rescates de cautivos, los encuentros y saqueos con sus exóticos despojos y el botín depositado en la atarazana de Sevilla.

Otras de esas relaciones y noticieros parecen, a su vez, repetir ecos diversos, como los de la Crónica del cosmógrafo D. Antonio Alonso de Santa Cruz, cuando relata nuevas palaciegas y acaecimientos anuales; hechos y andanzas de monarcas, infantas y príncipes; justas y regocijos, parentaciones y solemnidades religiosas; triunfos bélicos y paces; mercedes hechas por S.M. en obispados y encomiendas; o las cosas que acontecieron estando el monarca en la villa de Monzón, cabe el Reino de Aragón o en la Villa de Alcalá de Henares, o la de Valladolid; o se detiene en la mención de las cuartanas del Emperador Maximiliano; o en la descripción de la toma de la ciudad de Fez por el Jerife Rey de Marruecos.



Un rápido transitar por la temática de las primeras hojas volantes impresas en Lima, facilita el esclarecimiento de sus típicas características y permite precisar diferencias entre ellas. Las Relaciones propiamente tales, aunque alguna vez no ostentaron ese título, contenían todas las noticias ágiles de motivar el interés general, ya fueren sucesos de la metrópoli, principales capitales europeas o países asiáticos; o simplemente, americanos o locales. Se trataba de impresos de extensión variable, sin ninguna periodicidad y sus temas eran más o menos los mismos que registraban sus coetáneos peninsulares, de los cuales eran con frecuencia meras reimpressiones.

Inicia este tipo de Relaciones la impresa en Julio de 1594, por el turinés Antonio Ricardo, que consignaba el relato de la entrada del pirata inglés Richarte Aquines, hijo de Juan Hawkins, el maestro de Drake, en su buque «The Dainty», por el estrecho de Magallanes, y la victoria alcanzada en Atacames por la Armada Real al mando del caballeroso General D. Beltrán de Castro y de la Cueva, que culminó con la captura del pirata y su prisión en Lima. El tema no podía ser más sugestivo, porque esos episodios de audaces, incursiones piratas, eran, y continuaron siéndolo en las centurias siguientes, eje de atracción y de zozobra en la vida limeña. Por lo que toca a Hawkins, el Conde de la Granja, en el canto décimo de su enmarañado poema *Vida de Santa Rosa* exalta a su vencedor D. Beltrán de Castro y a los animosos caballeros limeños que lo secundaron, al igual que ocurrió años antes cuando las correrías de Drake y de Cavendish.

En un enjuto escorzo de las principales materias tratadas en esas relaciones se destacan como hitos significativos los memoriales que tratan de martirios, vida de santos y milagros, como la vida y milagros del Santo Padre Fray Julián de Alcalá, impreso del año 1610; los obrados en Munebrega, lugar de la comunidad de Calatayud, en el Reyno de Aragón por una imagen de San Ignacio de Loyola, en 1623; o en Nápoles, en 1634, por el Apóstol de la India San Francisco Xavier, cuya Relación fue impresa el año siguiente, por Jerónimo de Contreras en la calle del Arzobispo. Muchas fueron también las Relaciones sobre canonizaciones de santos y beatos y los festejos realizados por sus condignas exaltaciones, tales como las impresas en 1610 por Francisco del Canto, que contienen los relatos de las magníficas solemnidades que hicieron a la par las ciudades de Lima y del Cuzco con motivo de la beatificación de San Ignacio de Loyola; o las publicadas en 1622, sobre las canonizaciones de los Santos, Isidro de Madrid, Ignacio de Loyola, Francisco Xavier, Teresa de Jesús y Felipe Neri. Se editaron, asimismo, Relaciones de los incruentos suplicios infligidos a confesores de la fe, como la que narraba el riguroso martirio que el Padre Fray Juan de Prado, de la Provincia de San Diego de Sevilla, «padeció en la ciudad de Marruecos»; o la del «Martirio de veynte y nueve mártires en el Xapon», escrita por el Padre Fray Ginés de Quesada, del Convento de San Francisco de Manila, ambas del año 1633.

Entre los dilatados relatos de acciones bélicas de la armada o de los ejércitos reales y loores a las victorias ganadas contra los turcos, moros, ingleses, franceses u holandeses, podemos mencionar el del insigne triunfo de Gonzalo de Córdoba en los Estados de Flandes en 1622, o el de la gran batalla que tuvo el General Don Juan Faxardo de Guevara frente a Málaga con 80 navíos holandeses por el mismo año, o aquella otra noticia del encarnizado encuentro, en 1624, entre las galeras de Malta, al mando del General Frey Luis de Cárdenas y dos navíos de guerra y 13 caramuzales de turcos cargados de ricas mercaderías para Constantinopla; o la fausta nueva de ña remdoco<sup>o</sup>pm de Breda en 1625 al General D. Ambrosio; o la batalla del estrecho de Ormuz, el mismo año, en la cual combatieron la



armada portuguesa de alto bordo del Mar de la India y las de Holanda e Inglaterra; o la relación de las presas que hizo el General de las galeras de Nápoles en las costas de Berbería contra las naos turcas corsarias en 1630; o el triunfo logrado por el Gobernador y Capitán General de los Reinos de Chile; D. Francisco Lasso de la Vega y Alvarado, en 1631.

Por su acentuado interés local adquiere primacía en ese conjunto la Relación impresa en 1619 por Francisco del Canto, de la llegada al Callao, en 1615, de los naos holandeses capitaneadas por Joris van Spilbergen, deteniéndose en el puerto más de tres días «haziendo cocos a la Ciudad de Lima por fer Ciudad fin defenfa alguna natural ni artificial»; así como también la continuación de la travesía de los buques piratas hacia el norte incendiando el caserío del puerto de Paita, llegado a Manila, ciudad que sitiaron por espacio de seis meses, hasta culminar los sucesos con la victoria alcanzada por la Armada Real de Filipinas. La hoja volante limeña pone en evidencia la situación del puerto del Callao, foco de las apetencias de los aventureros del mar y de las potencias rivales y, no embargante ello, falto de toda defensa y totalmente desguarnecido. Fue esta alarmante visita de van Spilbergen, la que motivó los ulteriores planes iniciados por el Virrey Príncipe de Esquilache para transformar el puerto del Callao y convertirlo en plaza fortificada y eje defensivo de las costas peruanas.

No son menos frecuentes las narraciones de hazañas contra los moros, como la consignada en una Relación de 1618, reimpresión de otra hoja volante sevillana, sobre el fuego que a la ciudad de Constantinopla y armada del gran turco echó el Alférez García del Castillo Bustamante de Sevilla, el cual, en compañía de otros muchos cautivos cristianos, y estando los turcos ocupados en luminarias y fiestas quemaron el palacio, mezquitas, casas y naos y escaparon con 4 galeras turcas hasta Malta, apresando además en el camino treinta naves enemigas; o las noticias de la felicísima victoria ganada por España contra cuarenta navíos enemigos en las costas de la ciudad de Valencia y cómo cuatro galeras de Nápoles pelearon con siete navíos, matando y cautivando a más de cuatro mil personas, así como el castigo dado a ciento treinta moriscos andaluces que venían con los turcos, concluyendo el relato con la descripción de las fiestas que en hazimiento de gracias celebró D. Octavio de Aragón.

Igualmente numerosas son las descripciones de festejos reales, como aquella de las fiestas tan lucidas de Valladolid de las que fuera mantenedor el Príncipe de Piamonte, impresa en 1605 por del Canto; los discursos de los viajes de la Real Armada de las Indias, acarreando los tesoros para la metrópoli; así como también nuevas de secundaria significación, pero que no carecían de interés en la época, como la de las grandes avenidas del río Tormes en la académica Salamanca, o las crecientes del Guadalquivir a la vera de Sevilla o de la moruna Triana.

En el siglo XVIII siguieron publicándose este tipo de Relaciones eventuales sobre sucesos esporádicos o acontecimientos de resonancia, si bien se reflejaba ya en los relatos la preferencia por los temas palaciegos o cortesanos y por aquellos que exaltaban ante el monarca los méritos y acciones de los gobernantes virreinales. Se imprimieron así Relaciones sobre la toma de la Colonia del Sacramento en Río de la Plata, donde estaban los portugueses desde 1680, efectuada el año de 1705; ó sobre las prevenciones y aprestos hechos por el Virrey Castell-dos-Ríus para la defensa del Reino contra los ingleses en 1709; una serie de descripciones de fiestas celebradas a la ascensión al trono de cada Borbón; y, finalmente, no pocas sobre los temblores que integraban la vida cotidiana limeña con su cortejo de desolaciones capitalinas o «diluvios» del puerto del Callao.



S E R M O N  
E N L A M V E R T E D E L  
M A E S T R O D O N F R A Y L V Y S L O P E Z  
de la Orden de sant Augustin Obispo de  
Quito, y electo de los Charcas.

P O R E L P A D R E M A E S T R O F R A Y D I E G O D E  
Castro de la mesma orden Cathedratico de  
Biblia en la Vniuersidad de los Reyes.

*A L F I N D E L S E R M O N V A V N A*  
*estampa y declaracion del sepulchro del Sancto Iob.*



*a. n. 7/8/06*

C O N L I C E N C I A .  
Impresso en Lima por Francisco del Canto.  
Año. 1606.



XZ  
v.131  
6

**Castro, Diego de, 1551-1615.**

Sermon en la Mverte del Maestro don Fray Lvys Lopez dela Orden de fant Auguftin Obifpo de Quito, y electo delos Charcas. Por el Padre Maestro Fray Diego de Caftro de la mefma orden Cathedratico de Biblia en la Vniuerfidad delos Reyes. Al fin del Sermon va vna estampa y declaracion del fepulchro del Sancto Iob... Impreffo en Lima, por Francifco del Canto, 1606.

1 h., [54] p. 20.5 cm.

Folleto n° 6 del v. 131, de la Colección Zegarra.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

## AUTOR

«Por el Padre Maestro Fray Diego de / Castro de la mesma orden Cathedratico de / Biblia en la Vniuersidad delos Reyes.»

## TITULO

### En la portada

«Sermon /enla Mverte del / Maestro don Fray Lvys /dela Orden de fant Auguftin Obifpo de / Quito, y electo delos Charcas. /Por el Padre Maestro Fray Diego de / Castro de la mesma orden Cathedratico de / Biblia en la Vniuersidad delos Reyes. /Al fin del Sermon va vna / estampa y declar/acion del fepulchro del Sancto Iob.» / [viñeta]

### En el lomo

No consignado.

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Con licencia. /Impreffo en Lima por Francifco del Canto. / Año. 1606.» En la portada.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

No consignada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

f. [1]: Portada.

f. [2]: Licencia:

«El prefidente y Oydores de la Audiencia y Chan / cilleria Real. .... / «en la Ciudad de los Reyes a diez y nueue dias del / mes de Septiembre de mil y feyfcientos y feys años. /El Licencia-/do Boan. Doctor Iuan Fernan/dez de Recalde. El Doctor Iuan Xime-/nez de Montaluo, / Licenciado don /Iuan de Billela. El Licenciado Iuan / Paez de Laguna. / por mandado delos SS. Prefidente y Oydores. / Don Alonfo Fernan-/dez de Cordoua.»

f. [3-28v]: «Oracion / fynebre alas honras/de vn Obifpo./Thema in nidvlo meo moriar / quafi palma multiplicabo dies. IOB. 29.»

f. 4-25: «Morire en mi lecho con quietud / y repofo, y como palma, multiplicare los dias.»

f. 25v-28r: «Declaración del sepvl-/chro de IOB.»

f. 28v: «Aqui iaze sepvltado IOB.»

Colofón: / No tiene.



## LENGUAS

Español.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, escudo de la orden de San Agustín de 80 x 70 mm. de estilo alemán, timbrado con una cruz. Con un sólo campo en cuyo interior hay un corazón atravesado por dos flechas que se entrecruzan. En la parte superior hay un sombrero del que se desprenden 2 cordones, con borlas y en los extremos dibujos no identificables, que rodean al corazón.

### Letras capitales

Historiadas con flores, plantas y aves, al comienzo de preliminares y capítulos. De 42 x 42 mm; de 25 x 25 mm; de 23 x 23 mm.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

187 x 135 mm.

### Caja

178 x 128 mm. Con 30 líneas máximo.

### Composición

Texto a renglón lleno, espacio para iniciales. Los encabezamientos dispuestos en forma epigráfica. Con titulillos a doble página opuestas. Con ladillos. Tipo de letras: romana, cursiva e itálica.

## COMPAGINACION

### Signaturas

A2-A6, B6, C6. En algunos folios no figura signatura.

### Foliación

Portada, mutilados en la foliación: 2-8, 9-11, mutilados en la foliación: 12, 12[i.e. 13], 31[i.e. 14], 15, mutilados en la foliación: 16-17, ilegible: 18-19, 20-25, 21[i.e. 26], mutilados en la foliación: 27, 27[i.e. 28].

### Reclamos

Al pie de cada página.

## ENCUADERNACION

En 8° mayor de 198 x 140 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Tiene guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

No tiene.

### Sellos

De la Biblioteca Nacional, forma circular, de 25 mm., de diámetro, con la leyenda «*Biblioteca Nacional-Lima*». Tinta morada. En la portada y folios 5r, 8v, 9r, 31[i.e. 14]r, 27[i.e. 28].

## CONSERVACION

La portada y algunos folios presentan pequeñas manchas oscuras y perforaciones de polilla en el corte interno. Folios 9, y 27 [i.e. 28] con roturas sin afectar el texto. Los titulillos y la foliación están mutiladas por el refilado.



V A R D E S E en la recepci6n  
delos N6uicias todo lo qe de  
nada en los effrutos genera-  
les de Toledo, y en las con-  
tinentes de pollas de los  
Sumos Pontifices Sixto V.  
y Gregorio XIII. y Clemen-  
te VIII. Y vea en la summa de Rey Manuel Ro-  
driguez, Verbo N6uicias.

¶ Ordense que de mas de los quatro religiosos  
señalados por el P6cifize para examinar y aprobar  
los informaciones de los que vienen a tomar el ha-  
bitu, se señale otros quatro, y estos ocho vote por  
calculos



## Castro, Diego de (1551-1615)

Nació en Toledo, aproximadamente el año 1551. Recibió el hábito de la Orden de San Agustín en la Provincia de Castilla, y pasó al Perú en 1573, partiendo en 1576 al Convento del Cusco para estudiar Artes y Teología. Se hizo célebre por sus letras y venerado por sus virtudes, logrando los créditos del mayor predicador de su tiempo.

En 1584 fue elegido Primer Prior y fundador del Convento de Potosí como Visitador de la Provincia, en 1594, pero por la estrecha amistad que mantuvo, y haber compartido ciertas tendencias con el grupo que conformaban Saona y Fr. Roque de San Vicente, fue calumniado y desterrado al Convento de Guadalupe, en el norte del Perú, donde permaneció algún tiempo. Retornó a Lima, al llamado de sus superiores. En 1606 obtuvo la cátedra de Sagrada Escritura en la UNMSM, hasta 1610, en que tuvo que dejarla por motivos de salud. Se retiró al Convento y Santuario de Guadalupe, donde pasó sus últimos 5 años de vida, falleciendo en octubre de 1615, a la edad de 64 años.

Su obra, al parecer la única publicada, es el *«Sermon / en la mverte del / Maestro Don Fray Lvys Lopez / de la Orden de fant Auguftin de / Quito, y electo de los Charcas. / Por el Padre maestro Fray Diego de / Caftro de la mefma orden Cathedratico de / Biblia enla Vni ferfidad de los Reyes, / Al fin del Sermon va vna. estampa y declaración del fepulchro del Sancto Iob»*, es una oración fúnebre tan espiritual y grave, que la Real Audiencia, que gobernaba entonces la mandó imprimir para que en ella se conservase la memoria de tan ejemplar Prelado e insigne Predicador. El ejemplar fue rescatado del incendio que sufrió la Biblioteca Nacional en Mayo de 1943, no habiéndose localizado ejemplares en otras bibliotecas.

\* \* \*

*de 1607*

# CONSTITVCIONES DE ESTA PROVIN

CIA DE LOS DOZE APOSTOLES DEL PERU: hechas en el Capitulo Prouincial della, celebrado en el Còuento de la Còcepciò de Xauxa, a 14. de Octubre, año de 1607. De nuevo viscadas, reformadas, añadidas, y aprouadas por el dicho Capitulo en 19. dias de Octubre, en que presidio nuestro padre fray Ioan Venido Comissario general del Peru, acabando su officio de Ministro Prouincial el padre fray Pedro Gutierrez Flores, fue electo en nuevo Ministro Prouincial el padre fray Ioan Quijada, y Diffinidores los padres fray Martin de Bolonia, fray Francisco de Chaves, fray Phelipe Salzedo, y fray Hieronymo de Valera.

(.f.)

## DE LA RECEPCION DE LOS NOVICIOS CAP. I.



**Q**UARDESE en la recepciò de los Nouicios todo lo ordenado en los estatutos generales de Toledo, y en las constituciones Apostolicas de los Summos Pontifices Sixto V. y Gregorio XIII. y Clemente VIII. Y vease en la summa de fray Manuel Rodriguez, Verbo Nouicios.

¶ Ordenase que de mas de los quatro religiosos señalados por el Pòtifice para examinar y aprobar las informaciones de los que vienen a tomar el habito, se señalé otros quatro, y estos ocho voté por calculos



XZ

v.131

4

**Constitvcciones** de esta provincia de los Doze Apostoles del Perv:  
hechas enel Capitulo Prouincial della, celebrado enel Cõuento  
dela Cõcepçiõ de Xauxa, a 14. de Octubre, año de 1607...  
[Lima, 1607]

32 p. 20cm.

Folleto n° [4] del v. 131, de la Colección Zegarra.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*



**AUTOR**

La responsabilidad autoral es de la Orden de San Francisco en el Perú.

**TITULO****Del encabezamiento**

«Constituciones/de esta Provin-/cia de los Doze Apostoles del Perv:/hechas enel Capitulo Prouincial della, celebrado enel Cõuento dela / Cõcepçiõ de Xauxa, a 14. de Octubre, año de 1607. De nuevo vista / das, reformadas, añadidas, y aprouadas por el dicho Capitulo en 19. / dias de Octubre, en que prefidio nuestro padre fray Ioan Venido Co / miffario general del Peru, acabando fu officio de Minisftró Pro/vincial el padre fray Pedro Gutierrez Flores, fue electo / en nuevo Minisftró Prouincial el padre fray Ioan / Quijada, y Dif finidores los padres fray Mar-/tin de Bolonia, fray Francifco de Cha-/ues, fray Phelipe Salzedo, y fray / Hieronymo de Valera.» En p. [1]

**En el lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

No consignado. Medina lo ubica en el año 1607.

Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

- p. [1]-3:            «Dela recepcion delos novicios. /Cap. I.»  
p. 3-6:            «Del officio divino y oracion. / Cap. II.»  
p. 6-12:           «Dela pobreza. Cap. III.»  
p. 12-15:          «Del modo de conversar dentro / de cafa. Cap. IIII.»  
p. 15-18:          «Del modo de conversar fvera / de cafa. Cap. V.»  
p. 19-20:          «Del modo de incorporar los / Frayles de otras prouincias en esta. /Capitulo VI.»  
p. 20-25:          «Delas elecciones, assientos, y/antiguedades. Cap. VII.»  
p. 25-26:          «Delos svffragios que se han de / hazer por los frayles defunctos. Cap. VIII.»



p. 26-3: *«Delas doctrinas. Cap. IX.»...[calderón] «Todos los quales estatutos y ordenaciones / fueron nueuamente vistas, reformadas, y admiti-/das por el cuerpo delos Capitulares, y confirmadas / por el Dif finitorio».../ «En testimonio delo qual»...«nuestro Pa/dre Comiffario general las mandó fellar con el fe-/llo menor de fu officio, y las firmo de fu nombre, / con los de mas Padres del Dif finitorio, en diez y / ocho dias del mes de Octubre del año de mil y feif/ cientos y fiete.»/«Fray Ioan Venido. / Comiffario General. Fray Ioan Quijada. / Mini/tro Prouincial. / Fr. Bernando de Gamarra. /Padre de Prouincia. Fray Francifco Vasquez. /Padre de Prouincia. / Fr. Martin de Bolonia. /Dif finidor. Fr. Francifco de Chaues. / Dif finidor. / Fr. Hieronymo de Valera. / Dif finidor. Fr. Phelipe Salzedo. / Dif finidor.» /Testimonio certificado manuscrito con dos firmas.*  
**Colofón:** No tiene

## LENGUAS

Español.

## ILUSTRACIONES

### Letras capitales

Una de 40 x 40 mm. historiada con un caballo rampante y flores, al empezar el texto.

### Calderones

Al empezar los párrafos.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

197 x 140 mm.

### Caja

170 x 110 mm. Con 29 líneas máximo.

### Composición

Texto a renglón lleno con sangría y espacio para iniciales. Los encabezamientos dispuestos en forma colofónica. Con titulillos a doble página contrapuestas. Tipo de letras: romana y cursiva.

## COMPAGINACION

### Signatura

A2-A9; Algunas páginas sin signaturas.

### Foliación

p. [1]-32.

## Reclamos

Al pie de las páginas.

## ENCUADERNACION

En 8° mayor de 203 x 152 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Tiene guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«del año de 1607». En p. 1, en parte superior derecha. Tinta marrón.

«excepto lo indicado al Callao». En p. 7, parte inferior. Tinta marrón.

«y el de / tarama / con lo / chupachos.» Nota manuscrita al margen derecho. En p. 9, hacia el corte lateral. Tinta marrón.

«Excepto lo tocante a la recolección de Pisco». Algunas palabras subrayadas. En p. 9, en la parte central del texto.

«moderna/ del año de / 1607». En p. 18, hacia el margen izquierdo.

5 líneas corregidas a mano. Deteriorados por la tinta. En p. 20.

«de Lima» hacia el margen derecho parte superior en p. 23.

[al margen] «y con título de / custodio/ o de comi/ ss°. con el voto. del / De. Provin<sup>al</sup>». En p. 25.

«lo qual se hara y no más por los preladados y» [al margen] «padres a / de cinco misas por to-/dos los de / la observancia y por los recoletos sus» [ilegible] / «Si algún religioso» [ilegible] En p. 25.

«y los dos nocturnos en los dos días siguientes o por evitar prolixidad.» En p. 25.

«Y concuerdan con su original haviendo fido corre-/guidas va enmenda una y errada a donde di/ze de Lima. Vale, y es. a fe<sup>c</sup>. 23 y firmada de ntro. pdre. provincial y sellados con el sse/llo menor de su of ficio de que doy testimonio /yo Sr. Francisco de Aguirre secretario en el Conuento de Jesús de Lima a 2 de diciembre / de 1607, / Fray Juan /Quijada. /Ante mi Fr. Francisco de Aguirre». [Rubricadas] En p. 32.

### Sellos

De la Biblioteca Nacional, 3 sellos redondos de 25 mm. x 25 mm., con leyenda epicéntrica «Biblioteca Nacional. Lima».

## CONSERVACION

Algunos folios presentan manchas amarillas. El folio 19 deteriorado en la parte central por la oxidación de la tinta, afectando el texto.



## Constituciones Franciscanas

La introducción y asentamiento de la Orden Franciscana en el Perú data de 1536, atribuyéndose al Padre Fr. Marcos de Niza su fundación en Lima. El título «Provincia de los Doce Apóstoles del Perú» le fue asignado por acuerdo del Primer Capítulo de la Orden celebrado en Lima en 1553, en homenaje a los doce primeros franciscanos que emprendieron la misión evangelizadora en el Perú. La primera sub-división de esta provincia se aprobó en el Capítulo General celebrado en Valladolid, en 1565; determinándose cinco jurisdicciones. La de los Doce Apóstoles de Lima, Santa Fé del nuevo Reino, La Santísima Trinidad de Chile, San Francisco de Quito y Provincia de San Antonio de Charcas.

La decisión de erigir en provincia a San Antonio de Charcas fue revocada en el Capítulo Provincial de 1574 celebrado en Lima, reintegrándola nuevamente a la de los Doce Apóstoles. Posteriormente en 1607 un evento similar realizado en Jauja la independizó, pero sólo hasta 1621 en que fue de vuelta a la jurisdicción de la Provincia de los Doce Apóstoles. Finalmente, el Capítulo General realizado en Toledo (España) en 1637, dirimió este asunto consagrando la separación de ambas. Bajo la autoridad de un Comisario General de Indias residente en España, la Orden Franciscana se expandió organizadamente creando provincias, custodias y conventos para su mejor gobierno. Internamente, un cuerpo de estatutos, o «constituciones» elaboradas y aprobadas en reuniones provinciales denominadas «capítulos», reglamentaban la vida religiosa.

Las *Constituciones de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú*, que describimos en el presente Catálogo, corresponde a los Capítulos celebrados en Lima y Jauja en 1607 y 1617 sucesivamente; y las *Constituciones de la Provincia de San Antonio de Charcas*, aprobadas en el Capítulo de la Paz, datan en 1615. Fr. Francisco de Herrera presidió los eventos de 1615 (La Paz) y 1617 (Jauja) en calidad de Comisario General; y Fr. Ioan Venido desempeñó el mismo cargo en el Capítulo limense de 1607. En folletos de no más de 25 folios, estos impresos constituyen una fuente preciosa de datos e informaciones, no sólo de lo concerniente a la vida religiosa de los franciscanos, sino también de las peculiaridades de la misión evangelizadora en el Perú.

En primer lugar, el oficio religioso en la orden, era privativo de los hijos de españoles. El número de miembros de cada convento estaría determinado por lo que la caridad y limosna de los fieles pudiera sostener, observándose, en esto con rigurosidad los principios de la humildad franciscana. En cuanto a sus relaciones con el poder temporal; a los miembros les estaba prohibido comunicarse con las autoridades locales, generales políticas y eclesiásticas para acusar o defender a los corregidores, clérigos, indios y otras personas, salvo licencia por escrito del padre provincial.

Respecto a la delimitación eclesiástica, entre la constitución de 1607 y la de 1617 (Lima) se observa la evolución de los límites distritales de la Orden a medida que se va extendiendo; por ejemplo, en 1617 pasan a erigirse nuevos conventos en las localidades de Pisco (Pisco, valle del Condor), Santa Fe (Huarmey, Barranca, Conchucos) y Huaura. Existen en esta parte, menciones a los españoles asentados en las diversas provincias en función a cuyas propiedades se hace la delimitación geográfica de cada convento. Por ejemplo, cuando se delimita el de Huánuco se nombra como parte de él las estancias de don Fernando Tello, Juan de Ureta, doña María Castellón, don García de Garay, doña Jerónima Martel, y de Juan

Pérez de Zárate. De sumo interés son las disposiciones relativas al adoctrinamiento de los naturales. Las constituciones de 1607, ordenan que ningún religioso puede adoctrinar si no es en la lengua natural de los indios, y las de 1617 recomiendan que además de la del Inca, sepan la lengua de la provincia.

De otro lado, las de 1607 disponen sanción a los religiosos que no usaren el *Catecismo, Vocabulario y Sermonario* ordenado por el Concilio de 1583 para el adoctrinamiento de los naturales, refiriéndose a los textos aprobados en el mismo. Las *Constituciones de la Provincia de San Antonio de los Charcas* no difieren sustantivamente de las correspondientes a Lima (1617) excepto por la descripción jurisdiccional y asignación de subsistencias a cada provincia. El impreso correspondiente a las constituciones de Lima de 1607, lleva en su folio final una nota manuscrita autografiada por el Ministro Provincial Fray Juan Quijada.

\* \* \*



EN LICENCIA

Impreso en Lima por Francisco del Canto.

Del Virreinato de Indias. No. de D. G. VII. La impresión  
de esta obra se hizo en el año de 1607.



LIBRO DE  
PLATA REDVZIDA  
QUE TRATA DESDE TREYNTA  
Marcos, hasta ciento y veynte y nueue de toda ley,  
de dos mil trezientos y ochenta. Con su  
Abecedario al margen. Con tres  
tablas ala postre.

FECHO POR EL CONTADOR FRANCIS-  
co Juan Garreguilla natural de la Ciudad de  
" Valencia en España.

DIRIGIDO A LOS SEÑORES PRESIDENTE  
y Oydores de la Real Audiencia y Chancilleria desta  
Ciudad de los Reyes.



CON LICENCIA.

Impreso en Lima por Francisco del Canto.

Del Noviciado de Año. M. DC. VII. la compañía  
de San Juan Garreguilla Librería  
de Lima

X332.413

G23

C

**Garreguilla, Francisco Juan**

Libro de plata redvzida qve trata desde treynta Marcos, hafta ciento y veynte y nueue de toda ley, de dos mil trezientos y ochenta. Con fu abezedario al margen. Con tres tablas ala pofre. Fecho por el contador Francisco Iuan Garreguilla... Lima, Francifco del Canto, 1607.

8 h., [29]-129 h. num., 27 h. 20 cm.

2a. parte.

Encuadernado con: Río, Andrés Manuel del, 1765-1849. Elementos de orictognosia. México, 1795.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*



*Impreso en Lima por Francisco del Canto  
Del Ministerio de Asesoría y Asesoría  
Calle de la Unión N.º 1111*



## AUTOR

«Francis-/co Iuan Garreguilla».

## TITULO

### En la portada

«Libro de / plata redvzida/Qve trata desde treynta/Marcos, hafta ciento y veynte y nueue de toda ley, / de dos mil trezientos y ochenta. Con fu / Abezedario al margen. Con tres / tablas ala poftre. / Fecho por el Contador Francis-/co Iuan Garreguilla natural de la Ciudad de / Valencia en Efpaña. /Dirigido a los señores Presidente / y Oydores dela Real Audiencia y Chanzilleria de fta / Ciudad de los Reyes»./[viñeta]

### En el lomo

«Libro de plata /Redvzida».

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Impreffo en Lima por Francifco del Canto. /Año M.DC.VII». En la portada.  
Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

[Letra capital historiada] «En la Ciudad delos Reyes a veynte y fiete / de Henero de mil y feyfcientos y fiete Años/Los feñores Prefidente y Oydores de efta/ Real Audiencia, a cuyo cargo efta el gouier/no de eftos Reynos proueyerõ que taf fauan cada plie-/go de efte libro a real de a treynta y quatro marauedis / cada pliego en papel./Don Alonfo Fernan/dez de Cordoua». f. [2]

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

f. [1r]: Portada.

f. [2r]: «Tassa» / [letra capital historiada] «En la Ciudad de los Reyes a veynte y fiete / de Henero de mil y feyfcientos y fiete años»/...«Don Alonfo Fernan-/dez de Cordoua.»

f. [2r]: «Erratas».

f. [2v-3r]: «Licencia» / [letra capital historiada] «Don Phelipe por la gracia de Dios Rey / de Caftilla»...«Dada en la Ciudad de los Reyes a treynta / dias del mes de Agofto de mill y feyfcientos y feys años. / El Licen. Boan. D. Ioan Fernan / dez de Recalde. El D. Ioan Xime-/nez de Montaluo Licencia. Dõ /Ioâ de Billelo / Doct. Arias de Vgarte. Lic. Ioan Paez de Laguna. / Yo Don Alonfo Fernandez de Cordoua scriuano / mayor de la gouernacio en eftos Reynos y Prouin/cias del Piru por el Rey nueftro Señor; la fize efcre-/uir por fu mandado, con acuerdo del fu Prefidente / y Oydores.»

f. [3v]: «Aprobación / primera del con/ tador Lorenço Lopez de Gamiz, / Receptor general de penas de Camara.»/...«En los Reyes / a veynte y quatro de Iulio de 1606. / Años. / Lorenço López de Gamiz.»

- f. [4r]: «Aprobación / de los contado/res Felix Cotan y Lorenço Lopez / de Gamiz Receptor General de penas de Camara»/.../«Felix Cotan. Lorenço López de Gamiz.»
- f. [4v]: «Aprobación/Del contador / Lvys de Morales Figueroa.»/...«los / Reyes del Piru a veynte y ocho del mes de Agofto de mill y feyfcientos y feys/ años. /Luys de Morales Figueroa.»
- f. [5]: «Dedicatoria / al Rey nvestro / señor en sv Real acverdo / y Chancilleria dela Ciudad delos Reyes/a cuyo cargo eftà el gouierno de / eftos Reynos y prouin/cias del Piru.»/...«En los Reyes a veynte nueue de Mayo, de mil y feyfcientos y feys / Años. / Frncifco Iuan Garreguilla.»
- f. [6]: «Al lector»/...«Declaración de lo que /fe contiene en este libro»...
- f. [7r]: «Soneto / Al avtor deste/tan vtil, quanto excelente trabajo. / El Licenciado Pedro de Oña.»
- f. [7v]: «Soneto / de vn religoso/grave al avtor.»
- f. [8v]: «Soneto / de Ioan de Lina/res, a Frncisco Ioan Garreguilla.»

## TEXTO

- [Comienza 29v]: Encabezamiento de las columnas que forman la tabla:
- 30-[129]:
- |          |  |
|----------|--|
| Col. 1:  | «Marc. ôças/y medias, y / dellos mrs.»   |
| Col. 2:  | «Lei. 2U380./Enfayado./Pef. t. gr.»      |
| Col. 3:  | «A 140. /ps. de a 9. / y patacôes».      |
| Col. 4:  | «A 140, y 2. / ps. de a 9. y patacôes».  |
| Col. 5:  | «A 141. / ps. de a 9. /y patacôes».      |
| Col. 6:  | «A 141. y 2. /ps. de a 9. / y patacôes». |
| Col. 7:  | «A 142. / ps. de a 9. / y patacôes».     |
| Col. 8:  | «A 142 y 2. /ps. de a 9. / y patacôes».  |
| Col. 9:  | «A 143. /ps. de a 9. / y patacôes».      |
| Col. 10: | «A 143. y 2. /ps. de a 9. / y patacôes». |
| Col. 11: | «A 144. /ps. de a 9. / y patacôes».      |
- f. 129v: «Tabla. delos reales que/se han de anadir a cada tomin/como fe declara enla plana de enfrente».
- f. 130r: [letra capital historiada]«La tabla de en-/contra firue para fauer quâ /do no vuere medio pefo»...
- f. [130v-138]: «Al lector».
- f. [139]: Escudo del autor.
- f. [140-144]: «Tabla / para saber el in/teres que se paga en Potosi/defde 2. tomines, que es lo menos, hafta 5. / patacones, que es lo mas que fube».
- f. [145-155]: «Tabla/ para saber los mar/cos y onças y medias, de pla/ta de ley 2380, que tanto vale en pataco-/nes, de doze reales y medio el pefo / de plata enfayada».
- Colofón: No tiene.

## LENGUAS

Español.



## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada viñeta de forma rectangular de 70 x 60 mm., que es el Escudo de Armas de la Ciudad de Lima. Dentro del marco tres coronas, cada una con tres florones intercalados con puntas que terminan en tres perlas. Las coronas están distribuidas en forma triangular e iluminadas por una estrella con 8 puntas que pende del centro del marco superior.

Viñeta rectangular de 65 x 53 mm. El marco encierra un yelmo de perfil, vuelto hacia la izquierda, coronado y timbrado con un perro adragonado, de cuya boca sale una franja con la siguiente leyenda «*Fran<sup>co</sup> Ivan Garigvilla.*» Lambrequines de hojas y colas de león. Apoyado en la base del yelmo hacia el lado izquierdo hay un escudete de estilo español palado de cuatro piezas. En el f.[139]

### Letras capitales

Historiadas con flores, animales, jinetes y personas: 1 de 19 x 20 mm., 2 de 22 x 23 mm., 4 de 30 x 30 mm., 3 de 41 x 41 mm., 1 de 44 x 44 mm.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

192 x 140 mm.

### Caja

185 x 125 mm. Con 42 líneas máximo.

### Composición

Variada. Folios preliminares a renglón lleno, con espacio para iniciales. Tableros cuadrilongos de 5 y 6 columnas por 16 dispuestos en páginas opuestas, de trazos irregulares. Con titulillos en los encabezamientos y en los recuadros de la primera columna. Tablas de 5 columnas con encabezamientos en recuadro, de trazos irregulares. La foliación fuera del recuadro.

## COMPAGINACION

### Signaturas

q2-4, qb, q2-4, qc, q2-4, qd, q2-4, qc, q2-4, qf, q2-4, qg, q2-4, qh, q2-4, qi, q2-4, qk, q2-4, ql, q2-4, qm, q2-4, qn, q2-4, qo, q2-4, qp, q2-4, qq, q2-4, qr, q2-4, qf, q2-4, qt, 2-4, gv, q2-4, qx, q2-4, qy, q2-4, qz, q2-4, qaa, q2-4, qbb, q2-4, qcc, qcc3, qdd-3, qee, qee2, +4, +A3, +Ab3. En algunos folios no hay signaturas.

### Foliación

Portada, 7 f. sin num., 1 f. r en blanco; f. 30-40, 43[i.e. 41], 42, 41[i.e.43], 44-66, 64[i.e.67], 69-127, 28 ff. sin num., 1 f. en blanco.

### Reclamos

En los folios de texto explicativo.

## ENCUADERNACION

En 8vo. mayor de 200 x 147 mm.

Encuadernado a la holandesa. Las tapas con papel jaspeado en guinda y marrón. El lomo con 4 nervios y 2 filetes dorados en la cabeza y pie, rotulado entre el 1° y 2° nervio en dorado, el autor y título de la obra. Debajo del 4° nervio: «*Biblioteca Nacional*» en letras doradas. Hojas de respeto. Con guardas de papel jaspeado en beige.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«*Del Noviciado de la Compañía/de JHS de Lima. Frnco. Juan / Garriguella*» [rúbrica]» Librería.» En la portada, en el borde inferior.

«*Ojo / 165*». En el f. 31, margen izquierdo superior.

«*Ojo / 447*». En el f. 64, margen izquierdo superior. Además «+» en la 5ta. col. parte superior.

«+ *ojo/560.1*». En el f. 64[i.e. 67], margen superior izquierdo.

### Sellos

Sello redondo de 25 mm., con leyenda epicéntrica: «*Enrique J. Pollock. Encuadernación*». Al centro «*Lima-Perú*». En la guarda inicial. De color morado. De la Biblioteca Nacional, sello ovalado de 30 x 50 mm., con leyenda: «*Biblioteca / y / Archivo Nacional / del Perú*». En la portada; y f. 83. De color morado.

Sello ovalado de 30 x 20 mm., con la leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional / Lima*». En f.[28], 55 y 93. De color negro.

Sello ovalado de 48 x 30 mm., con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional / Lima*». En f. [28]. De color morado.

Sello ovalado de 30 x 35 mm., con el escudo del Perú y la leyenda: «*Biblioteca Pública de Lima*». En la portada, f. 40 y 80. De color negro.

### Otros

Encuadernado con: «*Elementos / de orictognosia, / ó del conocimiento de los fósiles, / dispuestos, / según los principios de A. G. Werner, / para el uso / del Real Seminario / de Minería de México, / por Don Andrés Manuel del Río... Primera parte, / que comprende / Las tierras, piedras y sales. / con Superior Permiso, / Impresos en México; por Don Mariano Joseph de Zuñiga y Ontiveros. Calle del Espíritu Santo, Año de 1795*».

## CONSERVACION

La portada se encuentra deteriorada en los bordes, los folios preliminares presentan pequeñas marcas de quemaduras en el borde derecho inferior y manchas de humedad.







Marc. ôças y medias, y dellos mrs.	Lei. 2 U 380. Enlayado. Pef. t. gr.	A 140. ps. de a. 9. y patacões	A 140. y 2. ps. de a. 9. y patacões	A 141. ps. de a. 9. y patacões	A 141. y 2. ps. de a. 9. y patacões	A 142. ps. de a. 9. y patacões	A 142 y 2. ps. de a. 9. y patacões	A 143. ps. de a. 9. y patacões	A 143. y 2. ps. de a. 9. y patacões	A 144. ps. de a. 9. y patacões
30. Mar. 71U400ms	158. 5. 4.	222. 1. 249.	222. 8. 250. 6.	221. 6. 251. 5.	4. 4. 2. 2. 4. 2.	225. 2. 2. 253. 3. 2.	226. 2. 254. 2. 2.	220. 8. 255. 2.	227. 6. 256. 1.	228. 4. 257.
30. 2. 71U548ms	158. 7. 11.	222. 5. 250. 3.	223. 3. 251. 2. 2.	224. 1. 252. 1. 2.	4. 6. 2. 3. 2.	225. 6. 2. 253. 7. 2.	226. 4. 2. 254. 6. 2.	227. 3. 255. 6.	228. 1. 256. 5.	228. 8. 257. 4.
30. 1. 71U697.m.	159. 2. 7.	223. 2. 250. 7. 2.	223. 7. 251. 6. 3.	224. 6. 252. 6.	5. 4. 1. 5.	226. 2. 254. 4.	227. 227. 3. 255. 3.	227. 7. 2. 256. 2. 2.	228. 3. 2. 257. 1. 2.	229. 3. 2. 258. 2.
30. 1. 2. 71U846.m	159. 5. 3.	2. 3. 4. 2. 251. 3. 2.	224. 2. 2. 252. 2. 2.	2. 5. 1. 2. 3. 2.	5. 5. 3. 1.	226. 6. 2. 255. 2.	227. 4. 2. 255. 7. 2.	228. 2. 2. 256. 6. 2.	229. 2. 2. 257. 5. 2.	229. 8. 258. 5.
10. 2. 71U995.m	159. 7. 10.	223. 8. 2. 251. 7. 2.	224. 7. 252. 7.	225. 5. 253. 6.	6. 3. 4. 5.	227. 1. 2. 255. 4. 2.	227. 8. 2. 256. 2. 2.	228. 6. 2. 257. 2. 2.	229. 4. 2. 258. 1. 2.	230. 3. 259. 1.
30. 2. 2. 72U143.m	160. 2. 6.	224. 4. 252. 4.	225. 2. 253. 3.	226. 2. 254. 2. 2.	6. 7. 2. 5. 3. 2.	227. 6. 256. 1.	228. 4. 257.	229. 2. 257. 7.	230. 2. 258. 6. 2.	230. 7. 2. 259. 5. 2.
10. 3. 72U292ms	160. 5. 2.	224. 8. 252.	225. 9. 2. 252. 7. 2.	226. 4. 2. 254. 6. 2.	7. 2. 2. 5. 5. 2.	228. 1. 256. 5.	228. 8. 257. 4.	229. 6. 2. 258. 3. 2.	230. 2. 2. 259. 4. 2.	231. 2. 2. 260. 1. 2.
30. 3. 2. 72U441m	160. 7. 10.	225. 3. 2. 253. 4. 2.	226. 1. 2. 254. 2. 2.	226. 8. 2. 255. 2. 2.	27. 7. 26. 2.	228. 5. 257. 1.	229. 3. 258.	230. 5. 2. 258. 7. 2.	230. 8. 2. 259. 6. 2.	231. 7. 260. 6.
30. 4. 72U590m	161. 2. 6.	225. 7. 2. 254. 2.	226. 6. 255.	227. 4. 255. 7.	28. 2. 56. 6.	229. 2. 257. 5. 2.	229. 7. 2. 258. 4. 2.	230. 6. 259. 4.	231. 4. 260. 2.	232. 2. 2. 261. 2. 2.
30. 4. 2. 72U738 m	161. 5. 2.	226. 2. 2. 254. 4. 2.	227. 1. 255. 4.	227. 8. 256. 3.	20. 0. 2. 57. 2. 2.	229. 4. 2. 258. 1. 2.	230. 3. 259. 1.	231. 1. 260.	231. 6. 2. 260. 7.	232. 6. 2. 261. 6. 2.
30. 5. 72U887 m	161. 7. 9.	226. 7. 255. 1.	227. 5. 256.	228. 3. 2. 256. 7. 2.	29. 1. 2. 57. 6. 2.	230. 230. 6.	230. 7. 255. 5.	231. 5. 2. 260. 4. 2.	232. 3. 2. 261. 3. 2.	233. 1. 2. 262. 2. 2.
30. 5. 2. 73U036.m	162. 2. 5.	227. 2. 255. 5.	228. 2. 256. 4. 2.	228. 7. 2. 257. 3. 2.	29. 6. 58. 3.	230. 4. 2. 259. 2. 2.	231. 2. 2. 260. 1. 2.	232. 1. 261. 1.	232. 8. 262.	233. 6. 2. 263. 7. 2.
30. 6. 73U185.ms	162. 5.	227. 6. 256. 1.	228. 4. 2. 257. 2.	229. 2. 2. 257. 7. 2.	30. 1. 2. 30. 8.	229. 6. 2. 259. 6. 2.	231. 6. 2. 260. 5. 2.	232. 5. 261. 5.	233. 3. 262. 4.	234. 1. 2. 263. 3. 2.
30. 6. 2. 73U333 m	162. 7. 8.	228. 1. 2. 256. 5. 2.	228. 8. 2. 257. 4. 2.	229. 7. 258. 4.	30. 3. 2. 59. 3. 2.	231. 3. 2. 260. 2. 2.	232. 2. 261. 2.	233. 233. 7. 2.	234. 262. 7. 2.	234. 5. 2. 263. 2. 2.
30. 7. 73U482 m	163. 2. 4.	228. 5. 2. 257. 1. 2.	229. 3. 2. 258. 2.	230. 2. 259. 1.	31. 2. 59. 7. 2.	231. 8. 260. 7.	232. 6. 261. 6.	233. 4. 2. 262. 5. 2.	234. 262. 4.	235. 1. 263. 4.
30. 7. 2. 73U631.m	163. 5.	229. 2. 258. 5. 2.	229. 8. 258. 5.	230. 6. 2. 259. 4. 2.	31. 4. 2. 60. 3. 2.	232. 3. 261. 3.	233. 1. 252. 2.	234. 234. 8. 2.	235. 263. 7. 2.	236. 5. 2. 264. 1. 265. 2.



## Garreguilla, Francisco Juan

Nació en Valencia, España, a mediados del siglo XVI. Realizó estudios de ciencias contables, llegando a ser contador. No se ha logrado establecer la fecha de su muerte, ni se tiene noticias de cuando llegó al Perú, suponiendo que fue a fines de 1500.

Garreguilla y Belveder fueron los primeros autores que en el Perú realizaron trabajos sobre el manejo mercantil de los metales, oro y plata, dada la escasez de circulante. Sus obras fueron los primeros manuales para el trato y el comercio de metales en los siglos XVI y XVII, en ellos se fijaba el valor legal del peso ensayado y sus derivados dentro de márgenes variables de la legislación de la Real Hacienda.

La obra de Garreguilla, la única que se le conoce, sale a la luz en dos libros publicados de manera separada. El primero se titula: «*Libro de plata reduzida que trata de leyes bajas y defde 20. marcos, hasta 120. Con fus abezedarios al margen. Con vna tabla general a la poftre... Imprefa en Lima por Francisco del Canto. Año MDCVII*». El segundo Libro que es el incunable, que posee la Biblioteca y que se describe en el presente catálogo, lleva el título: «*Libro de plata redvzida qve trata desde treynta marcos, hafta ciento veynta y nueve de toda ley... Con tres tablas a la poftre. Impreffo en Lima por Francisco del Canto, Año MDCVII*». La obra es de «fácil estilo y entendimiento, para saber con facilidad el valor de cualquier barra de plata, así como el valor en plata ensayada como en corriente y en pesos de 8 reales con sus tomines, por lo tanto útil y necesario para la contaduría de estos reynos», tal como se señala en las Aprobaciones, y el propio Garreguilla anota que «su intención ha sido hacer un libro general para el trato y comercio de los mercaderes».

Debemos destacar que esta obra supera por su fácil manejo al de Belveder que «no lo hace con tan buenas y entendidas demostraciones, ni con tan breve estilo como el de Garreguilla», según la «Aprobación» de D. Félix Cotan y D. Lorenzo López de Gamiz, los contadores, agregando que es más completa y acopla los datos que en Belveder se consignan separados; las tablas correlativas facilitan la localización de los pesos ensayados y corrientes.

Este precioso incunable, conservado en perfecto estado muestra una impresión sugéneris, al igual que la de Belveder, por el intencional artesonado de las tablas, que del Canto hace de manera original con la imperfección de trazos lineales. Ilustran la obra dos grabados, una viñeta Belén, símbolos de las tres veces coronada Ciudad de Lima; y el otro dentro del texto, el escudo del autor. Debemos destacar los sonetos escritos por Pedro de Oña, Ioan de Linares y un religioso que exaltan la obra y aparecen en las páginas preliminares. El raro incunable fue otro de los salvados del incendio que sufriera la Biblioteca en 1943.

\* \* \*



GRAMATICA Y  
ARTE NUEVA DE LA  
LENGVA GENERAL DE TODO EL  
Peru, llamada lengua Qquichua, o  
lengua del Inca.

AÑADIDA Y CUMPLIDA EN TODO LO QU  
faltava de tiempos, y de la Grammatica, y recogido en forma de  
lo mas necesario en los dos primeros libros. Con mas otros  
libros poftreros de addiciones al Arte para mas perficio-  
narla, el vno para alcanzar la copia de vocablos,  
y el otro para la elegancia y ornato.

COMPUESTA POR EL PADRE DIEGO GONCALVES  
Holguin de la Compañia de Iesus natural de Caceres.

Volo autem vos omnes loqui  
linguis vt ecclesia edificatio-  
nem accipiat. i. Cor. 14.



Si ergo nefitero virtutem vobis  
ero cui loquor barbarus, & qui  
loquitur nisi barbarus Ibi



Impressa en la Ciudad de los Reyes del Peru por  
Francisco del Canto impressor.  
Año. M. DC. VII.

Esta cassada esta Arte a vn real cada pliego en papel.  
Y tiene 37. pliegos.



X498.515

G69

C

**González Holguín, Diego, 1552-1618.**

Gramatica y arte nueva de la lengua general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca. Añadida y cumplida en todo lo que le faltaba de tiempos, y de la Grammatica, y recogido en forma de Arte lo mas necesario en los dos primeros libros. Con mas otros dos libros poftreros de adiciones al Arte para mas perfeccionarla, el uno para alcanzar la copia de vocablos, y el otro para la elegancia y ornato. Compuesta por el padre Diego Gonçalez Holguin... Ciudad de los Reyes, Francisco del Canto, 1607.

4 h., 143 h. num. 1 h. 20 cm.

Encuadernado con su: Vocabulario de la lengua general de todo el Peru. Ciudad de los Reyes, 1608.

PR

35

C

Duplicado en este número). (X).

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional.*

## AUTOR

«Padre Diego Gonça-/lez Holguin dela Compañia de Iefus natural de Caçeres.»

## TITULO

### En la portada

«Grammatica y /arte nveva dela / lengva general de todo e»[mutilado:1]/«Peru, llamada lengua Qquichua, o / lengua del Inca./Añadida y cuvmlida en todo lo qv» [mutilado; e le] «faltaua de tiempos, y de la Grammatica, y recogido en forma de» [mutilado: Arte]/«lo más neceffario enlos dos primeros libros. Con mas otros,» [mutilado. dos] /«libros postreros de addiciones al Arte para más perficio-/narla, el vno para alcançar la copia de vocablos, /y el otro para la elegancia y ornato. / Compvesta por el padre Diego Gonça-/lez Holguin de la Compañia de Iefus natural de Caçeres». / [viñeta]

### En el lomo

«Arte/Quichua / D. / Gonzales» / [ilegible: Holguin]

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Imprefa enla Ciudad de los Reyes del Peru por / Francifco del Canto impreffor. / Año. M.DC.VII». En la portada.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

«Efta tafpada efta Arte a vn real cada pliego en papel. / y tiene 37. pliegos». En la portada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

f. [1r]: Portada

f. [1v]: «Aprobación de esta arte y licen-/cia para imprimirla del Padre Prouincal de esta / prouincia del Perú»...«Lima a veinte» / [mutilado]...«março de mil y feyfcientos y fiete años. / Eftevan Paez.»

«Aprobación de esta arte cometi-/da por la Real Audiencia de Lima al padre/ Iuan Vazquez»...«Abril. de mil y feyfcientos y fiete años. / Iuan Vasquez». «Svmma del privilegio,/...Lima a feys dias del mes de / Iulio de mil y feyfcientos y fiete años.»

f. [2-3r]: «Dedicada / al Doctor Hernando Arias de Vgarte / del Confejo de fu Mageftad, y fu oydor enla Real/Audiencia de Lima».

f. [3v-4v]: «Dedicatoria»...«El avtor al Pie Lector.»



## TEXTO

- f. [1]-[146]: «Comiença /el arte de la len/gva qqvichua o del/ Inca general en todo el Peru».
- f. [1-24v]: «Libro primero, qve trata / del nombre y de fu declinación, y delas de mas/ partes declinables.» Dieciseis capítulos.
- f. [25]-100v: «Libro segvndo/ desta arte qqvi-/chva, qve trata de la / conjugación de todos los verbos, y del / Sintaxi, o conftrucción.» Cincuenta y dos capítulos.
- f. 101-118v: «Comiença / el libro tercero/desta arte qqvichua, qve trata de la copia y abundancia neceffaria / para la elegancia y perfección / defta lengua.» Tres capítulos.
- f. 119-143r: «Comiença / el libro qvarto de esta arte qqvichva qve / trata dela elegancia y propiedad della.» Ocho capítulos.
- f. 143r-[144v]: «Tabla /dela arte qqvichva delas cosas qve van aña/didas, o enmedadas mas notables, fuera delas notas / menudas del cõmento, q̃ no fe ponen aqui.»
- Colofón: No tiene.

## LENGUAS

Español y quechua.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada viñeta de forma rectangular de 60 x 45 mm. con el escudo de la Compañía de Jesús.

Al interior: orlado de forma oval con leyenda epicéntrica «*VOCABIS NOMEN / EIUS IESUM*», un sol flameante en cuyo centro aparecen las letras IHS sobre un ancla con cabezal trebolado. Al exterior: leyenda lateral izquierda paralela al cajo «*Volo autem vos omnes loqui/linguis vt ecclesia edificatio/-nem accipiat. I. Cor. 14.*» Derecha [calderón]. «*si ergo nefciero virtutem vocis/ero cui loquor barbarus, & qui / loquitur mihi barbarus, Ibi*». En la portada.

### Letras capitales

Historiada con flores de 30 x 25 mm. En f. [3] preliminar.

### Calderones

Intercalados en el texto.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

205 x 145 mm.

## **Caja**

170 x 106 mm. Con 40 líneas máximo.

## **Composición**

Variada. A renglón lleno con algunos folios, otros van a dos columnas y otros interlineados. Algunas terminaciones colofónicas. Los encabezamientos están dispuestos en forma epigráfica. Con titulillos por libros y capítulos en páginas opuestas. Espacio para iniciales. Tipo de letras: romana y cursiva.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

q4, A2, B5, C5, D4, E5-I5, K5-R5, S4, T2.

### **Foliación**

Portada, 3 f. sin num. [1], 2-21, 23 [i.e.22]-24, [25],-143, [144]

### **Reclamos**

Al pie de las páginas.

## **ENCUADERNACION**

En 4to. menor de 210 x 155 mm.

En pergamino flexible de color natural. Señas de amarras. Guardas de papel blanco. Hojas de respeto que son folios impresos del «*Vocabulario Qquichva*» del mismo autor. En el lomo rotulado en forma manuscrita el título y autor, en tinta negra.

## **SEÑAS PARTICULARES**

### **Anotaciones manuscritas**

«*Gonzales Holguin, Diego / Gramática y arte nueva/ de la lengua general, de el Perú. / Fco. del Canto MDCVII/1607*». Tinta marrón. En hoja de 10 x 15 cm. adherida a la guarda inicial.

«*Carmen bajo*». Al pie del texto y correcciones al margen. Tinta marrón. En la hoja de respeto.

«*Rugua Ruccayniquaciaychu richacucho/todas*»/[algunas palabras ilegibles] / «*Taylla*.» En la portada.

«*Vtitr Io P.A. Franciscus Beltran / Eremita Augustinianus*.» Tinta marrón. En los folios 78, 115, 135 y 142.

«*Vtit. co Fr. Georgius de Prado. / Lector Artium*.» Rubricado en tinta marrón. En los folios 79, 113.

Anotaciones al margen y pie del texto tachadas. Tinta marrón. En los folios 3, 11, 27, 28, 36.

### **Sellos**

De la Biblioteca Nacional. Sello ovalado de 30 x 20 mm. Con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional. Lima Peru*». Tinta negra. En la portada. [1r-v], 51r-v, 144v.



## CONSERVACION

La portada muy deteriorada en los bordes, le faltan fragmentos que afectan el texto impreso, reparada con papel glazine. Los 4 primeros folios están manchados y deteriorados en el borde exterior y han sido reparados con papel glazine. El f. 109 está roto en el borde inferior, a la hoja de respeto posterior le falta el ángulo superior derecho reparada con papel glazine. Amarras mutiladas.

## González Holguín, Diego (1552-1618)

Jesuita español, nació en Cáceres de Extremadura en el año de 1552. Fue hermano menor de D. Antonio González que se desempeñó en el Consejo Supremo de Indias, del General Gonzalo que fue Gobernador de Santa Cruz de la Sierra y de Pedro que destacó como célebre predicador en la Provincia de Castilla. A los nueve años fue enviado a la Corte española, donde bajo la tutela de su pariente, D. Juan de Obando que era Presidente del Consejo de Indias hizo sus primeros estudios. Ingresó luego a la Universidad de Alcalá de Henares donde obtuvo una beca y estando a punto de graduarse abandona la universidad e ingresa a la Compañía en el año de 1568. Era catedrático en el Colegio de Alcalá cuando es llamado por el procurador de la Provincia peruana P. Baltazar Piñas, partiendo a la misión en el Perú en 1580. Llega en 1581 y después de algún tiempo es enviado como Superior del Colegio del Cuzco en el cual recibe las Ordenes mayores religiosas. Participa en otras misiones llegando a la de Juli donde radica hasta 1586.

En 1587, parte a Quito a fundar otras misiones y allí contribuye a la pacificación del pueblo durante la insurrección que se produce contra el pago de alcabalas impuestas por el Virrey García Hurtado de Mendoza. Regresa al Perú en 1600. Es nombrado Rector del Colegio de Chuquisaca, y luego de algún tiempo se dirige nuevamente a Juli. En 1607 el Padre Torres Bollo que era el Provincial, lo elige como compañero para fundar la Provincia del Paraguay, y lo nombra Comisario General de Inquisición, trabajando a la vez como su secretario y socio. Se dedica a la defensa de los indios en Chile y contribuye para que la Compañía libere a todos los que por diversos títulos le pertenecían. Permanece en el Paraguay hasta 1615, en que también termina el Provincialato del P. Torres Bollo, luego es nombrado Rector del Colegio de la Asunción. Al poco tiempo pasa como Superior de la residencia de Mendoza donde lo sorprende la muerte en 1618 a la edad de 66 años. Holguín ejerció con mucho amor su ministerio en las misiones durante 25 años y en los 47 años que vivió en América se dedicó principalmente a aprender la lengua de los indios.

La obra iniciada por Fray Domingo de Santo Tomás en la difusión del quechua, alcanza en el siglo XVII cierta perfección, pues se publican nuevas gramáticas y vocabularios que definen con mas acierto la estructura del quechua y otras lenguas indígenas, y es precisamente en este siglo, que se produce obras capitales de algunos clérigos doctrinarios, entre los que González Holguín, ocupa uno de los primeros lugares. Considerado un clásico de los quechuistas, se afirma que su obra es lo más completo que se ha escrito sobre el idioma de los Incas, en su *Gramática y Arte de la lengua*, los aportes e innovaciones en el estudio científico del quechua en cuanto a la ortografía y la fonética lo ameritan según los críticos como el iniciador en este tratamiento, dentro de la preocupación que muestra por el ornato y la elegancia en el manejo de la lengua, y en el *Vocabulario*, haciendo gala de un avance fundamental en la adquisición de vocablos en relación a los trabajos de sus antecesores, cuadruplica el caudal hasta entonces conocido, haciendo de esta obra un inapreciable documento histórico sobre el quechua primitivo hablado en el Cuzco por la clase culta y cortesana. Sus tratados marcan un hito en el esplendor del siglo de oro de los estudios lingüísticos al lado de Bertonio y Torres Rubio. Su primera obra aparece en 1607 con el título de «*Gramatica y Arte Nueva de la Lengva General de todo el Perú, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca...Imprefa en la Ciudad de los Reyes del Perú, por Francisco del Canto impreffor. Año M.DC:VII:*» Dividida en cuatro libros, los dos primeros contienen todo el artificio gramatical y las reglas necesarias para «saber bien el quechua y en los otros



dos todo cuanto es conveniente saber para la erudición y perfección en el hablar». La Biblioteca posee tres ejemplares del incunable, de los cuales uno es del Fondo Paul Rivet. De esta obra se conoce una edición corregida impresa en Génova en la Imp. de Pagano, 1842 ó 1843, la que salió con muchas erratas, según Palau. Rivet vió una reimpresión de la parte correspondiente al Libro primero realizada en 1901.

Luego en 1608 sale a la luz el *«Vocabulario de la lengva General de todo el Perv llamada Quichua, o del Inca; corregido y renovado conforme a la propiedad cortefana del Cuzco...Impreffo en la Ciudad de los reyes. Por Francisco del Canto, año M.DC.VIII»*, consta de dos libros, el primero del quechua al castellano o romance y el segundo del romance al quechua. Al final va un *«Svmmario de los Privilegios y facvltades concedidas a los indios.»* La Biblioteca tiene tres ejemplares que estan encuadernados con su Gramática, uno es del fondo *«Paul Rivet»*, otro de *«Raúl Porras Barrenechea»* y otro del Fondo *«Agustín Justo»*. Existe también un ejemplar que sólo es el Vocabulario. De toda la obra de Gonzáles Holguín se pueden encontrar varios ejemplares en las diversas Bibliotecas de América y Europa, según afirma Paul Rivet.

Es interesante anotar que algunos estudiosos atribuyen a Holguín, la edición de la *Gramática y Vocabulario de la lengva general del Perv, llamada Quichua, y en la lengva Española. El mas copioso y elegante que hasta agora se ha impresso*, año de 1603, en la imprenta de Clemente Hidalgo, en Sevilla. Esta tal vez fue reimpressa en Lima con el título de *«Arte, y Vocabulario en la lengva General del Perv llamada Quichua, y en la lengua E Española el mas copioso y elegante, que hasta agora fe ha impresso. En los reyes. Por Francisco del Canto. Año M.DC.XIII»*. Vargas Ugarte, Medina y Rivet, son los que teorizan realizando las comparaciones de los textos del impreso español con el peruano de 1614, cuyas disquisiciones incluimos en la reseña que se hace de este último asentado en el presente catálogo como anónimo.

\* \* \*



VOCABULARIO  
DE LA LENGVA GENERAL DE TODO EL PERU LLAMADA lengua Qquichua, o del Inca.

*Abosio*  
CORREGIDO Y RENOVADO CONFORME A LA propiedad cortesana del Cuzco. Dividido en dos libros, que son dos Vocabularios enteros en que salen a luz de nuevo las cosas que faltaban al Vocabulario. Y la suma de las cosas que se aumentan se vea en la hoja siguiente. Van añadidos al fin los privilegios concedidos a los Indios

COMPTVESTO POR EL PADRE DIEGO GONZALEZ Holguin de la Compañia de Iesus, natural de Caçeres.

DEDICADO AL DOCTOR HERNANDO Arias de Vgarre del Consejo de su Magestad Oydor de la Real Audiencia de Lima.

¶ Volo autem vos omnes loqui  
linguis vt ecclesia edificatio-  
nem accipiat. 1. Cor. 14.



¶ Si ergo reficero vinctus vocis  
ero cui loquor barbarus, & qui  
loquitur mihi barbarus. Ibi.

CON LICENCIA.

Impresso en la Ciudad de los Reyes. Por Francisco del Canto. Año. M. DC. VIII.

Esta cassado este Vocabulario a vu Real cada pliego en papel.  
y tiene 90. pliegos.



X498.513

G69

C

**González Holguín, Diego, 1552-1618.**

Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua, o del Inca. Corregido y renovado conforme a la propiedad cortefaua del Cuzco. Diuidido en dos libros, que son dos Vocabularios enteros en que falen a luz de nuevo [sic] las cofas q̄ faltauan al Vocabulario... Van añadidos al fin los priuilegios concedidos a los Indios. Compvesto por el padre Diego Gonçalez Holguín... Ciudad de los Reyes, Francisco del Canto, 1608.

4 h., 375, 332, [4]p. 20 cm.

Encuadernado con su: Gramatica y arte nveva de la lengua general de todo el Perv. Ciudad de los Reyes, 1607.

Duplicado en estos números (X).

PR PR

37 35

C C

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional.*

## AUTOR

«Diego Gon-çalez Holguin de la Compañia de Iefus».

## TITULO

### En la portada

«Vocabulario / dela lengva gene-/ral de todo el Perv lla-/mada lengua Quichua, o del Inca. / Corregido y renovado conforme ala / propiedad cortefana del Cuzco. Diuidido en dos libros, que fon dos Vo-/cabularios enteros en que falen a luz de nuevo las cofas q̂ faltauan / al Vocabulario. Y la forma de las cofas que fe aumentan fe / vea en la hoja figuiente. Van añadidos al fin los / priuilegios concedidos a los Indios/Compvesto por el Padre Diego Gon-çales Holguin de la Compañia de Iefus, natural de Caçeres. / Dedicado al doctor Hernan-/do Arias de Vgarte del Confejo de fu Mageftad / Oydor de la Real Audiencia/de Lima». [viñeta]

### En el lomo

«Bocabulario/ Quichua».

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Con licencia. / Impreffo en la Ciudad de los Reyes. Por Francisco del / Canto Año. M.DC.VIII.» En la portada y en el colofón.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

«Esta tafado efte Vocabulario a vn Real cada pliego en papel. / y tiene 90 pliegos». En la portada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. [1]: Portada.
- f. [2r]: «Svma delas cosas qve sa-/len a luz de nuevo en efte Vocabulario».
- f. [2v]: «Svmma del Privilegio. / Tiene el Padre Diego Gonçalez licencia y priuilegio delos Señores Prefidentes y Oydores desta Real/Audiencia delos Reyes»...«data en Lima/a cinco de Iulio de mil y feyfcientos y ocho años».
- f. [2v]: «Aprobacion deste vocabulario/cometida por el Real acuerdo al Padre Ioan Vazquez. / (.?.)»/[Letra capital historiada]... «Dada enesta Doctrina del Cercado a quinze de Septiembre de mil y feyfcientos y / fiete años. / Iuan Vazquez.»
- f. [3-4r]: «Epistola dedicatoria / Al doctor Hernan-/do Arias de Vgarte del Consejo /de fu Mageftad Oydor dela Real Audiencia de Lima. /El avtor.»
- f. [4v]: «Al Christiano / Lector prohemio del / Avtor.»



f. [i.e. pag.]1-2: «*Al Lector/Avisos necessa-/rios para entender las / letras nuevas y añadidas al Vocabula-/rio, y por ellas facar la pronun-/ciación diferente.*»

## TEXTO

- p. [3]-3375: «*Comiença/ El libro primero/del vocabulario qqvichua, / q̄ es la lengua general de todo el Piru; el qual/comiença por esta lengua, y acaba en la / Castellana que la declara.*» Del quechua al español: A - Yu.
- p. [1]-332: «*Libro segvndo / del vocabulario / dela lengva qqvichva general del / Peru, que comiença por el Romance. / Al Lector.*» Del español al quechua A - Zu.
- f. [1-2r] final: «*Svmmario / delos privile / gios y facvltades con-/cedidas para los indios.*»
- f. [2] final: **Colofón:** «*Impresso en la / Ciudad delos Re-/yes por Francisco del / Canto. Año de mil y feyfcientos / y ocho.*»

## LENGUAS

Español y quechua.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, viñeta, de forma apaisada de 50 x 95 mm., con el escudo de la Compañía de Jesús, enmarcado con dibujos geométricos, de 40 x 52 mm.

Al interior: Una corona, de forma oval de 27 x 37 mm. Al centro «*IHS*». Sobre la H va una cruz y debajo un pequeño corazón con tres puñales incrustados. En el marco inferior centrado, hay una cabecita de querubín. Leyenda lateral a la izquierda del escudo [calderón], «*Volo autem vos omnes loqui /lingais vt ecclesia edificatio-/nem accipiat. I. Cor. 14*»; lateral derecha [calderón], «*Si ergo nefciero virtutê / vocis / ero cui loquor barbarus, & qui / loquitur mihi barbarus. Ibi.*»

### Letras capitales

Una historiada con jinete de 31 x 31 mm., y otra historiada con flores, de 43 x 43 mm.

### Calderones

Algunos en la portada y otros intercalados en el texto.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

191 x 145 mm.

### Caja

117 x 173 mm. Con 41 líneas máximo.

### Composición

Folios preliminares a renglón lleno, todo el texto a dos columnas. Con sangrías

interlineadas. Columna final del «*Sumario*» con terminación colofónica. Los encabezamientos están dispuestos en forma epigráfica. Espacio para iniciales. Con titulillos por capítulos a doble página opuestas. Tipo de letras: romana, itálica y cursiva.

## COMPAGINACION

### Signaturas

q2, A, A, 3-5, B5, C4, D, D, 3-5, E5-G5, H5, I, K, K2; I, I3, K, 4-5, K5-M5, N4, O5-T5, V5, X5-Y5, Z, Z, 3-5, Aa3.

Libro Segvndo:

Aa3, Aa, 5, Bb5, C5, D4, E5-I5, K5, K, 5, L5-O5, P4, Q5, R5, S, R, 2, S, 3-5, T5, V, X5.

### Foliación

Portada, 3 f. sin num., f.[i.e. pág][1]-19,[20], 2[i.e.21], 22, 23, 22[i.e.24], 25-35, 34[i.e.36], 37-64, 64-66[i.e.65-67], 68-80, 85-88[i.e.81-84], 85-96, 96[i.e.97], 67[i.e.98], 98[i.e.99], 87[i.e.100], 101-108, 106[i.e.109], 110-114, 113[i.e.115], 1 f. sin num., 117-144, 142[i.e.145], 146-148, 164[i.e.149], 150-165, 170-175[i.e.166, 167, 168, 169, 170], 171, 173-192[i.e.172-191], 197[i.e.192], 100[i.e.193], 165[i.e.194], 100[i.e.195], 197-210[i.e.196-209], 215[i.e.210], 212-214[i.e.211-213], 212[i.e.214], 214-215[i.e.215-216], 218-221[i.e.217-220], 223[i.e.221], 222, 224-276[i.e.223-275], 276, 278-288[i.e.277-287], 293-296[i.e.288-291], 293-335[i.e.292-339], 331[i.e.340], 337-355[i.e.341-359], 355[i.e.360], 357-375[i.e. 361-379]

Segundo libro: [1]-16, 21[i.e.17], 18-45, 45[i.e.46], 46[i.e.47], 48, 51-85[i.e.49-83], 84-99, 101[i.e.100], 95[i.e.101], 196-197[i.e.102-103], 104-105, 200-201[i.e.106-107], 109[i.e.108], 109-112, 213-216[i.e.113-116], 127[i.e.117], 226[i.e.118], 19[i.e.119], 220-228[i.e.120-128], 129-130, 13[i.e.131], 132, 331[i.e.133], 134-141, 192-194[i.e.142-144], 145-148, 148[i.e.149], 150-155, 1[i.e.156], 157-178, 176[i.e.179], 180-185, 188[i.e.186], 187-188, 180[i.e.189], 190, 119[i.e.191], 192-197, 202-203[i.e.198-199], 200-201, 206[i.e.202], 211[i.e.203], 204-212, 215[i.e.214], 215, 1 f. sin num., 219-222[i.e.217-220], 221-228, 227[i.e.229], 229[i.e.230], 230[i.e.231], 140[i.e.232], 233, 236[i.e. 234], 235-253, 263-265[i.e.254-256], 257-263, 255[i.e.264], 265, 268[i.e.266], 267-277, 279[i.e.278], 278[i.e.279], 280-295, 298[i.e.296], 297-299, 304[i.e.300], 301-332.

### Reclamos

Al pie de las páginas, en la segunda columna.

## ENCUADERNACION

En 8vo. mayor de 200 x 145 mm.

Encuadernado a la romana en cuero de color marrón. Lomo grabado en dorado con cuatro guardillas; entre la segunda y tercera el título, también en dorado.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«*M Cosio B*». En la portada, entre las líneas del título. En tinta roja.

«*Fausto Ramirez*». En el f. 64, al pie de página. Con lápiz morado.

«*R*». En el f. 85, al pie de página. Con lápiz morado.

«*161 / 101*». En el f. 154, al margen de la segunda columna. Con lápiz morado.

«*Thomas García Romero*» [rúbrica]/«*Dios guarde por menos / años pero*». En el f. 375, al final del texto. En tinta marrón.



### Sellos

De la Biblioteca Nacional, ovalado de 20 x 30 mm., con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional. Lima-Perú*». En la segunda guarda final r y sobre una etiqueta. En tinta negra.

### Ex-libris

Ex-libris orlado de 100 x 83 mm.

Al interior: «*Biblioteca / de la / Sociedad Anánima / Financiera, Comercial e industrial / Ernesto Tornquist & Cia. / Limitada / Buenos Aires*» / [filete] / Anotación a máquina: «*Diccionarios -59-14175*». En la guarda inicial.

### Otros

Encuadrado con su: «*Gramatica y / arte nveva dela / lengva general de todo el / Perú, llamada lengua Qquichua, o /lengua del Inca. / añadida y cvmplida en todo lo que le /faltaua de tiempos, y dela grammatica, y recogido en forma de Arte/lo mas neceffario enlos dos primeros libros. Con mas otros dos /libros pofteros de addiciones al Arte para mas perficio-/narla, el vno para alcançar la copia de vocablos,/y el otro para la elegancia y ornato. /Compvesta por el padre Diego Gonca-/lez Holguin dela Compañia de Iefus natruual de Caçeres.*» / [viñeta] / «*Impref fa, enla Ciudad de los Reyes del Peru por / Francifco del Canto impref for. / Año. M.DC.VII.*»

Véase la descripción del ejemplar suelto en este incunable (Ficha 15).

### CONSERVACION

Portada deteriorada en los bordes y restaurada por el reverso en el ángulo inferior externo. La guarda de la tapa posterior está deteriorada. Manchas de humedad.

\* \* \*



## FIEL Y VERDADERO

TRESLADO DE VNBREVE MEMORIAL DE LA VIDA y milagros del sancto Padre Fray Iulian de Alcalá, que há poco mas de quatro años q̄ paso al señor en el dicho cōueto, hecho y autoriçado del Padre Fray Francisco de Herrera, comissario de las informaciones de el dicho Santo, por el Reuerendissimo Padre Ministro general de la orden de San Francisco, illustrissimo Cardenal de Toledo, y su Sanctidad y impresso en Alcalá a 4 de Diziembre de 1609. años.

**M**EMORIAL sacado de las setenta y ocho probâças judiciales substanciadas casi por otros tantos juezes Doctores y maestros en sacrosancta Theologia por comission del consejo de el illustrissimo cardenal de Toledo de la vida y milagros del santo padre fray Iulian frayle lego de la orden de S. Francisco despues de dadas por fieles y legales, y de auer prouado seiscientos milagros hechos en vida del santo por el dicho consejo, con cōsulta que vno de Theologos y varones pios, segun y como lo dispone el santo Concilio de Trento en la Sesion. 15.



**P**RIMERAMENTE esta probado con el cumplimiento de muchas prophecias que tuuo el espíritu prophetico, entre ellas prophetico la salida del Catolico Rey Don Felipe segundo de las penas de purgatorio y entrada en la gloria, esta prophecia fue aprobada por Cathedricos de Astrologia de las vniuersidades de Toledo y Alcalá, porque predixo las señales sobrenaturales que los cielos darian en testimonio de que saldria de las dichas penas dentro de media hora que lo prophetizo, y de los Cathedricos de theologia con otros Doctores de las dichas vniuersidades, y de lectores de theologia de diuersas religiones doctissimos, y de los predicadores del Rey nuestro señor, de los Inquisidores de la Inquisicion de Toledo, y de la suprema y general Inquisicion, y de los consultores y calificadores de entrambas inquisiciones, y de algunos Obispos.

*Espiritu  
Propheta-  
lico.*

Entre las dichas reuelaciones que hizo algunas fueron de futuros cō



**Herrera, Francisco de**

Fiel y verdadero treslado de vn breve memorial de la vida y milagros del fancto Padre Fray Iulian de Alcala, que ha poco mas de quatro años q̄ pafo al feñor en eldicho cōuêto, hecho y autoriçado del Padre Fray Francifco de Herrera...Lima, Francifco del Canto, 1610.

2 f. 30 cm.

B352

C(c)

Documento N°xvii separado del volumen titulado «*Espejo historial y catholico... Primera parte. Lima, 1642*» que contiene manuscritos e impresos raros de los siglos XVI y XVII.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

**AUTOR**

«Fray Francisco de Herrera».

**TITULO****Del encabezamiento**

[Escudo] «Fiel y verdadero / treslado de vn breve memorial de la vi/da y milagros del ancto Padre Fray Iulian de Alcala, que ha poco mas / de quatro años q̄ pafo al feñor en el dicho cōuêto, hecho y autoriçado/ del Padre Fray Francisco de Herrera, comiffario de las informaciones / de el dicho Santo, por el Reuerendissimo Padre Miniſtro general de la orden de San Francisco, illuſtrifſimo Cardenal de Toledo, y fu Sancti-/dad, y imprefſo en Alcala a 4 de Diziembre de 1609, años».

**En el lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

«Con licencia. Imprefſo en Lima en caſa de Francisco del Canto. Año de 1610».

En el f. [2v]

Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

F. [1-2V]:

«Fiel y verdadero»...«Memorial facado delas fetenta y ocho probãças judiciales»...Sumillas marginales: «Eſpiritu / Prophe-/tico.» «Tuuo ciê / cia infu-/sa.» «No tuuo/peccado / moral.» «Auſterif/sima peni/tencia.» «Arden-/tiffsima y / continua /oración». «Paciencia / en las per/secusio-/ nes.»«Pobresa y / humildad/ del Sãto.»

f. [2v]:

Colofón: «Con licencia, Imprefſo en Lima en caſa de Francisco del Canto. Año de 1610.»

**LENGUAS**

Español.

**ILUSTRACIONES****Viñeta**

En la portada, escudo de estilo alemán tarjado, de 58 x 52 mm.



Al interior centrada una cruz sin cabezal, con la inscripción «*Inri*» en la parte superior y dos clavos en los extremos horizontales. Delante, cruzados dos brazos que nacen de dos barras opuestas, con heridas en las palmas de la mano. De la base de la cruz nace un escudete ovalado con tarja, en cuyos extremos hay dos espigas divergentes; al interior cinco dibujos que semejan heridas sangrantes, distribuidas en sotuer.

### **Calderones**

Al empezar los párrafos.

## **DIAGRAMACION**

### **Tamaño**

300 x 215 mm.

### **Caja**

De 260 x 165 mm. Con 44 líneas máximo.

### **Composición**

Texto a renglón lleno con sangrías. Espacio para iniciales. El encabezamiento dispuesto en párrafo francés. Tipo de letras: romana y cursiva. Con ladillos.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

No tiene.

### **Foliación**

2 f. sin num.

### **Reclamos**

No consignado.

## **ENCUADERNACION**

En folio menor de 308 x 219 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón. Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Tiene guardas.

## **SEÑAS PARTICULARES**

Impreso separado del volumen: «*Exêplares de Prudencia*».

## **CONSERVACION**

Presenta manchas tenues de agua y picadura de polillas.

**Fiel y verdadero traslado de un breve memorial de la vida y milagros del Santo Padre Fray Julián de Alcalá ... «hecho y autorizado del Padre Fray Francisco de Herrera»**

Es un impreso rarísimo referente a la vida milagrosa del beato Julián Martinet, o Julián de San Agustín, franciscano nacido en Medinaceli, Castilla, dos veces arrojado de los claustros por considerársele desquiciado, cuya persistencia en el martirio y su fama de Santidad movió a la Orden a recibirlo por tercera vez para realizar el noviciado, donde adoptó el nombre de Julián de San Agustín. Nunca se ordenó sacerdote. En 1606 enfermó gravemente cerca de Alcalá de Henares y murió en el convento de San Diego. Fue oficialmente beatificado en 1825.

Existe poca información sobre este beato, sólo la literatura religiosa muy especializada lo toma en cuenta. Su vida ha sido reconstruida en base al expediente de beatificación, justamente resumido en el impreso que constituye incunable peruano que aquí describimos. En dos folios, está firmado por Fray Francisco de Herrera, Comisario de Informaciones de la vida y milagros de Fray Julián, y fechado en Alcalá a 4 de diciembre de 1609.

Los catálogos de libros madrileños del siglo XVII no lo consignan, tampoco el manual del librero hispano-americano de A. Palau, T. Medina no lo conoció y el Padre Vargas Ugarte lo describe, pero no abunda mas en detalles del pie de imprenta ni sobre el autor. De la bibliografía contemporánea a la muerte del Beato, es al parecer el único título publicado.

\* \* \*





RELACION DELAS  
FIESTAS QUE EN LA  
CIUDAD DE LIMA SE HIZIERON POR  
LA BEATIFICACION DEL BIENAVENTURA-  
do Padre Ignacio de Loyola, fundador de la Religion  
de la Compania de Iesus, hechas imprimir por D. Alonso Pizarro  
de Sarauia Soto Mayor. Alcalde de Corte  
de la Ciudad de los Reyes.



**V**VO esta ciudad de los Reyes muy buenas salidas de Pasqua de Resurreccion con la alegre nueva de la Beatificacion del Bienaventurado Padre Ignacio fundador de la Compania de IESVS este año de 1610. porque a los diez y seys de Abril (que fue el Sabado de Casimodo) llego el pliego de España, y con el vn traslado autorizado de la Bula de la Beatificacion. Diose cuenta del al Excelentissimo señor Don Iuan de Mendoza y Luna Marques de Montes Claros y Virey de estos Reynos, y al Illustrissimo señor Don Bartolome Lobo Guerrero Arçobispo de esta ciudad, y como tan affectos a la Religion de la Compania, y zelosos de la honra de Dios y de su Sancto han acudido a celebrar esta fiesta con la piedad y cuydado que el discurso desta relacion mostrara.

Ordeno su Excelencia que el Sabado en la noche, y el Domingo siguiente vniessse en toda la ciudad Luminarias y Fuegos, Trompetas, Chirimias, Clarines, &c: Y el señor Arçobispo que vniessse repique general de Câpanas en todas las Iglesias, y assi se executo, porque a las seys y media de la noche se vieron tantas luminarias, assi en las Iglesias, y torres de todos los templos de la Ciudad, como en las casas particulares, que parecia la noche vn claro dia, repicaronse por el espacio de dos horas todas las campanas, y con los instrumentos musicos q̄ en las casas de Cabildo, y en la Compania de Iesus y Colegio de S. Martin auia, q̄ seria ocho o diez ternos de Trompetas y Chirimias, se hazia vna muy gustosa harmonia. Todo aquel dia concurrio mucha gente de la mas principal de la Ciudad y grave de las Religiones a dar el para bien desta nueva a la Compania. Adereçose la Iglesia, Altar mayor, y Capilla del Sancto con la curiosidad que los Padres suelen, y a las Ave Marias auiendo concurrido mucho numero de gente se entono vn Tedeum laudamus con buena musica, a que se siguió la oracion del Sancto, y otra en accion de gracias por tan singular beneficio. El Domingo de Casimodo por la mañana torno a aver muy gran concurso en la Iglesia de la Compania, a donde vno Missa, y Sermon, que aunque fue de la Dominica, aplicose con grande artificio a la vida y virtudes del Sancto: y la Ciudad hizo jugar vnos brauos toros en la plaza principal, a donde se hallaron muchos Caualleros cō ricos adereços de vestidos, y jaezes, &c. cumpliendo en esto con el gusto de su Virey, y con la deuocion que al Beato Padre y a su Religion tienen; y con esto se acabaron las fiestas de la nueva de la Beatificacion.

Mucho mas celebres fueron las que se hizieron de alli a tres meses en el mismo dia del

A

Sancto



**Relacion** delas fiestas que enla cvdad de Lima se hizieron por la beatificacion del bienaventvrado Padre Ignacio de Loyola, fundador dela Religion dela Compania de Iefus, hechas imprimir por D. Alonfo[deteriorado: Brauo] de Sarauia Soto Mayor. Alcalde de Corte, dela Ciudad delos Reyes. [Impreffa en Lima en caffa de Francifco del Canto, 1610]

8 f. 30 cm.

- B1949 Documento N°xxv del volumen titulado «*Ideas de Prvdencia y Exemplaes ...*  
C(a) 2a. P. En Lima, Año 1642», que contiene manuscritos e impresos raros de los siglos XVI y XVII.

Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional





**AUTOR**

No consignado.

**TITULO****Del encabezamiento**

[Viñeta] «*Relacion delas / fiestas qve enla / ciudad de Lima se hizieron por / la beatificacion del bienaventvra-/do Padre Ignacio de Loyola, fundador dela Religion / dela Compañia de Iefus, hechas imprimir por D. Alonfo*» [deteriorado: Brauo] / «*de Sarauia Soto Mayor. Alcalde de Corte, / dela Ciudad delos Reyes*». [letra capital historiada]

**En el lomo**

No consignado.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

«*Con licencia, Imprefa en Lima en caffa de Francifco del / Canto. Año 1610*».

En el f. 8.

Primera edición.

**Editor Financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

f. [1r]: Portada.

**TEXTO**

f. 2-5: [Letra capital historiada] «*Tuvo esta ciudad de los Reyes muy buenas falidas de Pafqua de Refurreccion con la alegre nueua de la Beatifica/cion del Bienauenturado Padre Ignacio fundador de la Cõ/pañia de IESVS este año de 1610, porque a los diez y feys de Abril (que fue Sabado de Cafimodo) llego el plie/go de Epaña, y con el vn traslado autorizado dela Bula de Beatificacion*»...

f. 5-8: «*Relacion delos regozijos que por la Beatificaciõ del Biena/uenturado padre Ignacio fe hicieron en Lima*».

f. 8: **Colofõn:** «*Con licencia, Imprefa en Lima en caffa de Francifco del / Canto. Año 1610*».

**LENGUAS**

Español.

**ILUSTRACIONES****Letras capitales**

Una historiada con flores, de 44 x 44 mm., al empezar el texto.

### **Frisos**

De flores antes del encabezamiento.

## **DIAGRAMACION**

### **Tamaño**

300 x 210 mm.

### **Caja**

230 x 140 mm. Con 56 líneas máximo.

### **Composición**

A renglón lleno, con sangría. Los encabezamientos dispuestos en forma colofónica.  
Tipo de letras: romana e itálica.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

A3, el cuarto folio sin signatura.

### **Foliación**

f. 1-8.

### **Reclamos**

Al final de cada página.

## **ENCUADERNACION**

En folio menor de 301 x 203 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Tiene guardas.

## **SEÑAS PARTICULARES**

### **Anotaciones manuscritas**

«Las fiestas de Lima ala / Beatificación del Beato San / Ignacio». En el f. 8. al margen derecho y en tinta marrón.

### **Sellos**

De la Biblioteca Nacional. Forma oval con leyenda epicéntrica «Biblioteca Nacional Lima - Perú». En tinta negra, f. 1 y 8.

### **Otros**

Separado del volumen: «Exêplares de Prudencia».

## **CONSERVACION**

Presenta manchas de agua y picaduras de polilla.



## Relación de las fiestas...

Con motivo de la beatificación de Ignacio de Loyola (1491-1556), fundador de la Compañía de Jesús, por su Santidad Paulo V, en 1609, celebrándose en España e Indias innumerables fiestas de júbilo. El pliego de la Bula Papal que portaba la noticia llegó al Perú el 16 de abril de 1610; a partir de entonces las autoridades virreynales y religiosas de todas las jerarquías y órdenes, organizaron sus homenajes, sermones, té deums, procesiones luminarias, corridas de toros, etc. Las fiestas centrales se celebraron durante el mes de julio en Lima y el Cuzco, según dos minuciosas relaciones impresas por Francisco del Canto en 1610, y que obran en nuestra Biblioteca.

La primera es la *Relación de las fiestas que en la Ciudad de Lima se hicieron por la beatificación del Bienaventurado Padre Ignacio de Loyola*, fue mandada a imprimir por D. Alonso Bravo de Saravia Soto Mayor, en ese entonces Alcalde de Corte de la Ciudad de los Reyes. Hijo de Melchor Bravo de Saravia y doña Jerónima de Soto Mayor, Caballero del hábito de Santiago, Consultor de Santo Oficio, Consejero de su Majestad, quien pasó de Oidor a México en 1624. Su nombre figura en la aprobación de la obra de Pedro Mejía de Ovando: *Primera Parte de la Ovandina... donde se trata de la naturaleza y origen de la nobleza política y el de muchas y nobilísimas casas* (Lima, 1621); y Fr. Alonso Ramos Gavilán le dedica su *Historia célebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana*. Lima, 1621.

Es probable que la *Relación* se deba a su pluma, aún cuando nunca publicó obra alguna le correspondió la delicada función de revisar y aprobar diferentes textos preparados para la impresión dado su celo en el resguardo de la fe y las buenas costumbres. El buen estilo en que está escrito, la minuciosidad y orden en las descripciones, el conocimiento de las diferentes instituciones y gremios participantes, así como de las personalidades presentes en dichas festividades nos inducen a pensar en su autoría. El interés del impreso radica en constituir el único testimonio pormenorizado del mencionado evento; son valiosas las descripciones del altar central erigido en la Iglesia de la Compañía de Jesús, de las andas aderezadas en el Monasterio de la Encarnación incluyendo una que portaba al Niño Jesús con traje de indio alumbrado por los indios de su cofradía.

Son también interesantes las noticias de los arreglos de las calles por los vecinos más notables; se mencionan arcos, altares, fuentes artificiales de agua, castillos de fuegos artificiales, coros, cánticos, que se vieron al paso de la procesión del Beato. Las representaciones teatrales reseñadas en este documento son frecuentemente mencionadas por estudiosos del arte dramático en el Perú.

El siguiente impreso, *Relación de las fiestas que en la ciudad del Cuzco se hicieron por la beatificación del Bienaventurado Padre Ignacio*, hecho imprimir por Don Fernando de Vera y Padilla con la misma intención del anterior, de perpetuar las memorables celebraciones, es interesantísimo por lo que refiere de la participación de los indios en las mismas. La procesión de los Incas con sus descendientes y ejército al encuentro del Niño Jesús con hábito del Inca, los cánticos al ave corequenque, ave fabulosa cuyas plumas lucían la mascaypacha real; las representaciones de las guerras de conquista durante el Incanato fueron de carácter multitudinario. Todo lo grandioso que la memoria colectiva había conservado fue expuesto, tiñendo el fervor católico de cierto paganismo.

Ambos impresos, desconocidos por Toribio Medina, son rarísimos, no hemos encontrado referencias sobre ediciones. En el caso de las fiestas de Lima, la más amplia mención se encuentra en la obra de Guillermo Lohmann Villena *El Arte Dramático en Lima* (Madrid, 1945, p. 118-120). La de las fiestas del Cuzco, fue publicada fragmentariamente por Carlos A. Romero en la revista *INCA*. Vol I, p. 447-454. Lima, 1923. Los dos folletines forman parte del volumen «Exêplares de Prudencia».

\* \* \*





# RELACION DELAS FIESTAS QUE EN LA

CIVIDAD DEL CVZCO SE HIZIERON  
POR LA BEATIFICACION DEL BIENAVENTURADO  
Padre Ignacio de Loyola, fundador de  
Compañia de Iesus, a pedimiento de Don Fer-  
nando de Vera y Padilla.



LOS dos de Mayo de 1610. llego al Cuzco la alegre nueva de la Beatificacion del bienauenturado padre Ignacio, y fue recibida con general aplauso y demostracion de alegria, no solo de los padres de la Compañia, sino de todas las sagradas Religiones, Españoles e Indios, que por ser tan extraordinaria, y ser comun voz que no se han hecho en esta ciudad desde su fundacion fiestas que ygualen a estas, ha parecido referirlas aqui con la brevedad posible.

¶ Luego que se vno esta nueva el dia dicho (que fue el tercer Domingo despues de Pasua a las tres de la tarde,) y con ella el traslado autorizado de la Beatificacion, se dio parte del por medio de los Padres de la Compañia a los dos cabildos ecclesiastico y seglar, los quales acudieron luego a la Compañia a dar el parabien desta nueva, con esta demostracion se diuulgo por toda la ciudad dentro de dos horas, y vinieron a hazer lo mismo todas las lagradas Religiones y demas caualleros, dando todos muestras de contento, y ofrecié po de su parte celebrar aquella fiesta como propia. La primera demostracion que se hizo fue que aquella noche vno repique general de campanas en todas las Iglesias de la Cathedral, Monasterios, y Parochias, añadiendose al que vno en la Compañia de Iesus musica de chirimias y otros instrumentos, a prima noche se canto en la Compañia vn Te Deum laudamus solene, con la musica de la Cathedral que es escogida, a que concurrio tanta gente que no eabia en la Iglesia, estaua en la Capilla mayor vn altar grande muy bien adornado, en que se puso vna imagen de bulto del bienauenturado Padre Ignacio, y a sus lados otras dos del B. Francisco Xauer y B. Stanislao de la misma Compañia, caufo grande admiracion ver que en tiempo de dos horas se vuisse puesto y adornado la Iglesia y altar tan bien, que parecia se avia sabido esta nueva dos dias antes. Acudieron al Te Deum laudamus todas las sagradas Religiones en forma de Conuento, y señalose la del bienauenturado Padre sancto Domingo, q̄ vino de su casa en procesion, y con chirimias cantando el Te Deum laudamus, y acabolo entrando en la Compañia delante del altar del Beato Ignacio, diciendo su Antiphona y Oracion, fue necesario por la mucha gente que concurrio tener la Iglesia abierta hasta las nueue, y a esto mismo obligo las dos noches siguientes la extraordinaria deuocion del pueblo, y la instancia con que lo pedian. Estaua la Iglesia estas noches cō muchas luces de hachas de cera, velas y lamparas pendientes del techo por todo el cuerpo de la Iglesia: vno la primera, luminarias en toda la ciudad, especialmente en las casas de el Corregidor Don Pedro de Cordoua Mexia, cauallero del habito de Sanctiago, que mostro

A en esta



**Relacion** delas fiestas que en/la ciudad del Cvzco se hizieron por la beatificación del bienaventurado Padre Ignacio de Loyola, fundador dela Compañía de Iefus, a pedimiento de Don Fernando de Vera y Padilla. [Impreffa en Lima en casa de Francifco del Canto, 1610]

7 f. 30 cm.

B1949 Documento N° xxvi separado del volumen titulado «*Ideas de Prvdencia y*  
C(b) *Exemplares... 2a. p. En Lima, Año 1642*». que contiene manuscritos e impresos raros de los Siglos XVI y XVII.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional.*





**AUTOR**

No consignado.

**TITULO****Del encabezamiento**

[Friso] «*Relacion delas / fiestas que en la / ciudad del Cuzco se hizieron / por la beatificacion del bienaventvra-/do Padre Ignacio de Loyola, fundador de*» [la] «*Compañia de Iefus, a pedimiento de Don Fer-/nando de Vera y Padilla.*» [letra capital historiada]

**En el lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

«*Con licencia, Imprefa en Lima en casa de Francifco del / Canto. Año de 1610.*» En el f. 7r.

Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

f. 1-3: [letra capital historiada] «*A los dos de Mayo de 1610, llego al Cuzco la alegre nueua / de la Beatificacion del bienauenturado padre Ignacio, y fue / recibida con general aplaufo y demo ftracion de alegria, no / folo de los padres de la Compañia, fino de todas las fagradas / Religiones, E fpañoles e Indios, que por fer tan extraordina- / ria, y fer comun voz que no fe han hecho en e fta ciudad defde fu fundación fieftas que ygualen a e ftas, ha parecido refe/rirlas aqui con la breuedad po fsible*»...

f. 4-7: «*Relación de las fieftas de los Indios.*»

f. 7: **Colofón:** «*Con licencia, Imprefa en Lima en casa de Francifco del / Canto. Año de 1610.*»

**LENGUAS**

Español.

## ILUSTRACIONES

### Frisos

De flores de 135 x 20 mm., en el f. 1.

### Letras capitales

Historiada con flores de 44 x 44 mm. En el f. 1.

### Calderones

Al empezar algunos párrafos.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

De 300 x 210 mm.

### Caja

230 x 140 mm. Con 56 líneas máximo.

### Composición

Texto a renglón lleno y con sangría. Espacio para iniciales. El encabezamiento está dispuesto en forma colofónica. Tipo de letras: romana e itálica.

## COMPAGINACION

### Signaturas

A3, el cuarto folio sin signatura.

### Foliación

f. 1-7.

### Reclamos

Al pie de página.

## ENCUADERNACION

En folio menor de 302 x 203 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Tiene guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«*Relación de las fiestas / del Cuzco - al B° p° / Ygnacio*», en el f. 7v. margen derecho y en tinta marrón.

### Sellos

De la Biblioteca Nacional, sello de forma oval con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional. Lima-Perú.*» Tinta negra. En f. 1 y 7.



**Otros**

*Separado del volumen «Exêplares de Prudencia».*

**CONSERVACION**

Presenta manchas de agua, pequeñas quemaduras y picaduras de polilla. En cuarto folio con marcas de pliegues y manchado.



COM PRIVILEGIO

Livr. Opus Tractatus Canon. Anni. M. DC. X.

COMMENTARII  
AC QVÆSTIONES  
IN VNIVERSAM ARISTOTE-

LIS AC SVBTLISSIMI DOCTORIS IHOAN-  
NIS DVNS SCOTI LOGICAM.

TOTVM HOC OPVS IN DVAS PARTES DISTRIBUTVM  
offeritur: prima continet breue quoddam Logicæ Compendium quod vulgo solet Summa seu Sum-  
mula Dialecticæ nuncupari Quæstiones præ lego menales, prædicabilia Porphiri, &  
Aristotelis Antepredicamentæ, Prædicamentæ & post Prædicamentæ.

SECVNDÆ PARS LIBROS PERIHERMENIARVM SEV  
de interpretatione, libros priorum, Posteriorum, Topicorum &  
Elenchorum comprehendit.

AUCTORE R. P. F. HYERONIMO VALERA PERVANO ORDINIS MI-  
norum Regularis observantis, Provincia duodecim Apostolorum, Sacre Theologiae Lectore iuliano  
& in Celestino I mensi Conventu S. Francisci Guaritano.



CVM PRIVILEGIO.

Limæ Apud Franciscum à Canto. Anno. M. DC. X.



X115.1

LZ3V

C

**Valera, Jerónimo, 1568-1625.**

Commentarii ac quaestiones in vniversam Aristotelis ac svbtilissimi doctoris Ihoannis Dvns Scoti Logicam. Totvm hoc opvs in dvas partes destribvtvm offertur: prima continet brene quoddam logicae Compendium quod vulgo folet Summa feu Summulae Dialecticae nuncupari Quaestiones prolegomenales, praedicabilia Porphirii, & Aristotelis Antepaedicamenta, Paedicamenta & post Paedicamenta. Secvnda Pars Libros Perihermeniarvm Sev de interpretatione, libros priorum, Posteriorum. Topicorum & Elenchorum comprehendit. Avctore R.P.F. Hyeronimo Ualera pervano... Lima, Franciscum à Canto, 1610.

6 h., 384 p. 30 cm.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional.*



COMPLUTENSIS  
Link April 1999 11:23 AM

## AUTOR

«Hieronimo Valera.» Tomado de la portada en facsímil.

## TITULO

### En la portada

«*Commentarii/ac quaestiones / in vniversam aristote-  
lis ac svbtilissimi Doctoris Ihoan-  
nis Dvns Scoti Logicam. / Totvm hoc opvs in dvas partes distribvtvm/ of fertur:  
prima continet breue quoddam Logicae Compendium quod vulgo folet Summa feu  
Sum-/mulae Dialecticae nuncupari Quaeftiones prolegomenales, praedicabilia  
Porphirij & / Ariftotelis Antepaedicamenta, Praedicamenta & poft Praedicamenta.  
/ Secvnda pars libros perihermeniarvm sev / de interpretatione, libros priorum,  
Pofteriorum, Topicorum & / Elenchorum comprehendit.*» Tomado de la portada en  
facsímil.

### En el lomo

No consignado.

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«*Limae Apud Franciscum à Canto. Anno M.DC.X.*» Tomado de la portada en  
facsímil.

«*Limae. / Francisci à Canto. Anno 1609.*» En el colofón.  
Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

«*Efta tafgado a real cada pliego de fe libro en papel.*». En f. [3v] prel.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

f. [1]: Portada. En facsímil.

f. [2r]: [Viñetita] «*Approbaciones*» [viñetita]/...«*Lima en treze de Março de 1608.  
/ Fray Diego / de Pineda*». /...«*Lima en diez y fiete de Mar/ço de 1608. /  
Fr. Benedictus de / Huertas Dif fini.*»/...«*Limae vigeftima fexta die / quarto  
Abrilis. Anno Dominae in carnationis. 1608./Fr. Antonius de Aguilar /  
Lector Sacrae Theol.*»

f. [2v]: [Viñetita] «*Facvltas com.*»/[viñetita]/«*missarii generalis*». / [Viñetita]/  
...«*Fr. Ioannes Venido / Cómiffarius Gên.*» [filete] /«*Approbatio de  
mandato Regii senatvs.*» / ...«*Limae vigeftima tertia/die Aprilis. Anno.  
1608. / Magifter Dida-/cus Ramirez.*»

f. [3]: «*El Rey*». [Letra capital historiada] «*Don Phelippe por la gracia de Dios  
Rey de Caftilla*»... «*Los Reyes a veynte y feys dias del mes de / Abril de  
mil y feycientos y ocho años. /El Licenciado Boan. El Doctor Iuan Fernan/*



dez de Recalde. El Doctor Iuan Xime-/nez de Montaluo. /Licenciado don / Ioan de Billela. Doctor Arias.»/.../ «Don Alonfo Fernan/dez de Cordoua. / Regiftrada. / Diego Gonzales Cafaprima. Chanciller. /Diego Gonzalez Cafaprima»...

f.[4]: [Friso] «Praclarissimo ac / sapientissimo D. Doctori Arias de Vgarte/ huius celeberrimi fenatus Limen fis Fenatoriintegerrimo. Regioque Confiliario / Excellentifsimique Proregis Marquionis de Montes Claros Acceffo-/ri dignifsimo. Fr. Hieronimus de Valera. / (.?.)»[Letra capital historiada]... «Fr. Hieronimus / Valera».

f. [5]: [Viñetita] «Ad Lectorem» [viñetita]/«Praefacio.»

f. [6]: «Primo ponitur numerus Paginae. Secundo Columnae, fifuerit prima/ hac littera A. Si fecunda, littera B. Tertio numerus / lineae. Quartò errata, deinde correctae. / In Compendio Logicae.»

## TEXTO

p. [1]-36: [Viñeta] / «Artis Dialecti-/cae compendivm vvl /go svmmvlae dialecticae»/

...

p. [1]-5: «Difcurfus Prologomenus.»

p. 5-17: [Friso] «Liber Primvs Svmmvlarvm / De his quae Ad Primam intellectus ope/rationem fpectant.»

p. 17-14[i.e.30]:[Orla de flores] «Liber Secvndvs de his qvae ad Secun-/dam intellectus operatio-/nem spectant.»

p. [30]-36: [Friso] «Liber Tertivs svmmvlarvm de / his quae Ad Tertiam intellectus operatio/nem fpectant.»

Fol. [i.e.pág.]1-202: [Viñeta]/«Liber Primvs de / introdvctione ad lo-/gicam aristotelis, vbi de natv-/ra praedicabilivm, et de corvm proprietatibvs ex porphi-/rio vna cvm qvae stionibvs/svbtillissimi D. Scoti.»

Titulillos:

«Lib. I. Dift. 1. De Logica in communi.»

«Lib. I. Dift. 2. De natura vniuerfalis in communi.»

«Lib. I. Dift. 3. De Genere.»

«Lib. I. Dift. 4. De Specie.»

«Lib. I. Dift. 5. De Differentia.»

«Lib. I. Dift. 6 De propio.»

«Lib. I. Dift. 7 De Accidenti.»

«Lib. I. Dift. 8. De Comparatio. vniuer.»

p. [203]-384: [Viñeta]/«Liber Secvndvs / in qvo praedicamen/ta aristotelis stagiritae expendvntvr. vna cvm qvaestionibvs / svbtillissimi doctoris scoti.»

Titulillos:

«Lib. 2. D.I. De terminis res fimplices figinifi.»

«Lib. 2. Dift. 2. De rerum fimpli. ordi. in cōmmu.»

«Lib. 2. D.3 De ordina. Primi praedi. subftātiaae.»

«Lib. 2. D. 4. De ordina. 2. Praedica. Quātitatit.»

«Lib. 2. D. 5 De ordina. 3. Praed. Relatioins.»

«Lib. 2. D. 6. De ordina. 4. Praed. Qualitatis.»

«Lib. 2. D. 7. De ordina. De fex Praedicam.»

«Lib. 2. D. 8. De ordina fex Praedicam.»

p. 384:

Colofón: «*Limae. Francisci a Canto. Anno. 1609.*»

## LENGUAS

Latín. En español sólo la Provisión Real, en f. prel. [3]

## ILUSTRACIONES

### Tamaño

En la portada, viñeta de forma ovalada, estilo alemán de 130 x 125 mm., con el Escudo de la orden de San Francisco del Perú, tarjado, timbrado con querubín alado. En los extremos superiores de la tarja hay dos cuervos mirando hacia el interior. El campo es mantelado, en el 1er. cuartel hay cinco dibujos en sotuer que semejan heridas sangradas siendo la del centro de mayor dimensión. En el 2do. cuartel hay una cruz y sobre ésta 2 brazos entrecruzados con heridas en las manos, al pie de la cruz una calavera con 2 huesos cruzados. En el mantel tres clavos grandes incrustados en vértice.

Viñeta rectangular de 60 x 165 mm. El interior profusamente decorada con hojas y flores. Centrada una figura ecuestre con indumentaria romana, espada en mano. A los pies del caballo hay pequeñas figuras humanas. En p. [1] de la primera paginación.

Viñeta rectangular de 54 x 167 mm. Al interior centrado un escudo tarjado con soportes laterales que son 2 grifos. En el campo del escudo en la parte media, las letras: «D.O./M.» En los extremos del rectángulo hay 2 torreones con medallones circulares: el de la derecha con el rostro de un soldado, de perfil hacia la izquierda y el de la izquierda con el rostro de una mujer. En p. 1. 203 de la segunda paginación. Viñetitas al iniciar y finalizar los títulos. En los folios preliminares y en la p. [1] de la primera paginación.

Viñeta de flores y hojas dispuestas en forma trapezoidal. En p. 36 de la primera paginación.

### Letras capitales

Historiadas con personas, flores y aves, al empezar los capítulos. 3 de 44 x 44 mm.; 7 de 40 x 40 mm.; 1 de 25 x 23 mm.

### Frisos

De flores, al inicio de algunos capítulos.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

292 x 205 mm.

### Caja

255 x 175 mm. Con 58 líneas máximo.



## Composición

A dos columnas con el texto inicial a renglón lleno. Folios preliminares a renglón lleno. Algunas columnas con terminación colofónica. Encabezamientos dispuestos en forma epigráfica. Espacio para iniciales. Con titulillos por capítulos. Con ladillos. Tipo de letras: romana e itálica.

## COMPAGINACION

### Signaturas

Viñetita 2, viñetita 4, q 2-5, § 6, A 5, B 2, A, 3, B 4-5, C 5, D 5, E 5, F 5, G 5, H 5, I 5, K 5, L 5, M 2, M, 4, M, 4-5, N 5, O 7, P 5, Q 5, R, R3, R, 3-5, S 5, T 5, V 5, X 5, Y 5, Z 5, Aa 5.

### Foliación

Portada, 5 ff. sin num., [1]-22, 7-14[i.e. 23-30] 31-36, 2a. pag.; 1-59, 62[i.e. 60] 61-195, 194[i.e. 196] 198[i.e. 197] 198-202, 1 p. sin num. 204-368, 371-372[i.e. 369-370] 371-384. La impresión de los números es defectuosa.

### Reclamos

Al pie de las páginas, en la segunda columna.

## ENCUADERNACION

En 4to. menor de 292 x 215 mm.

Encuadernado en pergamino flexible. Con señas de amarras.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

Profusamente anotado y corregido a mano, con párrafos subrayados. Algunas de las más saltantes son:

«albg» p. 5; «Vt. estio g<sup>o</sup> at-/impertinentes vo / comtur disparati/o nec / tesas aquitur nec / repugunal vt / exhomine nec nega/ i motus». En la p. 11.

«Partes subie/tive especies» y «divisio sigi/logismo». En la p. 14. «entia completa» / «Compositig triplez»/ «Physicy metaphisicy»/ «&integrale.»/ «eterogenea & / homogenea». En la p. 219. «Prima intent/tionaliter ma/ terialiter»/«Primo dinersi». En la p. 231.

«Mensura triplex/1ra. carta, nota deter/minada & fixa. / 2da. q indivisivilly / 3ra. y homogenea» «I.con». En la p. 278.

«Relaciones indice» / «envia absoluta» / «Relaciones en esse». En la p. 283.

«partes homogeneas / sindegrationis - specisi / - L.genesis. partes divers carnis / partes ossis partes rarcivoy partes / aguo omnes sunbein desratinis / Atiq sunt etherogenea diversarsi rationy / peciery aut genery caput manus pedes x a / 1 modo - efendigerse. predicandi efencialiser. / 2mo. - in herendi pro prium in subiens non accident vt homo ... vt partes estables. / 3mo. - existen diperso. vt. acidem'tia in cucharitha. & substantia...& reductione accidentia/sin ali/grexigh. 4mo. - causandi actualiter taliser q / per effetum interatur causa un econtra». En la p. 384.

### Sellos

Marca de fuego con el signo S. F, en los cortes superior e inferior. De la Biblioteca Nacional, ovalado 30 x 20 mm., con leyenda epicéntrica «*Biblioteca Nacional / Lima - Perú*». En la p. 43 y 384.

### CONSERVACION

Ejemplar sin portada original, en su lugar una fotocopia. Las páginas 155 y 185 rasgadas y la 217 mutilada en el margen afectando el titulillo. Guardas deterioradas. La primera tapa mutilada en el borde superior y con 2 perforaciones.



Impreso en la imprenta de la Universidad de la Ciudad de  
Lima, en el año de 1815.  
Por el autor.  
Lima, 1815.



## Valera, Jerónimo (1568-1625)

Natural de Nieva, pequeño distrito de la ciudad de Chachapoyas, nació en el año de 1568, de la unión de D. Luis Valera, uno de los conquistadores de esa provincia, con la india Da. Francisca Pérez. Fué hermano del cronista Blas Valera. Tomó el hábito de la Orden de San Francisco en el Convento de Jesús de Lima, el 21 de agosto de 1588, desempeñándose como Guardián y Ministro Provincial, Lector Jubilado en Artes y Teología y Calificador del Santo Oficio. Murió el año de 1625.

Valera, según Córdova y Salinas fué «excelente predicador, docto teólogo, elegante latino, agudo poeta, curioso astrólogo y en materias morales epílogo gigante de sabiduría, en cuyo corazón selló el sutil doctor Escoto su doctrina y su humildad». En la obra de L.A. Eguiguren encontramos que al fundarse oficialmente la cátedra de Scott el año de 1703, ya muchos años antes, se comentaba a Scott a través de la obra del padre Valera, quien fuera eminente escotista, doctrina constituida en oposición a la tradicional de San Agustín y a la nueva filosofía tomista.

Su única obra publicada fue: *Commentarii ac quaestiones in universam Aristotelis ac subtilissimi Doctoris Joannis Duns Scoti logicam*, Lima, 1610, fué en su época la de mayor aliento filosófico y primera en este género, hecha por un mestizo, siendo también la primera publicada en Lima y América del Sur. Su temprana muerte impidió que sacara a la luz la conclusión de la misma, que comprendía otras partes de la filosofía. Entre sus proyectos figuraban la publicación de los escritos originales de su hermano Blas. Sus dotes poéticas las podemos apreciar en un verso que aparece en una de las páginas preliminares de la obra: *Symbolo Cathólico Indiano* de Fr. Luis Jerónimo de Oré.

Nuestro incunable es sumamente raro, pudiendo afirmarse que es uno de los escasos ejemplares existentes en las Bibliotecas del mundo, habiéndose localizado sólo en el Fondo Medina de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Lamentablemente nuestro ejemplar carece de la portada original, donde se podría apreciar la innovación de la impresión a dos tintas en rojo y negro, que Francisco del Canto utiliza en algunos de sus impresos.

\* \* \*

A R T E  
DE LA LENGVA

AYMARA, CON VNA SILVA  
de Phrases de la misma lengua, y su de-  
claracion en Romance.

POR EL PADRE LVDOVICO BER  
Dno Italiano de la Compañia de Iesus en la Provincia  
del Para natural de Rocca Contrada de la  
Marca de Ancona

DEDICADO AL ILLVSTRISSIMO  
y Reuerendissimo señor don Hernando de  
Meadoça Obispo del Guzzo de la  
mesma Compañia.



Impresso en la casa de la Cõpañia de Iesus de Iall  
en la Provincia de Chucuyto. Por Francisco  
del Canto. 1613.

*Esta assada este Arte, a Real el pliego.*



X498.545

B39

1612

C **Bertonio, Ludovico, S. J., 1555-1628.**

[Arte dela lengua aymara, con vna silva de Phrafes dela misma lengua, y fu declaracion en Romance... Iuli, Francifco del Canto, 1612]

+5-240, [1] p., 10 h. 14cm.

Datos tomados de: Medina, José Toribio. La Imprenta en Lima t. I, p. 120

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*



Faint text, likely a library or archival stamp, located below the stamp.

Faint text, likely a library or archival stamp, located below the stamp.

## AUTOR

«Lvdouico Bertonio». Tomado de la portada en facsímil.

## TITULO

### En la portada

«Arte/dela lengva / aymara, con vna silva / de Phrafes dela mifma lengua, y fu de-  
claración en Romance, / por el Padre Lvdouico Ber/tonio Italiano dela Compañia  
de Iefus enla Prouincia / del Peru natural de Rocca Contrada dela / Marca de  
Ancona / Dedicado al illvstrissimo/y Reuerendifsimo feñor don Hernando de /  
Mendoça Obifpo del Cuzco dela / mefma Compañia.»/[viñeta] Tomado de la portada  
en facsímil.

### En el lomo

Ilegible.

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

[Calderón] «Impreffo enla cafa dela Cõpañia de Iefus de Iuli/ enla prouincia de  
Chucuyto. Por Francifco / del Canto. 1612.» Tomado de la portada en facsímil.  
«Impre-/ffa en Iuli, Año de M.DC.XII.» En la p. 84, 1a. paginación.  
Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

«Efta taffado efta Arte, a Real el pliego.» Tomado de la portada en facsímil.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

Portada y folios preliminares mutilados, quedando de ellos fragmentos.

- p. [1-2]: Faltan.  
p. 3-84: «Primera P. / Dela ortographia de» [mutilado]/ «lengva aymara.»  
Folio mutilado.  
p. 4-5: «Cap. I. Del nombre.»  
p. 6-9: «Cap. II. De los Pronombres.»  
p. 9-19: «Del verbo. Cap. III.»  
p. 19-22: «De los Participios / Cap. IV.»  
p. 22-23: [viñetita] «Del verbo Passivo.» [viñetita]/«Cap. V.»  
p. 23-31: «Dela Constrvcion. Cap. VI.»  
p. 31-33: «De otros cafos que piden los verbos/acctiuos, vltra del  
acufatiuo. / Capitulo. VII.»  
p. 33-42: [viñetita] «Dela Constrvcion de» [viñetita] / «algunos verbos  
algo dificultofos / Cap. VIII.»  
p. 43-56: «Dela Constrvcion de / varios nombres. Cap. IV.»[i.e. 9]  
p. 57-64: [viñetita] «Dela Constrvcion» [viñetita] / «de los pronombres  
/ Cap. X.»



- p. 64-9[i.e. 69]: [viñetita] «*De las preposiciones.*» [viñetita]/«*Quinta parte de la oracion. / Capitulo XI.*»
- p. 9[i.e. 69]-77: «*Delos Adverbios sexta / parte de la oracion. Cap. XII.*»
- p. 77-84: «*Delas conivnciones sep-/tima parte de la oración/ Capitulo. XIII.*».../ «*Fin de la Primera parte / de la Grammatica Aymara. Impre-/ffa en Iuli. Año de M.DC.XII.*»  
Titulillos: «*Gram. Aymara. Primera P.*»
- p. 85-131: «*Libro/Segvndo / de la Grammatica / Aymara.*»
- p. 85-91: «*Regla para sacar Nom-/bres de los verbos. Cap. I.*»
- p. 91-123: «*De las particvlas que se/interponê a los verbos. Cap. II.*»
- p. 123-125: «*De las particvlas de / ornato. Cap. III.*»
- p. 125-131: «*De otras cosas que per-/tenecen a la elegancia de fta/ lengua. Cap. III.*»[i.e. 4]
- p. [132-135]: «*Tabla / delos Capityvlos del / Primer Libro.*».../«*Capítulos del segundo libro.*»
- Segunda foliación**
- p. 1-6: «*Al estvdioso / lector.*»
- p. 7-239: «*Algvas / phrases de / la lengva aymara, /y romance.*»
- p. 239-24[i.e. 241]: [Friso] «*avisos provechosos / para el vfo de fta / Phrafes.*»  
Titulillos con vocablos en orden alfabético.
- p. [242-248]: «*Tabla /primera delos vocablos / de la lengua Aymara, en los quales/fe fundan las Phrafes / de fte libro.*»
- p. [248-262]: [Friso] «*Tabla segvnda Breve/de las Phrafes mas notables / de efte libro.*»  
Faltan folios siguientes.  
Colofón: No tiene.

## LENGUAS

Español y aymara.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

Viñeta con florecitas y crucecitas dispuestas en 2 líneas decrecientes. En la última página.

Viñetitas de flores que ornamentan algunos encabezamientos.

### Letras capitales

Historiadas con flores, en los fragmentos que quedan de los folios preliminares.

### Frisos y orlas

Frisos de flores adornando títulos, y orlas al final de algunos capítulos.

### Calderones, bigotes y crucecitas

Intercalados en el texto.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

138 x 92 mm.

### Caja

125 x 75 mm. Con 30 líneas máximo.

## COMPOSICION

Texto a renglón lleno con sangría. Los encabezamientos dispuestos en forma epigráfica y algunos colofónicos. Los folios finales a dos columnas. Espacio para iniciales. Con titulillos a doble página contrapuestas en el primer texto y de sílabas alfabéticas en el segundo. Tipo de letras: romana.

## COMPAGINACION

### Signaturas

A [mutilado: 3] -A5, B4, A, 5, C3, A, 4, C5, D, D3, D, 3-5, E5-H5, I.

2da. paginación: A, A3-5, B5-E5, F4, T, 5, G5-I5, K5-Q5, R3. Algunos folios sin signatura.

### Foliación

Faltan: Portada, cinco preliminares y p. 1-2, [p. 3-4 mutilados] p. 5-40, 47[i.e. 41] 42-43, 30[i.e. 44] 45-68, 9[i.e. 70-131], 4 p. sin num. 2da. paginación: p. 1-90, 81[i.e. 91] 92-240, 24[i.e. 241] 21 p. sin num.

### Reclamos

Al pie de páginas.

## ENCUADERNACION

En 4to. menor de 137 x 95 mm.

En pergamino flexible de color natural. Con señas de amarras.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«Arte de D<sup>n</sup>. J<sup>u</sup>. /de borda Dm. 28». p. 94.

«Con el pañuelo». p. 95.

«Libro de / Pedro Ramírez / Mui Sor. M<sup>o</sup>. de mi / alma y mi corazón mealegrare»  
[borrado y muy ilegible]: «Sr. Fr. Dn.»

«Inga». [rubricado]. p. [136 sin num.] «Ierusenán» p. [262 sin num.]

## CONSERVACION

Portada y 5 primeros folios totalmente mutilados, quedan fragmentos del ángulo superior izquierdo. Faltan folios finales y a otros les faltan fragmentos. Cubiertas dañadas y manchadas.



## **Bertonio, Ludovico (1552-1625)**

Nació en la Roca Contrada de Ancona, Italia, en el año 1552. A los 19 años ingresa en la Provincia Romana después de hacer estudios en humanidades. En 1575 realiza su noviciado en la Compañía de Jesús y siendo aún estudiante se incorpora a la expedición del Perú que dirigió el Padre Baltazar Piñas, llegando al Callao en mayo de 1581. Reinicia sus estudios recibiendo las ordenes sacerdotales en 1587. Se dedica a la enseñanza de gramática y en 1593 es incorporado como coadjutor espiritual. Poco después su espíritu misionero lo lleva a solicitar al Padre Juan Atienza su traslado a la residencia de Juli (Puno), donde permanece hasta que es trasladado a Arequipa por razones de salud. Luego va al Colegio Máximo de San Pablo en Lima, donde fallece el 3 de agosto de 1625.

Establecido en Juli, Bertonio inicia sus estudios sobre la lengua aymara, especialmente el dialecto lupaca en Chucuito. El aymara fue hablado por los Collas del altiplano y se extendía desde la región de Canta hasta Cochabamba; siendo los jesuitas del Convento de Juli los que realizaron estudios iniciales. El insigne aymarista junto con Diego de Torres Rubio, ocupan el primer lugar en el estudio lingüístico del aymara en los siglos XVI y XVII, en que no prosperan otros estudios ni se cultiva literariamente con el esplendor que tuvo el quechua, según los estudiosos.

El primer trabajo que se conoce de Bertonio es el «*Arte breve de la lengva aymara para introdvction del Arte grande de la misma lengva... En Roma, por Luis Zannetti. Año de 1603*», es el preliminar para su obra *Arte y grammatica muy copiosa de lalengva aymara. Con muchos y varios modos de hablar*, publicada en el mismo año y en el mismo lugar.

Las obras que publica en el Perú aparecen en 1612, primero el «*Vocabulario de la lengva aymara. Primera parte donde por abecedario fe ponen en primer lugar los Vocablos de la lengua española para bufcar los que le corresponden en la lengva aymara. Impreffo en la Casa de la Compañia de Iefus de Juli Pueblo en la Provincia de Chucuito. Por Francisco del Canto*». En el copia todos los vocablos que «*los he oydo de los indios y examinado con ellos; y muchas vezes he visto que el vocablo que no entiende vno lo entiende otro*», descubriendo así los secretos difíciles del idioma en la fuente viva.

Publica también un *Confessionario myy copioso en dos lenguas aymara, y Española...* en Juli en la imprenta del Canto, 1612, que la Biblioteca no posee en sus fondos.

Luego sale a luz el que ha sido considerado como el primer trabajo gramatical del aymara en el siglo XVI el *Arte de la lengua aymara, con una sylva de Phrases de la misma lengua y su declaración en Romance*. Impreffo por Francisco del Canto, en Juli, 1612. La obra consta de dos partes, según descripción que hace René Moreno, publicadas en un solo volumen. La primera parte corresponde a la gramática con 11 páginas preliminares, 131 de texto y 4 de tablas. La segunda contiene las frases en aymara y romance, con 6 páginas preliminares, 271 de texto y 22 de tablas de vocablos. Este rarísimo incunable es la mas importante obra del notable lingüista.

Corolario del dominio y conocimientos del aymara, es la traducción que hace de la obra de Alonso de Villegas *Libro de la vida y milagros de nvestro Señor Iefu Christo en*



*dos lenguas, Aymara y Romance*, igualmente en Juli, por Francisco del Canto; en el prólogo, Bertonio dice «sacamos la traducción del Vita Christi, para que se vean puestos en práctica los preceptos de aquel Arte». Esta traducción es reconocida como muy útil «para todos aquellos que prifieren aprender la lengua aymara, cuya propiedad, elegancia y claridad fe hecha bien de ver en todo lo que el libro contiene» apunta el Padre Diego de Torres en su Aprobación, y afirma D. Miguel Gómez Hidalgo en la que suscribe, que, «siêdo tan monefterofa la aymara en los Obifpados de los Charcas, Chuquiabo, y mayor parte del Cuzco; que fin ella no fe puede adminiftrar, ni predicar i hafta agora no he falido ni fe podía efcriuir libro mas acomodado para entrambos minifterios. El Vita Chrifiti... es predicable». El libro se traduce primero de romance a aymara y luego del aymara al romance, y las dos traducciones se publican a dos columnas en el libro, ocupando una columna cada traducción, resultando «fer el romance conforme al phrasi aymara». La Biblioteca posee, de la obra publicada por Bertonio, ejemplares de Vita Christi, así como del Vocabulario y el Arte.

El hecho de que toda la obra fuera publicada en la Imprenta del Canto asentada en Juli, Provincia de Chucuito, abrió polémica sobre la existencia o traslado de la de Lima a ese lugar, hecho que Vargas Ugarte en su obra, confrontando documentos, sustenta que los libros fueron impresos en Juli y no Lima, en abierta oposición a la tesis de Carlos A. Romero, pero también dice que «si hubo imprenta en Juli hay que pensar que allí solo estuvo de paso», y que si solo los primeros pliegos (portada y preliminares) de los libros, fueron hechos en Lima, argumento que saca a su favor de los mismos planteamientos de Romero. (Cf. Vargas Ugarte. Impresos peruanos). De otro lado Enrique Torres de Saldamando asegura y exhibe pruebas de la existencia de una imprenta de los Jesuitas instalada en Juli, y J. Toribio Medina, apoyándose en esta teoría llega a la conclusión, que de existir, debió ser la del Canto, por las comparaciones y estudios realizados con la tipografía y material empleados que son los mismos que se usan en la imprenta de Lima.

Concluiremos parafraseando a Vargas: «que en tanto no se pruebe lo contrario es preciso aceptarlo lo que tan rotundamente se afirma en la portada de los cuatro libros: Impreso en la casa de la Compañía de Jesús del pueblo de Juli que está en la Provincia de Chucuito en la imprenta de Francisco del Canto».

\* \* \*



VOCABVLARIO  
 DE LA LENGVA  
 A Y M A R A .

PRIMERA PARTE, DONDE POR ABECEDARIO se ponen en primer lugar los Vocablos de la lengua Española para buscar los que les corresponden en la lengua Aymara.

COMPOSTO POR EL P. LVDOVICO  
 Bertonio Italiano de la Compañia de Iesus en la Prouincia del Piru,  
 de las Indias Occidentales, Natural de la Roca contrada  
 de la Marca de Ancona.

*Franco Trujillo*

DEDICADO AL ILLVSTRISSIMO Y  
 Rzuerendissimo Señor Don Fray Domingo Valderrama Cea-  
 teno Maestro en sancta Theologia, Arçobispo, y primer  
 Obispo de la Paz, del Consejo de su Magestad.

DEDITE IN LVCEM

TREMVM TERRE. 154. 49.



SIS LA M V T SIS

SALVS MEA, VSQ; AD EX

Impresso en la casa de la Compañia de Iesus de Iuli Pueblo en la Prouincia de Chucuito. Por Francisco del Canto. 1612.

*Esta tassado este Vocabulario a un Real cada pliego.*

MATEO. P. SOLDAN

150

*Biblioteca de M. P. Paz Soldan VII*

X980.564

A83B

C **Bertonio, Ludovico, S.J., 1555-1628.**

Vocabulario de la lengua aymara. Primera Parte, donde por abecedario, se ponen en primer lugar los Vocablos de la lengua Española para buscar los que les corresponden en la lengua Aymara. Compuesto por el P. Ludovico Italiano de la Compañía de Iesus en la Prouincia del Piru, de las Indias Occidentales, Natural de la Roca Contrada de la Marca de Ancona. Dedicado al ilustrissimo y Rauerendissimo Señor Don Fray Domingo Valderrama Centeno... Iuli, Francisco del Canto, 1612.

2 t. (en 1 v.) 19.5 cm.

PR

42

C

Duplicado en este número (X).

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*



Para la impresion de  
este libro se llevó una  
imprenta a Juli (Puno)  
y terminados el trabajo  
volvieron con ella el impre-  
sor Franc. del Canto a Li-  
ma.

La causa fue que solo  
el autor, padre Bertoni,  
podia corregir las pruebas,  
y estando por sus años y  
dolencias, imposible  
de para venir a Lima,  
hubo que llevar la imprenta  
En Juli, lo unico que  
se imprimio fue este libro 3

este de Iuli, donde los Hananfayas se diferencian en algo de los Hurinfayas y Hayancas: y los Chinchaysuyos aqui nacidos hablan algo diferente de las otras tres parcialidades nombradas. De vna cosa puede certificarse el curioso lector que ningun vocablo de quantos en estos nuestros libros hallare he sacado de mi propria cabeza, sino que los he oydo de los indios y examinado con ellos; y muchas vezes he visto q̄ el vocablo que no entiende vno lo entiende otro, como este vocablo, Caachilla, sobre que se dudaba, no auia venido a noticia de los Hananfayas, y preguntandole a vn Hayanca deste mismo vocablo dixo que significaua Dadiuoso, de la propria manera que yo auia puesto en lo que estaua ya impresso: y lo mismo acontece en otros muchos vocablos, y no por esto fuera acertado dexarlos de poner, porque no los entienden todos, pues el Vocabulario es general, y no puede dañar si contiene en si algunos vocablos de Prouincias particulares: y si a vezes no los acierta nadie, es porque preguntados de improuiso no se acuerda a que puede tirar: pero poniendolos por camino, y dandoles la pronouciacion q̄ pide conuiesan que aquello quiere dezir, y dan buena razon dello; aun que concedo que es mejor y mas acertado hablar siempre por el modo y vocablos mas claros y vsados, dando de mano a los que no son tales donde vno ensena o predica.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE DE ESTE VOCABULARIO, a gloria y honra de Nuestro Señor IESVS CHRISTO y de su Santissima Madre siempre Virgen, y siempre immaculata MARIA  
*Sesstrorade.*

IMPRESSA EN LA CASA DE LA  
 Compañia de IESVS del pueblo de Iuli,  
 que esta en la Prouincia de Chu  
 cuyto, en la emprenta de  
 Francisco del  
 Cato.

AÑO M. DC. XX.



## AUTOR

«Lvdouico / Bertonio».

## TITULO

### En la portada

«Vocabvlario / dela lengva /aymara. / Primera parte, donde por abe-/cedario fe ponen en primer lugar los Vocablos dela lengua/española para bufcar los que les corresponden / enla lengua Aymara. / Compuesto por el P. Lvdouico/Bertonio Italiano dela Compañia de Iefus en la Prouincia del Piru, / delas Indias Occidentales. Natural de la Roca contrada / dela Marca de Ancona.»/[Calderón] «Dedicado al Illvstrissimo y / Raeuerendissimo Señor Don Fray Domingo Valderrama Cen-/teno Maeftro de fancta Theologia, Arçobifpo, y primer / Obifpo dela Paz, del Confejo de fu Mageftad.»/[viñeta]

### En el lomo

«Vocabulario / Aymara».

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

[Calderón] «Impreffo enla cafa de la Compañia de Iefus de Iuli Pueblo enla / Prouincia de Chucuito. Por Francifco del Canto. 1612.» En la portada y en la p. [474] de Primera parte y 399 de la Segunda Parte.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

«Esta taf fado efte Vocabulario a vn Real cada pliego.» En la Portada, y p. [2v] de los preliminares.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f.[1]: Portada.
- f. [2r]: «Approvación del padre /Francifco de Contreras por commi-/fion de fu Excellencia.»...»Lima a 30. de / Agofto de 1610. / Años. / Francifco de Contreras.»
- f. [2r]: «Svmma del Privilegio.» /... «licencia y priuilegio del Excellentissimo Señor Marques de Mõ-/tesclaros, Vi forrey destes Reynos del Piru».../ «Su data, en Lima a 24, de Septiembre de 1610.»
- f. [2v]: «Erratas»...»En Lima a 21. de Agofto de 1612. años. / Diego de Torres Rubio.»
- f. [2v]: «Tassa.» /.../«En los Reyes en 21, de Agofto de 1612.»... Doctor Arias de Vgarte. / Don Alonfo Fernandez de Cordoua.»
- f. [3-3v]: «Approbacion cometida por el padre Prouin-/cial Iuan Sebaftian, a los

*tres infra f-/criptos padres.» / [Letra capital historiada]... «Dada en Iuli en primero / de Iunio de 1612. / Hernando de Herrera. Pedro de Oñate. Diego de Torres.»*

- p. [3v]: «Licencia del Padre Provincial.»... / Fecha en Iuli en 2. de Iunio de 1611. años. / Iuan Sebafian / Prouincial.»
- f. [4-4v]: «Dedicatoria. / Illuftrifsimo ac Rauerendifsimo D. Diminico / Valderrama Centeno fanctae Theologiae Magi-/giftro, Archiepifcopo, ac primo Pacenfis / vrbis Epifcopo Regiaeq; Mate/ftatis confiliario, & C.»
- f. [5-8v]: «A los sacerdotes, y cyvas dela / Nación Aymara, Lvdouico Bertonio de ffea / falud, y paz en el Señor.»... De Iuli, y Iulio 10. / de mil y feifcientos y onze años.»
- f. [9-14v]: «Algunas anotaciones para saberse / aprouechar defte vocabulario, y hablar con / mas propiedad e fta lengua / Aymara.»

## TEXTO

- p. 1-[474]: «Comiença / la primera parte del vocabvlario / donde en primer lugar fe ponen los vocablos de la lengua / Efpañola para bufcar los que le corresponden / en la Aymara.»
- p. [1-399]: «Segvnda / parte del vocabvlario en la Qval / por orden del ABC fe ponen en primer lugar los / vocablos dela lengua Aymara para hallar / los que le corresponden en / la Efpañola.»
- p. [474] [1a. Parte] **Colofón:** *Impresa enla casa dela / Compañia de IESVS del pueblo de*  
y p. 399 [2a. Parte]: *Iuli, que esta en / la Prouincia de Chucuyto, enla emprenta de Francifco / del Canto. Año de M.DC.XII.»*

## LENGUAS

Español y aymara.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, viñeta de forma apaisada de 52 x 63 mm., con el escudo de la compañía de Jesús, enmarcado con dibujos geométricos. Al interior, una corona orlada de forma oval, de 27 x 37 mm. Al centro «IHS» sobre la H va una cruz, y debajo un pequeño corazón con tres puñales incrustados. En el marco inferior centrado, hay una cabecita de querubín. Bordeando el rectángulo, leyenda epicéntrica [calderón] «DEDITE IN LVCEM / GENTIVM VT SIS / SALVS MEA, VSQ; AD EX / TREMVN TERRE. IFA. 49.»

### Letras capitales

Historiadas con personas, en dos folios preliminares de 21 x 23 mm. y 29 x 30 mm.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

189 x 135 mm.



## **Caja**

175 x 117 mm. Con 41 líneas máximo.

## **Composición**

Texto en dos partes de la A - Z. La primera parte del español al aymara, la 2da. parte del aymara al español. Los folios preliminares a renglón lleno y vocabulario a dos columnas. Los encabezamientos dispuestos en forma epigráfica y colofónica. Espacio para iniciales. Con titulillos a doble página opuestas. Tipo de letras: romana, cursiva e itálica.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

qijj, A5-I5, K5-T5, V5-Z5, Aa5-Hh5, 2a. foliación: Aaa5, Bbb5, Ccc, C, 2; Ccc3-5, Ddd5, Ggg5, Hhh, H, 2, Hhh3-5, Iii5, Kkk5-Mmm5, Nnn, N, 2, Nnn3-5, Ooo5-Ttt5, Vvv5, Xxx5-Zzz5, Aaaa5, Bbbb5. Algunos folios sin signatura. Errores en la impresión.

### **Foliación**

Portada, 13 f. sin num. p. 1-23, 2[i.e. 24], 25-64, 1 p. sin num., 66-86, 63[i.e.87], 88-117, 117[i.e. 118], 119-285, 289[i.e.286], 290[i.e. 287], 288-317, 38[i.e. 318], 319-371, 172[i.e. 372], 273[i.e. 373], 374-391, [ilegible: 392], 393-470, 571[i.e. 471], 472-473, 1 p. sin num., 1 f. en blanco.

Segunda paginación: p. 1-26, 37[i.e.27], 28-125, 16[i.e. 126], 127-133, 143[i.e.134], 135-167, 68[i.e. 168], 169-195, 296[i.e. 196]-224, 221[i.e. 225], 226-227, 225[i.e. 228], 229-240, 141 [i.e. 241], 242-252, 235[i.e. 253], 254-266, 167[i.e. 267], 268-272, 73[i.e. 273], 274-284, 85[i.e. 285], 286-296, 276[i.e. 297], 298-315, 931[i.e. 316], 317-339, 40[i.e. 340], 341-348, 353[i.e.349], 350-362, 393[i.e.363], 364-366, 3[i.e. 367], 368-380, faltan las páginas: 381-382; 383-399. La impresión de los números es defectuosa.

### **Reclamos**

Al pie de las páginas, en la segunda columna.

## **ENCUADERNACION**

En 4to. menor de 195 x 140 mm.

Encuadernado en cartón estilo media holandesa puntas. Color rojo y marrón jaspeado. En el lomo y en letras doradas: Autor y título. Guardas en papel lustre jaspeado, de color morado. Contraguadas en papel grueso. Corte superior en dorado.

## **SEÑAS PARTICULARES**

### **Anotaciones manuscritas**

*«Para la impresión de / este libro se llevó una / imprenta a Juli (Puno) / y terminado el trabajo / volvió con ella el impre/sor Francisco del Canto a Li/ma. /La causa fue que sólo / el autor, padre Bertonio, / podía corregir las pruebas, / y estando por sus años y / dolencias imposibilita / do para venir a Lima, / hubo que llevar la imprenta / En Juli lo único que / se imprimió fue este libro».* En contraguada inicial. Tinta marrón. Letra de Ricardo Palma.

«Franco Trujillo» Debajo del autor. Tinta marrón. En la portada.  
«Biblioteca de M.F. Paz Soldán V». [mutilado] Al pie de la portada. Tinta marrón.  
Anotaciones ilegibles a los costados de la viñeta. En la portada.  
«La cosinera comenso a 27 de setiembre veinte siete». En f. [2v] prel.  
«Trujillo». En f. [3] prel.

### Sellos

De la Biblioteca Nacional, de forma circular de 18 mm. con leyenda epicéntrica: «Biblioteca Nacional» al centro «Lima». En portada. f. [4r], [5r], [9r], p. 1, 397, 474, de la primera parte y p. 3 de la segunda.

Sello de forma ovalada de 47 x 30 mm. con leyenda epicéntrica: «Biblioteca Nacional - Lima», viñetita al centro. Tinta morada. En la portada, f. [2], p. 474, hoja en blanco al final de la primera parte, y p. 399v de la 2da. parte.

Sellos de forma rectangular de 11 x 32 mm. con leyenda «Ricardo Palma / Bibliotecario». Tinta morada. En la p. 399.

### CONSERVACION

Portada reforzada con papel Japón. La contraguada inicial está mutilada en la parte superior. Ultimos folios con picaduras de polilla. Manchas de humedad en los folios.

\* \* \*



LIBRO  
DE LA VIDA

MILAGROS DE NUESTRO SEÑOR  
Iesu Christo en dos Lenguas, Aymara, y Romance,  
traducido de el que recopiló el Licenciado Alon-  
so de Villegas, quitadas, y añadidas algunas  
cosas, y acomodado ala capacidad  
delos Indios.

TOR EL PADRE LVDOVICO BERTONIO ITA-  
*liano de la Compañia de Iesus en la Provincia de el Peru en la Ciudad  
de Rocca Contrada de la Marca de Ancona.*

DEDICADO AL ILLVSTRISSIMO Y RE-  
*verendissimo Señor don Alonso de Peralta primer Arçobispo  
bispo de los Charcas.*



Impresso en la Casa de la Compañia de Iesus de Juli Pueblo  
Provincia de Chucuyto por Francisco del Cano. 1674

*Esta cassado este libro a Real cada pliego en papel.*

X232.9

V67

C **Villegas Selvago, Alonso de, m. 1534.**

Libro de la vida y milagros de Nvstro Señor Iefu Chrifto en dos Lenguas, Aymara, y Romance, traducido de el que recopiló el Licenciado Alonso de Villegas, quitadas, y añadidas algunas cosas, y acomodado a la capacidad de los Indios. Por el padre Ludovico Bertonio Italiano de la Compañía de Iesus en la ... Dedicado al ilustrísimo y reverendísimo Señor don Alonso de Peralta primer Arzobispo de los Charcas. Iuli, Francisco del Canto, 1612.

8. h., 570 [i.e. 560] p., 4h. 20.5 cm.

Páginas 354, 411, 460, 461, 486, 487, 553-559, erróneamente numeradas 345, 401, 407, 491, 476, 477, 653-659, 570.

Las páginas 135-138, 439-442 y la Tabla de los capítulos y evangelios, insertas en fotocopia.

Texto a dos columnas, en aymara y castellano.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional.*



## AUTOR

«Licenciado Alon-/fo de Villegas».  
«Padre Lvdovico Bertonio», traductor.

## TITULO

### En la portada

«Libro / de la vida» [deteriorado: Y] / «Milagros de Nvestro Señor / Iefu Chrifto en dos lenguas, Aymara, y Romance, / traducido de el que recopiló el Licenciado Alon-/fo de Villegas, quitadas, y añadidas algun» [deteriorado:as] / «cofas, y acomodado ala capacidad /delos indios. / Por el Padre Lvdovico Bertonio Ita./ liano dela Compañia de Iefus enla Prouincia de el Piru natural de Rocca Contrada dela Marca de Ancona. / Dedicado al Illvstrissimo y Reve/rendifsimo Señor don Alfonso de Peralta primer arço-/bifpo de los Charcas.» [viñeta]

### En el lomo

«Bertonio / Vida y Mila-/gros de N.S. / Iesuchristo.»

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Impreffo enla Casa de la Compañia de Iefus de Iuli Pueblo / Prouincia de Chucuyto por Francifco del Canto. 1612». En la portada.

«Impreffo en el Pueblo de Iuli, de / la Prouincia de Chucuyto, con la emprêta de Francifco del Canto / Año M.DC.XII.» En la p. 560.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

«Esta taffado este libro a Real cada pliego en papel». Portada y f. [8]

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. [1]: Portada.
- f. [2r]: [Friso/viñetita] «Aprobación del /Dotor Diego Ramirez. / Por mandado y comifision del feñor prouifor / el Dotor Feliciano de Vega».../«En los Reyes a diez y / feis de Febrero de mil feifcientos y doze años. / El Dotor Diego / Ramirez».
- [f. 2v]: «Licencia. / El Dotor Feliciano de Vega canonigo de la Ca/thedral defta ciudad de los Reyes del Piru».../«Dada en los Reyes, en diez y feis / de Febrero de mil y feyfcientos y doze años. / El Dotor Vega./ Por mancado del feñor Prouifor. / Iuan Lopez de Moya».
- [f. 3]: [Friso / viñetita] «Aprobación del / Padre Diego de Torres».../«Fecha en la Paz quatro de Mayo de mil y / feyfcientos y doze años. / Diego de Torres.»
- [f. 4r]: «Licencia. / El Dotor don Pedro de las Quentas Valuerde / prouifor y Vicario general defte Obifpado».../«Fecha en la Paz a quatro de Mayo de mil y / seyfcientos y doze años. /Dotor D. Pedro de las Quentas».



- [f. 4v-5r]: [Friso/viñetita] «Aprobación del /Dotor Migvel Gomez Hidalgo / por comifson de fu Esce-/lencia».../ «Dada en los Reyes 28. / de Enero de 1612. / El Dotor Miguel / Gomez Hidalgo».
- f.[5v]: [Calderón] «Aprobación del Padre Pedro / Vicente» .../«Fe / cha en la ciudad de la Paz en 28 de março de 1612. / Pedro Vicente» [filete] / «Svma del Privilegio».../ «Su data en Lima a 24. de Setiembre / de 1610. años.»
- f. [6-7v]: «Dedicatoria. /Illvstrissimo. AC/Reverendissimo D. D. Alfonso Pe-/raltae Platenfis vrbis Archiepifcopo, Re-/giaeque Maieftatis Confiliario. Ludouicus / Bertonijs.» En latín.
- f. [8r]: [Friso] / [calderón] «Erratas deste libro del Vita / Christi».. «Con eftas emiendas concuerda con el original. En los Reyes a 10 de» / [deteriorado] / «de 1613. / El D. Diego Ramirez».
- f. [8v]: [Friso] / «Tassa. / Taffase a Real cada pliego del Vita Chrifti de / la lengua Aymara, compuefto por el Padre / Ludovico Bertonio. En los Reyes en 21. de / Agosto de 1612. Y el dicho Vocabulario tiene cien / to y diez pliegos, y el dicho Arte treinta. / Doctor Arias de Ugarte. / Don Alonfo Fernandez de Cordoua». / [filete] / «Licencia del Padre Provincial».../ «Fecha en el Cuzco a primero de março / de mil y feyfcientos y once años. / Iuan Sebastian. / Prouincial».
- p. 1-7: «Al Christiano, / y piado / so lector / Lvdoxico Bertonio / deffea falud en el Señor»... / «En el pueblo de /Iuli, y cafa dela Compañía de IESVS. Quinze de Henero M.DC.XI/ Ludouico Bertonio». Prólogo al lector.
- p. 8: «Aviso acerca dela Pronvnciación.»

## TEXTO

- «Capitulo I. / El estilo deste libro enlo que toca / al romance va muy atado al Phrafi dela lengua Ayma-/ra, de dõde refulta fer tofco y humilde mucho/ Digo efto al principio, para los qno quer / ran gaftar tiempo en leer el proe/mio del libro, donde fe da ra-/zón del fin porque /efto fe hizo».
- p. 9-17: 1a. col.: «Cap. I. Camisapi Dios / haquenaca fupa ha que tucuúa ama/huana; vtcatha arufi».
- 2a. col.: «Cap. I. del intento y motiuo que tuuo Dios en / hazer fe hombre».
- p. 17-29: 1a. col.: «Cap. II. Aca Angel S. / Gabriel Nueftra Señoraro hutafsi/na Diofna yocpaahua haccutafsi/na yocacha hata lafsina ata /macanca vcathà arofi».
- 2a. col.: «Cap. II. Trata como / el Archangel S. Gabriel viniendo / con la embaxada a N. Señora le di / xo que concibiria al hijo de Dios / y le pariria. S. Lucas Cap. I»
- p. 29-35: 1a. col.: «Cap. III. Aca Nves- / tra Señora collana Virgen Santa / Ifabel vlliri macanca, vcatfca vt- / paro» ...
- 2a. col.: «Cap. III. Tracta de / como la foberana Virgè Nueftra / Señora fue a vifitar a fanta Ifabel»...
- p. 36-55: 1a. col.: «Cap. IIII. Aca Iesvchris- / to auqif fana yurinipa- / thua arofi. / S. Luc. Cap. 2.»
- 2a. Col.: «Cap. IIII. Delnacimien /to de Iefu Chrifto nu- / esftro Señor. / Luc. Cap. 2.»



- p. 55-62: 1a. col.: [Friso] «Cap. V. Aca Tatssa / Iefu Chrifto ccariquipauithua, / Santo futipa Iefufampi- / thahua arofi.»  
2a. col.: [Friso] «Cap. V. Dela circvn / cifion del Señor, y del fancto / nombre de Iefus. / S. Luc. Cap. 2.»
- p. 62-69: 1a. col.: [Friso] «Cap. VI. Reyanaca- / na auquiffa hamppati- / uichahua arofi.»  
2a. col.: [Friso] «Cap. VI. Dela Ado- / ración de los Reyes. / S. Math. 2. Cap.»
- p. 70-82: 1a. col.: «Cap. VII. Iesvchris- / to auquiffatemploro churaf- / canca, nueftra Señoraf- / ca llumpacachaf- / canca vcatha- / hua aca / arofi.»  
2a. col.: «Cap. VII El qval / trata dela prefentacion de / Iefu Chrifto al Templo / y purificacion de / la Virgen. S. / Lucas / C.2.»
- p. 83-92: 1a. col.: «Cap. VIII. Nvestra / Señora Virgen Maria S. Iofeph- / ampi. fanto huahuampi, Egvp / toro phatticanca, iñafu / huahuanacafca hi- / huaacanca v- / cathà a- / rofi.»  
2a. col.: «Cap. VIII. dela Hvy- / da a Egipto dela Virgen, y S. Iofeph con el fancto ni- / ño, y dela muerte / delos Ino- / centes. / Math. Cap. 2.»
- p. 92-103: 1a. col.: «Cap. IX. Iesv Chris- / to Auquiffa tunca pani mara hua / hafsina chhaccanca, Virgen / Maria taycpa, Sã Iofeph / hamafatha temploro / cchinahua ct can / ca vcathahu / a arufi.»  
2a. col.: «Cap. IX. El qval tra / ta de como fe perdió el niño / Iefus de doze años, que- / dando fe en el templo / a efcufa de la fa- / grada Virgê / y de Io- / feph. / S. Lucas. Cap. 2.»
- p. 103-110: 1a. col.: [Friso] «Cap. X. Aca Iesv- / christo auquiffana baptifafiui / patha, ahanupatha vlli- / nacpampithua / arofi.»  
2a. col.: [Friso] «Cap. X. El qval tra / ta del Baptifmo de Chrifto, y / fu figura, y fayciones / de fu reftró. / S. Mar. C. I. S. Math. C. 3. / San Lucas Cap. 3.»
- p. 110-121: 1a. col.: «Cap. XI. Aca Iesv / Chrifto Auquiffana, huafara / fumina ayunanipatha hu / atecata câcauipat- / hua arofi.»  
2a. col.: «Cap. XI. El qval / tracta del ayuno y tentaciô / de Iefu Chrifto en el / defuerto.»
- p. 121-126: 1a. col.: [Friso] «Cap. XII. San Ioan / baptifta Iefu Chrifto auquiffa, aca / hua Diofna yocpa fafsina vlla / chaacanca, Canamarcana Ga / lilea Fuuna maynicafara / fipana vino vmaro / tucuaacanca vca / thahua / arofi.»  
2a. col.: [Friso] «Cap. XII. Del testi- / monio que dio San Ioan Baptifta / y del milagro quando / conuirtio el / agua en / vino.»
- p. 127-135: 1a. col.: «Cap. XIII. Iesv Chris / to auquiffa difcipulona cparo bau / tizaña callarama hifcanca, Ierufa / Ienaro Pafcurimacanca, alacama / nanaca templothà hiccarpaacan- / ca mayni marmi Samaritana»...  
2a. col.: «Cap. XIII. El qval / trata de como Chrifto comenco / a bautizar por medio de fus difci / pulos; de fu ida a Ierufalen a cele / brar la Pafcua, y el echar del tem / plo a los tratantes: de la conuer / fion de la Samaritana» ...
- p. 136-137: 1a. col.: «Cap. XIII. Iesv Chris / to auquiffa thaaro ttarphuma / hifcanca, pani fupayona maluta / haque, hacayasaca, Gerafono ha- / quenacafca auquiffaro, aca vra- / quehathà maccaquima hifcanca»...  
2a. col.: «Cap. XIII. Trata de / como Iefu Chrifto N.S. mando / al viento que celafe, y de como / libro a dos endemoniados»...
- p. 143-158: 1a. col.: «Cap. XV. Iesv Chris- / to Auguiffa, layro futinina dôze / lla puchapa hihuatathà hacatata / acanca, maynivi laq hiskeri vfu- / ti marmi kumaraacacanca. Pani / huyccu y llitataacãca»...



- 2a. col. : «*Cap. XV Trata de / como Nueftrro Señor Iefu Chrifto / refucito a vna donzella hija de / Iayro, y de como fano a vna mu- / ger que tenía fluxo de fangre*»...
- p. 158-167: 1a. col. : «*Cap. XVI. Iesv Chris / to Auquiffa, Centurionana yana- / pa hacaacanca, mayni hikhamana / fapakhta huahuapa Naym marca / na hacatataacanca fan Ioan Bap / tiftina*»...
- 2a. col. : «*Cap. XVI. Trata de / como Iefu Chrifto Nueftrro Señor / fano al fieruo del Centurion, y / de como en el pueblo de Naym re / fucito al hijo vnico de la biuda*»...
- p. 167-194: 1a. col. : [Friso] «*Cap. XVII. Iesvchris- / to Auquiffa mavni fupayoni amu / haque hacaacanca, Pharifeonacaf / ca y ancearo catupife canca apaña / nacpafca loqhuetiri, vritirihama / yapijatana hifcanca*»...
- 2a. col. : [Friso] «*Cap. XVII. Trata co / mo Iefu Chrifto Nueftrro S. libro / a vn endemoniado, y le calumnia / ron los Pharifeos, y como fus pa- / rientes le quifieron atar como a / loco*»...
- p. 194-204: 1a. col. : «*Cap. XVIII. Phariseo / naca Apoftolefnaca hani ampa / ra haricafifsinhua manke fafsina / echatacatauinea, Iefu Chrifto Au / quiffafca Cananeana phuchapa / hacayacança*»...
- 2a. col. : «*Cap. XVIII: Trata co / mo los Pharifeos acufaron a los / Apoftoles, diziziendo que comiã / fin lauarfe las manos*»...
- p. 205-220: 1a. col. : «*Cap. XIX. Iesv Chris / to Auquiffa San Pedrero alakh- / pacha puneu llauí churamama hif / cãca, Thabor futini collo patkha / thã mauquiptacanca, quiquipa / Auquiffaraquí*»...
- 2a. col. : «*Cap. XIX. Trata de / como Iefu Chrifto prometio las / llaues a S. Pedro*»...
- p. 221-250: 1a. col. : «*Cap. XX. Camisakha / Iefu Chrifto Auquiffa mayni huy / ceu, vc fapacha tayepanapuracpa / tha yuriri hacaachina, pacallco / tunca difcipulofea iracafifina ha- / quenaca eukhari anarpaachina*»...
- 2a. col. : «*Cap. XX. Trata co- / mo Iefu Chrifto fano a vn ciego / defde fu nacimiento, Ioan 9, y de / como nombro fetenta difcipulos / para predicar*» ...
- p. 250-265: 1a. col. : «*Cap. XXI. Iesu Chris / to Auquilla Lazaro Pufi vru hi- / huatathã hacata taacanca, Efcrici- / banaca, Pharifeonacafca mayaro / tantafifina Auquiffa Iefu Chrifto*»...
- 2a. col. : «*Cap. XXI. Trata de / como Chrifto N. S. refucito a La- / zaro de quatro dias muerto. Io- / an I y de como los Efcribas y / Pharifeos juntãdo fe a cabildo, fe concertaron de matar a Chrifto*»...
- p. 266-281: 1a. col. : «*Cap. XXII. Iesv Chris / to Auquiffa futiui fa haquenaca / vllghiri hutcanca, Auquiffafca tê / plothã ccatufirinaca anamucucã / ca: maya coca fca*»...
- 2a. col. : «*Cap. XII. Trata de / como vinieron a verle vnos gëti / les, Ioan 12. y de como echo del / templo a los tratantes*»...
- p. 282-298: 1a. col. : «*Cap. XXIII. Iesv Chris / to Auquiffa cchina vrutaquí tari / pañãtha arofcanca, haquenaca- / rofca camaraafita faranacama, v- / cavrura puriñapilla hanipi yati- / tati hifcanca*»...
- 2a. col. : «*Cap. XXIII. Trata / de como Chrifto N. S. hablo del / dia del juyzio Math. 24. Mar. 13 / Luc. 21. y de como aui fo a todos / anduief fen apercebidos porq̃ / no faben quando aya de fer*»...
- p. 299-309: 1a. col. : «*Cap. XXIII. Camisa- / kha Iefu Chrifto Auquiffa Apofto / Iefnacpampi*



- hayppu manka / mankashina, canynaca- / pafca harichina vcathahua / arofi».
- 2a. col. : «Cap. XXIII. Trata / de como Iefu Chrifto cenó con fus / Apoftoles. Matth. 26. Mar. 4. Luc. 22 Ioan 13, Y de co / mo les lauo los / pies».
- p. 310-320: 1a. col. : «Cap. XXV. Camisa Ie / fu Chrifto Auquiffa fanctifsimo / Sacramêto hucaphana fana, hupa / fea comulgafsina, Apoftolef nacaf / ca...»
- 2a. col. : «Cap. XXV. Trata co / mo Iefu Chrifto N.S. infituyo el / fanctifsimo Sacramento. Math. / 26. Mar. 14. Luc. 22 y comulgan / do el, comulgó tambien a los A- / poftoles»...
- p. 320-333: 1a. col. : «Cap. XXVI. Camisa- / kha Iefu Chrifto Auquiffa Geth- / femani futini huertona vila huma / yuhamayuchina»...
- 2a. col. : «Trata de / como N. S. Iefu Chriftofudo fu- / dor de fangre en el huerto de / Gethfemani»...
- p. 333-344: 1a. col. : «Cap. XXVII. Camisa- / kha Iudas allokha echamaninacã-pi Auquiffa Iefu Chrifto chi. / noqueri machina: Apofto / Iefnacafca Auquiffa / haytarpaaafsina/ phattichina / vcathàhua / arofi».
- 2a. col. : «Cap. XXVII. Trata co- / mo Iudas fue con muchos folda- / dos a prender y de como los Apoftoles hu-/yeron dexando folo / a Chrifto Matt. / 24. Mar. 14. / Luc. 22. / Io. 18».
- p. 344-348: 1a. col. : «Cap. XXVIII. Camisapi / Iefu Chrifto Auquiffa chinocata / Ierufalen haccha marcaro irpana / Anafaro vllchaatfca/ Cayphafaroraqui / vllaachina / vcatha / hua / a / rofi.»
- 2a. col. : «Cap. XXVIII. Trata de / como auiendo ya prêdido a Xpo / Nueftro Señor, le lleuaron a Ieru / falen, y despues de auerle prefen-tado delante de Anas / le prefentaron / a Cayphas.»
- p. 349-355: 1a. col. : «Cap. XXIX. Camisa- / kha Iefu Chrifto Auqiffa, Cay- / phas Eforiuanaca nayracatathà / kariteftigonacâpi, llulla aro- / nacampi echatachina, y à- / ccachacchina firachafi / china vcathà / hua arofi».
- 2a. col. : «Cap. XXIX. Trata co- / mo acufaron a Chrifto N.S. delâ- / te de Cayphas y delos efcribas y / Senadores cò faljos teftigos, / y de como le maltratarô / y efcarnecierô / Mat. / 26. Mar. 14. Luc. / 21. Io. 17.»
- p. 356-361: 1a. col. : «Cap. XXX. Camisapi / Iefu Chrifto Auquiffa San Pedro / Hanihua vlltacat ti fana, Auquif / fafca nayrapana vllatta - / na, hupafca vllttata, hochanacpatha ha- / chcanca vca / thahua / arofi.»
- 2a. col. : «Cap. XXX. Trata de / como Pedro nego a Chrifto, y de / como Chrifto le miro, y / el lloro fu / pecca- / do. / Matt. 26. Mar. 14. Lu. 22. Io. 18.»
- p. 361-370: 1a. col. : «Cap. XXXI. Camisa- / kha San Ioan Euangelifta, Virgen / Mariaro, huahuamahua chino- / que fanichina, fatafca aca Señora / huahuapa vlljaña amauchina / Judafafca yancca Iurawi / pa hamurpaaafsina / haychajafichina / vcathòhua / arofi.»
- 2a. col. : «Cap. XXXI. Como el / Euangelifta San Ioan lleuo la nue / ua ala fagrada Virgen, dela pri- / fion de fu hijo. Como ef / ta Señora quifo ver / le, y como / Iudas / fe arrepin / tio, y / a- / horco.»
- p. 370-376: 1a. col. : «Cap. XXXII. Camisa- / kha Iefu Chrifto Auquiffa Pilato / ro irpara na china hupafca / Herodefaraoraqui ir- / paachina vca- / thahua a / rofi.»
- 2a. col. : «Cap. XXXII. Como fve / Iefu Chrifto prefentado a Pilato / y el le embio a / Herodes. / Math. 27. Marc. 15. / Luc. 22.»



- p. 376-380: 1a. col. : «*Cap. XXXIII. Camisa- / hka Iefu Chrifto Auquiffa, Rey / Herodefana y aro irpachina, v- / llachaachina, Herodefajca hua fi- / caraqui Pilatoro irpaakhchina*»...
- 2a. col. : «*Cap. XXXIII. Como Ie / fu Chrifto fue presentado delante / del Rey Herodes, Como le torno / a remitir a Pilatos, y pidió / el pueblo que fueffe li- / bre Barrabas*»...
- p. 380-387: 1a. col. : «*Cap. XXXIII. Iesv Chris / to cami fakha açotita, cchapipillu / na pilluyata cancahina, mu- / tuyirinacpafca firachafi / china Vcathahua / arofi.*»
- 2a. col. : «*Cap. XXXIII. Como / fve açotado, y coronado de / efpinas, burlado y efcar / necido de fus ator / mentadores.*»
- p. 388-396: 1a. col. : «*Cap. XXXV. Camisa- / kha Pilato Iudionacaro Auquif- / fa vllachachina, Acahua / vca haque fafsina / vcathà / aro- / fi.*»
- 2a. col. : «*Cap. XXXV. De como / Pilatos moftro a Chrifto a los Iu- / dios diziendo Ecce / Homo*»...
- p. 396-405: 1a. col. : «*Cap. XXXVI. Camisa- / kha Pilatos Iefu Chrifto Auquif- / fa Crujana hihuapha hifchi- / na, camifaraquikha Cru- / faro cchacucatañata / qui irpachina, v- / cathahua / arofi.*»
- 2a. col. : «*Cap. XXXVI. como Pi / latos fentencio a muerte de Cruz / a Iefu Chrifto, y como fue lle / uado a crucificar Matth. / 27. Mar. 5 Luc. 23. / Ioan 19.*»
- p. 405-413: 1a. col. : «*Cap. XXXVII. Camisa- / kha Iefu Chrifto Auquiffa / Crujaro cchacucata / cancachina vcathà- / hua arofi.*»
- 2a. col. : «*Cap. XXXVII. Como Ie- / fu Chrifto fue crucificado.*»...
- p. 413-419: 1a. col. : «*Cap. XXXVIII. Pilato / crujana cchunchuparo pufi aro / quellcafsina apakhtaacanca, Chri / to Auquiffajca hupa cchacucatiri nacataqui Auquiparo hãppa- / tirapicanca*»...
- 2a. col. : «*Cap. XXXVIII. Del ti- / tulo ñpufo Pilato fobre la Cruz, / y como Crifto rogo por los / que le crucificaron, y la / conuerfion del buê / Ladron.*»
- p. 419-427: 1a. col. : «*Cap. XXXIX. Camisa- / kha Iefu Xpo Auquiffa Crujanc- / cafsina S. Ioan Euangeliftarotay / capa catuuchina*»...
- 2a. col. : «*Cap. XXXIX. Como Ie / fu Chrifto eftando en la Cruz, en- / comêdo fu Madre al Euangelifa / San Ioan, y de otras pala- / bras que alli hablo*»...
- p. 427-435: 1a. col. : «*Cap. XL. Camisakha / Iefu Chrifto Auquiffa hinipana, Diofna Iuratanacpa maya hamu / tucufsina hachafina h machchina / Co lana Virgena Mariafca hacha / raquichina*»...
- 2a. col. : «*Cap. XL. Del senti- / miento que hizieô las criaturas / enla muerte de Chrifto, Co- / mo fe lamenta la Virgen*»...
- p. 435-441: 1a. col. : «*Cap. XLI. Camisakha / Iefu Chrifto Auqffana hanchipa / Crujara apacachina. vcaticatayc / ffa Nueftra Señoraro catuya / china, vcathahua / arofi.*»
- 2a. col. : «*Cap. XLI. Como El / cuerpo del Redemptor fue baxa- / do dela Cruz, y entre- / gado ala Vir- / gen*»...
- p. 442-446: 1a. col. : «*Cap. XLII. Camisa- / kha qhuifpiyri fana hanchipa / imata cancachina v / cathahua a - / rofi.*»
- 2a. col. : «*Cap. XLII. Como el / cuerpo del Redemptor fue / fepultado.*»
- p. 446-454: 1a. col. : «*Cap. XLIII. Iesv Chris / to Auquiffana hacatatkañapana / maya vnanchapathua, cuna / laycoraquikha hacatat- / khñapapinichina / vcathahua / arofi.*»



- 2a. col. : «Cap. XLIII. En que se / pone vna figura de la Refurreciô / del hijo de Dios Iefu Chrifto / Nueftro señor, y algunas / razones porque cô / uenia que refu- / citafse.»
- p. 455-463: 1a. col. : «Cap. XLIII. Camisa- / kha Iefu Chrifto Auquiffa Diof- / na yocpa manqhuepachanacaro mantachina»...
- 2a. col. : «Cap. XLIII. Como Ba- / jo el hijo de Dios a los infiernos, y faco de ahi las animas delos / Franctos Padres»...
- p. 464-471: 1a. col. : «Cap. XLV. Camisakha / Marianaca amaya vtaro machina / mayni Angelafca amayanta hijita / ni cala iturafsina vllafirinaca huad // recuchina»...
- 2a. col. : «Cap. XLV: Como fve- / ron las Marias al feculpro, y co- / mo vn Angel quitando la piedra / dela puerta eftando alas guardas.»
- p. 471-480: 1a. col. : «Cap. XLVI. Camisa- / kha Iefu Chrifto Auquiffa Difci- / pulonac paro Emaus mâ / ca maquiriro vllafi- / rapichina vca. / thâhua / arofi.»
- 2a. col. : «Cap. XLVI. Como se / aparecio Iefu Chrifto a los dos / Difcipulos que iuâ / a Emaus.»
- p. 480-477 [i.e. 487]: «Cap. XLVII. Camisa- / kha Iefu Chrifto Auquiffa Apofto / leina paro
- 1a. col. : Thome cchulipana v / llafchina»...
- 2a. col. : «Cap. XLVII. Como se / aparecio Chrifto a fus Apoftoles / eftando Thomas aufente»...
- p. 488-495: 1a. col. : «Cap. XLVIII. Iesvxpo. / Auquiffa Tiberiades futini cota- / na pani quimfa Apoftolefnacparo»...
- 2a. col. : «Cap. XLVIII. De vna / aparición que Chrifto hizo en el / mar de Tiberiades a algunos de / fus Apoftoles»...
- p. 495-503: 1a. col. : «Cap. XLIX. Iesv Chris- / to Diofna yocpana, hinffanacanf / ca Auquiffana taffana a / lakhpacharo miftu- / uipathua / arofi.»
- 2a. col. : «Cap. XLIX. Dela sv / bida a los cielos del hijo de / Dios Iefu Chrifto Nuef / tro Señor».
- p. 504-520: 1a. col. : «Cap. L. Spiritv Sanc- / to Apoftolefnackharo puri / canca uca fieftatha- / hua arofi.»
- 2a. col. : «Cap. L. de la fiesta / de Pentecoftes, y venida del / Spiritu Fancto en el Co- / llegio Apoftolico.»
- p. 520-531: 1a. col. : «Cap. LI. Cchina ta- / ripaña vruthâhua aca arofi: Qnimfaro halayata / hua vcafca.»
- 2a. col. : «Cap. LI. El Qvaltra / ta del Iuicio final, diuidido / en tres partes. / Parte Primera».
- f. 531: «Segvnda Parte / donde fe tracta del / Antechrifto.»
- f. 540: «Terzera Parte.»
- p. 552: «Finis».
- p. 653-660 [i.e. 553-560]: «Appendix / donde se ponen los Evangelios delas / Dominicas y Fieftas figuientes»...
- p. 660v [i.e. 560v]: **Colofón:** «Impreffo en el Pueblo de Iuli, de / la Prouincia de Chucuyto, con la / emprêta de Francifco del Canto / Año M. DC. XII.»
- f. [1-] sin num. final: «Tabla / delos capitvlos desta historia E- / uangelica»... A 2 columnas.
- f. [2v-4] sin num. finales: «Tabla delos evangelios Domini- / cales, feriales y feftiuos, cafi de todo el año».

## LENGUAS

Aymara y español.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada Escudo de la Compañía de Jesús de 55 x 45 mm., en forma rectangular. Al interior orlado en forma oval con leyenda epicéntrica «*VOCABIS / NOMEN / EIUS IESUM*», que enmarca un sol en llamas en cuyo centro aparecen las letras IHS sobre un ancla con cabezal trebolado. Bordeando el rectángulo, leyenda epicéntrica. Marca de impresión de Antonio Ricardo, Forma ovalada de 35 x 49 mm. En fondo negro decorada al interior con flores y líneas tipo encaje. En los folios 3v y 5r de los preliminares.

Viñeta de florecitas y crucecitas dispuestas en forma colofónica en los folios finales.

### Frisos y orlas

Frisos de flores en algunos folios preliminares, y de flores pequeñas al empezar algunos capítulos en cada columna.

### Calderones, bigotes y crucecitas

Precediendo algunos párrafos.

### Letras capitales

Historiadas con figuras humanas y de animales. Una de 29 x 29 mm., dos de 21 x 24 mm.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

196 x 135 mm.

### Caja

172 x 115 mm. Con 42 líneas máximo.

### Composición

Los folios preliminares a renglón lleno. El texto propiamente dicho, a dos columnas con sangría. Algunos encabezamientos están dispuestos en forma epigráfica y otros colofónica. Las columnas con terminación colofónica al finalizar los capítulos. Espacio para iniciales. Con titulillos a doble páginas contrapuestas. Tipo de letras: romana e itálica.

## COMPAGINACION

### Signaturas

q3-4, q2, A5, I5, K5, T5, V5, X5-Z5, Aa5, Bb1-2, Aa3, Bb4-5, Cc5, Dd5, Ee5.



## Foliación

Portada, 7 f. sin num., f. 1-64, 95 [i.e. 65], 66-92, 90 [i.e. 93], 94-155, 150 [i.e. 156], 157, 1158 [i.e. 158], 159-162, 16 [i.e. 163], 164-333, 3 [i.e. 334], 335-349, 150 [i.e. 350], 551 [i.e. 351], 352-53, 345 [i.e. 354], 355-366, 357 [i.e. 367], 368-410, 401 [i.e. 411], 412-459, 407 [i.e. 461], 462-485, 476 [i.e. 486], 477 [i.e. 487], 488-496, 407 [i.e. 497], 498-552, 653-670 [i.e. 553-560], 5 f. sin num. Completado con facsímiles las páginas 135-138, 439, 442, y las 4 finales sin numerar.

## Reclamos

Al pie de cada columna.

## ENCUADERNACION

En 4to. menor de 203 x 145 mm.

Encuadernado en piel, a la valenciana, tono beige con jaspes oscuros. Lomo con tejuelo en cuero rojo con filetes dorados y 4 nervios fileteados también en dorado. Inserta en letras doradas la leyenda: «*Bertonio*» [filete] / «*Vida y Mila- / gros de N.S./ Iesuchristo*». En el extremo inferior del lomo, casi al borde inscrito con letras doradas: «*Bib. Nac.*» Con guardas de papel labrado de color verde. Contraguardas de papel blanco. Hojas de respeto.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«*gualiquitu*». En la hoja preliminar de respeto r., en la parte inferior y hacia la izquierda. Tinta marrón.

«*Impreso en Iuli, Capi-tal de la provincia de Chu-/ cuito. / Imprenta de madera / en el año 1612. / En castellano y aymara.*» En papel pegado en la hoja de respeto preliminar v. Tinta roja.

«*de la mano y firma de Melchor / Gaspar Paxella*». Rubricada. En el margen inferior del f. [5] preliminar. Tinta marrón.

Anotaciones ilegibles en las p. 1 y 17.

«*Señor Don Agostin Corazaz*». En la p. 19, margen inferior. Tinta marrón.

«*Casique*» [ilegible] En la p. 23, margen inferior. Tinta marrón.

«*Melchurhanocaminordes sr Polo de Zode / hermano mio*» [ilegible]. En la p. 109, margen inferior y lateral derecho. Tinta marrón.

«*Melchurhanucaminordes sr Polo*». En la p. 111, margen inferior. Tinta marrón.

Garabatos, que semejan rúbricas en las p. 181, 184, 229 y 298, margen superior y central derecha, sin afectar el texto. Tinta marrón.

«*Sor. mio*» [ilegible]. En la p. 236, margen inferior derecho.

«*Don Sexagesis*». En la p. 653, parte superior derecha. Tinta marrón.

«*Suy de mi duyño Por Valentin Clavijo / Yunguyo Marzo 28 de 1860*». En la hoja de respeto final. Tinta marrón.

### Sellos

Del encuadernador: Forma circular de 30 mm., de diámetro con la leyenda epicéntrica «*La Hormiga / Taller de Encuadernación J. Tenorio*». En la guarda final r. Tinta negra. Completado con facsímiles las páginas 135, 138, 439, 442 y las 4 finales sin numerar.



## CONSERVACION

La portada muy deteriorada ha sido restaurada. Los 7 folios preliminares y las p. 1-86, 117-134, 139-146, 177, 181, 267-284, 317-326, 365-368, 525-530, 653-670 están restauradas en los bordes. Todas las páginas presentan pequeñas manchas pardo-amarillentas.

530

## VITA CHRISTI,

carahua llallini; veatsea kata cama  
raquihua vlljihatata napilla auq  
harohua macaha sarapina, sipana  
hacapa Discipulo nacpasca hupa  
para, aca yatichieilla, camfapacha  
no katacama hanihua vlljihatata  
ti, katacamasca vlljaraquitahata  
hua, auquiharohua macaha hiito,  
kata cama falsina cunapi vnanchi  
yho: Hanihua hamurpaatanti sa  
piscatamina, Iesu Christo Auqui  
llasca hisquiteatana saupa hamur  
paesina humanaca nana kataca  
ma hanihua vlljihatatati, kata ca  
masca vlljihatatahua sauhatahua  
atospiscata, nasca checaqui ata  
mamama, humanaca hachahata  
hua, qchusipiscatahua aca mū  
doso cussinipi, masca humana  
ca lla qchuhatahua, llaquiñnamas  
ca cussinaroraquihua tecani Mar  
minaca yocachasina anchahua  
quichusiri ananay atatay siri yo  
cachaa purita maasca nia huahua  
pa hadcasina hanihua qchusipa  
amtkhetici yocalla huahua yo  
cachasina cussinipalaycu, vea su  
paraquipi humanacasca quichusi  
hata llaquisihata, masca naa hua  
sacaraqui vlljassina, ancharoqhua  
chuymanacama cussini, haniraqui  
hua cussiniamasca qhuitisa apara  
hatparti.

IN DOMINI. V.

Post Pascha. Ioan 16.

VCA vruncsa haniraquihua cu  
nasa maystahatati, checaqui  
samama equiharo naa supa cuna  
ca maystahata churapinihatpan-

hua, hichacama hanihua naa  
cunasa maystati, hichasca ma  
ma, churabatpenhoa cussiniam  
veacama phucata cancañataq,  
ca yaanacahua atamama cun  
hamurpaaña yaanacampi vnac  
asama, nahua chimpanha pa cha  
puri hanihua hicha cchamaca vō  
pi arosimamati, maasca ccanaque  
hua acquihathà atamamama vea  
vrucapi na supa cunasa maystha  
ta, nasca hanihua humanaca supa  
mayina hissa uti auquihapilla hu  
manaca amcutamahua, human  
ca naa amahuavitha, naa Dios  
thahua misto falsina ckecahua li  
uicha, anghathà mistossinca naa  
acapacharohua hutacha: huasita  
raquihua aca mundosca haytoha  
anquiharo maccaha fatuina, Si  
pana Discipulo nacpasca ampi hi  
cha ccanahua arosta hanihua ccha  
mata arompi cunasa sitatati hie  
hua yatipiscata humana taque  
yaanaca yatiuima, hanihua hi  
cha qhuitisa, camisa aca  
falsina hisquiteiri tam  
ti, acanahua checa  
hua hissa Dios  
thà mistuima  
sapiscata  
uina.

FINIS.

Impreso en el Pueblo de Iuli, de  
la Prouincia de Chucnyto, con la  
emprèta de Francisco del Canto.  
Año M. DC. XII.

TABLA



**Villegas Selvago, Alonso de (1534-1615 aprox. )**

Nacido en Toledo en 1534, muestra su vocación literaria publicando, apenas cumplido los veinte años, una obra titulada «*Comedia llamada Selvagia en que se introducen los amores de un caballero llamado Selvago con una ilustre dama dicha Isabela: efectuados por Dolosina alcahueta famosa*», fue impresa en 1554 y según se señala en los versos acrósticos que incluyen, la compuso «en servicio de su señora Isabel de Varrionuevo siendo de edad de veynte annos», lo que hace suponer que Alonso se había casado. Por datos recogidos por sus biógrafos, se incorporó a la vida religiosa y es nombrado Capellán de la Capilla mozárabe de la Catedral de Toledo, ostentando el título de Licenciado. Dedicado a los estudios y ejercicios propios de su cargo, once años después Villegas inclinado ya por lo místico trata de destruir los ejemplares de su primera obra y empieza a escribir su obra cumbre, el *Flor Sanctorum*, trabajo de recopilación de vidas de santos antiguos, la Virgen de Jesucristo y de autoridades de las Sagradas escrituras. Lo publica en seis partes a lo largo de 22 años, la primera parte sale en 1576 y la última en 1603. Publica también una traducción que hace del *Via Vite* de Florencio Herleman a los 66 años de vida. La fecha de su muerte podría haber ocurrido después de 1615, año en que predica un sermón con motivo de la beatificación de Santa Teresa de Jesús cuando ya contaría con 81 años de edad.

El incunable tratado en el catálogo lleva el título de «*Libro de la Vida y Milagros de Nuestro Seños Iesu Christo en dos lenguas, aymara y romäze, traducido de el que recopiló el Licenciado Alonso de Villegas, quitadas y añadidas algunas cosas y acomodadas a la capacidad de los indios. Por el Padre Ludovico Bertonio*». Esta versión correspondería al original con título *Victoria y trivnfo de Iesu Christo, y Libro en qve se descriven los hechos y milagros que hizo en el mundo*, considerado la última parte del *Flor Sanctorum*. El Padre Ludovico Bertonio traductor de la obra, fue un jesuita italiano que vino al Perú en 1581, que fijó su residencia como misionero en el pueblo de Juli, allí dió a luz a todas sus obras en lengua aymara de la que era un especialista. Sin embargo para hacer la traducción de la obra de Villegas y queriendo contar con la elegancia natural de la lengua, solicitó a «Don Martín de Sancta Cruz Hanansaya del aylo Cara [...] ayudase a traducir de Romäse en aymara el Vita Christi [...], no fue dificultoso a Sancta Cruz ayudarnos [...] al haber aprovechado mucho en la lengua española ...» según dice en el prólogo. La edición fue hecha por Francisco del Canto en la Casa de la Compañía de Jesús en Juli en 1612, pie de imprenta que llevan también otras obras de Ludovico y que hizo que los estudiosos bibliógrafos levantaran teorías sobre la existencia de una imprenta de la Compañía de Jesús en Juli, además de la existente en Lima manejada por del Canto, sin llegar a conclusiones claras hasta hoy.

La traducción de Bertonio es primera y única edición, y de ella el notable lingüista Paul Rivet vió ejemplares en diversas partes del mundo, tales como John Carter Brown Library de Estados Unidos; Biblioteca Mitre de Buenos Aires, Convento de la Recolecta de la Paz; Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, Biblioteca Nacional de Madrid, Biblioteca del Vaticano en Roma; Biblioteca Particular de Anthony en Inglaterra. Así mismo, hemos localizado otras en el British Museum Catalog y mencionado por Palau en su Manual del librero Hispano-americano.

El ejemplar descrito esta bien conservado, salvo la portada y algunas páginas gastadas por el uso. Ha sido completado con dos fotocopias en la parte del texto y con 4 en los índices

y lleva algunas anotaciones manuscritas, por una de las cuales, sabemos que en 1860 el libro estuvo en Yunguyo en manos de D. Valentin Clavijo. El segundo ejemplar existente en la Biblioteca Nacional del Perú vino formando parte de la Colección de Paul Rivet, adquirida por la Biblioteca en 1950. El volumen carece de portada pero está bien conservado. Lleva ex-libris de Paul Rivet. En algunas páginas hay anotaciones manuscritas. La encuadernación no es la original de la época.

\* \* \*

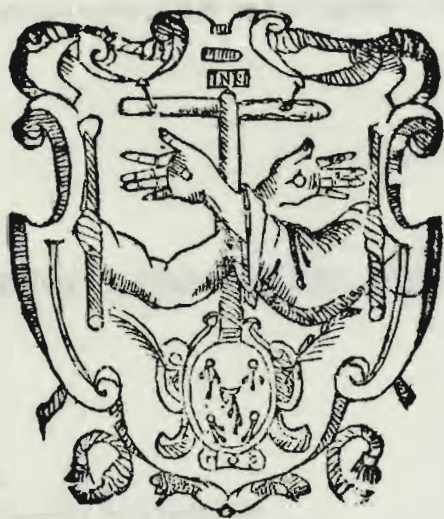


ALLEGATIO n  
IVRIS, ET CONSI

LIVM PRO EXAMINANDIS ET APPROBAN  
dis miraculis religiosissimi viri Fr. Fran-  
cisci Solano Seraphici Franciscani  
ordinis alumni.

AD ILLUSTRISSIMUM ET REVERENDISSI-  
mum D. D. Bartholomeum Lobo Guerrero meritissimum Sanctæ Li-  
mensis Ecclesie Archiepiscopum, & Piruani regni Primas  
inter Prælatos obtinens.

¶ Hecho imprimir por el P. Fr. Lope Diaz de Navia procurador desta  
causa, por comission de nuestro Padre Fray Diego Alcamira-  
no Commisario general.



L I M A E

Ex Typographia Francisci a Canto.  
Anno. M. DC. XII.

8

XZ

v.131

3

**[Carrasco del Saz, Francisco, m. 1625]**

Allegatio ivris et consilium pro examinandis et approban dis  
miraculis religiofissimi viri Fr. Francisci Solano Seraphici Franciscani  
ordinis alumni. Hecho imprimir por el P. Fr. Lope Diaz de Nauia  
procurador desta caufa, por comifsion de nueftro Padre Fray Diego  
Altamirano... Limae, Ex Typographia Francisci a Canto, 1612.

11 h. num. 20 cm.

Folleto n° [3] del v. 131, de la Colección Zegarra.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*



L I M A E

Ex Typographia Francisci a Canto.  
Anno M.D.C.XII.



**AUTOR**

«El Doctor Francisco / Carrasco del Saz.»

**TITULO****En la portada**

«Allegatio / Ivris, et consi / livm pro examinandis et approban / dis miraculis  
religiofifsimi viri Fr. Fran- / cifci Solano Seraphici Francifceni / ordinis alumni.  
/ Ad illvstrissimun eta reverendissi- / mum D, D. Bartholomeum Lobo Guerrero  
meritifsimun Sancta Li- / menfis Ecclesia Archiepifcopum, et Piruani regni Primas  
/ inter Prelatos obtinens.» / [Calderón] «Hecho imprimir por el P. Fr. Lope Díaz de  
Nauia procurador defta / caufa, por comifion de nueftro Padre Fray Diego  
Altamira- / no Comiffario general!». [escudo]

**En el lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

«Limae / Ex Typographia Francifcia Canto, / Anno. M.DC.XII.» En la portada.  
Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

- f. 1r: Portada.  
f. 1v.3v: «F [historiada] Acti species» ...  
1-36, [artículos]  
f. 4-11v: «Factvm».  
1-36. [artículos]  
Colofón : / No tiene.

**LENGUAS**

Latín y español.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, escudo de estilo alemán tarjado, de 58 x 50 mm. Al interior centrada una cruz sin cabezal, con la inscripción «*Inri*» en la parte superior y dos clavos en los extremos horizontales. Delante, cruzados dos brazos que nacen de dos barras opuestas, con heridas en las palmas de la mano. De la base de la cruz nace un escudete ovalado con tarja, en cuyos extremos presenta dos espigas divergentes; en el interior cinco dibujos que semejan heridas sangrantes, distribuidas en sotuer.

### Letras capitales

Una historiada con flores.

### Calderones

Uno en la portada e intercalados en el texto.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

196 x 145 mm.

### Caja

170 x 115 mm. Con 28 líneas máximo.

### Composición

Texto a renglón lleno. Espacio para iniciales, con encabezamientos dispuestos en forma epigráfica. Tipo de letras: romana y cursiva.

## COMPAGINACION

### Signaturas

A2-7. Los últimos 4 folios sin signatura.

### Foliación

Portada, f. 2-11, 1 f. en blanco.

### Reclamos

Al pie de cada página.

## ENCUADERNACION

En 8° mayor. 203 x 151 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón. Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Tiene guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«*gau*». «*Leg.*» En la portada, en los márgenes izquierdo y derecho. En tinta parda.



«N». En la portada, en el ángulo superior derecho.  
En tinta parda.

### Sellos

Sello de forma circular con leyenda epicéntrica:

«*Biblioteca Nacional*» y al centro «*Lima*» entre bigotitos. En la portada, f. 2, 4, 10, 11. En tinta morada.

### CONSERVACION

Con manchas amarillas en la portada y en algunos folios. Folleto separado del volumen N° 131 de la Colección Zegarra.

## Carrasco del Saz, Francisco (1550 aprox. - 1625)

Nació en Trujillo de Extremadura (España), alrededor de 1550 y falleció en Panamá en 1625. Estudió cánones en Alcalá de Henares, hasta obtener la Licenciatura, y pasó a Lima en 1591, a la Universidad de San Marcos, donde optó el grado de Doctor. Elegido procurador de la Universidad en 1599 fue notable el recurso que presentó contra la arbitrariedad del Virrey Luis de Velasco Marqués de Salinas, sobre posesión de cátedras; ya en 1613 siendo Rector de la misma, secundado por prominentes hombres de leyes como Solórzano y Pereyra, Maldonado, Torres Vilela y otros, logró que el Rey dote con renta real a las cátedras.

Considerado como notable jurisconsulto de principios del siglo XVII, Carrasco asesoró al Cabildo de Lima y sucesivamente a los Virreyes don Gaspar de Zuñiga Conde de Monterrey, Juan de Mendoza Marqués de Montes-claros, y Francisco de Borja Príncipe de Esquilache; entre los años 1596 a 1615. Justamente a raíz del recibimiento de este último su *Initum a Domin* o (Madrid, 1616), un manual de procedimientos para dar legalidad a la instalación de los virreyes.

Su probidad y celo en la solución de asuntos de gobierno, hacienda y audiencia le depararon los cargos de Auditor de Guerra en 1608 y Fiscal del Tribunal de la Santa Cruzada en 1614. En este año por Real Cédula fue nombrado Oidor de Panamá, cargo que lo obligó a abandonar el Perú contra los deseos del Virrey. Su actuación en Panamá fue impecable, siendo distinguido por sus méritos con el título de Auditor y Asesor del Capitán General y Gobernador de Tierra Firme y Provincia de Veracruz. Una de las importantes empresas que acometió fue el levantamiento de un censo de fábrica en la ciudad de Portobelo.

Carrasco del Saz produjo varias obras de carácter jurídico, entre ellas *Interpretario ad aliquas leges recopilationis Regni Castellae* (Sevilla, 1620) y *Opvs posthvmi nemen sibi vendicans* (Matriti, 1621). Su *Tratatvs de casibys curiae Avctore* (Matriti, 1630), fue publicada póstumamente por su hijo José Carrasco del Saz. En 1648 salió a la luz su *Opera Omnibus iuriun scientiae*, también en Madrid.

«*Allegatio Ivris et cconsilivm pre examinandis et approbandis miraculis religio fifsimi viri Fr. Francifci Solano Seraphici Francifcani ordinis alumni ... Limae, Ex Typographis Francifci a Canto, anno M.DC.XII*», incunable descrito en este catálogo, fue preparada por Carrasco del Saz en su condición de Asesor Legal de la Orden Franciscana con motivo del inicio de la causa de Santidad de Fr. Francisco Solano, al ocurrir su muerte el 14 de Julio de 1610. El entonces Arzobispo, D. Bartolomé Lobo Guerrero, a pedido del Cabildo, convocó a junta de teólogos y juristas para consultar la recepción de informaciones acerca de la vida y milagros del fraile, algunos de los participantes cuestionaron la facultad del Arzobispo para el examen de la causa, hecho que dió origen al *Allegatio* de Del Saz, quien glosando el Concilio de Trento y las bulas papales, y exponiendo la práctica eclesiástica en casos similares, demostró la absoluta legalidad de la recepción y probanza de los milagros de Fray Francisco Solano, por parte del Arzobispo; reservando para el Papa el derecho de canonizar o beatificar en base a estas informaciones.

La impresión de la obra, en once folios fue ordenada por el Comisario General de la Orden, Padre Fray Diego Altamirano y Fr. Lope Díaz de Navia, Procurador de la causa. Constituye pues, el primer trabajo que vio la imprenta limeña acerca de la Santidad de Francisco Solano y la primera publicación de Carrasco del Saz. El ejemplar que obra en la Biblioteca Nacional forma parte del volumen 12 de la Colección Zegarra. No se han detectado ejemplares en otras bibliotecas.



CATEGISMO  
EN LA LENGUA  
ESPAÑOLA Y QVICHVA

(. . .)

Ordenado por auetoridad del Con-  
cilio Provincial de Lima  
el año de 1583.



EN LIMA.  
Por Francisco del Canto.  
Año de 1613.  
Acosta de M. de Mer.

PR  
44  
C

**Lima (Arquidiócesis). Concilio provincial.**

Catecismo en la lengua española y qvichua (?.) Ordenado por auctoridad del Concilio prouincial de Lima el año de 1583. Lima, F. del Canto, 1613.

4 h., 139 [i.e. 137] h. num. 14.5 cm.

Faltan: hojas 1, 12-13 numeradas.

Las hojas 19, 37 62, 64, 110, erróneamente numeradas 19, 36, 60, 54, 100.

Texto en español y quechua en páginas opuestas.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*



## AUTOR

La obra fué elaborada por varios religiosos, en el marco del Concilio Provincial de Lima del año 1583.

## TITULO

### En la portada

«Catecismo / en la len / gva español / la y qvichua / (.?.)» / [Calderón] «Ordenado por auctoridad del Con / cilio Prouincial de Lima / el año de 1583.» [viñeta]

### En el lomo

No consignado.

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«En Lima. / Por Francifco del Canto. / Año de 1613.» En la portada y en el colofón. Primera edición.

## Editor financiero

«Acofta de M» [...] «l Mer» [...]. En la portada.

## TASA

No consignada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. sin num.: Portada.  
f. 2r: [Friso] «Erratas.»  
f. [2v]: «Suma dela Licencia. / Dio licencia el Exce- / létifimo feñor Mar / ques de Monstescla- / ros Virey deftos reynos... / Fecho en los Reyes a tre / ze de Junio de mil y feyf- / cientos y doze años.»

## TEXTO

- f. [1]: Falta.  
f. 2-16 [i.e. 19]: «Doctrina Christiana.» Tomado del titulillo. *Textos en español y quechua.*  
f. 2-3r: «El Ave Maria.»  
f. 3-4v: «El Credo.»  
f. 4v-5: «La Salve.»  
f. 5v-9r: «Los artículos de / la Fe fon catorze. Los fiete pertencê / a la diuinidad, y los otros fiete a la / fanta humanidad de nueftro fe- / ñor Iefuchristo, verdadero / Dios y hom- / bre.»  
f. 9-11: «Los Mandamientos / de la ley de Dios fon diez. Los tres / primeros pertenecen a la / ley de Dios, y los otros fie / te al prouecho del / proximo.»  
f. 12-13: Faltan.  
2 f. sin num.: Abecedario y silabario.

- f. 14: «*pachanqui.*» / ... Texto en quechua incompleto.
- f. 14v: «*Las Virtvdes Theo / logales fon tres.*»
- f. 14v-15r: «*Las Virtvdes car- / dinales fon quatro.*»
- f. 15: «*Los pecados capi- / tales fon fiete.*»
- f. 15v-16r: «*Los enemigos del / alma fon tres.*»
- f. 16r: «*Los qvatro novissi / mos. Quatro cofas fon las que el Chri / stiano ha de tener fiempre en la / memoria*»...
- f. 16v-17: «*La Confession. / general.*»
- f. 18-16 [i.e. 19]: «*La Svma / de la Fe Catho- / lica.*»
- f. 19v-30r: «*Catecis- / mo breve para / los rudos y ocu- / pados.*»
- f. 30v-43r: «*Platica / brebe en qve se / contiene la fuma de lo / que hade faber el que / fe haze Christia- / no.*»
- f. 43v-139r: [Friso] «*Catecis- / mo Mayor para / los que fon mas / capaces.*» /
- f. 43v-50r: [Calderón] «*Intrudccion de la doctrina / christiana. / Parte Primera.*»
- f. 49v-84r: «*Del symbolo. / Parte Segunda.*» Versión quechua en los folios rectos y español los f. vueltas
- f. 84v-105r: [Friso] «*De los / Sacra- / mentos. / Parte Tercera.*» Versión quechua en los folios rectos.
- f. 105v-128r: [Friso] «*Catecis- / mo Mayor de los / Mandamien- / tos. / Parte Cuarta.*» Versión quechua en los folios rectos.
- f. 128v-139r: [Friso] «*Catecis- / mo Mayor de la / oración del Padre / nueftro. / Parte Quinta.*» Versión quechua en los folios rectos.  
 Colofón : «*En Lima. / Por Francifco del Canto. / Año de 1613.*»

## LENGUAS

Español y quechua.

## ILUSTRACIONES

### Viñeta

En la portada, escudo de las armas imperiales de España, impresión defectuosa, de 50 x 43 mm. De estilo español, timbrado con la corona real. Como ornamento exterior presenta el collar de la orden del Toisón de oro, que es una especie de corona de cintas entrelazadas que bordean el escudo, colgando de su parte central inferior un carnero.

El campo está cuartelado en cruz:

El primer gran cuartel contracuartelado, al interior del 1º y 4º hay un castillo y en el 2º y 3º un león rampante.

El 2º gran cuartel es partido, la primera parte palada y la 2da. contracuartelada en Sotuer, membrado con dos águilas.

El 3er. gran cuartel es cortado, el primer corte fajado en tres, la faja central en blanco y las otras dos rayadas verticalmente.

El 2do. corte con bandas diagonales en blanco y negro intercaladas.

El 4to. gran cuartel cortado, en el primer corte un campo de flores de liz con bordura y en el 2do. un león pasante.



El 1er. y 2do. gran cuartel mantelado, apreciando una fruta en el mantel. Sobre el todo del 3ero. y 4to. gran cuartel un escudete donde aparecen dos animales rampantes.

Varias viñetitas de flores dispuestas en forma colofónica, al final de algunos capítulos.

Marca del impresor, de forma ovalada de 44 x 33 mm., sobre fondo negro, decorado interiormente con flores y líneas en forma de encaje, al final de algunos capítulos.

### **Frisos**

De flores en la página preliminar y al comienzo de algunos capítulos.

## **DIAGRAMACION**

### **Tamaño**

141 x 90 mm.

### **Caja**

128 x 53 mm. Con 22 líneas máximo.

### **Composición**

Texto a renglón lleno, el español en las páginas vueltas y quechua en las páginas rectas. Algunas páginas con terminación colofónica. Los encabezamientos dispuestos en forma epigráfica y colofónica. Con espacio para las iniciales. Con titulillos a doble página contrapuestos. Tipo de letras: romana y cursiva.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

q2, A2-A6, B2-B6, A7, C5, C7 D7, E7, F7, G7, H7, I7, K7, L7, M5, más algunos folios sin signatura.

### **Foliación**

Portada, 1 f. sin num., [falta folio 1] f. 2-11, 2 f. sin num., [faltan f. 12-13] f. 14-18, f. 16 [i.e. 19] f. 20-36 [i.e. 37] f. 40-61 [i.e. 38-59] f. 60, f. 63-98 [i.e. 61-96] f. 97-109, f. 100 [i.e. 110] f. 111-139. Hay errores en la paginación.

### **Reclamos**

Al final de cada página.

## **ENCUADERNACION**

En 8vo. menor de 145 X 68 mm.

Encuadernado en pergamino flexible de color natural, con amarras de piel. Con guardas de papel blanco.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

Párrafo en quechua incompleto. Al reverso de la portada. En tinta marrón. ... «*ance ad vfia dn Lazaro Agra*». A la vuelta del folio [1] En tinta marrón. «*el ave M<sup>a</sup>.*» A la vuelta del f. 2.

«*p<sup>e</sup> Ntro / Yaranchic=yarasar anacpa / cunapica=sutiqni mushasc*». En el folio [13v.] En tinta marrón.

### Sellos

De forma circular de 35 mm. de diámetro, con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca / León M. Loza / Oruro-Bolivia*». En la portada, f. 17v, 23v, 36v, 57v, 77v, 121v.

De la Biblioteca Nacional, de forma oval de 28 x 19 mm, con leyenda epicéntrica «*Biblioteca Nacional / Lima-Perú*». En f. 43 y guarda final r. En tinta azul.

En el reverso de la portada: sello de forma de concha de abanico. En tinta negra.

Ex libris de Paul Rivet en la guarda.

## CONSERVACION

Portada restaurada, presenta manchas pardo oscuras y una pequeña de tinta azul. Folios manchados en su mayor parte.

F. 1 preliminar restaurado, algunos folios deteriorados en los bordes.

F. 60, 74 y 75 mutilados en el borde inferior afectando el texto.

F. 84 mutilado en parte de la viñeta, afectando el texto.



CATECIS -  
MO MAYOR PARA  
los que son mas  
capazes.  
(?)

§ *Introduccion de la doctrina  
Christiana.*

PARTE PRIMERA.

Qviero, hermano,  
saber como te  
neys en la memo-  
ria lo q̄ os he enseñado  
de la doctrina Christiana,  
y co-



CATECIS -  
MO MAYOR PARA  
los que son mas ca-  
pazes, en lengua  
Quichua.

*Introduccion de la doctrina  
Christiana.*

PARTE PRIMERA.

Churi, yachaytá mu-  
nani, ma, ymanan  
doctrina Christiana ya  
chachiscayta soncoy-  
quipi huacaychanqui  
D 6 Cam



## Catecismo en la lengua española y Qvichua (1613)

Uno de los más raros, único ejemplar entre la gama de catecismos que obran en la Biblioteca Nacional, es el «*Catecismo en la lengua española y Qvichua... Ordenado por auctoridad del Concilio Provincial de Lima el año de 1583. En Lima por Francisco del Canto. Año de 1613*». Casi desconocido por los bibliógrafos, Paul Rivet, es uno de los pocos que tuvo la suerte de tenerlo en sus manos y luego poseerlo para conservarlo en su famosa biblioteca quechuísta, que hoy forma parte de los fondos especiales de la Biblioteca Nacional.

Es del Canto, quien por primera vez lo imprime en Lima, probablemente la primera edición se habría hecho en España entre los años de 1583 y 1589 en la casa impresora de Diego Fernández de Córdoba, información que fortuitamente acopiamos cuando llegó a nuestras manos la noticia de un catecismo en lengua quechua y española, ejemplar existente en la Biblioteca de la Universidad de Friburgo, que carecía de la portada y folios finales. La consulta era al respecto de conocer los datos bibliográficos de la obra. Al compararlo con el nuestro, encontramos similitudes interesantes en cuanto al contenido, características de la impresión y tamaño. La pesquisa no dejó lugar a dudas, se trataba de ediciones similares siendo la española, la primera que se puede ubicar entre los años 1583 y 1589 por la marca del impresor que lo distinguió y usó en esos años, la que aparece en el f. 84 del ejemplar. Tomando como punto de partida esta edición que sería la primera, tenemos la cronología siguiente:

- 1a. / 1583-1589      En España. Por Diego Fernández de Córdoba.
- 2a. / 1603            En Roma, Luis Zanetti.
- 3a. / 1604            En Sevilla, Clemente Hidalgo.
- 4a. / 1613            En Lima, Francisco del Canto (Primera edición peruana).

Las cuatro ediciones contienen igual texto, y las de 1583-89, 1603 y 1613 van en formato y similar diagramación. Se observa que del Canto coloca sus viñetas en los mismos espacios que utiliza Diego Fernández de Córdoba en su edición. Sin embargo señalamos que no hemos localizado consignada en ningún catálogo la edición de 1583-89. El impreso español cuya rareza se asemeja al nuestro deja una serie de interrogantes en el estudio bibliográfico de la impresión y edición de estos catecismos traducidos a las lenguas americanas, cuyo auge fue increíble a partir de su propuesta y aprobación en el Concilio limense de 1582.

\* \* \*



Relacion de las exequias q̄. dex.<sup>mo</sup> s.<sup>ta</sup> D. Iuan de mendocça  
y luna Marques de Montesclaros. Virrei del Piru Sizo  
en la muerte de la Reyna Nueſtra. S. Doña  
*MARGARITA*



ALEX.<sup>mo</sup> señor don Iuan Hurtado de Mendocça y luna  
Duque del Infantado del conſejo de eſtado y oçen til  
Sombre de la camara de ſuma oçeſtad  
Por el. Preſentado fray Martin de los. de la orden de  
Fr. Francisçu, de bezarano  
Augustiniens ſeu de vat. *San Augustin*  
Lima año.  
1612.



X946.05

M26L

C

**León, Martín de f. 1600.**

Relacion de las exequias q̄ el exmo. S.D. Juan de mendoça y luna ... hizo en la muerte de la Reina Nuestra S. Doña Margarita. Al Exmo, señor don Iuan Hurtado de Mendoça y luna ... Lima [P. de Merchan y Calderón] 1612 [i.e. 1613]

9 h., 148 p. 1 h. 20 cm.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

## AUTOR

«Porel. Pressentado fray Martín de Leon. dela orden de / San Augustín.»

## TITULO

### En la portada

«Relacion de las exequias. q̃. el exmo. S.D. Iuan de mendoça / y luna Marques de Montesclaros. Virrei del Piru hizo / enla muerte dela Reina Nuestra. S. Doña / MARGARITA.» / [viñeta: escudo de armas] / «Al exmo. Señor don Iuan Hurtado de Mendoza y Luna / Duque del infantado del Consejo de estado y gentil-/ hombre de la camara de su magestad / Porel. Pressentado fray Martín de Leon. de la orden de / San Augustín. / Fr. Franciscu, debexarano / Augustiniensis Scudebar».

### En el lomo

«ion De las exfe dela / Reina». [Borroso]

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Lima anno, / 1612». En la portada.

«impreffo con licencia, en Lima por Pedro de Merchan. 1613.» En el f. [29]

«En Lima / Por Pedro Merchan y Calderon, / Año de MDCXIII.» En el f. 148v.  
Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

No consignada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. sin num.: Portada.
- f. [1r]: [Friso] / «Al Ex<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Don / Ivan Hvtado de / Mendoza y Lvna, Dvque del / Infantado, Marques del Cenete, del Confejo / de Eftado, y Gentilhombre de la Ca- / mara de fu Mageftad. / Bernardino de Montoya. / Soneto.»
- f. [1v-3v]: «Al excellentissimo señor / Don Iuan de Mendoza y Luna, Marques de / Montes Claros, Virrey del Piru, / Canción Real de el Licenciado / Pedro de Oña, por el affumpto defte libro, y fu auctor.»
- f. [4r]: [Friso] / «Del mismo, al Presen- / tado Fray Martin de Leon. / Soneto.»
- f. [4v]: [Friso] «Del Almirante Don Pedro / de Horozco, al Prefentado, Fray Martin de León, y ala / buena difpofción de fu libro. / Soneto.»
- f. [5]: [Friso] / «Del Fray Lvcas de Mendoza / Lector de Theologia dela Orden de S. Auguftin, al Prefenta / do Fray Martin de Leon de fu mi fma Orden / en alabança del libro, / Cancion Lyrica.»
- f. [6]: [Friso] / «Del Doctor Christoual de / Riba de Neyra, al Prefentado Fray Martin / de Leon. / Soneto.»



- f. [6v]: [Friso] / «De Fray Blas de Acosta, Pre- / dicador dela Orden de Sancto Domingo al Presentado Fray / Martin de Leon, Auguftino, en alabança / de fu Libro. / Soneto.»
- f. [7r]: [Friso] / «De Fray Diego Fernandez de / Cordoua, Prior del Conuento de Sant. Augustin del Callao, /al Presentado Fray Martin de Leon de fu / mifmo Abito. / Soneto.»
- f. [7v]: [Friso] / «De Fray Ivan de Zarate / dela Orden de Predicadores, al Presentado Fray / Martin de León, y fu libro. / Soneto.»
- f. [8]: [Friso] / «Al Presentado Fray Mar- / tin de Leon dela Orden de Sant Augustin / en alabança de fu libro. / Bernardino de Montoya. / Decimas.»
- f. 1-2r: [Friso] / «Al excellen- / tissimo señor Don Ivan / Hvrtado de Mendoza y Lyna, / Duque del Infantado, Marques del Cenete, / del Confejo de Eftado, y Gentilhom- / bre de la Camara de el Rey / nueftro Señor.» [Letra capital historiada] ... «Lima 14. de Enero / de 1603. / Fray Martin de Leon.»
- f. 2v: «Symma del Privilegio» ... / «15 de Henero de / 1613. años.» Rúbrica manuscrita al final.

## TEXTO

- f. 3-4v: [Friso] / «Relación de / las honras a la Magestad de la / Reyna nueftra Señora, Doña Marga- / rita de Auftria.»
- f. 5-18v: «Descripción / de la fabrica / material y ornato / del Tumulo.» Incluye versos.
- f. 19-27: «Acompanamien- / to que se hizo al Excellentissimo / Señor Virrey, en los dias de la vigilia y Mif- t fa, y el orden que en el se guardo.»
- f. [28]: En blanco.
- f. [29r-52]: Portada: «Sermon. / Qve el padre / maestro fray Pedro Rami- / rez de la Orden de S. Avgvstin pre- / dico en las exfequias que el Excellentifsimo Se / ñor Don Iuan de Mendoza, y Luna. Marques / de Montefclaros, Virrey del Piru, hizo en / la muerte de la ferenifsima Reyna / N.S.D. Margarita / de Auftria. / Dirigido a sv Sancta Memoria. / Difpufole (por mandado de fu Exc.) en forma que fe pudief fe Impri- / mir, el P. Presentado Fr. Martin de Leon fu Compañero.» [viñeta] «Impreffo con licencia, en Lima por Pedro de Merchan. 1613.»
- f. [30r]: «Alexcellentissimo se- / ñor Don Iuan de Mendoza y Luna, Mar- / ques de Montefclaros, Virrey / del Piru.» ... «Lima. 2. Deziembre 1612. / Fray Martin de Leon.»
- f. [31-51r]: [Friso] / «Defecit gav- / divm cordis nostri / verfus eft in luctum chorus nofter. Ce / cidit corona capitis noftri. Vae / nobis, quia peccaumimus.»
- f. [52]: «El Sermon per fuadio, mouio, y deleyto a los / oyentes.»... «Soneto.»
- f. 53-148r: [Friso] «Hieroglicos y / varias composiciones a / las honras de la Reyna / Nuesftra Señora.»
- f. 53v: «Soneto.»
- f. 54r-74: «Hieroglicos.» De I-XXXVI.
- f. 74v-86: «Composiciones / latinas.»



- f. 87r-140v: «*Varias poesias / espanolas.*»  
 f. 141r-148r: «*Trivmpho de la serenis- / sima Reyna de España D. Mar- / garita de Auftria N.S.*»  
 f. [149r]: [Friso] «*Erratas.*»  
 f. 148v: **Colofón:** «*En Lima / Por Pedro de Merchan y Calderón, / Año de MDCXIII.*»

## LENGUAS

Español y latín.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada grabado en metal, un túmulo de 185 x 123 mm.

En la parte superior una plancha rectangular de 25 x 100 mm., tarjada con la inscripción del título en tipo manuscrito. De la base de la plancha penden dos hilos hacia los extremos de la tarja y continúan en línea vertical. El del lado izquierdo, a la distancia de 30 mm., lleva atado un medallón de 30 x 25 mm., tarjado, en su interior un sol figurado en llamas, al que bordea la leyenda epicéntrica «*PVM + LVXD*». Del hilo de la derecha, a la misma distancia que el anterior, va atado otro medallón en cuyo centro aparece un corazón sangrante, atravesado por dos flechas en aspa, al que circunda la leyenda epicéntrica «*AC HARITATETV*». De cada medallón cuelga un hilo que termina en flor. En la parte inferior a 115 mm. de la plancha rectangular, otra igual de 30 x 96 mm., tarjada con leyenda en tipo manuscrito con los datos del autor, escultor, y pie de imprenta. Al centro del túmulo, colocado en forma equidistante de las planchas y de los adornos anteriormente descritos, un escudo de armas, al parecer del Marqués de Montesclaros, de estilo español, tarjado, timbrado con corona de Duque. El campo interior es partido y medio cortado en el lado derecho. El partido está en sotuer, en el primero y cuarto campo una banda transversal; en el segundo la leyenda «*Ave*», en el tercero «*MARIA*», en disposición vertical centripeta. En el medio partido superior una luna en creciente ranversada y el inferior en blanco.

Viñeta de forma rectangular de 74 x 63; que contiene el escudo de la Orden de San Agustín de forma oval y tarjado. Al interior, centrado, un corazón alado es atravesado por dos flechas entrecruzadas. En los extremos de las flechas las siguientes leyendas «*IBI*» a la derecha «*IBV*» a la izquierda. En la parte superior del óvalo asoma un sol radiante. En el f. [29].

Marca del impresor, de forma ovalada de 37 x 50 mm., con fondo negro decorada en su interior con flores y líneas en forma de encaje. En los fs. 3v, 53v, 57v, 69v, 72 y 86v.

Viñeta de forma triangular de 36 x 60 mm., de flores y hojas entrelazadas.

### Letras capitales

Historiadas al comienzo de los preliminares y capítulos.

2 de 30 x 30 mm; 2 de 20 x 24 mm; 1 de 20 x 21 mm; 1 de 22 x 26 mm; 1 de 32 x 36 mm; 1 de 43 x 45 mm.



## **Frisos y orlas**

En los preliminares y en algunos capítulos.

En los folios [1r] [4] [5r] [6] [7] [8] 1r, 3r, 31r, 53r, 55r, 59r, 60r, 61r, 62r, 63r, 68r, 68v, 69v, 71r, 72v, 73r, 74r, 83r, 84r, 85v, 89v, 99r, 111r, 149r.

## **DIAGRAMACION**

### **Tamaño**

199 x 143 mm.

### **Caja**

175 x 115 mm. Con 40 líneas máximo.

### **Composición**

Variada. Algunos capítulos a renglón lleno, otros interlineados. Algunos con ladillos que forman columna. Con encabezamientos dispuestos en forma epigráfica y colofónicos. Espacio para iniciales. Algunas páginas con terminación colofónica. Titulillo a doble página opuestas. Tipo de letras: romana, cursiva e itálica.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

q, qq2, q3, q4, qq-qq4, A, A3, B3, C3, D3, E3, E3, G3, O3, P3, R, S3, T, T3, V3, X3, Y, Y3, Y3, Z3, Aa2, Bb3, Cc3, Dd3, Hh3, Ii3, Kk3, Ll3, Mm3, Dd3, Ee3, Ff3, Gg3, Oo3. Algunos folios sin signatura.

### **Foliación**

Portada, 8 ff. sin num., f. 1-5, 1 f. sin num. 7-27, 25 f. sin num. f. 53-81, 83 [i.e. 82] 89 [i.e. 83], 84-115, 114 [i.e. 116], 117-148, 1 f. sin num.

### **Reclamos**

Al pie de cada página.

## **ENCUADERNACION**

En 4to. menor, de 208 x 150 mm.

Encuadernado en pergamino flexible de color natural. Las tapas muestran señas de haber tenido amarras. En la parte superior del lomo y en letras manuscritas de color marrón: «E/329/...ion D. las Exfe. de la / Reina». Corte jaspeado de color marrón. Guardas de papel blanco.

## **SEÑAS PARTICULARES**

### **Anotaciones manuscritas**

«*historial r.º124*». En la tapa, parte central. Tinta marrón.

«*X946.05/M26L/C*». Al reverso de la contratapa. Tinta negra.

Rúbrica del Marqués de Montesclaros. En f. 2v. Tinta marrón.

### Sellos

Sello de / agua, forma rectangular de 10 x 48 mm. con leyenda «*Biblioteca Nacional / del Perú.*» En la portada y f. 148.

### CONSERVACION

El libro presenta manchas amarillas en casi todos los folios. Pero en general, su estado de conservación es bastante bueno.





S E R M O N .

# Q V E E L P A D R E

MAESTRO FRAY PEDRO RAMI-  
REZ DE LA ORDEN DE S. AVGVSTIN PRE-  
dico en las exsequias que el Excellentissimo Se-  
ñor Don Iuan de Mendoza, y Luna, Marques  
de Montefclaros, Virrey del Piru, hizo en  
la muerte de la serenissima Reyna  
N. S. D. MARGARITA  
de Austria.

*DIRIGIDO A SV SANCTA MEMORIA.*

*Dispusole (por mandado de su Exc.) en forma que se pudiesse Imprimir, el P. Presensado Fr. Martin de Leon su Compañero.*



Impresso con licencia, en Lima por Pedro de Merchan. 1613.

En esta ciudad de Lima a diez y siete dias del mes de Mayo de mil setecientos trece años.

Yo el infrascripto Pedro de Merchan y Calderon, autor de esta obra, declaro que es de mi propiedad y que no he dado licencia para que se imprima ni se venda en esta ciudad ni en otra alguna sin mi consentimiento expreso.

# EN LIMA

# EN LIMA

Por Pedro de Merchan y Calderon,  
Año de MDCXIII.

En esta ciudad de Lima a diez y siete dias del mes de Mayo de mil setecientos trece años.

1713

POR FRANCISCO DEL CANTO

AÑO DE M. DC. XIII



## León, Martín de, fray (1600 aprox.- 1655)

Religioso agustino y poeta español, nació en Sevilla. Tomó los hábitos de la Orden de San Agustín, ingresando al Convento de Casa Grande, en su patria. Terminado el noviciado, pasó al Perú, donde adquirió prestigio como orador en el púlpito y en la cátedra.

En 1630 el papa Urbano VIII lo nombró Prelado Asistente de su Solio siendo promovido al año siguiente a la silla de Puzzol en el reino de Nápoles. En 1650 fué nombrado Arzobispo de Palermo; dejando de existir el año 1655. No hay información respecto a la fecha de su arribo al Perú, pero hay referencias de que el Marques de Montesclaros estuvo vinculado a él durante su gobierno en el Perú, entre 1607-1615.

La obra que representamos es la única que se conoce de Martín de León y lleva, por título: *Relación de las exequias q el ex<sup>mo</sup>. S.D. Juan Mendoça / y Luna Marques de Montesclaros Virrei del Piru hizo / enla muerte de la Reina Nuestra S. Doña / MARGARITA*, fué publicada el año 1613. En ella el autor con mucho celo recoge las composiciones elegíacas del homenaje que la ciudad de Lima rindió en las exequias a la muerte de Margarita de Austria, esposa del Rey Felipe III de España, que dejan constancia de que ésta ceremonia fué una de las más suntuosas de la época.

Comprende, en la primera parte una descripción del túmulo diseñado por el arquitecto Juan Martínez de Arzona, con lujo de detalles. A renglón seguido, vienen las composiciones elegíacas de poetas coetáneos del Virrey Don Juan Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros entre los que destacan D. Pedro de Oña, Bernardino Montoya, Juan de Miramontes, etc. y según estudios de Aurelio Miró Quesada, el Marqués de Montesclaros fue autor de un soneto inserto en el f. 53. Al final se incluye el «*Sermón de Fray Pedro Ramirez*», que fuera confesor del virrey. Según Medina, éste sermón circuló por separado, antes de ser publicado en la obra que se describe. Ilustra la portada, el primer grabado burilado e impreso en Lima, fino trabajo de el agustino Fr. Francisco Bejarano.

Se han localizado los registros de una edición con el mismo título, publicado, en Sevilla en 1612. Cabe mencionar que este autor es confundido con su homónimo mejicano que sí ostenta varias obras en su haber. La Biblioteca Nacional del Perú compró éste ejemplar a Eduardo Ugarte y Ugarte, el 31 de Mayo de 1951. Obran otros ejemplares en el Fondo Medina de la Biblioteca Nacional de Chile, y en el British Museum de Londres.

\* \* \*

ARTE, Y VOCABULARIO  
EN LA LENGVA  
GENERAL DEL PERU  
llamada Quichua, y en la  
lengua Española.

EL MAS COPIOSO Y ELE  
gante, que hasta agora se ha impreso.



EN LOS REYES.  
Con Licencia del Excellentísimo Señor. Marques de  
Montes Claros Virrey del Peru.  
POR FRANCISCO DEL CANTO.  
Año de M. DC. XIII.



X980.563

Q85C

C

**Arte y vocabulario** en la lengua general del Perv llamada Quichua, y en la lengua Española. El mas copioso y elegante, que hasta agora se ha impreso... Con licencia del Excellentissimo Señor Marques de Montes Claros Virrey del Peru. En los Reyes, por Francisco del Canto, 1614.

4 h., 31 [i.e. 39] h., num., 177 h. 15.5 cm.

Escudo de Don Hernando Arias Ugarte, Obispo de Quito.

Errores en la paginación: se repiten los números 28-31.

«Reimpresión de la edición de Sevilla, hecha en la Imprenta de Clemente Hidalgo, en 1603».-Cf. Medina. La Imprenta en Lima, t. I., p. 135.

PR

47

C

Duplicado en este número (X).

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

DEDICATORIA.

AL ILLVSTRIS-  
SIMO SEÑOR DON HER-  
nando Arias de Vgarte, Obispo de  
Quito, y del Consejo de su Ma-  
gestad. Francisco del Can-  
to impressor de  
libros.



Bligando la falta, que  
destos Vocabularios,  
y Artes auia, a que con  
nueva impressiõ, se  
preuiniesse el daño, q̄  
ala enseyança de los Naturales se po-  
dia seguir de carecer de tan importã-  
te medio, como es el tener predicado-  
res peritos de la lengua, quales con el  
estudio frequente deste libro, que es  
como archiuo della, suelen salir. Tu-



## AUTOR

No consignado.

## TITULO

### En la portada

«Arte, vocabulario / en la lengua / general del Peru / llamada Quichua, y en la / lengua Española. / El mas copioso y elegante, que hasta agora se ha impreso.»  
[Viñeta con el escudo de armas del Mecenas]

### En el lomo

Ilegible.

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«En los Reyes. / Con Licencia del Excellentissimo Señor Marques de / Montes Claros Virrey del Peru. / Por Francisco del Canto.» / [filete] «Año de M.DCXIII.»  
En la portada.  
Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

No consignada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. [1]: Portada.  
f. [2-3r] prel.: «Dedicatoria. / Al Illvstris- / simo señor don Her- / nando Arias de Vgarte, Obispo de / Quito, y del Consejo de su Ma- / gestad, Francisco del Canto / to impresor de / libros.»... «Francisco del Canto.»  
f. 3v-4v prel.: «Al Lector.»

## TEXTO

- f. 1-[40v]: «Arte de la / lengua general / del Peru llamada / Quichua.» / [letra capital historiada]  
f. [1-84v]: «Vocabulario / y Phrasis de / la lengua gene- / ral, de los indios del Peru, / llamada Qui- / chua.» [1a. Parte]  
f. [85-176]: «Segvnda / parte del voca- / bulario, y phrasis de la len- / gua Castellana, y / Quichua.»  
Colofón : No tiene.

## LENGUAS

Español y quechua.





**AUTOR**

No consignado.

**TITULO****Del encabezamiento**

[Viñetita] / «Ivsta literaria» [viñetita] / «qve mando pvblicar el / Doctor Ivan de Soto Rector dela Real Vniversidad / de Lima enla venida del Excelentifsimo Señor Don Francisco de Boria. / Principe de Efquilache, y Conde de Mayalde, dela Camara de fu Mageftad / fu Viforrey y Capitan General, en eftos / Reynos del Piru.»

**En el Lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

«Cum Licentia Excellentifsimi Proregi Lima ex Typographia Francifci à Canto. 1615.» Al final del texto del f. 1.

Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene

**TEXTO**

f. [1]:

[Viñetita] «Ivsta literaria»...

[Viñetita] «Puntos y premios, qve señaló el Doctor Ivan de Soto [viñetita] / Rector de la Real Vniverfidad»... «Ivezes»...«Leyes»...

**Colofón:** «Cum Licentia Excellentifsimi Proregi Lima ex Typogra-phia Francifci à Canto. 1615.»

**LENGUAS**

Español.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, viñeta de forma rectangular, de 90 x 65 mm., con el Escudo de armas de la Universidad Nacional de San Marcos, de forma ovalada y enmarcado en una tarja. Partido y mantelado en su base. Al interior: en el cuartel derecho se encuentra San Marcos Evangelista, patrón de la Universidad, apoyado sobre un atril y en actitud de estar escribiendo. Sobre su cabeza las iniciales S.M. y a sus pies un león. En el cuartel izquierdo, del mar emergen las dos columnas de Hércules que están unidas por la inscripción «*Plus Ultra*» y sobre ellas tres coronas y la estrella de los Reyes Magos. En el mantel hay una lima (fruta). Encima de todo el escudo una leyenda epicéntrica: «*Academia S. Marci Vr. B is Regvm in Perú.*» Como timbre una cabeza alada.

Viñetitas de flores ornamentando la primera línea del título al comienzo y final.

Viñetitas, en forma de cruz de malta, al inicio y final del primer subtítulo.

### Letras capitales

Historiadas con flores y hojas al inicio del texto.

### Frisos y orlas

Orlado con guardilla de flores que enmarca todo el texto.

Orla de flores de 160 mm., que separa las dos columnas del segundo párrafo.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

585 x 356 mm.

### Caja

255 x 287 mm. Con 45 líneas. Impreso en dos hojas que pegadas forman un folio.

### Composición

En el encabezamiento a renglón lleno, continua a dos columnas cortas y termina a renglón lleno. Espacio para iniciales. Tipo de letras: romana y cursiva.

## COMPAGINACION

### Signatura

No tiene.

### Foliación

1 f. sin num., reverso en blanco.

### Reclamos

No tiene.



## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, viñeta de forma rectangular, de 90 x 65 mm., con el Escudo de armas de la Universidad Nacional de San Marcos, de forma ovalada y enmarcado en una tarja. Partido y mantelado en su base. Al interior: en el cuartel derecho se encuentra San Marcos Evangelista, patrón de la Universidad, apoyado sobre un atril y en actitud de estar escribiendo. Sobre su cabeza las iniciales S.M. y a sus pies un león. En el cuartel izquierdo, del mar emergen las dos columnas de Hércules que están unidas por la inscripción «*Plus Ultra*» y sobre ellas tres coronas y la estrella de los Reyes Magos. En el mantel hay una lima (fruta). Encima de todo el escudo una leyenda epicéntrica: «*Academia S. Marci Vr. B is Regvm in Perú.*» Como timbre una cabeza alada.

Viñetitas de flores ornamentando la primera línea del título al comienzo y final.

Viñetitas, en forma de cruz de malta, al inicio y final del primer subtítulo.

### Letras capitales

Historiadas con flores y hojas al inicio del texto.

### Frisos y orlas

Orlado con guardilla de flores que enmarca todo el texto.

Orla de flores de 160 mm., que separa las dos columnas del segundo párrafo.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

585 x 356 mm.

### Caja

255 x 287 mm. Con 45 líneas. Impreso en dos hojas que pegadas forman un folio.

### Composición

En el encabezamiento a renglón lleno, continua a dos columnas cortas y termina a renglón lleno. Espacio para iniciales. Tipo de letras: romana y cursiva.

## COMPAGINACION

### Signatura

No tiene.

### Foliación

1 f. sin num., reverso en blanco.

### Reclamos

No tiene.

## ENCUADERNACION

En folio mayor. 596 x 360 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Con guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«*Justa literaria de la Univers<sup>d</sup>. de Lima para la / entrada del Principe don From. de Borja virrey / por... despues que entro en Lima en 18 deste mes dia de La expectación de N. S.*» En el f. 1v, parte superior, hacia la derecha y en sentido transversal.

### Sellos

De la Biblioteca Nacional, dos sellos ovalados de 25 x 22 mm., con leyenda ilegible. En el f. 1v. En negro.

Sello ovalado de 30 x 20 mm., con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional- Lima- Perú*». En f. 1r., y en morado.

Impreso separado del volumen: «*Exêplares de Prudencia*».

## CONSERVACION

Restaurado. Presenta manchas y picaduras de polilla.



**Soto, Juan de** (1568- )

Nació aproximadamente el año de 1568. De profesión abogado. Fue Asesor de Indios y Relator de la Real Audiencia de Lima. A la edad de 47 años asumió el Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo su 53° Rector, entre 1615-1616. En este lapso, de Soto convocó a una Justa literaria, cuyo tenor fue divulgado en un volante exquisitamente impreso, exornado con el escudo de San Marcos e ilustrado con viñetitas y guardillas.

Las justas literarias eran unas convocatorias a certámenes para fomentar el cultivo de las letras y artes que se acostumbraba en la época virreynal, y que tenía lugar en la Universidad, con motivo de la celebración de alguna coronación, natalicio, bodas reales o llegada de algún Virrey, Arzobispo o canonización de algún santo; otorgándose premios de cierta consideración a las composiciones sobresalientes.

El volante fue impreso con el título de *«Ivsta Literaria qve mando pvblicar el Doctor Ivan de Soto Rector de / la Real Vniversidad de Lima en la venida del Excelentissimo Señor Don Francisco de Borja, Principe de Esquilache y Conde de Mayalde, de la Cámara de fu Mageftad fu Visorrey y Capitan General en eftos Reynos del Piru»*, en Lima, ex-typographie Francisci à Canto, 1615. En esta *Justa*, realizada con motivo de la llegada del Excelentísimo Señor Don Francisco de Borja Príncipe de Esquilache se ordena que los agudos ingenios de esta Casa de Estudios «den muestras de su caudal celebrando tan feliz llegada, con dulces metros e ingeniosos poemas».

En las bases son señalados los premios y las sugerencias, para la creación de las poesías, en alabanza y bienvenida al Príncipe; loor a la Universidad; a la Casa de Aragón; a la devoción del Príncipe por la Compañía de Jesús y hasta hacer un romance de burlas con los mejores disparates «fignificando el regocijo de Lima en la entrada de fus exceléncias», tanto en castellano como en portugués. Los premios que van desde un corte de raso de castilla hasta un cubilete de plata, pasando por un mondadientes de oro y un Cristo y Cruz de oro; dan fé del boato con que se realizaban estas fiestas. Fueron jueces, muchas personalidades de la Universidad de San Marcos, entre las que destacó a la cabeza su Rector Juan de Soto y Ex-Rectores, como D. Francisco de Sosa, D. Pedro Muñoz; el jurista Solórzano Pereyra y otros catedráticos.

El impreso es bastante raro y desconocido por muchos bibliógrafos, nuestro ejemplar logró salvarse del incendio que sufriera la Biblioteca Nacional el año de 1943. No se han localizado ejemplares en otras bibliotecas.

\* \* \*

CONSTITVCIONES  
**DE LA PROVIN**  
 CIA DE SANT ANTONIO DE  
 LOS CHARCAS.

HECHAS Y RECEBIDAS EN EL CA-  
 pitulo Prouincial celebrado en el Conuento de San Francis-  
 co dela Ciudad dela Paz a veinte y vno de Nouiembre de  
 mil y seiscientos y quinze. Presidiendo en el Nuestro Padre  
 Fray Francisco de Herrera Lector Iubilado, y Comiffa-  
 rio General de todas las Prouincias del Piru, Nue-  
 uo Reyno de Granada, y Santa Cruz de Ca-  
 racas, cum plenitudine po-  
 testatis &c.

NOSTRÆ NON

ARMÆ MILITIAE



LIMÆ



BIBLIOTECA NACIONALIA SVNT. 2. COPIA.

Ex Typographia Francisci à Canto.  
 Anno.M.DC.XVI.



XZ  
V.131  
2

**Constitvciones** dela provincia de Sant Antonio de los Charcas.

Hechas y recibidas en el Capítulo Prouincial celebrado enel  
Conuento de San Francisco dela Ciudad dela Paz a veinte y  
vno de Nouiembre de mil y feifcientos y quinze... Limae, Ex  
Typographia Francisci à Canto, 1616.

34 f. sin num. 20 cm.

Folleto N° [2] del v. 131, de la Colección Zagarra.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

## AUTOR

La responsabilidad autoral es de la Orden de San Francisco en Charcas.

## TITULO

### En la portada

«Constituciones / dela provin / cia de Sant Antonio de / los Charcas. / Hechas y recibidas en el ca- / pitulo Prouincial celebrado en el Conuento de San Francif- / co dela Ciudad dela Paz a veinte y vno de Nouiembre de / mil y feifcientos y quinze. Prefidiendo en el Nueftro Padre / Fray Francifco de Herrera Lector Iubilado, y Comif fa- / rio General de todas las Prouincias del Piru, Nue / uo Reyno de Granada, y Santa Cruz de Ca- / racas, cumplenitudine po- / teftatis &C.» [viñeta]

### En el lomo

No tiene.

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Limae / Ex Typographia Francifci à Canto. / Anno. M.DC.XVI.» En la portada.  
Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

No consignada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS, Y OTROS)

f. 1: Portada.

## TEXTO

- f. 2-4v: «Constituciones. / Cap. I. / Dela infruccion y recepcion delos Nouicios.»  
f. 2: «&.1. Del recibir los Frayles ala Orden.» [Letra Capital]  
f. 3r: «&.2. Que difponga el nouicio / de fus bienes.»  
f. 3v: «&.3. Que el Maeftro haga guardar la ropa.»  
f. 3v: «&.4. Dela abfolucion delos nouicios.»  
f. 3v-4: «&.5. Dela infruccion de los nouicios.»  
f. 4r: «&.6. Del expeler los nouicios.»  
f. 4: «&.7. Delos ordenantes.»  
f. 4v: «&.8. Que en todos los Conuentos aya / Maeftros de nouicios.»  
f. 4v-7r: «Cap. II.»  
f. 4v-5r: «&.1. Del oficio Diuino, oracion / y filencio.»  
f. 5v: «&.2. Delos que han de fequir el choro.»  
f. 5v-6r: «&.3. Dela Oracion mental.»



- f. 6-7r: «&.4. Dela oracion vocal.»
- f. 7-12r: «Cap. III.»
- f. 7-8r: «Dela guarda dela pobreza. / &. Primero.»
- f. 8r: «&.2. Del Sindico.»
- f. 8-10r: «&.3. Dela diftribucion delas limofnas, y del / modo de pedirlas.»
- f. 10r-11r: «&.4. Delas Miffas.»
- f. 11-12r: «&.5. Dela diftribucion delas cofas / por el padre prouincial.»
- f. 12r: «&.6. Delas veftiduras.»
- f. 12v-17r: «Cap. IIII. Del modo de conuerfar dentro de cafa.»
- f. 12v-13r: «&.1. Delos huefpedes.»
- f. 13r: «&.2. Que ningun religiofo tenga criado.»
- f. 13v: «&.3. Dela Communion.»
- f. 13v: «&.4. Dela entrada delas celdas.»
- f. 13v-14r: «&.5. Del eftudio.»
- f. 14-15r: «&.6. Dela precedencia.»
- f. 15r: «&.7. Delos Vicarios delos / Conuentos.»
- f. 15v: «&.8. Dela Sacriftia.»
- f. 15v: «&.9. Del Capitulo del Conuento.»
- f. 15v-16v: «&.10. Dela incorporacion delos fray- / les de otra prouincia en efta.»
- f. 16v-17r: «&. 11. Que no eften feculares / enel Conuento.»
- f. 17r: «&.12. Que aya vn archiuo de / efcripturas.»
- f. 17-20r: «Cap. V. / Del modo de conuerfar fuera de cafa.»
- f. 17-23
- [i.e. 19]r: «&.1.»
- f. 19-19v: «&.2. Delos Confeffores y predicadores.»
- f. 19v: «&.3. Que no efcriuan cartas a juezes / feculares.»
- f. 19v-20r: «&.4. Del recebimiento delos / Prelados.»
- f. 20-23r: «Cap. VI. / Dela correccion de los delinquentes.»
- f. 20: «&.1. Delas viftitas.»
- f. 20v: «&.2. Que no tengan cofas de precio.»
- f. 20v-21r: «&.3. Dela carcel y carcelero.»
- f. 21r: «&.4. De reuelar los fecretos.»
- f. 21: «&.5. Delos juramentos.»
- f. 21v: «&.6. Delas palabras injuriofas.»
- f. 21v-22r: «&.7. Delos Apoftatas.»
- f. 22: «&.8. Dela Abfolucion.»
- f. 22v: «&.9. Que no fe reuoque fentencia / de Difinitorio.»
- f. 22v-23r: «&.10. De los juegos.»
- f. 23-24v: «Cap. VII. / Delas elecciones e inftituciones delos officios.»
- f. 23r: «&. 1. Delos Prefidentes.»
- f. 23v: «&. 2. Delos difcretos del Conuento.»
- f. 23v-24r: «&. 3. Del Vicario Prouincial.»
- f. 24: «&. 4. Delas difpoficiones que fe han de / llevar al Capitulo Prouincial.»
- f. 24v-29v: «Cap. VIII.»
- f. 24v-29v: «Delos Doctrinantes. &. 1.»

- f. 29v-30r: «Acuerdo y decreto de la / distribución de los estipendios que se han de dar a los Guar- / dianos y Doctrinantes de Yndios cada año, la qual / se ha de dar fin otra cosa alguna mas dello que / en si contiene cada distribución, que es / en la forma siguiente.»
- f. 30v-32: «Cap. IX.»  
«&. 1. De los fueros, que se han de hacer / por los frailes difuntos.»  
«En fee dello qual lo firmaron... a veinte y feys de Nouiembre del dicho año, ... Fr. Francisco de Herrera. / Comisario General. Fr. Bernardino de Salas / Ministro Provincial. / Fr. Diego Echagoyan / Difinidor. Fr. Lucas de Cuenca / Difinidor. / Fr. Antonio Tello / Difinidor. Fr. Juan de Cobarru- / bias Difinidor. / Fr. Pedro Lasbal. / Custodio.»
- f. [33-34]: «Tabla / dello contenido / en estas constituciones.»
- f. [34]: «Lavs Deo. / Et. D. Antonio de Padua / huius Almae Provinciae Charcarum Patrono.»
- f. [34v]: «Erratassic Corrigito.»  
**Colofón:** No tiene.

## LENGUAS

Español.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, escudo de forma alemana de 60 x 50 mm.

En el centro, la Cruz sin cabezal, con la inscripción «Inri», en la parte superior y dos clavos en los extremos horizontales. Como base un escudete ovalado que encierra las cinco heridas de Cristo, y está ornamentado exteriormente con dos palmas, una en cada lado. «Sobre el todo» se cruzan dos brazos con heridas en las palmas de la mano, éstos nacen de dos barras opuestas. Leyenda exterior formando recuadro: «Arma militae / Nostrae non / Carnalia avnt. 2. Cor. I.»

### Letras capitales

Una letra capital historiada de 30 x 30 mm. donde figura una nativa con el torso desnudo.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

191 x 141 mm.

### Caja

170 x 125 mm. Con 28 líneas máximo.

### Composición

A renglón lleno con sangría. Los encabezamientos dispuestos en forma epigráfica y colofónica. Con titulillos. Espacio para iniciales. Tipo de letras: romana y cursiva.



## COMPAGINACION

### Signaturas

A2-6, B6, C6, D6, algunos folios no tienen signatura.

### Foliación

Portada, f. 1-18, 23 [i.e. 19], 20-32, 2 f. sin num.

### Reclamos

Al pie de cada página.

## ENCUADERNACION

En 8vo. mayor de 203 x 152 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Tiene guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«*presentado*» al margen derecho en el f. 3.

«*sinodo*» en el f. 26.

### Sellos

De la Biblioteca Nacional.

6 sellos redondos de color morado de 25 mm. de diámetro, con leyenda epicéntrica

«*Biblioteca Nacional. Lima.*»

## CONSERVACION

Algunos folios presentan manchas amarillas.

\* \* \*

ARTE  
DE LA LENGVA

AYMARA.

COMPUESTO POR EL PADRE

Diego de Torres Rubio de la  
Compañía de Iesus.



CON LICENCIA DEL SEÑOR  
Principe de Esquilache Virrey de estos Reynos.  
En Lima, por Francisco del  
Canto. Año de 1616.





X980.564

A83T

C

**Torres Rubio, Diego de, 1547-1638.**

Arte de la lengua Aymara. Compuesto por el Padre Diego de Torres Rubio... Lima, Francisco del Canto, 1616.

2 h., 97 h. num., 3 h., 49 h. num. 14.5 cm.

Publicado con: Lima (Arquidiócesis). Concilio provincial. Catecismo en la lengua española y aymara del Pirv. Seuilla, 1604.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

## AUTOR

«Padre / Diego de Torres Rubio de la / Compañia de Iefus.»

## TITULO

### En la portada

«Arte / de la lengva / Aymara. / Compvesto por el Padre / Diego de Torres Rubio de la / Compañia de Iefus.» / [viñeta]

### En el lomo

Ilegible, manuscrito en tinta oscura.

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Con licencia del señor / Principe de Efquilache Virrey deftos Reynos. / En Lima, por Francifco del / Canto. Año de 1616.» En la portada.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

No consignada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. [1]: Portada  
f. [2r]: «Aprobación.» / [letra capital historiada] «El Doctor Alonfo de Huerta / Cathedratico de la lengua / Quechua... / En los Reyes a quatro de / Agofto, año de mil y feifcientos y diez y / feis. / El Doctor Alonfo / de Huerta.»  
f. [2v]: «Prólogo.»

## TEXTO

- f. 1-45v: [Friso] / «Del nombre.» Aspectos gramaticales.  
f. 45v: «Tabla.»  
f. 46-64v: «Vocabvlario / Breve Aymara / de los vocablos mas / comunes de que ordinariamente / vfamos.»  
f. 65r-75r: «Confessonario / Breve en Aymara.»  
f. 65r: «Licencia» / ... «En Lima a primero de Octubre de 1617. / Diego Aluarez / de Paz.»  
f. 65v- 66r: «Prólogo».  
f. 66v-75r: «Confessonario / breve en la / lengva Aymara.»  
f. 76-77r: «Orden / de celebrar / el matrimonio, / y Velaciones.»  
f. 77v-79v: «Para administrar el / Viático a los enfermos.»  
f. 80-97r: «Vocabvlario / Breve Aymara / de los vocablos mas / comunes de que ordinariamente /vfamos».



- f. 80r: «Prólogo.»  
f. 81-97r: «Breve. / vocabulario / que comienza por la / Aymarà, al contrario / del paffado.»  
f. 97v-98r: «Letania de N. Señora, / en lengua Aymarà.»  
f. [98v]: «Acto de Contrición en / lengua Aymarà. No es del Autor.»  
Colofón: No tiene.

## Lenguas

Español y aymara.

## Ilustraciones

### Viñetas

En la portada. Escudo de forma alemana de 60 x 70 mm., que encierra un disco radiante. En el centro del mismo las letras «IHS» y sobre la «H» una cruz. Debajo de las letras una cabecita alada de querubín.

### Letras capitales

Historiadas con flores, dos de 20 x 20 mm., en los preliminares.

### Frisos

De flores en el f. 1.

### Cruces de malta y calderones

Intercaladas en el texto.

## Diagramación

### Tamaño

141 x 90 mm.

### Caja

118 x 75 mm. Con 29 líneas máximo.

### Composición

Texto a renglón lleno con sangría, excepto el vocabulario que va a dos columnas. Los encabezamientos dispuestos en forma epigráfica. Algunos folios con terminación colofónica. Titulillos a doble página opuestas. Espacio para iniciales. Tipo de letras: romana, itálica y cursiva.

## Compaginación

### Signaturas

A2-4, B4-E4, F5, G4-H4, I3, K4-M4, N2. Algunos folios sin signaturas.

### **Foliación**

Portada, 1 f. sin num., f. 1-97, 1 f. sin num.

### **Reclamos**

Al pie de cada página.

### **ENCUADERNACION**

En 8vo. menor de 142 x 96 mm.

En pergamino flexible de una sola pieza. Tapas con señas de amarras. Dos hojas de respeto al final.

Publicado con: «*Catecismo / En la lengva / Española, / y Aymara del Piru. / Ordenado por autoridad del Conci- / lio Prouincial de Lima, y imprefso / en la dicha ciudad el año / de 1583*». Reimpresión de 1616 en Lima, por Francisco del Canto, de la primera edición sevillana. Publicada conjuntamente con el «*Arte de la lengua aymara*» anteriormente descrito, lo que se demuestra observando que la portada del catecismo está impresa en el pliego de papel que forma parte del último folio del Arte, pues Medina conoció otros ejemplares publicados individualmente.

Véase a continuación *Ficha Anexa*.

### **SEÑAS PARTICULARES**

#### **Anotaciones manuscritas**

«*Es de la libr<sup>a</sup>. del Colegio de Ocopa*». En la portada r. Tinta marrón.

«*+ / Es del uso del Pe. Fr. Lorenzo / Núñez de Mendoza*». Rubrica en la portada v. Tinta marrón.

#### **Sellos**

De la Biblioteca Nacional.

Dos sellos ovalados incompletos de 30 x 20 mm., con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional. Lima-Perú.*» En la portada r. Tinta negra.

Sellos ovalados de 29 x 16 mm., con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional. Lima-Perú.*» En la portada v. y f. 51r. Tinta azul.

### **CONSERVACION**

Ejemplar en buen estado. Con algunas hojas manchadas. Carátulas reformadas con papel glaccine interiormente en los cajos.

## **FICHA ANEXA**

### **AUTOR**

No consignado.



## TITULO

### En la portada

«Catecismo / en la Lengva / Española, / y Aymara del Pirv. / Ordenado por autoridad del Conci- / lio Prouincial de Lima, y imprefso / en la dicha ciudad el año / de 1583.» [viñeta]

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Con privilegio.» / [tafilete] / «En Seuilla, por Bartolome Gomez. / Año de 1604.»  
i.e. [Lima por Francisco del / Canto. Año de 1616] Reimpresión de la primera edición.  
Cf. Medina.

## TASA

No consignada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

f. [1v]: «Svma del / preuilegio.»  
f. [2]: [Friso] / [Abecedario]

## TEXTO

f. 1-8v: [Friso] / «Doctrina / Christiana. / En lengua Española, y Aymarà.»  
f. 9: [Friso] / «La svma de la / Fe Catolica.»  
f. 10-13r: «Catecismo bre- / ve para los rvdos, / ocypados.»  
f. 13v-14v: «Platica breve, / en qve se contiene / la svma de lo qve se contiene / la svma de lo qve ha de / faber el que fe haze Chri- / ftiano.»  
f. 15-16v: «La misma platica.»  
f. 17-48r: [Friso] / «Catecismo ma- / yor, para los qve / fon mas capaces.»  
f. 17-19r: ... «Parte primera.»  
f. 19v-29v: «Del symbolo / parte segvnda.»  
f. 30-37r: [Friso] / «De los sacramen- / tos. / Parte tercera.»  
f. 37v-44v: [Friso] «Catecismo / mayor de los / Mandamientos. / Parte Qvarta.»  
f. 45r-48r: [Friso] / «Catecismo Ma- / yor de la Oración / del Padre nueftro. / Parte Qvinta.»  
«Oración, y ac- / to de contricion»...  
Colofón: No tiene.

## LENGUAS

Español y aymara.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, viñeta formada por las letras «IHS», sobre la «H» una cruz estilo

malta de 5 x 5 mm.

Viñetita de flores de 11 x 11 mm. En el f. [2] de preliminares.

### **Letras capitales**

En marco floreado de 15 x 15 mm. Al comienzo del texto de los capítulos.

### **Frisos**

De flores, en algunos capítulos.

## **DIAGRAMACION**

### **Tamaño**

140 x 90 mm.

### **Caja**

118 x 73 mm. Con 29 líneas máximo.

### **Composición**

Texto a renglón lleno con sangría, algunos folios terminan en forma de cáliz. Encabezamientos epigráficos y colofónicos. Titulillos por capítulos. Espacio para iniciales. Tipo de letras: romana, itálica y cursiva.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

O4. P2, 4, Q4, R3, S4, T4. Es continuación de las signaturas del texto anterior.

### **Foliación**

Portada, 1 f. sin num., f. 1-49.

### **Reclamos**

Al pie de cada página.

## **ENCUADERNACION**

Véase la ficha anterior.

## **SEÑAS PARTICULARES**

### **Anotaciones manuscritas**

Tachado: «*Valgame Dios q' tanto / e seuido a dos caualleros / y no me an dado nada y an- / te el tribunal de Jesv- / Christo lo beran q' quan- / tas hambres pasase- / sobre ellos vá-*». En el f. 9v. En tinta marrón.

«*Carlos Ferz. Valdiuieso / y Arbizu*» rubricado y repetido tres veces a lo largo del folio. En la hoja de respeto final. En tinta marrón.

Tachado: «*Carlos / F. Carlos, / Antonio Flores*». A la mitad del folio hay un dibujo pequeño de un ángel hecho a pluma. En la segunda hoja final de respeto. En tinta oscura.



**Sellos**

De la Biblioteca Nacional. De 15 x 30 mm., ovalado con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional / Lima-Perú.*» En tinta azul. En el f. 49r.

**CONSERVACION**

Véase ficha anterior.

**IMPRESION Y EDICION**

Impreso en el Perú. Lima, 1968. 1 tomo. 15 x 30 mm. 49 p. Encuadernación en tapa blanda de algodón.

**ANEXO**

1. *El libro de la biblioteca nacional*. Lima, 1968. 1 tomo. 15 x 30 mm. 49 p. Encuadernación en tapa blanda de algodón.

2. *El libro de la biblioteca nacional*. Lima, 1968. 1 tomo. 15 x 30 mm. 49 p. Encuadernación en tapa blanda de algodón.

**NOTAS**

1. Este libro es una reproducción de la obra de la Biblioteca Nacional de Lima, Perú, que se encuentra en el archivo de la biblioteca. La reproducción se hizo en el año 1968. El libro es de 15 x 30 mm. y tiene 49 páginas. La encuadernación es en tapa blanda de algodón.

2. Este libro es una reproducción de la obra de la Biblioteca Nacional de Lima, Perú, que se encuentra en el archivo de la biblioteca. La reproducción se hizo en el año 1968. El libro es de 15 x 30 mm. y tiene 49 páginas. La encuadernación es en tapa blanda de algodón.

3. Este libro es una reproducción de la obra de la Biblioteca Nacional de Lima, Perú, que se encuentra en el archivo de la biblioteca. La reproducción se hizo en el año 1968. El libro es de 15 x 30 mm. y tiene 49 páginas. La encuadernación es en tapa blanda de algodón.

## Torres Rubio, Diego de (1547-1638)

Considerado entre los clásicos del quechua y descubridor de la lengua aymara. Torres Rubio fué un jesuita que nació en Alcázar de Consuegra, principado de Toledo, España, en el año de 1547. Sus primeros estudios los realiza en la ciudad de Valencia é ingresa a la Compañía de Jesús a los 19 años de edad. Viene al Perú cuando ya es subdiácono, integrando un grupo misional de 15 jesuitas dirigidos por el P. José Teruel. Llega a Lima el 4 de abril de 1578, recibe las Ordenes de Presbiterado y es enviado poco después al Colegio de Potosí. En Potosí, adquiere mucho prestigio como lingüista y en la enseñanza de lenguas, lo que lo lleva a ocupar mas tarde el rectorado del Colegio. En 1612 regresa a Lima para asistir a una Reunión de Congregación Provincial, vuelve a Potosí y se dirige a Chuquisaca dedicándose a la enseñanza del idioma aymara por mas de treinta años. Fallece el 13 de abril de 1638, a los 91 años.

La primera obra conocida de Diego de Torres Rubio es la *Gramática y vocabulario en lengua Quichua, Aymara y Española* publicada en 1603 en Roma. De ésta sale otra edición en 1619 en Sevilla. Al profundo conocimiento del quechua Torres Rubio demuestra su pericia en el idioma de los Collas, al producir en 1616 el *Arte de la lengua aymara... En Lima, por Francifco del Canto*, de ésta, el ejemplar que se describe es sumamente interesante viene con el «*Catecismo en la lengua española y Aymara al Perú. En Sevilla, por Bartolomé Gómez. Año 1604*», que del Canto reimprime conjuntamente con él de Torres Rubio. Esto hace que erróneamente se le atribuya a éste la autoría, comprobándose luego según Palau que es de José de Acosta.

Del *Arte*, de Torres Rubio, según referencias del Dr. Carlos A. Romero, sale otra edición en el mismo año de 1616 pero sin el catecismo de Sevilla. El vió y confrontó las dos ediciones y estableció la existencia de la segunda por las diferencias que encontró en cuanto a impresión, medidas de caja, número de líneas y viñetas (Cf. Revista Histórica, t.X, 1936), Palau afirma de otro lado que hubo otra edición en 1617 del mismo *Arte*.

La Biblioteca posee del ejemplar descrito en el Catálogo dos ejemplares mas, uno que lleva una firma manuscrita de D. «Tadeo L. Antay» y el otro con varias anotaciones de sus poseedores entre los que se distingue al «Liz. Dm Blas de Quessada de Sotomayor y Mendoza», firmado en 1674.

Posteriormente publicó el *Arte de la lengva Qvichva* en Lima, por Francisco Lasso en 1619, de la que salen luego dos ediciones en el mismo año, impresor y lugar; cada una de estas ediciones presentan variantes que Palau consigna en su obra. Con adiciones del P. Juan de Figueredo aparece en Lima en 1701 y en 1754. El *Arte* quechua, compuesto por Torres Rubio está considerado dentro de las obras fundamentales del estudio quechua del S. XVII, al lado de González Holguín.

Al decir de sus biógrafos, Torres Rubio siendo un hombre de mucho talento, fué muy modesto, alcanzó tal grado de perfección en el dominio de lenguas vernáculas americanas, que le permitieron incluso componer un «*Arte de la lengua Guarani*» que se supone fué publicado en 1627. Sobre esta obra también se ha discutido el derecho autoral, atribuyéndoselo al P. Fray Luis de Bolaños, religioso franciscano, sin llegar a una conclusión valedera.



17 Pray al. m. p. r. au fran. d. col. l.

CONSTITVCIONES.

# DE LA PROVINCIA DE LOS DOZE APOSTOLES DEL PIRV.

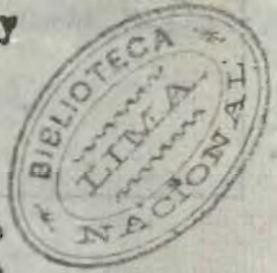
HECHAS, Y RECEBIDAS EN EL CAPITVLO Prouincial celebrado en el Conuento de Nuestra Señora de los Angeles de la Ciudad de los Reyes a quinze de Agosto de mil y seyscientos, y diez y siete. Presidiendo en el nuestro Padre Fray Francisco de Herrera lector jubilado, y Comissario General de todas las Prouincias del Piru, Nueuo Reyno de Granada, y Sancta Cruz de Caracas. Cump- nitudine potestatis &c.

NOSTRÆ NON

ARMÆ MILITARIÆ



CAERNALIA SVNT. 2. Cor. 1.



CON LICENCIA.

Del Excelentissimo Señor Principe de Esquilache. En Lima por Francisco del Canto. Año. 1617.

*Para el Archivo del conu. de Lima*

X271.3

F81

C

**Franciscanos. Provincia de los XII Apóstoles del Pirv.**

Constituciones... hechas, y recibidas en el capitulo Provincial celebrado en el Conuento de Nuestra Señora de los Angeles de la Ciudad de los Reyes a quinze de Agosto de mil y feifientos, y diez y siete. Prefidiendo en el nuestro Padre Fray Francisco de Herrera ... En Lima, por Francisco del Canto, 1617.

2 h., 3-22 h., num. 20 cm.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*



## AUTOR

La responsabilidad autoral es de la Orden de San Francisco en el Perú.

## TITULO

### En la portada

«Constituciones. / Dela Provin- / cia delos Doze / Apostoles del Piru. / Hechas, y recibidas en el capitvlo / Prouincial celebrado enel Conuento de Nueftra Señora delos An- / geles dela Ciudad de los Reyes a quinze de Agofto de mil y / feyfcientos, y diez y fiete. Prefidiendo en el nueftro Pa- / dre Fray Francifco de Herrera lector jubilado, y / Comifario General de todas las Prouincias / del Piru, Nueuo Reyno de Granada, y / Sancta Cruz de Caracas. Cumple- / nitudine potestatis &c.»

[Escudo]

### En el lomo

No consignado.

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«Con licencia. / Del Excelentifsimo Señor Principe de Efquilache. En Lima / por Francifco del Canto. Año. 1617.» En la portada.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

No consignada.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

f. [1]: Portada.

f. [2]: «Licencia. / [Letra capital historiada] Don Francifco de Borja Principe de Efqui- / lache»... «Fecha en Lima en veynte y feys dias del mes de Setiembre de mil y fey / cientos y diez y fiete años. / El Principe Don / Francifco de Borja. / Por mandado del Virrey. / Don Ioseph de Caceres y Vlloa.»

f. [2v]: «Aprovacion.»... «en la Ciudad delos Reyes a diez dias del mes de Septièm / bre de 1617. años. / El Doctor Carrafco del Za.»

f. 3-[4v]: «Cap. I.» / [calderón] «Dela infruccion, y recepcion de los nouicios.»

f. 3: «§. 1. Del recibir los frayles a la Orden.»

f. 3v: «§. 2. Que difponga el nouicio de fus bienes.»

f. 3v-4r: «§. 3. Que el maeftro haga guardar la ropa.»

f. 4r: «§. 4. De la abfolucion de los nouicios.»

f. 4r: «§. 5. De la infruccion de los nouicios.»

f. 4r: «§. 6. Del expeler los nouicios.»

- f. 4-4v: «§. 7. De los ordenantes.»
- f. 4v: «§. 8. Que en todos los Conuentos aya maeftros de nouicios.»
- f. 4v-6r: «Cap. II».
- f. 4v-5r: «§. 1. Del officio, diuino, oracion, y filencio.»
- f. 5r-5v: «§. 2. De los que han de feguir el choro.»
- f. 5v: «§. 3. De la oracion mental.»
- f. 5v-6r: «§. 4. De la oracion vocal.»
- f. 6-9v: «Cap. III».
- f. 6-6v: «§. 1. De la guarda de la pobreza.»
- f. 6v: «§. 2. Del Sindico.»
- f. 6v-8v: «§. 3. De la diftribuciõ de las limofnas, y del modo de pedir las.»
- f. 8v: «§. 4. De las Miffas.»
- f. 9r: «§. 5. Dela diftribucion delas cofas por el padre Prouincial.»
- f. 9-9v: «§. 6. De las verftiduras.»
- f. 9v-12v: «Cap. IIII.»
- f. 9v-10r: «§. 1. Del modo de conuerfar dentro de caffa.»
- f. 10r: «§. 2. Que ningun religiofo tenga criado.»
- f. 10r: «§. 3. De la comunion.»
- f. 10r-10v: «§. 4. De la entrada de las celdas.»
- f. 10v: «§. 5. Del Estudio.»
- f. 10v-11v: «§. 6. De la precedencia.»
- f. 11v: «§. 7. De los vicarios de los conuentos.»
- f. 11v: «§. 8. De la facrifitia.»
- f. 11v: «§. 9. Del capitulo del conuento.»
- f. 11v-12r: «§. 10. De la incorporaciõ de los frayles de otra Prouincia en eſta.»
- f. 12-12v: «§. 11. Que no eſten feculares en el conuento.»
- f. 12v: «§. 12. Que aya vn archiuo de eſcrituras.»
- f. 12v-14r: [Calderón] «Cap. V».
- f. 12v-13r: «§. 1. Del modo de conuerfar fuera de caſa.»
- f. 13v: «§. 2. De los Confeſſores, y Predicadores.»
- f. 14r: «§. 3. Que no eſcriuan cartas a juezes feculares.»
- f. 14r: «§. 4. Del recibimiento de los Pretados.»
- f. 14-15v: «Cap. VI.» / [Calderón] «De la Corretion de los delinquentes.»
- f. 14r-14v: «§. 1. De las viſitas.»
- f. 14v: «§. 2. Que no tengan cofas de precio.»
- f. 14v: «§. 3. Dela carcel, y carcelero.»
- f. 14v-15r: «§. 4. De reuelar los ſecretos.»
- f. 15r: «§. 5. Delos juramentos.»
- f. 15r: «§. 6. Delas palabras injurioſas.»
- f. 15r: «§. 7. De los Apoſtatas.»
- f. 15-15v: «§. 8. Dela abſolucion.»
- f. 15v: «§. 9. Que no ſe reuoque ſentencia de difinitorio.»
- f. 15v: «§. 10. De los luegos.»
- f. 16-16v: «Cap. VII. «Delas elecciones, e inſtituciones de los officios.»
- f. 16r: «§. 1. De los Prefidentes.»



- f. 16r: «§. 2. De los Difcretos del conuento.»
- f. 16r-16v: «f. 3. Del Vicario Prouincial.»
- f. 16v: «§. 4. De las difpoficiones que fe han de llevar al / Capitulo Prouincial.»
- f. 16v-20r: «Cap. VIII.»
- f. 16v-20r: «§. 1. De los Doctrinantes.»
- f. 20: «Cap. IX.»
- f. 20: «§. 1. De los fufragios que fe han de hazer por los / frayles difuntos.» Al final del capítulo suscriben: «Fr. Francifco de Herrera / Comiffario General. / Fr. Hieronymov alera. / Padre de Prouincia. / Fr. Francifco de Aguirre. / Diffinidor. / Fr. Hieronymo de la Torre / Diffinidor. / Fr. Francifco de Otalora / Miniftro Prouincial. / Fr. Diego de Pineda / Padre de Prouincia. / Fr. Frãcifco de Chaues / Padre de Prouincia. / Fr. Antonio de Aguilar / Diffinidor. Ante mi. Fr. Antonio Quintero. / Diffinidor, y Secretario.»
- f. 21-22v: «Patente» [letra capital historiada [... «Fecha en el dicho conuento de Lima a 11. de feptiembre de / 1617.»  
Suscriben los anteriormente mencionados.
- f. [23-24]: «Tabla / de lo contenido / en estas constitviones.»  
Colofón: No tiene.

## LENGUAS

Español.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, Escudo de la Orden Franciscana en el Perú. De 58 x 52 mm., de forma Alemana. En el centro una Cruz sin cabezal, con la inscripción «Inri» en la parte superior y dos clavos en los extremos horizontales; y al pie, un escudete ornamentado exteriormente con dos palmas, una en cada lado. Sobre el todo, se cruzan dos brazos cuyas manos ostentan llagas. Los brazos nacen de barras opuestas. El escudo esta enmarcado exteriormente en un recuadro formado por la leyenda «ARMA MILITIAE / NOSTRAE NON / CARNALIA SVNT. 2 COR. I.»

### Letras capitales

Historiadas con flores. Una de 40 x 40 mm., y otra de 23 x 23 mm.

### Calderones y párrafos

Antes de los subtítulos.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

191 x 137 mm.

### **Caja**

174 x 120 mm. Con 37 líneas máximo.

### **Composición**

Texto con sangrías y espacio para iniciales. Los encabezamientos están dispuestos en forma epigráfica. Con titulillos. Algunos adillos. Tipo de letras: romana y cursiva.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

A3-E3, F2. Entre una letra y otra hay folio sin signatura.

### **Foliación**

Portada, 1 f. sin num., 3-16, 1 f. sin num., 18-22, 2 f. sin num.

### **Reclamos**

Al pie de cada página.

## **ENCUADERNACION**

En 8vo. mayor de 202 x 145 mm.

Encuadernación moderna en media holandesa, los planos forrados con papel labrado imitación piel de tono natural; lomo y cajo por fuera, de cuerpo en tono marrón guinda, con rotulación en letras doradas el título de la obra. Guardas de papel blanco, cortes irregulares.

## **SEÑAS PARTICULARES**

### **Anotaciones manuscritas**

«17 Provy<sup>al</sup>, maior. / Frai Fran<sup>co</sup>. de»... (ilegible) En la portada; en el extremo superior izquierdo, antes del encabezamiento.

«Para el Archivo del conu<sup>o</sup>. de Lima» En la portada. Después del pie de imprenta. Tinta pardo oscura.

Párrafo subrayado en tinta pardo oscura. En el f. 11.

### **Sellos**

De la Biblioteca Nacional, ovalado de 30 mm., con la siguiente inscripción epicéntrica: «Biblioteca Nacional / Lima - Perú». Tinta azul. En la portada v. y f. 22 v.

Ovalados los dos primeros de 32 mm. y redondos los dos últimos de 25 mm. con leyenda epicéntrica: «Biblioteca Nacional / Lima.» Tinta morada. En f. [2] 3, 14, [24v].

## **CONSERVACION**

Presenta algunos folios mal encuadernados, picaduras de polilla y pequeñas manchas amarillentas.





**Don Francisco** de Boria [i.e. Borja] Principe de Esquilache Conde de Mayalde Gentil hombre dela Camara del Rey nueftro feñor ... Fecha enlos Reyes a ocho dias del mes de mayo de mil y feycientos y diez y fiete años.

1 f. sin num. 43 cm.

Volante.

**B352** Documento n°. xxviii separado del volumen titulado «Espejo historial y  
**C(e)** catholico... Primera Parte. Lima, 1642», que contiene manuscritos de impresos raros de los siglos XVI y XVII.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*



**AUTOR**

No tiene.

**TITULO****Del encabezamiento**

[Escudo / letra capital] / «*Don Francisco de Boria Principe / de Esquilache Conde de Mayalde Gentil hombre dela Camara del / Rey nueftrro feñor fu Virrey lugar teniente, Gouernador, y Capitan general en eftos Reynos, y Prouincias del Piru / Tierra firme, y Chile &. Avos los Corregidores, delas Ciudades, Villas, y Lugares, Prouincias, y repartimientos de / Indios defte Reyno, Alcaldes ordinarios, y otras qualesquier Iufticias, y luezes dellas, a cada vno de vos en vueftra ju / rifdicion, a quien el cumplimiento de efta mi prouifion*»...

**En el lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

«*Fecha en los Reyes a ocho días del mes de mayo de mil y feycientos y diez y fiete años.*»

Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

f. [1]:

[Escudo / letra capital] «*Don Francisco de Boria Principe / de Esquilache Conde de Mayalde Gentil hombre dela camara del / Rey Nueftrro feñor fu Virrey lugar teniente, Gouernador, y Capitan general en eftos Reynos, y Prouincias del Piru / Tierra firme, y Chile &c. Avos los corregidores, delas Ciudades, Villas, y Lugares, Prouincias, y repartimientos de / Indios defte Reyno, Alcaldes ordinarios, y otras qualesquier Iufticias, y luezes dellas, a cada vno de vos en vueftra ju / rifdicion, a quien el cumplimiento de efta mi prouifion*»...

**Colofón:** No tiene.

## LENGUAS

Español.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

Antes del encabezamiento, el escudo de las Armas Imperiales de España, de 52 x 42 mm., de estilo Español, timbrado con la Corona Real.

Como ornamento exterior presenta el collar de la orden del Toisón de Oro, que es una especie de corona de cintas entrelazadas que bordean el escudo, colgando de su parte central inferior un carnero.

El campo está cuartelado en cruz. El primer gran cuartel, contra cuartelado, al interior del 1° y 4° hay un castillo y en el 2° y 3° un león rampante. El 2do. gran cuartel es partido, la primera parte palada y la 2da. contracuartelada en Sotuer, membrado con dos águilas. El 3er. gran cuartel es cortado, el primer corte fajado en tres, la faja central en blanco y las otras dos rayadas verticalmente. El 2do. corte con bandas diagonales en blanco y negro intercaladas. El 4to. gran cuartel cortado, en el primer corte un campo de flores de Liz, con bordura y en el 2do. un león pasante.

El 1er. y 2do. Gran cuartel mantelado; apareciendo una fruta en el mantel. Sobre el todo del 3ro. y 4to. gran cuartel un escudete donde aparecen dos animales rampantes. La impresión es defectuosa.

### Letras Capitales

Historiadas con hojas y flores.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

430 x 293 mm.

### Caja

360 x 240 mm. Con 71 líneas máximo.

### Composición

Texto a renglón lleno, con final interlineado. Con encabezamiento epigráfico. Con espacio para la inicial. Tipo de letras: romanas.

## COMPAGINACION

### Foliación

Un folio sin numerar.

### Reclamos

No tiene.

## ENCUADERNACION

En folio mayor de 446 x 337 mm.



Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón. Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Con guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Sellos

De la Biblioteca Nacional, ovalado de 22 x 32 mm., con la leyenda: «*Biblioteca Nacional / Lima - Perú*».

Color azul, en el f. 1r. y v.

### Otros

Impreso separado del volumen: «*Exêplares de Prudencia*».

## CONSERVACION

Deteriorado en los bordes. Le falta un pequeño fragmento en el borde derecho, a la mitad del folio que afecta el área impresa. Presenta reparaciones con papel glacine en varias partes y algunas perforaciones hechas por la polilla. Manchado ligeramente por el tiempo.



**Borja y Aragón, Francisco de, Príncipe de Esquilache, Virrey del Perú (1582-1658)**

Nació en Madrid en 1582 y fué descendiente de los Reyes de Aragón. En sus estudios se inclinó por las letras, destacando posteriormente como literato y poeta. En 1588 fué Cruzado de la Orden de Monteza y de la Orden de Santiago, también fue Gentilhombre de la Cámara del Rey Felipe III. En 1614 fué nombrado Virrey del Perú, cuando sólo tenía 32 años. Llegó a Lima a tomar posesión de su cargo el 18 de Diciembre de 1615. Su gobierno se distingue por el auspicio en favor de la educación y la cultura, en lo administrativo aprueba ordenanzas municipales sobre diversos tópicos, el reglamento municipal con respecto al pan y otros, para varios gremios de obreros en oficios mecánicos. Concluído su gobierno regreso a España falleciendo en Madrid el 26 de Setiembre de 1658.

Lo que aquí se describe corresponde a la provisión que dice *«Don Francisco Borja Principe de Esquilache Conde de Mayalde ... a vos los Corregidores... Alcaldes ordinarios, y otros qualesquier jufticias, y luezes dellas, a cada vno de vos en vuestra jurifdición a quien el cumplimiento de esta prouision... Fecha enlos Reyes a ocho dias del mes de mayo de mil y feifcientos y diez y fiete años»*, emitida durante 1616 a 1621. Se refiere a la prohibición de la preparación y venta de bebidas alcohólicas: Vinos y chicha de jora y de yuca, en los tambos, distritos y otro lugar de su jurisdicción, por constituir un estorbo a la doctrina y conversión de los indios.

El documento es un incunable impreso por Francisco del Canto en la Ciudad de los Reyes en 1617, pudiendo ser la primera edición, aún cuando muchos de éstos documentos eran reimpresos en el mismo año. Su presentación física es un folio mayor, exornado con el escudo del Rey de España. Para su mejor tratamiento como pieza incunable, se ha separado del volumen en el que originalmente estaba encuadernado y que lleva por título *Exemplares de Prudencia*. No se ha localizado en catálogos de otras bibliotecas.

\* \* \*



LABYRINTHO  
DE COMERCIO  
TERRESTRE Y NAVAL.

DONDE BREVE Y COMPENDIOSAMENTE SE  
trata de la Mercancia y Contratacion de tierra y mar, vtil y  
proueçhofo para Mercaderes, Negociadores, Nauegan-  
tes, y sus Consulados, Ministros de los Iuzizios,  
professores de Derechos, y otras  
personas.

AVTOR IOAN DE HEVIA VOLAÑO, NATVRAI  
de la ciudad de Oviedo en el Pñncipado de Asturias  
Reynos de España.

DIRIGIDO A DON FERNANDO DE CASTRO  
Cauallero de la Orden de Santiago.



*de Hevia Volaño*  
de Oviedo

CON PRIVILEGIO.

EN LIMA. Por Francisco del Canto, natural de  
Medina del Campo. A ño de. 1617.

X347

H59

C

**Hevia Bolaños, Juan de, f. 1615.**

Labyrintho de Comercio terrestre y naval, donde breve y compendiosamente se trata de la Mercancia y Contratación de tierra y mar, vtil y prouechofo para Mercaderes, Negociadores, Nauegantes, y fus Confulados, Miniftros de los Iuyzios, profeffores de Derechos, y otras perfonas. Avtor Ioan de Hevia Volano ... Lima, Francifco del Canto, 1617.

8 h., 799 p, 23 h. 20.5 cm.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*





## AUTOR

«Ioan de Hevia Volaño.»

## TITULO

### En la portada

«*Labyrintho / de Comercio / terrestre y naval. / donde breve y compendiosamente se / trata de la Mercancia y Contratacion de tierra y mar, vtil y / prouechofo para Mercaderes, Negociadores, Nauegan-/ tes, y fus Confulados, Miniftros de los Iuzios, / profeffores de Derechos, y otras / perfonas.*» / [calderón] «*Avtor Ioan de Hevia Volano, natvral / de la ciudad de Ouiedo en el Principado de Afturias / Reynos de Efpaña.*» / [calderón] «*Dirigido a Don Fernando de Castro / Cauallero de la Orden de Santiago.*» [viñeta]

### En el lomo

En la parte superior «*Hevia / Volaño*», manuscrito en tinta roja. Paralelo al cajo de afuera, manuscrito en tinta negra: «*Labyrintho / de Comercio*».

## PIE DE IMPRENTA Y EDICION

«*Con Privilegio.*» / [Calderón] «*En Lima. Por Francifco del Canto, natural de / Medina del Campo. Año de 1617.*» En la portada.

Primera edición.

### Editor financiero

No consignado.

## TASA

... «*fe taffa a Real de a treynta y quatro marauedis el pliego en papel co / mo fe taffo la Curia que compufó em mifmo Autor. Don Iofeph de Ca- / zeres y Vlloa.*»  
... / «*Este libro tiene ciento y ocho pliegos, y conforme a fu taffa de a Real cada / pliego en papel montan ciento y ocho Reales, que fon treze patacones y medio / de a ocho reales.*» En el folio 2r.

## PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)

- f. [1]: Portada.
- f. [2]: [Friso] / «*Tassa y nombramiento / de Corrector.*»... *En los Reyes en veynte y vn días del mes de junio de feycientos y / diez fiete años*»...
- f. [2v-3r]: «*Erratas.*»... / «*Con eftas Erratas concuerda este libro con fu original. / El Licenciado Vasquez de Agüero.*»
- f. [3v-4r]: «*Privilegio.*»... «*Fecha en / los Reyes a treze dias del mes de Agofto de mil y feycientos y diez / y feys años. El Principe Don Fran / cifco de Borja. / Por mandado del Virrey, / Miguel de Medina.*»
- f. [4v]: [Friso] / «*Aprobación del Doctor Ioan de / Solorzano Pereyra del Conceio del / Reynueftro feñor, y fu Oydor en la Real Audiencia y Chancilleria*»...

- «En los / Reyes a .20. de Iulio de 1616. años. / Doctor Ioan de / Solorzano  
Pereyra.»
- f. [5-6r]: «Dedicatoria. / A Don Fernando de / Castro Cavallero de la Orden / de  
Santiago. / Ioan de Hevia Volaño.»
- f. [6]: [Friso] / «Al Lector. / El Avtor.»
- f. [7-8]: «Los Capítvlos qve / en este libro se contienen.»

## TEXTO

fol. [i.e. pag.] 1-256: «Libro Primero / Comercio Terrestre. / Svmario.»...

- p. f. 2-18: «Cap. 1. Mercaderes.»
- p. f. 18-30: «Cap. 2. Cambios y Bancos.»
- p. f. 30-56: «Cap. 3. Compañeros.»
- p. f. 56-86: «Cap. 4. Factores.»
- p. f. 87-97: «Cap. 5. Corredores.»
- p. f. 98-104: «Cap. 6. Mercaderías.»
- p. f. 104-114: «Cap. 7. Marcas.»
- p. f. 114-118: «Cap. 8. Moneda.»
- p. f. 119-24
- [i.e. 124] «Cap. 9. Pefos y Medidas.»
- p. f. 24
- [i.e. 124]-129 «Cap. 10. Ferias y Mercados.»
- p. f. 130-137: «Cap. 11. Tiendas.»
- p. f. 137-168: «Cap. 12. Venta.»
- p. f. 168-185
- [i.e. 189]: «Cap. 13. Redhibitoria.»
- p. f. 190-235: «Cap. 14. Alcauala.»
- p. f. 235-256: «Cap. 15 Arrendamiento Real.»

f. 257-580: «Libro Segvndo / Comercio Terrestre / Svmario.»...

- p. f. 258-279: «Cap. 1. Vfura.»
- p. f. 279-302: «Cap. 2. Intereffes.»
- p. f. 302-318: «Cap. 3. Hypotheca.»
- p. f. 318-325: «Cap. 4. Prorrogación.»
- p. f. 326-334: «Cap. 5. Nouacion.»
- p. f. 335-370: «Cap. 6. Cefsion.»
- p. f. 370-393: «Cap. 7. Paga.»
- f. 399-414: «Cap. 8. Libros.»
- f. 414-435: «Cap. 9. Cuentas.»
- f. 435-441: «Cap. 10. Fin y quito.»
- f. 441-464: «Cap. 11. Falidos.»
- f. 465-505: «Cap. 12. Prelación.»
- p. f. 505-525: «Cap. 13. Reuocatoria.»
- p. f. 526-544: «Cap. 14. Compromifso.»
- f. 544-580: «Cap. 15. Confulado.»

f. 581-799: «Libro Tercero / Comercio Naval. / Svmario.»...

- f. 582-602: «Cap. 1. Mar.»
- f. 602-616: «Cap. 2. Naues.»



- f. 616-625: «Cap. 3. Flota.»  
 f. 626-660: «Cap. 4. Nauegantes.»  
 f. 660-676: «Cap. 5. Fletamento.»  
 f. 676-690: «Cap. 6. Cofas vedadas.»  
 f. 690-706: «Cap. 7. Aduana.»  
 f. 706-714: «Cap. 8. Regiftro.»  
 f. 714-723: «Cap. 9. Vifita.»  
 f. 724-738: «Cap. 10. Pena de comiffo.»  
 f. 739-749: «Cap. 11. Viaje.»  
 f. 749-766: «Cap. 12. Daños.»  
 f. 767-781: «Cap. 13. Naufragio.»  
 f. 781-794: «Cap. 14. Seguro.»  
 f. 794-799: «Cap. 15. Apueftas.»... Termina: «Fin defte libro tercero, y de / toda efta obra.»

23 f. finales sin num.: «Indice de lo que / se contiene en este libro Laby /rintho de Comercio Terreftre, y Naual.» Con titulillo.

Colofón: No tiene.

## LENGUAS

Español y latín.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

En la portada, de 72 x 63 mm., grabado en metal y de forma rectangular. Al interior un escudo de armas al estilo español, de 41 x 38 mm., terciado. En el primer cuartel hay una oveja pasante mirando a la izquierda, hacia el lado derecho arriba una pequeña nube, en el segundo cuartel hay 6 tortillos, el tercer cuartel con faja de 4 piezas, brisado con una estrellita de 8 puntas colocada al cantón derecho.

Su timbre principal es un yelmo cerrado colocado de perfil hacia la derecha con lambrequines de hojas entrelazadas que bordean también al escudo. Sobre el todo una cruz de blasón que es florlisada, con una concha abanico en cada extremo y al centro; la cruz esta sostenida por una figura de mujer situada en el cuartel tercero a la derecha. Marca del impresor, de forma ovalada de 38 x 49 mm. con el fondo negro y decorado interiormente con flores y líneas tipo encaje. En f. [6r]

Viñetita que es parte de una orla y centrada en la parte inferior en el f. 799 r.

### Letras capitales

Historiadas con flores, animales y personas al inicio de los capítulos.

### Frisos

De flores en algunos preliminares.

### Calderones

Calderones en la portada y crucecitas intercaladas en el texto.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

191 x 143 mm.

### Caja

180 x 130 mm. Con 39 líneas máximo.

### Composición

Texto a renglón lleno, con iniciales sangradas y espacio para iniciales. Encabezamientos epigráficos. Con titulillos a doble página opuestas. Con ladillos. Tipo de letras: romana, itálica y cursiva.

## COMPAGINACION

### Signaturas

q. 2-6, A6-D6, E5-I5, K5-T5, V5, X5-Z5, Aa5-Ii5, Kk5-Tt5, Vv5, Xx5-Zz5, Aaa5-Ddd5, A6, B5, C, 3-5.

Algunos folios sin signatura.

### Foliación

Portada, 7 f. sin num., f. [i.e. pág.] 1-21, 24 [i.e. 22] 23-27, 30 [i.e. 28] 29-54, 59 [i.e. 55] 56-123, 24 [i.e. 124] 125-188, 185 [i.e. 189] 190-197, 182-183 [i.e. 198-199] 200-210, 212-213 [i.e. 211-212] 213-254, 251 [i.e. 255] 256-273, 278 [i.e. 274] 275-300, 391 [i.e. 301] 302-482, 487 [i.e. 483] 484-491, 480 [i.e. 492] 493-561, 561-562 [i.e. 562-563] 564-574, 576 [i.e. 575] 576-622, 612 [i.e. 623] 624-634, 634 [i.e. 635] 635-651, 653 [i.e. 652] 653-656, 651 [i.e. 657] 658-764, 766 [i.e. 765] 766-775, 777, 778 [i.e. 776-777] 780-790 [i.e. 778-788] 783 [i.e. 789] 788 [i.e. 790] 763 [i.e. 791] 794-796 [i.e. 792-794] 795, 798-799 [i.e. 796-797] 1 f. bl. 23 f. sin num. La impresión de la paginación es defectuosa.

### Reclamos

Al pie de las páginas.

## ENCUADERNACION

En 4to. menor de 203 x 150 mm.

Encuadernado en pergamino a la romana. La cabeza y el pie ribeteados con pasadores de cuero, color natural. Cubierta con pasador trenzado de cuero. En el lomo: Autor y título. En el extremo inferior: X347 / H59 / C en tinta negra y más abajo «1617» en tinta roja. Estas anotaciones son manuscritas. Con guardas de papel blanco. Cortes del libro refileados.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotacion manuscrita

Anotación manuscrita al lado izquierdo encima de la línea del autor: [tachado] «Es de la librería de / Pe, sucesores de Lima», a la misma altura [tachado: «De Lima»] Tinta marrón.

Al lado derecho extremo superior de la viñeta en tinta oscura: «Ant. Pérez» [rubricado] / «Nov: 12 de 1634». Tinta negra.



## Sellos

De la Biblioteca Nacional del Perú, sello de 38 x 33 mm., con leyenda, «Departamento de Clasificación / y Catalogación / abr. 19 1956». Tinta azul. En guarda final v.

## CONSERVACION

Muy bien conservado. La portada presenta manchas tenues y el borde superior recortado en 4 mm., sin afectar el texto.

## Hevia Bolaños, Juan de (1550 aprox.- 1623)

Inexistente, sino escasa, es la información sobre la vida de Hevia, y es a partir de su propio testamento que se toman los datos para reconstruir la biografía de este jurista que floreciera en el siglo XVII. Nació probablemente alrededor de 1550, en la ciudad de Oviedo, Principado asturiano de España. A los 14 años, sale de Oviedo para emprender un viaje de aventura camino hacia las Indias Occidentales, llega a éstas entre 1575 cuando tendría 25 años de edad. En su testamento señala, que fueron sus padres D. Juan de Hevia Bolaños con Da. Visollaillea Rivera, y que tuvo una hermana.

¿En qué momento llega al Perú?, Observamos que en su producción bibliográfica, las licencias otorgadas para su impresión son de 1603 en la ciudad de los Reyes, deduciendo que algún tiempo estaría ya establecido en la ciudad y en el cargo que desempeñara en la Real Audiencia de Lima por mucho tiempo. Su formación y experiencia adquirida lo llevan a componer su primera obra *La Curia Philippica*. Muere, quizás después del 5 de abril de 1623, fecha del testamento en el que «respeto de la gravedad de su enfermedad», no podía ya ni firmar.

La obra comprende dos partes, la primera llevó el título de *Curia Philippica*, cuya edición príncipe fue hecha en Lima por Antonio Ricardo en 1603, de esta se hacen varias ediciones posteriores. Publica luego independientemente la segunda parte con el título de *Labyrintho de Comercio Terrestre y Naval*, en Lima por Francisco del Canto 1617, de la que salen otras ediciones, una en Madrid en 1619 y otra en Florencia en 1702. Con el título de «Segunda parte» aparece en ediciones de Valladolid, 1612 y 1623 y formando parte de la Curia, el Labyrintho se encuentra en ediciones que corren de 1614 hasta 1841.

En el presente catálogo se describe la edición de la segunda parte con el título de: *Labyrintho de Comercio terrestre y Naval*, primera edición hecha por Francisco del Canto en Lima, 1617. Fue el primer tratado sobre derecho comercial, y el autor, según reza en el prólogo ya lo había prometido al publicar la *Curia Philippica*, por lo «*biẽ ñ aq̃lla fue recibida en España y en Indias ... le sirvo ahora con esta, que entiendo no le fera inferior, por fer del comercio practicable y frequente, y no lo auer visto escrito ex professo y junto, fino por vno Benvenuto Straccha Anconitano*». En la «Aprobación», D. Juan de Solórzano Pereyra, Oidor de la Real Audiencia de Lima dice de «*la claridad y distinción, con que entra y sale en materias tan graves y dificultosas como que recoje, tocando y resolviendo en ellas los puntos sustanciales, y haciendo tan manual y suave la inteligencia de los contratos como hizo antes la de los juicios en el otro libro que compuso llamado Curia Philippica*», opinión que acredita lo valioso del manual en la materia.

En tiempos de la colonia, según apunta Montesinos en sus Anales, este sería muy apreciado por indios y mestizos que lo esgrimían en reclamo de sus derechos. La asesoría que recibiera del que fuera Rector de San Marcos, Licenciado Juan de Soto amerita la calidad y concepción de la obra, dándole brillo a su tan discutido derecho autoral.

La Biblioteca Nacional posee un segundo ejemplar con su cubierta original de pergamino. Los folios conservan el tamaño original que en el descrito han sido refileados. Los primeros tienen los bordes ligeramente deteriorados. En la portada hay una firma manuscrita:





# RELACION VER DADERA DE VNA CARTA

QUE EMBIO EL PADRE PRIOR DELA ORDEN DE  
sancto Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Abad mayor de  
san Salvador de la Ciudad de Granada, de vn caso digno de ser  
auisado, como astiuo doze años vna monja professa, la qual  
auia metido su padre por ser cerrada, y no ser parz casada, y vn  
dia haziendo vn exercicio de fuerza se le rompio vna tela por  
donde le salio la naturaleza de hombre como los demas  
y lo que se hizo para sacalla del Conuento: agora  
sucedido en este año de mil y seyscien  
tos y diez y siete.

(.?.)



AS cosas notables, de admiracion (dixo  
vn sabio) no se deue tratar entre los que  
solo las juzgan por la limitada capacidad  
de su entendimiento: pero aunque esto  
es assi, no faltaran muchos que se acomode  
den a creer los milagros de naturaleza. El  
de que se da cuenta en esta carta tiene en  
su abono la calidad de la persona que lo esciue, y la del señor  
prouisor de Granada, a quien para dar licencia le deuio con-  
tar del caso. La carta es esta.

Abra v.m. que en el Conuento de la Coronada desta Ciudad  
de Vbeda, auia doze años que recibieren vna monja natu-  
ral de Sabiote, junto a esta dicha Ciudad de Vbeda, llama-  
da doña Maria Muñoz; y por ser muger varonil, y que echaua  
mano a vna espada, y disparaua vn arcabuz, y otras cosas que  
hazia de hombre, vinieron vnos hombres de su lugar siendo  
nouiera, y dixeron alas monjas, que como auian recebido vn  
hombre en su Conuento (no porque lo fuesse) sino por las con-  
diciones dichas. Con esto las monjas como han menester po-  
co como mugeres para inquietarse, se alborotaron de manera  
que la Priora quiso examinar el dicho de los hombres, y ver si

A cra hom-



**Torres, Agustín de, Fray**

Relación verdadera de vna carta que embio el Padre Prior dela Orden de fancto Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Abad mayor de fan Salvador dela Ciudad de Granada, de vn cafo digno de fer auifado, como aftuuo doze años vna monja profeffa, la qual auia metido fu padre por fer cerrada, y no fer para cafada, y vn dia haziendo vn exercicio de fuerça... Lima, por Francifco del Canto, 1617.

2 f. sin num. 31 cm.

Volante.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

**AUTOR**

«Fray Auguftin de Torres».

**TITULO****En la portada**

«Relación ver / dadera de vna carta / qve embio el Padre Prior de la Orden de / fancto Domingo, de la Ciudad de Granada, de vn cafo digno de fer / auifado, como aftuuo doze años vna monja profeffa, la qual / auia metido fu padre por fer cerrada, y nofer para cafada, y vn / dia haziendo vn exercicio de fuerça fe le rompio vna tela por / donde le falio la naturaleza de hombre como los demas / y lo que fe hizo para facalla del Conuento: agora / fucedido enefte año de mil y feyfcien / tos y diez y fiete.»

**En el lomo**

No consignado.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

[Calderón] «Efta Relación fue impreffa en la Ciudad de Granada con licê / cia del feñor Prouifor don Francifco de Ledefma, y por / fu original en Seuilla con licencia impreffo por Frâ / cifco de Lira. Y en Lima por Francifco del / Canto 1617.» En el f. [2r] Reimpresión de la edición de Sevilla.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

f. [1-2]: [Letra capital historiada] «Las cofas notables, de admiracion (dixo / vn fabio) no fe deue tratar entre los que / folo las juzgan por la limitada capacidad / de fu entendimiento» ... «La carta es efta» .. «De Octubre de mil y feyfcietos y diez / y fiete años. / Fray Auguftin de Torres.»

f. [2r]: **Colofón:** [Calderón] «Efta Relacion fue impreffa enla Ciudad de Granada con licê / cia del feñor Prouifor don Francifco de Ledefma, y por / fu original en Seuilla con licencia impreffo por Frâ / cifco de Lira. Y en Lima por Francifco del / Canto.1617.



## LENGUAS

Español.

## ILUSTRACIONES

### Letras capitales

Letra capital historiada con flores, de 43 x 43 mm., al empezar el texto.

### Calderones

Al final del folio [2r], antes de consignarse pie de imprenta.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

310 x 210 mm.

### Caja

225 x 130 mm. Con 38 líneas máximo.

### Composición

Texto a renglón lleno, con espacio para iniciales. Encabezamiento epigráfico, con terminación colofónica. Tipo de letras: romana.

## COMPAGINACION

### Signatura

A.

### Foliación

2 folios sin num.

### Reclamos

Al pie del primer folio.

## ENCUADERNACION

En el folio menor de 311 x 215 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Con guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

«Pags. 31». En el extremo superior derecho y anotación ilegible en el extremo inferior derecho. En f. [1r] Tinta marrón. «Era» sobre la palabra tachada «*efta*». En el extremo superior derecho. En f. [1v] Tinta marrón.

«*Notable succeso de una monja q̄ lo fue mucho tpo. / y ultim<sup>te</sup>. vino arenbentar en*

varon sucedido año de / 1617». En f. [2v] Paralela al borde derecho mitad inferior.

### Sellos

Sello de forma ovalada de 22 x 32 mm., con leyenda epicéntrica: «*Biblioteca Nacional / Lima-Perú*». Tinta verde. En f. [1v, 2v]

### CONSERVACION

Presenta algunas manchas pequeñas y los bordes ligeramente deteriorados.



Torres, Agustín de, fray.

De origen español, fué Padre Prior de la Orden de Santo Domingo en la ciudad de Ubeda, Jaén, España, y autor de la carta transcrita en el impreso que se describe, este curioso documento es dado a la luz en Granada en 1617, con licencia del Provisor de Granada D. Francisco Ledesma. Con el título: *«Relación verdadera de vna carta que embió el Padre Prior del Orden de Sancto Domingo, de la Ciudad de Vbeda, al Abad mayor de fan Saluador dela Ciudad de Granada, de vn cafo digno de fer auifado, comoeftuuo doze años vna monja professa, la qual auia metido fu padre por fer cerrada, y no fer para cafada, y vn día haziendo vn exercicio de fuerçar fé le rompio vna tela por donde le falió la naturaleza de hombre como los demas y lo que fe hizo para facalla del Conuento: agora fucedido en este año de mil y feycientos y diez y fiete.»* Según se afirma en la introducción el caso fue notable y de fe «por la calidad dela perfona que lo escribe y la del feñor prouifor de Granada ... para dar licencia.», lo que habría dado lugar a su divulgación en impresión simultánea en el mismo año de 1617, primero en Granada, luego reimpresa en Sevilla por Francisco Lira y en Lima por Francisco del Canto, ediciones que se mencionan en el colofón.

El incunable consta de dos folios sin numerar, está en buen estado de conservación y pertenece a la colección de volantes y hojas sueltas de la Biblioteca Nacional, lleva una inscripción manuscrita en el reverso del folio segundo, que es una sumilla del documento, y parece haber sido desprendido de algún legajo de papeles similares, por la paginación manuscrita que aparece en sus folios. Palau, registra la edición de Granada y la Sevillana. De nuestro incunable no se ha localizado ejemplares en otras bibliotecas.

\* \* \*





# DECRETO DE NUESTRO SANCTISSIMO PADRE EL PAPA I

EN FAVOR DE LA IMMACVIADA CONCEPCIO  
Sanctissima Virgen Madede Dios y Señora Nuestra.

*Traduzido ala letra en nuestro vulgar Castellano, del trasdo impresso en Roma en latin, que es de*

**Iueves à XX XI. de Agosto. Año del Nacitiento de N.S.Iesu Christo d**

En la general Congregacion, y junta de la Sancta Romana vniuersal Inquisicion tenida en el Monte Quirinal delante del Sanctissimo S. Paulo por la Divina prouidenci



**E**L Sanctissimo S. N. Despues de largo, y maduro camé y disputa, oydos los votos de señores Cardenales Inquisidores Generales cõtra la heretica prauedad, pensado este considerando prouidamente, que aunq en la constitucion de Sixto IIII. de dicha memoria Maria, hecha para quitar entre los fieles de Christo los escandalos, riñas, y cõtienas; no; y despues en otra constituciõ de la Sancta memoria de Pio V. las quales asimismo añadiendo algunas penas para la guarda mas efficax de las (digo pues que aunq alli) se en; y tambien afirmar qualquiera de las dos partes, conuene à saber, q̄ fue, ò q̄ no fue cõ ninguna de las se cõdene por erronea, ò heretica; cõ todo esto por occasiõ de la declaraciõ affirmatiua en publicos y años publicos, esto es, que la dicha B. V. Maria fue concebida sin escandalos, p̄cyros, y otros defectos, y en virtud del presente decreto, ordena y manda a todos, y a otras qualesquier personas asimismo ecclesiasticas, como seculares; de qualquier condicion, estado, grado, como secular; aunque fuesse necesario hazer de las especial, especifica, e individual mencion. Que de aqui adelante no se ordenare otra cosa publica, ni sermõnes, liciones, conclusiones, y qualesquiera otros actos publicos, que la misma Beatissima Virgen, y su misma Sanctidad quiso, y declarò, que los que lo contrario hizieren deuen estar sujetos, y los fijas, y penas contenidas en las suso dichas constituciones de sus predecesores, y suya. Empero por esta reprobacion la otra opinion, ni perjudicarla en nada, dexandola en el mismo estado, y terminos en que de preal las cosas arriba dispuestas. Vltra de esto mandando debajo de las mismas censuras, y penas, que los que en la opinion negatiua, conuene à saber, que no fue concebida con peccado original, no impugnen la otra opinion, ò traten della. Demas desto quiso, y expressamente mandò, que fuera de estos casos expressados de los que quedan las sobredichas constituciones firmes, y sin daño, y se guarden exactamente, como si el presente decreto, y mandò, que donde quiera inuiolablemente asimismo se obserue, y guarde; sin que obtenga en esta parte ningun impedimento. Quando se ordena para la guarda, y execucion del presente



XZ  
v.12  
3

**Decreto de Nvestro Sanctissimo Padre el Papa Pavlo V. en favor dela Inmacvlada Concepcion dela Sanctifsima Virgen Madre de Dios y Señora Nuefra. En Lima, por Francifco del Canto, 1618.**

1 f. 42 cm.

Folleto n°. [3] del v. 12. de la Colección Zegarra.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

**AUTOR**

No tiene.

**TITULO****Del encabezamiento**

«Decreto de Nvestro / Sanctissimo Padre el Papa Pavlo V. / En favor dela Inmacvlada Concepcion dela / Sanctifsima Virgen Madre de Dios y Señora Nueftra. / Traduzido ala letra en nueftra vulgar Castellano, del traslado impreffo en Roma en latin, que es del tenor figuiente. / Iueves à XXXI. de Agofto. Año del Nacimiento de N.S. Iefu Chrifto de M.DC.XVII. / Enla general Congregacion, y junta dela Sancta Romana Vniuerfal Inqui ficion tenida enel Palacio Apoftolico enel / Monte Quirinal delante del Sanctifsimo S. N. Paulo por la Diuina prouidencia Papa V.»

**En el lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

«En Lima con / licencia del Excelentifsimo Principe de Efquilache. Y del Ordinario delos Reyes. Por Francifco del Canto. Año 1618.

Reedición de la publicada: «En Roma en la Imprenta de Reu. dela Camara Apoftolica. Año de 1617.»

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

Decreto de Nvestro / Sanctissimo Padre» ... / [letra capital historiada] «El Sanctifsimo S. N. Despues de largo, y maduro examê y disputa, oydos los votos delos Illuftrifsimos, y Reuerêdifsimos / feñores Cardenales Inquifidores Generales cõtra la haeretica prauedad, penfado efte negocio cõ cuydado, y diligêcia; cõ / fiderando prouidamente, que aun q enla conftitucion de Sixto IIII, de dicho fa memoria fobre la Concepcion dela B. V. / Maria» ...

**Colofón:** «En Roma en la Imprenta de Reu. dela Camara Apoftolica. Año de 1617. Y por fu trafumpto que de alla vino impreffo en papel. En Lima con / licencia del Excelentifsimo Principe de Efquilache. Y del ordinario delos Reyes. Por Francifco del Canto. Año. 1618.»



## LENGUAS

En español.

## ILUSTRACIONES

### Viñetas

Antes del encabezamiento tres viñetas:

Una es el escudo papal, que es de estilo alemán y cortado.

La segunda el grabado de la Inmaculada Concepción.

La tercera el escudo de las armas imperiales de España.

### Letras Capitales

Historiada con flores.

### Frisos y orlas

Guardilla de flores que enmarca todo el texto.

## DIAGRAMACION

### Tamaño

423 x 290 mm.

### Caja

299 x 260 mm.

### Composición

Texto a renglón lleno, con encabezamiento colofónico, espacio para iniciales y final interlineado. Tipo de letras: romana é itálica.

## COMPAGINACION

### Foliación

Un folio sin numerar, reverso en blanco.

### Reclamos

No tiene.

## ENCUADERNACION

En folio mayor de 420 x 287 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Con guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Anotaciones manuscritas

[Borde mutilado] ... / «decreto acerca de la limpia Conce  $\hat{p}$  / de Nra S<sup>a</sup> que nos

*ebade de la opinión*» [ilegible]» N° 32". En la parte superior y hacia la derecha de la vuelta del folio. En tinta negra.

«N° 20» en la inferior derecha de la vuelta del folio, y en sentido transversal. En tinta negra.

### Sellos

De la Biblioteca nacional, forma redonda de 24 mm. de diámetro, con la leyenda: «*Biblioteca Nacional / Lima*». Color morado. En el recto y vuelta del folio.

### CONSERVACION

En folio se encuentra restaurado en su parte central, los bordes algo deteriorados, presenta manchas amarillas.



## Decreto de Paulo V en favor de la Inmaculada Concepción

La concepción inmaculada es dogma de fé del Catolicismo, según el cual la Virgen María desde el primer instante en que existió se vió libre de pecado original, y que la concepción pasiva de la Virgen María fué también limpia. Este privilegio de la redención preservativa le concedió Dios en vista de los méritos de Jesucristo, su Divino hijo, Redentor de la humanidad.

El debate de la limpia concepción tiene bastante antigüedad, habiendo sido Juan Duns Escoto uno de los primeros en defender este misterio con todo el vigor de la escolástica, a principios del siglo XIV y fué el Papa Sixto IV el primero que instituyó la celebración de la fiesta de la Limpia Concepción de la Virgen. Esto trajo como consecuencia discordias entre los que estaban a favor de la veneración de la Inmaculada y los del sentir contrario, por lo que se trató de obtener de Roma una decisión definitiva del Papa, que legalizara y confirmara los decretos con los cuales Sixto IV y Pío V habían procurado terminar las discordias, sin resultado.

El Rey de España Felipe III instó al Papa Paulo V para que declarase de Fe el Misterio, pero no lo consiguió, por ser ésta una decisión dogmática que tampoco fué aceptada por sus predecesores. Paulo V decretó en 1617, que nadie se atreviera a enseñar públicamente que la Virgen María tuvo pecado original. En el mismo sentido se pronunció una Congregación de Cardenales, y así salió un decreto de la Inquisición, prohibiendo combatir en público la piadosa opinión. El decreto al igual que los anteriores en favor del dogma de la Inmaculada Concepción fueron motivo de muestras de alborozo y fiestas diversas en el mundo cristiano.

En el Perú, también hubieron estas demostraciones de las que dan fe: Una carta del Illmo. D. Bartolomé Lobo Guerrero al Pontífice, donde pide además se mueva la definición de asunto tan deseado y publicaciones aparecidas por esas fechas, tales como: «*Relación de las fiestas de la Inmaculada Concepción de la Virgen N. Señora se hicieron en la Real ciudad de Lima en el Perú, y principalmente de las que hizo la Congregación de la Expectación del Parto en la Compañía de Jesús año 1617 ... impreso en Lima por Francisco del Canto, 1618*». «*Relación de las fiestas triumphales que la insigne Universidad de Lima hizo a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora ... por Diego Cano Gutiérrez ... En Lima, por Francisco Lasso, 1619*».

El decreto que describimos en el presente catálogo titulado: *Decreto de Nuestro Santissimo Padre el Papa Paulo V en favor de la Inmaculada Concepción de la Santissima Virgen Madre de Dios y Señora Nuestra*, es otra de las hojas sueltas publicadas por Francisco del Canto, en la que destacan las tres hermosas viñetas grabadas en la cabecera del impreso, el Escudo de Paulo V. De forma alemana y cortado, en el campo superior un águila y en el inferior un dragón. Timbrado con tres coronas superpuestas; la Imágen de la Purísima y el Escudo de Armas Imperiales de España.

\* \* \*



**RELACION DE AVISOS DE TODO LO QUE HA SUCEDI**  
*do en Roma, Napoles, Venecia, Genova, Sicilia, Francia, Albania, Inglaterra, y*  
*Malta, y otras partes, desde f.ys de Enero deste presente año de 618, enviada desde*  
*la dicha ciudad de Roma a esta de Sevilla a vn Personaje grave.*

¶ Entre otras muchas cosas dignas de ser leydas, de como su Santidad concluyo la causa de tres Santos Españoles y otro Santo Italiano, para Canonizarlos. De como el Duque de Ossuna haze gruesa armada para la Primavera. Como Selin Mustafa heredero del grã Turco dio muerte a dos sobrinos suyos por assegurarle. La guerra que el Persiano le preuiene. Como el Galeõ de Malta peleo con onze baxeles de enemigos y salio victorioso. Como el Duque de Saxonía se reduxo a ser Catolico por el exemplo y deuocion que el Rey de Bohemia tenia al Santissimo Sacramento. Y como Venecia ayudada de Olandeses haze vna armada de mas de docientas velas para salir en Corso. Y otras cosas y auisos de gusto.

¶ *Impresso con licencia en Sevilla, y por su orixinal en Lima, Con licencia del Excelentissimo Principe de Esquilache. Por Francisco del Canto. Año de 1618.*

**A** Los venti tres de Enero hizo la Rota relacion a su Santidad de quatro Santos, que fueron Fr. Tomas de Villanueva Arçobispo de Valencia, Isidro Labrador natural de Madrid, Fr. Pasqual del Obispado de Sigüenza, Españoles, y Gonzaga Italiano. con que queda concluydo para ser Canonizados, que es suma felicidad de estos tiempos salir tantos Santos en vn dia, y gran confusion para los Herejes.

A seys de Enero passo a España vn correo de la ciudad de Napoles, dize se q̃ a dar las gracias a su Magestad, porauer confirmado en aquel gouerno al Duque de Ossuna, el qual todos los dias yua a solicitar la fabrica de los nueuos baxeles que haze, y entre ellos vn gran galcon que lleuara ciẽto y diez piezas de artilleria, y embiado a comprar fuera baxeles quadros, para junta gruesa armada para la Primavera, y para entonces haze assoldar toda suerte de gente. Y que de Sicilia auisan que su Virrey hazia poner en orden sus galeras con otros baxeles, y juntaua gran prouision de bastimentos y para la armada del Duque.

De Francia escriuen se auia dado ño a las Cortes de Roan, y entre las cosas que se auian resuelto era, que de aqui adelante lo gouernos del Reyno no seã perpetuos sino trienios por huyr los rebeliones que pueden hacer a los pueblos que se aficionan a los Principes que los gouernan, y que los Obispados se den a personas aprouadas por la Sede Apoltolica, y que la renta de su padre que estava distribuyda en remunerar algunos leglares benemeritos, ñua por su muerte para los Eclesiasticos del Reyno segun la forma antigua. Y prohibido los desafios con graues penas. Y que auiendo hecho instancia algunos Principes por la libertad del Principe de Conde, respondió el Rey fuesse declarada por via de justicia y no de gracia.

De Graz, que auiedo el Rey de Bohemia ydo a caça con los Duques de Saxonía oyo tocar vna campana para dar la Sacra Comunion a vna pobre muger, y fue alla, y le acompañó a pie dexando buena limosna a la enferma, cõ mucha edificacion de los Duques, boluiendose el vno Catolico, y el otro daua muestras de hazer lo proprio.

De Marsella escriuen que alli auia llegado vn baxel de Berberia, y dezia, q̃ auian buuelto a Argel los baxeles que fueron en corso, con preña de diez y seys nauios que auian cogido fuera del Estrecho de Gibraltar, q̃ venian a Italia con trigo, y otras mercaderias. Y que auia llegado orden de España a Marsella el

**A**

Duque



**Relación** de avisos de todo lo que ha sucedido en Roma, Napoles  
Venecia, Genoua, Sicilia, Francia, Alemania, Inglaterra, y  
Malta... Lima, Francifco del Canto, 1618.

1 f. sin num. 30 cm.

B352 Documenta n° lxxi separado del volumen titulado «Espejo historial y  
C(f) catholico ... Primera Parte. Lima, 1642», que contiene manuscritos e impresos  
raros de los siglos XVI y XVII.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

**AUTOR**

No consignado.

**TITULO****Del encabezamiento**

«Relación de avisos de todo lo qve ha svcedi / do en Roma, Napoles, Venecia, Genoua, Sicilia, Francia, Alemania, Inglaterra, y / Malta, y otras partes, defde f» [en blanco: e] «ys de Enero defte prefente año de 618. embiada defde / la dicha ciudad de Roma a efta de Seuilla a vn Perfonaje graue.»

**En el lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

[Calderón] «Impreffo con licencia en Seuilla y por fu original en Lima. Con licencia del Excelen- / tifsimo Principe de Efquilache. Por Francifco del Canto. Año de 1618.» En el f. [1r.

Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

f. [1r-1v]: [Calderón] «Entre otras muchas cofas dignas de fer leydas, de como fu Santidad con- / chuyo la caufa de tres Santos Efpañoles y otro Santo Italiano, para Canoni- / zarlos. De como el Duque de Of funa»...

Termina: «*Laus Deo*».

Colofón: No tiene.

**LENGUA**

Español.

**ILUSTRACIONES****Calderones**

Intercalados en el texto.



## DIAGRAMACION

### Tamaño

299 x 210 mm.

### Caja

253 x 153 mm. Con 53 líneas máximo.

### Composición

Texto con sangría y espacio para la primera inicial. El encabezamiento esta dispuesto en párrafo francés. Tipo de letras: romana y cursiva.

## COMPAGINACION

### Signaturas

A.

### Foliación

1 f. sin num.

### Reclamos

Al pie de cada página.

## ENCUADERNACION

En folio menor. 307 x 218 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana azul. Las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Con guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Otros

Impreso separado del volumen: «Exêplares de Prudencia».

## CONSERVACION

Mutilado en el ángulo inferior derecho, mancha de agua que le da una tonalidad amarillenta y picadura de polillas.

\* \* \*

# VITORIA FELICISSIMA

España contra quarenta nauias de enemigos que andauan en la playa Costa de la ciudad de Valencia a quatro de Abril. Dale cuenta de como quatro galeras de Napoles pelearon con siete nauios, matando y cauando mas de quatro mil personas, y dieron libertad a vn Obispo, y a tres clerigos, y a vnos frayles Franciscos que viendo de Roma a Salamanca al Capítulo los auian cautiuzado. Y de las fiestas que Don Otauio deragon hizo a la limpia Concepcion en hazimiento de gracias. Y del castigo que los muchachos dieron a ciento y treinta moriscos Andaluzes que enian entre los Tuucos, entre los quales murio Gabriel de los Santos padre morisco que viuia en la Cabá vieja de Triana.

*esso con licencia en Sevilla, y por su original, y con licencia del Excelentissimo Príncipe de Esquilache. En Lima Por Francisco del Canto. Año de 1618.*

Viendo recibido el Excelentissimo Duque de Osona Virrey y Capitan general del Reyno de Napoles, vna cedula Real de su Magestad, en la qual le mandaua diesse ordē de r passar al Reyno de Napoles los soldados que estauá apercidos y entretenidos en el Reyno de Valencia y otras partes de España, como persona tan cuydadosa del seruicio de su Magestad. Hizo tomar muestra a los soldados, y dar pagas y municiones, entre los quales escogio los que le parecieron bastantes a la guarnicion de las galeras en tal viaje, las quales mando calmar y proueer de poluora, balas, y de todo genero de artilleria y bastimentos. Hecho esto el mismo señor Duque virrey en persona, y en lo que halló falta lo hizo proueer, y todo bien dispuesto nombro por Cabo dellas a don Otauio deragon, entregandole las galeras, y mandándole viniesse a la ciudad de Valencia a poner en execucion la orden que le diesse el señor Duque de Feria Virrey del Reyno de Valencia.

Partio don Otauio de Napoles para Valencia con el cuydad que en otras ocasiones, y aunque de passo no dexo de tomar guerra donde andauan enemigos, reconociendo barcos y nauios, y entrando por las partes donde podria estar escondidos. Llego don Otauio a Valencia sin tener rencuentro en el camino con enemigos, y saltando en su esquife fue a la ciudad a buenas manos al señor Duque de Feria y tomar orden de lo que auia hazer. Mandole se quedasse en Valencia con quatro galeras, mejores y mas bien pertrechadas, porque tenia nuevas que andauan en aquellas costas mas de quarenta nauios de enemigos, y seria menester viuir con cuydado por lo que se ofreciesse, e las demas tuuesen a Alicante y Cartagena a cosas que se ofrecian



**Vitoria felicissima de España contra quarenta nauios de enemigos que andaban en la playa y Cofta de la ciudad de Valencia a quatro de Abril ... Lima, Francifco del Canto, 1618.**

2 f. sin num. 29.5 cm.

B352

Documento n° lxxiv separado del volumen titulado «Espejo historial y C(g) catholico ...Primera Parte. Lima, 1642", que contiene manuscritos e impresos raros de los siglos XVI y XVII.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

**AUTOR**

No consignado.

**TITULO****Del encabezamiento**

[Viñetita] «*Vitoria felicissima / de España contra quarenta nauios de enemigos que andauan en la playa / y Cofta de la ciudad de Valencia a quatro de Abril. Dafe cuenta de co- / mo quatro galeras de Napoles pelearon con fiete nauios, matando y cau / tiuando mas de quatro mil perfonas, y dieron libertad a vn Obifpo, y a / tres clerigos, y a vnos frayles Francifcos que viendo de Roma a Salaman- / ca al Capitulo los auian cautiuardo. Y de las fieftas que Don Otauio de / Aragon hizo a la limpia Concepcion en hazimiento de gracias. Y del ca / ftigo que los muchachos dieron a ciento y treinta morifcos Andaluzes q̃ / venian entre los Turcos, entre los quales murio Gabriel de los Santos pa / nadero morifco que viuia en la Caba vieja de Triana.*»

**En el lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

[Calderón] «*Impreffo con licencia en Seuilla, y por fu original, y con licencia del Excelentifimo / Principe de Efquilache. En Lima por Francifco del Canto. Año de 1618.*» En el folio [1r]

Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

f. [1-2v]: «*Aviendo recibido el Excelentifimo Duque de Of funa Vir / rey y Capitan general del Reyno de Napoles, vna cedula*»...

**Colofón:** No tiene.

**LENGUAS**

Español.



## ILUSTRACIONES

### Viñetas

De flor, de 8 x 9 mm. Antes de empezar el título. f. [1r]

### Calderones

Dos, uno entre el título y el texto, f. [1r] y otro al final del texto. f. [2v]

## DIAGRAMACION

### Tamaño

299 x 210 mm.

### Caja

255 x 131 mm. Con 43 líneas máximo.

### Composición

Texto con sangría. Encabezamiento dispuesto a renglón lleno y con espacio para letra capital. Tipo de letras: romana.

## COMPAGINACION

### Signaturas

A.

### Foliación

2 f. sin num.

### Reclamos

Al pie de cada página.

## ENCUADERNACION

En folio menor de 302 x 217 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas; con guardas.

## SEÑAS PARTICULARES

### Otros

Impreso separado del volumen: «*Exeplares de Prudencia*».

## CONSERVACION

Bordes ligeramente deteriorados, con manchas de agua que le dan una tonalidad amarillenta. Picadura de polillas.

# RELACION DEL SV- CESO DE LA ARMADA

REAL DE PHILIPINAS, Y VITORIA

que alcanço delos Olandeses, que tuuieron sitiada seys meses  
ala Ciudad de Manila con diez naos. Por el Alferez Die-  
go Gonzalez de Arcos ayudante de su infanteria.

Esta armada de enemigos fueron dos esqua-  
dras, la vna que estaua en las Malucas.

y la otra la que estuuo en este  
puerto del Callao.



Onguloso y soberuio lleuo a estas yslas el Olandes el año de 1614. con 7. ga-  
leones, y 2. pataches, saqueando la villa de Areualo, y quemando los almace-  
nes Reales de el puerto de Yloilo, y no consiguiendo el fin de impedir el so-  
corro q̄ se embiaua a nuestras fuerças de Terrenate se determino venir so-  
bre Manila, y q̄mar nuestros galeones y galeras, q̄ estauan en astillero trayé-  
do por guia, y piloto mayor a Iuã Ome, q̄ lo auia sido de nuestra Armada, mas Dios N.S.  
lo remedio mejor echado apique vn varco en q̄ venia de Areualo cargado de ornámé-  
ros sagrados con q̄ cayeron en parte sus vanas esperanças, vnas no pudiendo montar el cauo  
de Panay, a vista de Marinduque, sino es sola la Capitana, a quiẽ cõtrario vieto hizo Dios  
se retirase sin hazer faccion alguna, q̄ con facilidad la pudiera auer hecho por estar la Ciu-  
dad cõ poca fortaleza, ocasiõ de graues, y ordinarias ruynas. Ni cessaron aqui los peligros  
porq̄ auiendo salido de Olãda. 5. naos, y passado el estrecho de Magallanes el año de 1615  
corriendo la costa de Chile, y Piru, y echando a pique la Almiranta, y vn pata he dela Ar-  
mada de aq̄l Reyno, desuararando a los demas della, haziendose señor del mar, y robando  
quanto pudo entro en el puerto del Callao en q̄ se detuvo 3. dias haziendo cocos ala Ciu-  
dad de Lima por ser Ciudad sin defensa alguna natural, ni artificial. De aqui reconocien-  
do lo restante de aq̄lla costa, y quemado a Payta, dio la buelta a Acapulco puerto de Nue-  
ua España donde con rehenes q̄ vuo de ambas partes tomo refi esco, dando en su lugar los  
Españoles y Religiosos q̄ auia cautiuado, y siguiendo su derrota, al cauo de Corrietes, puer-  
to de Nauidad, y Californias. paso forçoso delos nauios de Filipinas para Nueua España  
las aguardo mes y medio, saliendo cada dia tres leguas ala mar: pero el Señor lo ordeno  
mejor entreteniendo el despacho dela Capitana, el Angel dela Guarda, y Almiranta N.  
S. delos Remedios, en q̄ consiste el desta Christianidad, Iapon y China; q̄ aunque tarde lle-  
garon libres ala costa, al fin de Diziembre, y asì como su ordinario passar es el de Nouiẽ-  
bre, perdio el enemigo las esperanças, juzgando abrian passado de noche, arribado, o per-  
didose, como por nuestros peccados suele acontecer, siendo el viaie de 5. meses, sin tomar  
puerto, y delos mas peligrosos del mûdo; por lo qual partio de Californias para estas islas  
y llegando al puerto de Yhalon, a 4. de Febrero de 1616. Informado del estado dela tierra  
leuo para Manila, donde sauida la nueua se hazian las diligencias posibles fortaleciendo  
el puerto de Cabite con dos compañías de vezinos, sobre la infanteria pegada, fundiẽdo  
artilleria de dia, y denoche recogiendo campanas bronze, y metal delas grãças de otras  
fundiciones, de manera q̄ en pocos dias se fundiẽdo 9. piezas por estremo, de a 12. y 18. li-  
bras de bala, y algunas se fundieron, cortaron macoracas, sacaron almas, varrenarõ, y pro-  
uaron en menos de 40. horas, a cuya execucion acudia el señor Licenciado Manuel de Ma-  
drid como Oydor mas antiguo desta Real Audiencia, en quien estaua el gobierno por au-  
sencia, como a bajo se dira, de el Governador y Capitan General dõ Iuan de Silua. no se



**Relación** del svceso dela Armada Real de Philipinas y vitoria que alcanço delos Olandefes, que tuuieron fitiada feys mefes ala Ciudad de Manila con diez naos. Por el Alferez Diego Gonzales de Arcos ayudante de fu infanteria ... Lima, Francifco del Canto, 1619.

2 f. sin num. 30 cm.

B352 Documenta n° xxi separado del volumen titulado «Espejo historial y ca-  
C(1r) tholico ... Primera Parte. Lima, 1642", que contiene manuscritos e impresos raros del siglo XVI y XVII.

*Ficha catalográfica en la Biblioteca Nacional*

**AUTOR**

«Alferez Die / go Gonzales de Arcos».

**TITULO****Del encabezamiento**

«Relación del sv- / ceso de la Armada / Real de Philipinas, y vitoria / que alcanço delos Olandefes, que tuieron fitiada feys mefes / ala Ciudad de Manila con diez naos. Por el Alferez Die / go Gonzales de Arcos ayudante de fu infanteria. / Efta armada de enemigos fueron dos efqua / dras, vna que estatua enlas Malucas. / y la otra la que estuuo en efte / puerto del Callao.»

**En el lomo**

No tiene.

**PIE DE IMPRENTA Y EDICION**

[Calderón]... «En Lima / por Francifco del Canto. Año 1619». En el colofón.  
Primera edición.

**Editor financiero**

No consignado.

**TASA**

No consignada.

**PRELIMINARES (LICENCIAS, PRIVILEGIOS, AVISOS Y OTROS)**

No tiene.

**TEXTO**

- f. [1]-[3v]: [Letra capital historiada] «Orgullofo y soberuio llego a estas yflas el Olandes el año de 1614»...
- f. [3v]: Colofón: [Calderón] «Con licencia del Excelentifsimo Principe de Efquilache. En Lima / por Francifco del Canto. Año 1619.»

**LENGUAS**

Español.

**ILUSTRACIONES****Letras capitales**

Letra capital historiada con flores, al empezar el texto.



## **Calderones**

Calderón al final del texto.

## **DIAGRAMACION**

### **Tamaño**

299 x 210 mm.

### **Caja**

247 x 152 mm. Con 52 líneas máximo.

### **Composición**

Texto con sangría. Encabezamiento dispuesto en forma colofónica. Espacio para letra capital. Tipo de letras: romana.

## **COMPAGINACION**

### **Signaturas**

A. A2.

### **Foliación**

2 folios sin numerar.

### **Reclamos**

Al pie de las páginas.

## **ENCUADERNACION**

En folio menor de 302 x 212 mm.

Encuadernado a la holandesa, lomo en badana verde, las tapas en percalina marrón.

Tapa rotulada con autor y título en letras doradas. Con guardas.

## **SEÑAS PARTICULARES**

### **Otros**

Impreso separado del volumen: «*Exêplares de Prudencia*».

## **CONSERVACION**

Volumen deteriorado en las costuras y primeros folios. Presenta algunas picaduras de polilla.

\* \* \*

ANEXOS

F. L. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.



**ANEXOS**



# ANEXO I

## 1. Letras capitales que ilustran los Incunables.







2. Tipos de letras utilizadas en la impresión de los Incunables.

diu, ashuanracmi cuyascayqui, mu  
 nascayqui, huchayquita panpacha-  
 puscayqui. Mamac ochap chaupin-  
 man chincachiscacta himam, conca-  
 puscayqui. Dios apunchicmi Hapa  
 Sacerdotecunacta camachi  
 huancu, confesiompi  
 hucha vyariscaycu  
 eta, manapu  
 ni pimã  
 pas villacucaycupac, suetin  
 chapuncaycupac,

DEL CONOSCIAMIENTO DE DIOS,  
 en lo qual consiste la vida eterna.  
 HERMANOS MIOS MUY AMADOS, DESDE  
 MISMO, AL PRESENTE.

IN NIDVLO MEO MORIAR

*Castellum, primo celebris quo Hispania gaudet  
 Insigni, Morsis decidit ante pedes.*

que no la pagan, y para quedar ricos los Corregidores antes que  
 se les acauce el tiempo de sus officios, son tan excesivos e intolerables  
 los trabajos en que ponen a los dichos Indios, y malos trata-  
 mientos que les hazen, que vienen a morir muchos dellos. Y de  
 mas desto los que quedan, no pueden acudir a su Doctrina y con-

- E** L Cacica? gu que tienes unistelo de herencia de tus Padres, desde el tiempo  
 del Tnga, o has lo usurpado tu a otro, que le pertenecía, trayendo pléyros cõ  
 falsas relaciónes y gastando la plata de los Indios, para quedar con el Ca-  
 cica? go.
2. Quien labra y siembra tus tierras y Chacras? los Indios por sus mitas? y essas  
 mitas son desde el tiempo del Tnga, o por orden de los Usfiadores, o Gouerná-  
 dores, o tu les fuerzas a que labgan?

PLATICA DESP VES DE  
 YDA TODA LA CONFESSIO.

ORDENANCAS,

3. Composición de textos en los Incunables.

ATVDAR A BIEN MORIR.

este se salo, y sea conigo. El que se bica y se redimio con su sangre, este se mismo se le abra a su gloria. No permitas DIO Sumistro, que se condene esta alma a que no pueda ser y magis; si en tu vida defende la fe de sus enemigos, y perdona los sus peccados, tenelo a lo que de descanso con sus escogidos que a si llama y en el nombre. O buen Jesus ten piedad de aquesta anima y tenela a la vida eterna, que sea por el Santo, para que se goze y alabe para siempre, que eres con DIO con el Padre, y con el Spiritu Santo. A M B N.

QVICHVA

Poy quiqñeac quifichifanqui,  
 Hucaychafanqui. Dios roraquey  
 qui, vahuarimhuaz ranciquey qui  
 payquiquin. ni cufsi cauçay pacha-  
 man pefsalunqui. A capae Ulofinij  
 eo ometac cay runap zoman, cam  
 pariechayni quimao, vnachayqui  
 moa camafayqui, rarscay quico  
 çopayman richúcha, çupay aucan-  
 sonamante amachacullay. Huchan  
 çonachari pampachapollay aellaf-  
 çayquicunahuar huayquilla cauçan  
 çompac. Çamacay pachaman pu-  
 llallay, çamant huayafunqui,  
 vampim fuyacun. A collanao lefus  
 çay animacay cuyapay, çofise  
 uifcayqui viñay çauçayman puila  
 llay, çamhuac viñaypac çuficun-  
 çompac, çante viñaypac mouchallú  
 çayquipac. Amiri Dios  
 yayahuaz DIO S PI  
 RITVSANCTO  
 huampac, huc  
 illa DIO S  
 anqui A M B N.

AYMARA

gspiyahapra huméplia canepa. Aca  
 canerima luririma Dios vilapampi  
 alirima lefularaqui viñaya cufsilii-  
 ñaparo irpahatpana. Hantaca huac  
 cha hequemana, humana huancha  
 maro uratamana animapa manca  
 pacharo mancahapataqui hantuta  
 harati. Aucanacapac çupiyama, hu  
 choacpala pampachapima, vta  
 viñaya cufsi vramao a llatanaca-  
 manpichica irpama. Humapiaro-  
 çacama humanraqupl huancuif-  
 quac. Ah alqui lefus çcana animapa  
 llapayçapima, çhormama çu-  
 çama viñaya hacañatola irpama,  
 vçana humampc cufsiliiñis, hu-  
 maro viñays hampaciãpataquij  
 Humapiã DIO S SPI  
 RITVSANCTOM  
 PISA mayñiche  
 ce DIO SA  
 QVI  
 çandã AMEN

VOCABVLARIO  
 Y PHRASIS DE  
 LA LENGVA GENE-

A ante C

Acay, acacay, acáu, aço-  
 cau. interiection del  
 que se quer a.  
 Ach quiça, por ventura.  
 Achachacha. interiection  
 del que se quema.  
 Achallay, achallau, inter-  
 iection, del que alaba  
 algo pequeño; o que  
 lindo, &c.  
 Achallcu. cabellos dela  
 maçorca de mayz.  
 Achancar, achancaráy  
 cierto genero de flor.  
 Achca. mucho en nume-  
 ro.  
 Achcaci. muchas ve-  
 zes.  
 Achcamita. lo mesmo  
 A Achca

TERCERO

AL que en seys tyras en lengua portuguesa alabare es çalado  
 Aragon en el Reyno de Portugal por ser della su Excelsencia  
 al primero vn Çirillo, y cruz de oro, al segundo va cubilac  
 de plata.

QVARTO

AL que glufare la figuiente redondilla en alabãça de sa Excc-  
 lencia, al primero vn vtreagal de plata, al segundo vn anillo  
 de vna amatista.

Al Toro que culto y Aras  
 en quanto el Sol vec, metrece  
 tres coronas Lima ofrece  
 por Tyndre de dos Tyrazas.

Plata de Ley 10750. m.

1 quarta	pa. 2. 11 g. 4 m. 1 q.
Med. on.	pa. 12. 11 g. m. 1 q.
Oña 1	pa. 32. 10 g. 1 m. 1 q.
2	pa. 72. 8 g. m. 1 q.
3	1 pa. 32. 5 g. 3 m. 1 q.
4	1 pa. 72. 3 g. 3 m. 1 q.
5	2 pa. 32. 1 g. 1 m. 1 q.
6	2 pa. 62. 11 g. 3 m. 1 q.
7	3 pa. 22. 9 g. 3 m. 1 q.

Plata de Ley 10730. m.

1 quarta	pa. 2. 11 g. m. 1 q.
Med. on.	pa. 12. 11 g. 7 m. 1 q.
Oña 1	pa. 32. 10 g. 2 m. 1 q.
2	pa. 72. 8 g. 1 m. 3 q.
3	1 pa. 32. 6 g. 3 m. 1 q.
4	1 pa. 72. 4 g. 3 m. 1 q.
5	2 pa. 32. 2 g. 3 m. 1 q.
6	2 pa. 72. 2 g. 1 m. 1 q.
7	3 pa. 22. 11 g. 1 m. 1 q.

Marco 1	3 pa. 62. 7 g. 1 m. 1 q.
2	7 pa. 52. 1 g. 4 m. 1 q.
3	11 pa. 22. 2 g. 1 m. 1 q.
4	15 pa. 22. 1 g. 4 m. 1 q.
5	19 pa. 22. 11 g. m. 1 q.
6	23 pa. 72. 5 g. 1 m. 1 q.
7	26 pa. 62. 8 g. 1 m. 1 q.

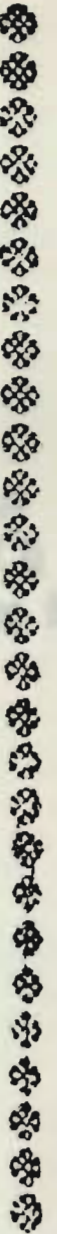
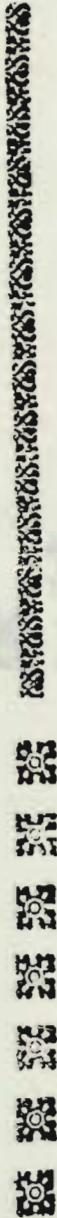
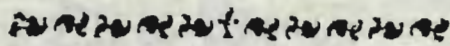
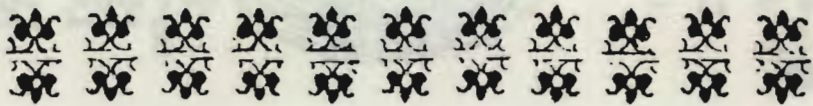
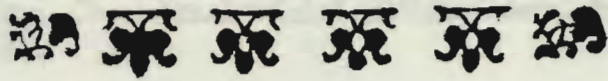
Marco 1	3 pa. 62. 9 g. 2 m. 1 q.
2	7 pa. 52. 6 g. 1 m. 3 q.
3	11 pa. 42. 3 g. 1 m. 1 q.
4	15 pa. 32. 2 g. 1 m. 1 q.
5	19 pa. 22. 9 g. 1 m. 1 q.
6	23 pa. 22. 6 g. 1 m. 1 q.
7	26 pa. 72. 3 g. 1 m. 1 q.

RELACION DELAS  
 FIESTAS QUE EN LA  
 CIUDAD DE LIMA SE HIZIERON POR  
 LA PATIFICACION DEL BIENAVENTURA.  
 do Padre Ignacio de Loyola, fundador de la Religion  
 dela Compania de Iesus, hechas e Imprimis por D. Alonso  
 de Sarauia Soto Mayor. Alcalde de Corçe,  
 dela Ciudad de los Reyes.

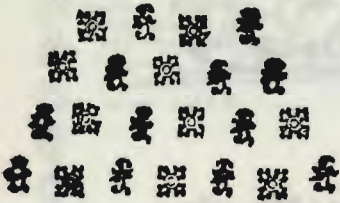
Europa	topa	pedernales	Çifiales
Çapa	Eleçapa	Ignacio	Topacio.
Tapa	Papa	Forja	Borja.
Ropa	Copa.		



4. Fragmentos de frisos, orlas y guardillas de los Incunables.



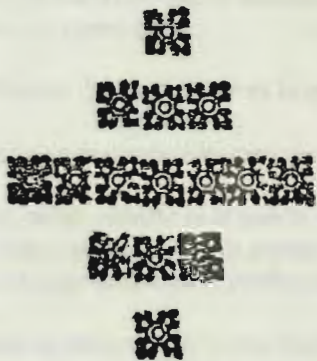
5. Viñetas y grabados que caracterizan los impresos de Ricardo y Del Canto.





ARTS II

PLATE III



20. 2. 02 20 + 02 20. 2. 02 20. 2. 02  
 20 + 02 20 + 02 20 + 02  
 20 + 02 20 + 02  
 20 + 02  
 20 + 02



## ANEXO II

### GLOSARIO TECNICO

**A DOS COLUMNAS.** Texto que va dividido por medio de un espacio en blanco o una línea que lo separa en dos columnas de arriba abajo.

**ANDANTE.** Postura del cuadrúpedo en la que aparece de perfil, caminando hacia la izquierda.

**APAISADO.** Libro o documento en cuya medida el largo es menor que el ancho.

**AUTOR.** En el sentido estricto es el que ha escrito un libro o un artículo. En el sentido amplio es la persona física (individual o colectiva) o la persona jurídica (Estado, gobierno, instituciones, sociedades), que ha compuesto o hecho componer la publicación, haciéndose responsable de la misma.

**BANDA.** Figura de armería que es una franja que atraviesa diagonalmente al interior del escudo, desde el ángulo superior derecho hasta el ángulo inferior izquierdo.

**BANDADO.** Dicese del escudo que lleva bandas.

**BARRA.** Figura de armería llamada también contrabanda, es la pieza que atraviesa el interior del escudo, diagonalmente desde el ángulo superior izquierdo al ángulo inferior derecho.

**BERGENTADO.** Cuando el escudo o parte de él está dividida con 10 palos.

**BICEFALO (A).** Figura natural de animal quimérico con dos cabezas.

**BIGOTE.** Adorno pequeño, que consiste en líneas onduladas por los dos extremos, y que generalmente se coloca debajo o a los lados del título.

**BISZADO.** Escudo lleno de serpientes o culebras.

**BORDURA.** Pieza de primer orden que rodea el campo del escudo formado con un ribete o borde y que tiene de ancho la sexta parte de latitud del escudo.

**BRISADO.** Escudo que lleva brisura.

**BRISURA.** Pieza que colocada en el escudo sirve para diferenciar las armas y marcar las ramas de una misma familia en tronco principal. Se representa con estrellas, soles, tornillos, flores, aves, etc. Va colocada en el cantón diestro del escudo, en el centro o jefe, reservando el cantón siniestro para la línea bastarda.

**CAJA.** Espacio que ocupa la impresión en hoja o folio; incluyendo titulillos, ladillos y reclamos.

**CAJO.** Juntura de las tapas de un libro inmediata al lomo. Puede ser interno o externo.

**CALDERON.** Signo ortográfico usado por los impresores antiguos para señalar los párrafos. Va también como signatura en los folios que no pertenecen al texto principal.

**CAMPO.** Espacio que encierra el interior del escudo heráldico. Las partes en que se divide se llaman particiones, cuando son iguales el escudo se denomina Partido, Cortado, Tronchado, Tejado, Terciado, Cartelado en cruz o sotuer y Gironado. Si son desiguales será Cortinado, Mantelado Calzado, Embrazado, Contraembrazado, Encajado, Adiestrado, Siniestrado y Flechado. Los cuarteles del escudo son las composiciones ordenadas de las particiones donde se colocan las armas de la casa.



**CANTON.** Pieza semejante al cuartel pero mas pequeña.

**CAPITAL HISTORIADA.** Letra inicial mayúscula de tamaño mayor, que lleva adornos, figuras o símbolos. Dicese de la letra ornamentada.

**CENTRIPETA.** Dibujo o letras dirigidas hacia adentro en contraposición. Se usa generalmente en la descripción de grabados, escudos, viñetas, etc.

**CIMERA.** Quinta clase de timbre y primera especie de ornamentos del escudo. Tiene estrecha relación con el yelmo. Va colocada en lo mas alto de éste y son figuras de monstruos quiméricos, animales o figuras de hombre mirando de frente y atadas con correas.

**COLOFON.** Párrafo que aparece en la última página de los libros indicando el lugar, la flecha y el año en que ha sido impreso, en algunos casos incluye el nombre del impresor. Generalmente la forma de impresión es de triángulo invertido, adoptándose el nombre de colofónico para esta forma.

**COLOFONICO.** Forma de composición tipográfica como triángulo invertido, al estilo del colofón.

**COMPAGINACION.** Se refiere a los números, signos y letras usadas para ordenar los folios impresos véase también Signatura, foliación, reclamos.

**COMPOSICION.** Tipográficamente se refiere a las formas que se le da al área impresa, las que se denominan:

*A renglón lleno.* Cuando el texto va dispuesto en líneas de extremo a extremo de la caja.

*Con sangría.*

*Interlineado.*

*A dos columnas.*

*Párrafo francés.*

**CON SANGRIA.** Composición del texto que lleva sangrias al comienzo o final de párrafos.

**CONTRACUARTELADO.** Escudo cuartelado en el que uno o los cuatro cuarteles van a su vez divididos en 4 partes.

**CONTRAGUARDAS.** Hojas blancas que ponen los encuadernados al comienzo y al final del texto de un libro, a veces va pegada a la guarda.

**CORTADO.** Partición que divide el escudo en 2 partes iguales por medio de una línea horizontal.

**CORTES.** Superficie que forman las hojas con sus bordes ó cantos, algunas veces van pintados, jaspeados, dorados, o marcados.

**CUARTEL.** Son las particiones ordenadas del campo de un escudo.

**CUARTELADO EN CRUZ.** Escudo dividido en 4 partes iguales por una cruz.

**CUBIERTAS.** Tapas de material fuerte que protegen al libro, pueden ser de cartón madera, de pergamino o cuero.

**DIAGRAMACION.** Distribución de la composición tipográfica en la página véase también tamaño, formato.

**DONJONADA.** Castillo que tiene tres torres encima.

**EMPINANTE O RAMPANTE.** Actitud y postura de un animal en la que aparece parado en dos patas, con las delanteras levantadas en desnivel.

**EN CARTONE.** Tipo de encuadernación en la que se utilizan tapas o cubiertas de cartón que pueden ser forrados con papel de color.

**EN RUSTICA.** Tipo de encuadernación en la que se utilizan hojas de papel grueso o cartulina como cubiertas de protección del libro.

**ENCABEZAMIENTO.** Palabra o palabras que ocupan la cabeza de un impreso, puede ir en letras altas o bajas. Es el título del párrafo de un libro o capítulo.

**ENCUADERNACION.** Forro o cubierta de cartón, pergamino u otra cosa, que se pone a los libros o documentos para su protección y conservación de sus hojas.

**EPIGRAFICO.** Composición tipográfica en letras altas o diferentes al texto general de un impreso, que se compone de líneas largas, intercaladas estéticamente con líneas sangradas. Usadas en los encabezamientos.

**ERRATA.** Equivocación que se desliza en lo impreso.

**ESCUDETE.** véase Escusón.

**ESCUSON.** Es un escudo pequeño que se carga en el centro o corazón del escudo principal, y que mide el tercio del largo y ancho de éste. Su nombre vulgar es escudete.

**EX-LIBRIS.** Del latín [de los libros], distintivo o marca de propiedad. Es una etiqueta grabada o impresa que lleva un pensamiento o lema alegórico y el nombre del propietario. Va adherida en las guardas de los libros.

**FAJA.** Es la figura que corta el escudo de un flanco al otro en forma horizontal y ocupa la tercera parte de la latitud-longitud del escudo.

**FAJADO.** Escudo que lleva 6 fajas. Puede ser de faja alzada cuando está más alta de su situación ordinaria o de faja baja cuando está mas abajo.

**FIGURADO.** Se dice del sol, o de la luna cuando se lo representa con cara humana.

**FILETE.** Molde tipográfico que graba líneas rectas que van como adornos en el lomo y las tapas de los libros. También se usa para distinguir títulos o separar frases. Puede ser ornamentado.

**FLAMANTE.** Se califica al sol que despide llamas.

**FLORLISADO.** Cuando el campo y las figuras llevan flores de lis, o terminaciones en forma de lis.

**FOLIACION.** Numeración que se pone a cada hoja de un libro o escrito. Indica el número de hojas.

**FOLIO.** Es la hoja de un libro. Se aplica al tamaño del libro que es igual a la mitad de un pliego, denominándosele también infolio.

**FORMATO.** En éste caso, se usa para señalar las dimensiones superficiales del volumen. Largo por ancho en milímetros.

**GUARDA.** Papel o tela que recubre las contratapas de un libro y se extiende para formar otra hoja de protección al libro.

**HOJA DE RESPETO.** Hoja en blanco que forma parte de los pliegos de impresión que pertenecen al libro.

**HOLANDESA.** Tipo de encuadernación donde se cubre con tela o cuero sólo parte del lomo avanzando hasta un margen estrecho de la tapa del libro. Cuando avanza hasta la mitad de la tapa se le denomina «media holandesa».

**INICIAL.** Letra mayúscula o mayor en tamaño, con la que comienzan los capítulos o principios de texto.

**INTERLINEADO.** Composición espaciada entre líneas.



**LADILLO.** Sumario o resumen que va impreso fuera del bloque de la composición de un libro. Se le llama también apostilla y generalmente va en letras más pequeñas o en cursiva.

**LAMBREQUINES O LAMEQUINES.** Penachos que adornan al yelmo, salen desde atrás y penden a los costados. Pueden ser plumas u hojas entrelazadas.

**LETRA CAPITAL** Véase Capital historiada.

**LICENCIA.** Facultad o permiso que concedían las autoridades pertinentes para la impresión de una obra, el documento se insertaba en el impreso.

**LINEAS O RENGLONES.** Se refiere en la técnica de impresión a las líneas que componen la caja tipográfica.

**LIS.** Flor artificial que se toma por lirio, usada en heráldica.

**MANTEL.** Es la cuarta parte del escudo ubicada en la base, cuando el escudo es dividido en partes desiguales o mantelado.

**MANTELADO.** Se dice del escudo dividido por una cortina que le cubre las tres cuartas partes en forma desigual, dejando la base libre que recibe el nombre de mantel.

**MEDIA HOLANDESA.** Véase Holandesa.

**ORLA.** Adorno tipográfico de flores u otros que se pone al comienzo o final de capítulos. Puede también adornar los cantos u orillas de una hoja.

**PALADO.** Pieza honorable de color que se coloca al centro ocupando la tercera parte del campo del escudo, desde el borde superior al inferior. Puede ir en número de 2, 3, 4 hasta 9 para lo cual se estrechan a proporción de los intervalos.

**PARRAFO FRANCÉS.** Párrafo en el que la primera línea es llena y las líneas siguientes sangradas al mismo nivel.

**PARTICION.** Se le llama a una de las partes que resulta de dividir el escudo.

**PARTIDO.** Escudo dividido en dos partes iguales por una línea perpendicular.

**PASANTE.** Postura del cuadrúpedo, en la que aparece caminando.

**PERGAMINO A LA ROMANA.** Tipo de encuadernación en el que se pone como cubiertas de un libro, una pieza de piel que va adherida a tapas de cartón duro.

**PERGAMINO FLEXIBLE.** Tipo de encuadernación en el que se pone como cubierta una pieza de piel que va adherida a un papel grueso o cartulina delgada.

**PORTADA.** Página del libro que contiene el título completo de la obra precedido del nombre del autor y seguido del pie de imprenta. Generalmente es la primera página impresa y en los libros antiguos trae además dedicatoria y va ilustrada con grabados.

**PRELIMINARES.** Son las hojas impresas que van antes del texto principal o cuerpo literario de una obra. Están consideradas como preliminares las hojas que contienen los privilegios, licencias, tasas, prólogos, etc.

**PRIVILEGIO.** Concesión otorgada por el Rey, por la cual el autor estaba facultado para imprimir y usufructuar la obra publicada por un número determinado de años.

**PROVISION.** Despacho o mandamiento en nombre del Rey que expedían especialmente las chancillerías, para que se ejecute lo que por ella se ordena.



**RANVERSADO.** Luna creciente con puntas para abajo.

**RECLAMOS.** Las palabras o sílabas iniciales de la página siguiente, situadas en el borde inferior de la precedente, y que sirven para orientar la encuadernación del libro.

**ROTULACION.** Inscripción de un título o cartel en un lugar visible.

**ROTULO.** Título inscrito en un lugar visible del libro o documento u otra cosa. Cartel.

**SANGRADO.** Impresión con algunas líneas o renglones que tienen un espacio en blanco al inicio.

**SANGRIA.** Espacio blanco que se deja al empezar una línea o renglón de impresión. En los libros antiguos este espacio se dejaba para ocuparlo con las letras capitales o iniciales mayúsculas, o simplemente se rellenaba con adornos.

**SIGNATURA TIPOGRAFICA.** Señal con letras y números que se pone al pie de las hojas o folios de un libro para compaginarlas. Algunos impresores usaban en los primeros folios otros signos como asteriscos, calderones u otros.

**SILLADO.** El caballo con silla.

**SOBRE EL TODO.** Expresión que indica que el escudete que se ha puesto en el escudo encierra las armas principales de la Casa o Familia.

**SOPORTES.** Adorno exterior del escudo con figuras de animales quiméricos que van colocados a los lados.

**SOTUER.** Dicese del escudo que está dividido en cuatro partes por dos diagonales cruzadas en aspa, denominándose cuartelado en sotuer.

**SUMILLA.** Resumen que va fuera del bloque de impresión, generalmente a la altura del comienzo del párrafo.

**TAFILETE.** Cuero bruñido y lustroso mas delgado que el que se utiliza como adorno en los tejuelos del lomo del libro.

**TAJADO.** Escudo dividido en 2 partes iguales por una línea diagonal.

**TAMAÑO.** En este caso particular, refierese a las dimensiones de cada hoja del libro. Las medidas se dan en largo por ancho en milímetros. *Véase también* Formato.

**TAPAS.** Parte de la encuadernación de un libro que le sirve de protección. Se denomina superior e inferior según su ubicación.

**TARJA.** Forma exterior del escudo que lleva adornos, oblongos y escotaduras. El escudo alemán tiene este estilo.

**TARJADO.** Grabado o dibujo que lleva adornos de tarja.

**TASA.** Precio máximo o mínimo que la autoridad competente fija para la venta de un libro. Antiguamente se hacía bajo el régimen de licencia o privilegio. Párrafo impreso que aparece consignado en los libros, donde se fija el precio.

**TECLADO.** Escudo que va dividido verticalmente en tres partes iguales.

**TEJUELO.** Pieza de papel, tela o piel que se adhiere al lomo para poner el rotulo al libro. En las encuadernaciones antiguas hasta el S. XVI, la rotulación en el lomo era horizontal respecto al lomo, de arriba a abajo.

**TENANTES.** Adorno exterior del escudo con figuras de ángeles u hombres que se colocan a los lados como sostén y custodia.



**TEXTO.** Cuerpo literario de la obra.

**TIMBRADO.** Se dice del escudo que lleva timbre, esto es, con un casco, celada, corona, etc. puesto en su parte superior.

**TIMBRE.** Ornamento exterior del escudo de armas que manifiesta el grado de nobleza. Va ubicado en la parte superior del escudo. Comprende 9 clases: Corona, Bonete, Mortero, Celada o Yelmo, Cimera, Tiara, Capelo o sombrero, Cruces, Mitras.

**TITULILLO.** Renglón impreso que se pone en la parte superior de la página y que indica la materia, el capítulo o el título del libro. Algunas veces el titulillo se extiende a doble página.

**TOISON DE ORO.** Collar que corresponde a la Orden de Caballería del Toisón de Oro de San Miguel y que lleva pendiente un carnerito.

**TONANTE.** Dícese de un escudo representado con llamas y torbellinos de humo.

**TORNADO.** Se dice del creciente o media luna cuando sus puntos miran a la diestra del escudo.

**TORTILLOS.** Piezas de segundo orden que se colocan dentro del escudo, tienen forma redonda llana y van coloreadas, se les llama también roeles.

**TRAVERSA.** Pieza honorable disminuída. Es el bastón cuando no toca los ángulos del escudo ni extiende sus puntos si no a una quinta parte de longitud que tiene la banda o barra. Se da también el nombre de travesa a un filete de la mitad de la anchura del bastón, que se coloca en barra y se aplica ordinariamente a los bastardos.

**TREBOLADA.** Figura heráldica cuyos extremos rematan en hojas de trébol, como la cruz trebolada.

**TRONCHADO.** El escudo dividido en dos partes iguales por una líneas diagonal que va del ángulo diestro del eje al ángulo siniestro de la punta.

**UNO SOBRE EL OTRO.** Se dice cuando el escudo hay dos o más figuras puestas una encima de otra, guardando proporción en las distancias.

**VIÑETA.** Adorno tipográfico repetido para formar distintas combinaciones. Dibujo o estampa que se pone de adorno en el texto del libro.

**XILOGRAFIA.** Impresión o grabado hecho con planchas de madera.

**YELMO O CELADA.** Timbre principal de la armería que expresa el grado de nobleza, va colocado encima del escudo y según las reglas de materia, forma o situación se fija el grado de nobleza de la persona.

**UNO SOBRE EL OTRO,** Se dice cuando el escudo hay dos o más figuras puestas una encima de otras, guardando proporción más distancia.

## BIBLIOGRAFIA

ANTONIO, Nicolás, 1617-1684. *Bibliotheca Hispana Vetus*. Matriti, 1788. 2 t.

**B015.46/A5**

ANUARIO español e hispanoamericano del libro y de las artes gráficas. Madrid, 1940?

**B015.46/A**

ARAUJO ESPINOZA, Graciela, 1925 Adiciones a «La Imprenta en Lima (1584-1824)». Lima, 1954.

**B015.85/M3A.**

BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano, 1756-1817. *Biblioteca Hispano - Americana Septentrional. Amecaneca*, 1883. 3 t.

**B015.74/B/1883.**

----. *Biblioteca Hispano - Americana Septentrional*. México, 1947. 5 t.

**B015.74/B**

BRITISH MUSEUM. DEPARTMENT OF PRINTED BOOKS. *General catalogue of printed books*. London, 1959.

**B011/B83**

BROWN, John Carter, 1797-1874. *Bibliographical notices of rare and curious books relating to America*. Providence, 1875-82. 2 t.

**B015.97/B8**

BROWN UNIVERSITY. JOHN CARTER BROWN LIBRARY. *Catalogue of John Carter Brown Library in Brown University*. Providence, [i.e. Boston], 1931.

**B015.97/B84**

BRUNET, Jacques Charles, 1780-1867. *Manual du libraire et de L' amateur de livres*. Paris, 1860-65. 8 t., 1 Supl.

**B011/B8**

CATALOGO de libros referentes a América. Buenos Aires, 1929-32.

**B015.7/C**

CORDERO MEDINA, Luis Agustín, 1930. - *Incunables peruanos y estudios bibliográficos*. Lima, 1979.

**B016.093/C77**

CORDOVA SALINAS, Diego de Fray, 1591-1654? *Crónica de la religiosísima provincia de los doze apóstoles del Perú...* Lima, 1651.

CORTIJO, Mario L. «Santo Toribio y la imprenta». **En:** El Comercio. Lima, 10 de nov. 1983.

COUNCIL OF THE BRITISH NATIONAL BIBLIOGRAPHY, ed. *The british national bibliography*. London, 1959.

**B015.42/C82**

DOCUMENTOS para la historia de la tipografía americana. México, Imp. de la Sec. de Relaciones Exteriores, 1936.

ECUADOR. BIBLIOTECA NACIONAL, QUITO. *Incunables y libros raros y curiosos de los siglos XV, XVII y XVIII de la sección llamada «Hispanoamérica»*. Quito, 1959.



- EGAÑA, Antonio de, S.J., 1910- , ed. *Monumenta Peruana IV (1586-1591)*. Romae, Apud «Monumenta histórica Soc. IESU», 1966.  
**X271.5/E28**
- EGUIGUREN, Luis Antonio, 1887 - *Diccionario histórico cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios; crónica e investigación*. Lima, 1940-1951.  
**PB/561153**
- . «El fundador de la imprenta en Lima». **En:** *La Prensa*. Lima, 8, 11 y 15 oct; 5 y 21 nov. 1944. *En las Calles de Lima (Lima, 1945)*: pp 333-367.
- ESPAÑA. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. *Guía de fuentes para la historia de Ibero-América en España*. Madrid, 1966.  
**B016.9/GA4/1**
- ESPASA CALPE S.A., Madrid. *Enciclopedia universal ilustrada*. 70 t., 19 Apend.  
**X036/E**
- FEYJOO, Benito Jerónimo, O.S.B., 1676-1764. *Theatro crítico universal*. Madrid, 1769-79. 8 t.  
**X 868.44/T**
- FONTANA, José. *El Gráfico moderno*. 1a ed. Buenos Aires, Fontana y Traverso, Editores Moreno, 1930.  
**X655/F75**
- GARCIA GARRAFA, Alberto, 1882. *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*, por Alberto y Arturo García Carrafa. Madrid, Imp. de A. 1919-1962. 3 t. en 17 v.  
**X929.76/G252**
- GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín, 1825-1894. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. México, 1954.  
**B015.74/G25**
- GUINEA, Wilfredo, Fr. *Vidas de los santos de Butler*. México, 1965.  
**E/269/B97**
- GONZALES DAVILA, Gil, 1578 (ca.)-1658. *Theatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las indias occidentales*. Madrid, 1649-55. 21.  
**X282.7/G64**
- [HARRISSE, HENRY] 1830-1910. *Bibliotheca Americana Vetustissima*. Leipzig, 1921.  
**B015.7/H22**
- IGUÍÑIZ, Juan B., 1881 - *Bibliografía de los escritores de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús*. México, 1945.  
**B015.74/137**
- LECLERC, Charles, 1843-1889. *Biblioteca americana*. París, 1878.  
**B015.7/L459**
- LEON PINELO, Antonio. *Epítome de la biblioteca oriental y occidental*. Madrid, 1737-38. 3 t.
- MACERA DALL'ORSO, Pablo, 1929- . *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispano-americano (1475-1850)*. Madrid, 1930.
- MARQUEZ ABANTO, Alberto. Don Antonio Ricardo introductor de la imprenta en Lima. Su testamento y codicilo. **En** *Revista del Archivo Nacional del Perú*. Lima, 1955. t. XIX, pp. [19]290-305.
- MEDINA, José Toribio, 1852-1930. *Bibliografía de las lenguas quechua y aymara*. New York, 1930.

- . *Biblioteca americana*. Santiago de Chile, 1888.
- . *Biblioteca hispanoamericana 1540-1850*. Santiago de Chile, 1907. 8 t.
- . *Diccionario de anónimos y seudónimos*. Buenos Aires, 1925. 2 t.
- . *Historia de la imprenta en los antiguos dominios en América*. Santiago de Chile, 1958.
- . *La imprenta en México (1539-1810)*. Santiago de Chile, Impreso y grabado en casa del autor, 1907-1912. 8 v.
- . *Introducción de la imprenta en América*. Santiago de Chile, 1910.
- . *La imprenta en algunas ciudades de la América española*. Amsterdam. 1964.
- . *La imprenta en Lima (1584-1824)*. Santiago de Chile, 1904-07. 4 t.
- . *Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades de la América española*. Santiago de Chile, 1904.

MENDEZ BEJARANO, Mario, 1857-1931. *Diccionario de escritores*. Sevilla, 1922-25.

**B013.91468/M4**

MENDIBURU, Manuel de, 1805-1885. *Diccionario histórico biográfico del Perú*. Lima, 1874-90. 8 t.

**X985.009/M42**

MENDOZA, Diego de. *Crónica de la provincia de S. Antonio de los Charcas del orden de Ntro. Seraphico P.S. Francisco en las indias occidentales reyno del Perú*. Madrid, 1976.

**X271.32/M53/1976**

MILLA BATRES, Carlos, 1935- . *Diccionario histórico y biográfico del Perú: siglos XV-XX*. Lima, 1986. 9 t.

**X985.009/D**

MIRO-QUESADA SOSA, Aurelio. Antonio Ricardo y la «imprenta en Lima». *En* *El Comercio*. Lima, 16 dic. 1984.

----. «*La imprenta de Antonio Ricardo, la primera en América del Sur*». *En* *San Marcos*. No. [14]: 5-26. Lima, ene.-mar., 1976.

MONTALVO, Francisco Antonio, 1867 - *Manual del librero hispano-americano*. Barcelona, 1948. 7 t.

PALMA, Ricardo, 1833-1919. *Catálogo de los libros que existen en el Salón América*. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1891.

PEREZ PASTOR, Cristóbal, 1833-1908. *La imprenta en Medina del Campo*. Madrid, 1895.

**B015.463/P45**

PRINCE, Carlos, 1836-1919, ed. *Catálogo de los libros antiguos*. Lima, 1893.

**B016.09/PS**

----. *Suplemento a la Biblioteca Peruana Colonial*. Lima 1912.

**PB557402**

RADICATI DI PRIMEGLIO, Carlos, 1914-1990. *El centenario de la imprenta en Lima. Antonio Ricardo pede montanus. Nuevos aportes para la biografía del introductor de la imprenta en la América Meridional*. Lima, Instituto Italiano de Cultura 1984. 77 p.

RAMIREZ DE ARELLANO, Rafael, 1854-1922. *Ensayo de un catálogo de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba con descripción de sus obras*. Madrid, 1922 t II.

RENE-MORENO, Gabriel, 1843-1909. *Biblioteca peruana. Santiago de Chile*, 1896, 2 t.

RIVET, Paul, 1876-1858. *Bibliographie des langues aymará et Kícuá*. Vol. I (1540-1875). París, Musee del'Homme, 1951 4 t.



- RODRIGUEZ-BUCKINGHAM, Ricardo. *Colonial Perú and the printg press of Antonio Ricardo*. An Arbor, Michigan, 1977.
- RODRIGUEZ-MOÑINO, Antonio P., 1910- . *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)*. 1 t.
- ROMERO, Carlos Alberto, 1863-1956. *Francisco del Canto y los libros que aparecen impresos en Juli en 1612*. Lima, Boletín Bibliográfico de San Marcos, 1926. Año IV, Trim. III.
- SALVA Y MALLÉN, Pedro, 1834-1870. *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. Valencia, 1872. 2 t.
- SANCHEZ, Luis Alberto, 1900-1994. *La literatura peruana: derrotero para una historia cultural del Perú*. Lima, 1955. t. I.
- SAN CRISTOBAL, Evaristo, 1894-1968. *Apéndice al diccionario histórico biográfico del Perú*. Lima, Imp. Gil. S.A., 1935-38. 4 t.
- SOLA, Miguel. *La imprenta en Salta*. Buenos Aires, 1924.
- TAURO DEL PINO, Luis Alberto, 1914-1994. *Diccionario enciclopédico del Perú*. Lima, Ed. Mejía Baca, 1966-67. 3 t., 1 Apéndice.  
----. *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Barcelona, 1987.
- TORRES SALDAMANDO, Enrique, 1846-1896. *Los antiguos Jesuitas del Perú*. Lima, 1822.
- VARGAS UGARTE, Rubén, 1886-1975. *Historia general del Perú*. Barcelona, 1971. 10 t.  
----. *Impresos peruanos*. Lima, 1953.  
----. *Impresos peruanos publicados en el extranjero*. Lima, 1949. t. VI.  
----. *Los Jesuitas del Perú (1568-1767)*. Lima, 1941.  
----. *Suplemento a la Biblioteca Peruana*. Lima, 1961.
- VALTON, Emilio. *Impresos mexicanos del siglo XVI (incunables americanos): Estudio bibliográfico con una introducción sobre los orígenes de la Imprenta en América*. México, Imprenta Universitaria, 1935.
- VINDEL, Francisco. *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispano-americano (1475-1850)*. Madrid, 1930-31. 11 t. en 12 v.
- URIARTE, Eug. de P.J. *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimos*. Madrid, Establecimiento Tip. «Sucesores de Rivadeneyra», 1904.
- YMHOF CABRERA, Jesús. «Los Ocharte, Pedro Valli y Antonio Ricardo: Capitulares, grabados y viñetas utilizados en sus impresos». En *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. vol. 11: pp. 9-98. México, 1974.

\* \* \*

*Incunables Peruanos*  
*en la Biblioteca Nacional del Perú (1584-1619).*  
Se imprimió en los talleres de la Imprenta de la Biblioteca  
Nacional del Perú, en el mes de Noviembre de 1996.  
La supervisión de la obra estuvo a cargo de  
la Dirección Ejecutiva de Ediciones  
Lima - Perú